



Universidad Nacional  
Abierta y a Distancia

Sello Editorial



SIVFE 2021

# II SIMPOSIO INTERNACIONAL VIRTUAL DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN





Jaime Alberto Leal Afanador  
**Rector**

Constanza Abadía García  
**Vicerrectora académica y de investigación**

Leonardo Yunda Perlaza  
**Vicerrector de medios y mediaciones pedagógicas**

Edgar Guillermo Rodríguez Díaz  
**Vicerrector de servicios a aspirantes, estudiantes y egresados**

Leonardo Evemeleth Sánchez Torres  
**Vicerrector de relaciones intersistémicas e internacionales**

Julialba Ángel Osorio  
**Vicerrectora de inclusión social para el desarrollo regional y la proyección comunitaria**

Myriam Leonor Torres  
**Decana Escuela de Ciencias de la Salud**

Clara Esperanza Pedraza Goyeneche  
**Decana Escuela de Ciencias de la Educación**

Alba Luz Serrano Rubiano  
**Decana Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas**

Martha Viviana Vargas Galindo  
**Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades**

Claudio Camilo González Clavijo  
**Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería**

Jordano Salamanca Bastidas  
**Decano Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente**

Sandra Rocio Mondragón  
**Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios**

# II Simposio Internacional Virtual de Filosofía y Educación

**Tema central: Ciudadanías emergentes en tiempos de  
pandemia  
25 años del Programa de Licenciatura en Filosofía**

## **Compiladores**

Omar Alberto Alvarado Rozo  
Liz Giomaira Montenegro Losada  
Piedad Rocío Lerma Castaño

## **Comisión Organizadora**

Omar Alberto Alvarado Rozo  
Liz Giomaira Montenegro  
Piedad Rocío Lerma Castaño  
Dignora Inés Páez Giraldo  
Gloria Isabel Vargas Hurtado  
Shyrley Roció Vargas Paredes  
Norma Constanza Barrios Mosquera  
John Fredy Vélez Díaz  
Olga Lucia Fierro

## **Moderadores**

Omar Alberto Alvarado Rozo  
Jonathan René Cortés Sandoval  
Luis Fernando Soto

## **Memorias II Simposio Internacional Virtual de Filosofía y Educación**

Compiladores: Omar Alberto Alvarado Rozo, Liz Giomaira Montenegro Losada, Piedad Rocío Lerma Castaño. Grupo de Investigación: GIUC- Semillero Eureka

### **Autores:**

Línea 1: Jaime Oswaldo Linares Guerra, Juan Alexis Parada Silva, Eimar Alfonso Pérez Bolaños, Jorge Alberto Martínez Yepes, Ingrid Victoria Sarmiento Aponte, Ángela María Lozano Vilañez.

Línea 2: Jhony Uribe Salinas, Deyser Gutiérrez A, María Isabel Benavides Suárez, Laura Gimena González Pinilla, Jean Valery Bonilla Ramírez, Nazly Catalina Lozano Arismendy, Amelia Rafaela Araviche Granadillo.

Línea 3: Carlos Francisco Covalada Polo, Andrés Felipe Marín Pulgarín, Héctor Betancur Giraldo, Ingrid Victoria Sarmiento Aponte, Jonathan René Cortés Sandoval, Ernesto Fajardo Pascagaza, Maura Pintor Corona, Manuela Martínez Palacios,

Línea 4: Arlex Berrio Peña, William Stiven Rojas Rincón, Cristian Camilo Cortés Ramírez, Omar Alberto Alvarado Rozo.

Línea 5: Henry Steven Rebolledo Cortes, Magger Suarez Corona.

Línea 6: Lidia Pilar Murcia Rodríguez, Héctor Fabio García Libreros, Carlos Augusto Rojas Muñoz, Paula Geraldine Camargo Mora.

ISSN: 2745 - 0937

Escuela de Ciencias de la Educación - ECEDU

Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades - ECSAH

©Editorial

Sello Editorial UNAD

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Calle 14 sur No. 14-23

Bogotá D.C

Mes de diciembre 2021

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional



## CONTENIDO

Pág

PRESENTACIÓN .....	6
Palabras de Cumpleaños y brindis 25 Años LIFI – ECEDU – UNAD .....	8
1. LÍNEA DE TRABAJO: LA ÉTICA Y LOS VALORES EN TIEMPOS DE CRISIS .....	10
1.1 El aprendizaje colaborativo una herramienta para promover valores cooperativos en tiempos de pandemia. ....	11
1.2. Aproximaciones al vacío ético en Colombia en medio de la pandemia del Covid 19 .....	26
1.3. Una lectura crítica de la Diakrisis estoica a la luz de los conceptos de libertad y responsabilidad sartreanos pensando su impacto en la actualidad.....	34
2. LÍNEA DE TRABAJO: LA ÉTICA Y LOS VALORES EN TIEMPOS DE CRISIS .....	43
2.1. Los valores desde una perspectiva crítica formativa .....	44
2.2. Construcción de ciudadanía: aportes desde el trabajo social entorno a la formación del sujeto político, la memoria y la violencia política.....	52
2.3. De la ponderación a la integración: desarrollo de un modelo estructural para la resolución de conflictos entre valores, principios y/o derechos fundamentales .....	64
2.4. Desafíos de la praxis formativa del docente en tiempo de confinamiento.....	73

3. LÍNEA DE TRABAJO: EL VALOR DE LAS INSTITUCIONES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA .....	96
3.1. La competencia social y ciudadana .....	97
3.2. Imaginarios sociales y procedimientos de policía en Colombia, una oportunidad para reducir las brechas entre jóvenes y uniformados .....	103
3.3. Pensar la ciudadanía en la escuela: un ejercicio desde la filosofía.....	113
3.4. Formación en valores ciudadanos y democráticos a partir de los mecanismos de participación ciudadana aplicados a los integrantes de comunidades regionales. (prueba piloto: municipio de Villagómez Cundinamarca).....	125
3.5. La enseñanza en las oportunidades basada en herramientas digitales en tiempos de pandemia; retos y oportunidades en México .....	140
4. LÍNEA DE TRABAJO: LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA EN COLOMBIA Y AMÉRICA LATINA. EXPERIENCIAS DE FORMACIÓN CIUDADANA, DENTRO Y FUERA DE LA ESCUELA .....	153
4.1. enseñanza de la filosofía en Colombia .....	154
4.2. La dimensión filosófica del hombre contemporáneo en tiempos de covid: el camino para un identitarismo colombiano .....	166
4.3. Formando seres investigativos desde la filosofía para la construcción de ciudadanía .....	174
5. LÍNEA DE TRABAJO: NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA LATINOAMERICANA.....	188
5.1. Los movimientos sociales transnacionales: nuevas ciudadanías para viejas estructuras de exclusión .....	189
5.2. Ética y valores en tiempos de crisis, una perspectiva desde la pedagogía...	195
6. LÍNEA DE TRABAJO: FORMAS EMERGENTES DE CIUDADANÍA.....	202
6.1. Humanismo cívico en tiempos de pandemia .....	203

## PRESENTACIÓN

El encuentro del II Simposio Internacional Virtual de Filosofía y Educación SIVFE 2021 se celebró en los días 10 y 11 de septiembre, donde se gestionó una reflexión desde la línea de investigación de filosofía y educación de la Escuela Ciencias de Educación y el programa de Licenciatura en Filosofía de la Universidad Nacional Abierta a Distancia (UNAD) en sus 25 años de historia se desarrolló la reflexión en el tema central del simposio: Ciudadanías emergentes en tiempos de pandemia.

El ejercicio permanente de investigación genera espacios de reflexión y argumentación; desde el Semillero Eureka y el proyecto PIE 050 “Mirada filosófica del valor musical del conservatorio de Neiva y su incursión en la educación ética y formación ciudadana” se ha consolidado un imborrable rol de interactuar con propuestas investigativas que lleven a generar sentidos particulares de reconocernos como autores significativos de la construcción de la sociedad, por tal motivo con las palabras de la filósofa española Adela Cortina entrevistada por (Gutiérrez, 2020) en la comunidad valenciana a través del periódico Vanguardia afirma: “La sociedad va a cambiar radicalmente después de esta crisis, ya que habrá "un antes y un después" y para poder avanzar se va a necesitar toda la capacidad moral y todo el capital ético de cada uno”. Es allí donde tenemos el reto de construir juntos un nuevo rostro de la sociedad y por ellos asumimos de reconocer las ciudadanías emergentes en tiempos de pandemia como la gran posibilidad de ser más solidarios y comprender las necesidades del otro.

De lo anterior surge 6 líneas de trabajo: La cultura ciudadana en tiempos de pandemia, La ética y los valores en tiempos de crisis, El valor de las instituciones educativas en la formación de la ciudadanía, La enseñanza de la filosofía y experiencias de formación ciudadana en el contexto de pandemia, Nuevos movimientos sociales en la construcción de la democracia latinoamericana y finalmente nuevas formas emergentes de ciudadanía.

Este evento organizado por los grupos de investigación GIUC y Pasos de libertad, liderado por el semillero Eureka desde la línea de investigación filosofía y educación, en articulación con la Fundación Universitaria María Cano como aliada, el Centro de Investigación y Acción Psicosocial Comunitario -CIAPSC y el semillero GRIE.

Es por ello, que desde la Zona Sur y los programas de Lic. en filosofía y psicología de la Universidad Nacional Abierta y Distancia se gesta este II simposio para motivar una reflexión filosófica en torno a la educación, desde sus fundamentos, relaciones y avances. Dando un espacio virtual para propiciar ambientes de discusión filosófica que permitan fortalecer las nuevas ciudadanías emergentes en tiempos de pandemia

Las conferencias se realizaron de manera virtual desde las ciudades de origen y a través del canal de zoom a nivel nacional e internacional transmitidas por TV UNAD, que recoge la memoria viva del encuentro y que puede ser desglosada en el tiempo para seguir en el debate permanente de las ideas entorno a la filosofía y educación. Dejamos los enlaces para que sigan disfrutando de este bello encuentro:

Grabación de web conferencia a través de TV UNAD:

<https://youtu.be/cadWhWEU-ns>

<https://youtu.be/fwNrfYtT2KM>

Lo mejor de lo mejor del II Simposio Internacional Virtual de Filosofía y Educación están consignados en las memorias que trascienden en la historia del programa de

licenciatura de Filosofía y desde ya invitados a nuevo escenario de discusión entre filosofía y educación en un III Simposio.

Omar Alberto Alvarado Rozo, coordinador general del evento académico

### **Palabras de Cumpleaños y brindis 25 Años LIFI - ECEDU - UNAD**

“La vida sólo puede ser comprendida mirando hacia atrás, pero ha de ser vivida mirando hacia adelante”.

*[Soren Kierkegaard](#)*

Un sentido reconocimiento y profundo agradecimiento a quienes ha hecho posible estos 25 años de nuestra Licenciatura en Filosofía (LIFI), a los Directivos, Decanas, Líderes Nacionales de programa, Docentes y Administrativos por su gestión, la perseverancia, la visión de futuro y sentido de pertenencia en favor de nuestros docentes en formación y los honorables egresados que llevan plasmado en su ser, en su hacer, en su vivir y en su proyecto de vida la impronta unadista.

Son ellos quienes cumpliendo con su sueño se han preparado y se siguen preparando para transformar las diversas problemáticas en sus propios contextos locales, regionales, nacionales y mundiales, respondiendo así a los retos y desafíos sociales y educativos que demanda el siglo XXI.

Nuestro programa LIFI en estos 25 años de recorrido como escenario académico, investigativo y de proyección social ha contribuido a construir país, ha respondido a su ser ontológico radicado en la transformación social de los

multicontextos de la sociedad colombiana a través de las diversas cosmovisiones de la filosofía.

Que estos 25 años que celebramos y compartimos ahora nos eleven a la excelencia y nos comprometan con nuestro quehacer pedagógico y didáctico en el día a día en búsqueda de la calidad educativa, en la formación del ser humano y profesional comprometido con la sociedad, a la formación del profesorado, a la generación de aprendizajes y experiencias significativas, a valorar la ruralidad, los procesos comunitarios y populares, la educación para la paz, los derechos humanos, el reconocimiento a la diversidad y las perspectivas de género, a compartir el conocimiento a través de la investigación y la transformación social en lo local y lo global, a generar proyectos de cooperación e innovación social.

Termino con estas palabras de Nuestro Maestro Rector Dr. Jaime Alberto Leal Afanador: **“En 40 años cobramos vida institucional, modificamos los modelos educativos y nos constituimos en la Megauniversidad colombiana, ...hemos cambiado la historia.** Porque nuestra visión no se limita a recorrer, recordar o recrear la historia, sino a crear una nueva, porque así es la Universidad viva, abierta y flexible... como la UNAD”.

Los invito a levantar nuestras copas...

¡Somos LIFI 25 años y por siempre!

¡Orgullosos de ser Unadistas!      ¡Más UNAD más país!

¡Salud! y Feliz cumpleaños.

Palabras dirigidas por el Dr. Edgar Medina Docente del programa de Licenciatura en Filosofía

## 1. LÍNEA DE TRABAJO: LA ÉTICA Y LOS VALORES EN TIEMPOS DE CRISIS

---

**Moderador: Omar Alberto Alvarado Rozo**

1.1 El aprendizaje colaborativo una herramienta para promover valores cooperativos en tiempos de pandemia.

**Jaime Oswaldo Linares Guerra**

**Juan Alexis Parada Silva**

1.2. Aproximaciones al vacío ético en Colombia en medio de la pandemia del Covid 19

**Eimar Alfonso Pérez Bolaños**

## 1.1 El aprendizaje colaborativo una herramienta para promover valores cooperativos en tiempos de pandemia.

---

### Collaborative learning as a tool to promote cooperative values in times of pandemic.

**Jaime Oswaldo Linares Guerra<sup>1</sup>**

**Juan Alexis Parada Silva<sup>2</sup>**

#### **Resumen**

Aprender a trabajar en equipo es una de las lecciones que nos deja cada día la educación del siglo XXI. La Universidad Santo Tomás se ha caracterizado por su trayectoria en la educación superior, su fundación en el año de 1580 deja ver la impronta tomasina a lo largo de más de 400 años, un humanismo con sentido

---

<sup>1</sup> Licenciado en Filosofía y Letras y Magíster en Filosofía Latinoamericana. Docente del Departamento de Humanidades y Formación Integral de la Universidad Santo Tomás. Correo: [jaimelinares@usantotomas.edu.co](mailto:jaimelinares@usantotomas.edu.co)

<sup>2</sup> Doctor en Filosofía, Magíster en Filosofía Latinoamericana y Licenciado en Filosofía y Letras. Docente del Departamento de Humanidades y Formación Integral de la Universidad Santo Tomás. Correo: [juanparada@usantotomas.edu.co](mailto:juanparada@usantotomas.edu.co)

crítico y social. En los albores de la presente centuria la educación universitaria ha dado un giro al trabajo colaborativo pero mediado por las tecnologías, por lo tanto, la presente ponencia busca generar y comprender como el aprendizaje colaborativo es una herramienta y didáctica para los estudiantes del Departamento de Humanidades y Formación Integral.

**Palabras Claves:** Aprendizaje, Colaboración, Pandemia, Valores y Educación

### **Abstract**

Learning to work as a team is one of the lessons that education in the 21st century teaches us every day. The University of Santo Tomás has been characterized by its trajectory in higher education, its foundation in 1580 shows the imprint of the university for more than 400 years, a humanism with a critical and social sense. At the dawn of the present century, university education has taken a turn to collaborative work but mediated by technologies, therefore, this paper seeks to generate and understand how collaborative learning is a tool and didactics for students of the Department of Humanities and Integral Formation.

**Keywords:** Learning, Collaboration, Pandemic, Values and Education.

### **Introducción**

La actual pandemia que vivimos todos los habitantes del planeta tierra, ha generado una nueva forma de comprender y aprender con la educación, el ejercicio pedagógico presencial ha sido desplazado hacia virtualidad. Hoy el escenario de trabajo en la educación superior son las plataformas de conexión por las cuales interactuamos y compartimos un diálogo, un debate una serie de ideas para la búsqueda de la verdad. De ahí que la práctica docente siempre aborde la palabra dialogada para la solución a problemáticas de nuestro entorno.

Por lo tanto, en la Política Curricular (2004) encontramos que:

“Los tiempos y espacios de la universidad son abiertos para compartir, socializar y construir conocimiento, en los que docentes y estudiantes son actores de un proceso de formación mutua posibilitado por mediaciones de la ciencia, la

técnica y la tecnología, pero ante todo de actitudes que favorecen el crecimiento de unos y otros para la sociedad.”( pág. 20)

Es de esta manera que la Universidad Santo Tomás realiza su quehacer pedagógico e investigativo en pro de la construcción de una mejor sociedad, donde la comunidad educativa de maestros y educandos promueven una formación integral. Es necesario entender que por formación integral la Universidad Santo Tomás enfatiza no sólo en humanismo trascendente, sino en una práctica educativa pluridimensional que son agrupadas en el hacer, comprende, obrar y comunicar.

El año 2020 y 2021 para la educación superior los espacios de trabajo han sido los de la virtualidad de manera sincrónica y asincrónica, las plataformas de meet, zoom, teams entre otros se han convertido en espacios de interacción de experiencias pedagógicas e investigativas. Ejemplo de lo anteriormente mencionado son los grupos de estudio experiencia promovida en el año 2020 por la cátedra de filosofía institucional que dejó como resultado guiones radiales y artículos de opinión, pero trabajados en conjunto por docentes y estudiantes.

La iniciativa, la creatividad y la socialización son elementos primordiales en el ejercicio pedagógico de la USTA. Frente a los nuevos escenarios virtuales el aprendizaje colaborativo es una de las herramientas que promueven a la comunidad educativa a fomentar nuevos saberes para ser útiles a la sociedad. El departamento de humanidades y formación integral ha consolidado un equipo docente que responda a las necesidades e intereses de la educación del siglo XXI, por tal razón, la presente ponencia se enmarca en relatar la experiencia del aprendizaje colaborativo mediado por las TIC.

### **Metodología**

La metodología utilizada en el presente trabajo es cualitativa ya que vamos a ahondar en el aprendizaje colaborativo pero mediado por las TIC, de esta manera podemos encontrar una riqueza interpretativa pues las herramientas TIC en aula son innovadoras para el ejercicio investigativo. Por tal razón “El enfoque cualitativo puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible, lo transforman y convierten en una serie de

representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos.” (Hernández Sampieri, 2001 p. 9) De ahí que el conocimiento que aportan los estudiantes por medio del aprendizaje colaborativo permita y facilita organizar sus experiencias y vivencias en el escenario de la virtualidad.

### **Educación y Pandemia**

La educación es el motor de una sociedad es a través de ella que un pueblo o una cultura progresa. Sin embargo, la educación en el siglo XXI ha fomentado el uso de las herramientas TIC en el aula para favorecer los aprendizajes. La pandemia en Colombia y en relación con la educación superior ha dejado entre líneas debates, foros, conferencias que promueven retos donde la comunidad educativa debe interactuar nos desde la presencialidad sino desde el campo de la virtualidad.

En otras palabras, la emergencia sanitaria presenta oportunidades para el aprendizaje y la innovación en la educación. Es así como la universidad promueve la investigación, pero desde el escenario de la virtualidad, generando un conocimiento para los futuros jóvenes y resaltando que la pandemia más que ser un obstáculo para la humanidad, promueve nuevos escenarios de exploración. Desde luego sin dejar de lado el patrimonio humanístico, que es la esencia del hombre.

Ahora bien, la educación de hoy debe ser una educación humanista pues lo hemos podido observar frente a la situación del Covid 19, un humanismo digital, donde las pantallas sean escenarios de encuentro, socialización e información. Avanzamos en ciencia y tecnología, pero la forma que interactúa hombres y mujeres a lo largo de la historia es por la lectura y la escritura. Somos humanistas en el sentido mismo de expresarnos por medio del discurso oral y escrito. Por medio de la palabra transformamos nuestra realidad en ciencia, metáforas o fórmulas matemáticas. En todo caso, como señala Fernando Savater (1991) “ la educación humanista consiste ante todo en fomentar e ilustrar el uso de la razón, esa capacidad que observa, abstrae, deduce, argumenta y concluye lógicamente” (p.59)

Educar con humanismo es la moraleja de una educación mediada por tecnología en tiempos de pandemia. Somos todos, docentes y estudiantes quienes se han atrevido a innovar en su ejercicio pedagógico, ya no es solamente la palabra escrita o el discurso oral como se trabajaba en ocasiones en la presencialidad, sino que hoy la imagen y lo audiovisual presentan un nuevo enfoque pedagógico. Sin olvidar que no se trata de una competencia de saberes sino de brindar solidaridad y cooperación en un humanismo ejemplificante del siglo XXI.

El ensayista colombiano William Ospina (2013) comenta en uno de sus textos “a veces he llegado a pensar que no vamos a la escuela tanto a recibir conocimientos cuanto a aprender a compartir la vida con otros, a conseguir buenos amigos y buenos hábitos sociales” (p.18) En otras palabras, la educación y la pedagogía del nuevo milenio debe ser centrada en un humanismo para construir un futuro mejor a las nuevas generaciones.

La educación en pandemia ha acelerado el trabajo por medio del uso de las TIC, en América Latina existe una brecha en la educación superior frente al uso del internet, no todos los estudiantes cuenta con la conectividad ya sea por el dispositivo tecnológico o el servicio de conexión a una red wifi o de cable, sin embargo, se ha podido evidenciar como en los distintos centros universitarios se han llevado dotaciones (computadores, tablets, celulares inteligentes) a las casas de los educandos para implementar actividades de aprendizaje.

El informe de la CEPAL (2020) señala que:

La mayoría de los países cuentan con recursos y plataformas digitales para la conexión remota, que han sido reforzados a una velocidad sin precedentes por los ministerios de educación con recursos en línea y la implementación de programación en televisión abierta o radial (p.4)

De ahí, que exista un marco de competencias de los docentes en materia de TIC. No es solamente, utilizar un computador y dejar una actividad en una página o blog sino demostrar unas habilidades en el uso de herramientas TIC para el aprendizaje con los estudiantes.

Ejemplo de lo anteriormente mencionado, es el caso de motivación y orientación de los recursos electrónicos, el uso de bibliotecas digitales que hoy en el mundo son de acceso libre para los jóvenes investigadores, la forma correcta de utilización de dispositivos digitales; el uso de la cámara al registrar una fotografía o alojar un video en la red puede promover el pensamiento crítico. Por lo tanto, el uso de las TIC fomenta la potencialidad y la oportunidad para formar personas.

### **Aprendizaje Colaborativo y Experiencia**

Las cátedras de humanidades son clases de diálogo, interacción e innovación, frente a la pandemia se puede evidenciar los nuevos escenarios o espacios de aprendizaje, un componente virtual que corrobora la dinámica de la presencialidad Mediada por Tecnología (2020). El año 2020 deja retos de aprendizaje y pedagogía y desde luego como educadores humanistas pasamos de la teoría a la acción. Se debe destacar que el saber es compartido y la construcción del conocimiento es obra de alumnos y docentes. Por lo tanto, para la educación del siglo XXI es necesario entender que el conocimiento no solo lo tiene el profesor o tutor, sino que todos sus estudiantes tienen saberes. En otras palabras, en el aprendizaje cooperativo todos intercambiamos opiniones, observaciones y notas sobre un plan de trabajo.

El trabajo en equipo o el trabajo en grupo es una estrategia pedagógica utilizada en el aula. A través de esta los estudiantes aprende a organizar la información y dar prioridad a lo que se debe alojar o exponer en las actividades de las cátedras. Sin embargo, las experiencias del aprendizaje colaborativo en las cátedras de humanidades han obtenido resultados favorables para la construcción del conocimiento.

Ahora bien, el profesor Kenet Delgado (2015) define el aprendizaje colaborativo:

El aprendizaje colaborativo es resultante de interacciones realizadas al producirse la influencia reciproca entre los integrantes de un equipo. Se adquiere cuando los docentes emplean el método de trabajo grupal o por equipos, teniendo

característica principal la interacción y el aporte de todos en la construcción del conocimiento (p.15)

De esta manera, en las cátedras humanísticas se ha venido implementando el aprendizaje colaborativo, la interacción y la participación son enriquecedoras dentro el ejercicio pedagógico, la conformación de grupos o equipos ayuda a establecer un diálogo entre pares para organizar y seleccionar la información pertinente, debatir argumentos a favor de la propuesta de trabajo y dar solución a múltiples preguntas.

Si nos remitimos al aprendizaje colaborativo en la era de la tecnología y la sociedad de la información es preciso señalar que las herramientas TIC ayudan a crear espacios de interacción virtuales, donde cada grupo trabajo utiliza medios para fomentar la construcción del conocimiento. Tales como Drive, Whatsapp, Facebook entre otros. El discurso oral se convierte en un discurso escrito y la interacción virtual se enfatiza en la construcción de saberes.

El aprendizaje colaborativo desarrolla en los educandos procesos de pensamiento, comunicación y organización, el docente se convierte en un guía, en un asesor de proceso de enseñanza y aprendizaje. La interacción de estudiantes y profesor fomenta la generación de un nuevo conocimiento que es transformado por medio del diálogo, la palabra escrita y el uso de las redes sociales.

Sin embargo, el aprendizaje colaborativo como estrategia didáctica sigue unos parámetros para lograr unos resultados óptimos, debemos mencionar entonces la planificación, el seguimiento y la evaluación conjunta. Donde el equipo de trabajo conduce a que sus integrantes visualicen unas metas comunes y sean sujetos activos en la búsqueda de información. Además, por medio del aprendizaje colaborativo encontramos:

- a) Toma de decisiones
- b) Asignación de roles
- c) Habilidades TIC

d) El diálogo como participación

La toma de decisiones es primordial para el trabajo en equipo y más a un para el aprendizaje colaborativo, decidir qué sirve y que no sirve para una propuesta o un proyecto, promueve el interés de participación de cada uno de los integrantes, se clasifica, se ordena y se omiten detalles que contribuyen a la construcción del conocimiento.

La asignación de roles garantiza eficiencia y responsabilidad en cada uno de los educandos, no se busca que unos trabajen más que otros, sino que sea equitativa la responsabilidad y la realización del proyecto o la propuesta, todos son líderes y todos se involucran en el alcance de las metas del trabajo.

El aspecto de las habilidades TIC se debe orientar hacia los nuevos escenarios de aprendizaje, las redes sociales, la gamificación, los recursos electrónicos de bibliotecas virtuales generan una selección de la información y por medio del trabajo en línea en conjunto, se logra determinar y organizar los contenidos, conceptos o ideas para la realización del proyecto o propuesta.

Por último, el diálogo como participación, dónde cada integrante respeta la opinión y el punto de vista de la otra persona, pues el hombre es un ser racional y social y por medio de la razón y la palabra construye y edifica el conocimiento. El camino de la verdad no se realiza en solitario sino en construcción con los otros.

### **Tic Y Aprendizaje Colaborativo**

El siglo XXI permite orientar los espacios académicos a través de las tecnologías de la información y la comunicación, hoy se puede hablar de grupos colaborativos virtuales. Pero no solamente la educación es un ejemplo, podemos remitirnos al mundo laboral o empresarial dónde una entidad puede tener sus oficinas en otro continente, con sus empleados e ingenieros y desde allí contribuir a dar soluciones en aspectos tecnológicos o técnicos a otro personal de la empresa en cualquier lugar del mundo. En otras palabras, el aprendizaje colaborativo virtual

favorece a las comunidades, empresas y el ámbito educativo pues los usuarios interactúan, pero a través de redes de colaboración.

La virtualidad contribuye avanzar en el proceso del conocimiento, vivimos hoy en una era de la información y la comunicación, donde los dispositivos que utilizamos nos ayudan a interactuar en un espacio y tiempo. Las cuatro pantallas en las que nos encontramos inmersos dan prueba y razón de lo anteriormente mencionado. La pantalla del cine que nos entretiene y nos involucra en mundos imaginarios, la pantalla de la televisión que nos informa y comunica a través de los noticieros, la pantalla del computador que nos sumerge en el teletrabajo y labores académicas y la pantalla de nuestro celular que nos ayuda interactuar a través de las redes sociales, opinando, escribiendo y leyendo.

La pantalla entonces aparece como una ventana de conocimiento, interacción y comunicación, donde el lector o el espectador explora una reserva potencial que involucra a otros para denominar lo que es la inteligencia colectiva: “nadie lo sabe todo, todo el mundo sabe algo, todo el conocimiento está en la humanidad.” (Levy, 2004, p. 18) Es decir, ya no es posible remitirnos a un yo pienso sino a un nosotros pensamos, donde la colaboración y el trabajo en equipo dan soluciones a objetivos en común. Entonces, las pantallas son lugares de encuentro, de diálogo constante y producción textual utilizando la imagen o la palabra escrita.

De este modo, la inteligencia colectiva y el aprendizaje colaborativo se enmarcan como un complemento en pro del avance de la ciencia y la información utilizando la virtualidad. Las herramientas TIC promueven la interacción, pero a la vez contribuyen a nuevos escenarios de aprendizaje alcanzando formas de estar juntos, pero más activos al conocer e interpretar el texto o la imagen en la pantalla.

Los ambientes de aprendizaje del siglo XXI se remiten a otros espacios distintos a los del aula, aprender a leer y escribir en la educación superior promueve la virtualidad. Los estudiantes se encuentran inmersos en un mundo de imágenes y palabras, donde las pantallas de los celulares y los ordenadores muestran textos e iconos que generan reflexión o rechazo en torno a un acontecimiento, hecho o noticia.

Los estudiantes conocen la tecnología se involucran junto a ella y es a través de la interacción virtual que se genera un aprendizaje colaborativo, leer y escribir son dos habilidades en este mundo de la virtualidad pero que requiere de disposición, comunicación y negociación.

Las redes sociales son un instrumento de trabajo para el aula, Facebook, WhatsApp, Instagram contribuyen a la interacción académica, al ejercicio de debate, opinión y argumentación. La escritura en estos espacios promueve la crítica, la innovación, la didáctica, busca que los estudiantes y docentes construyan su propio conocimiento en torno al aprendizaje colaborativo.

Por lo tanto, las redes sociales se han convertido en un espacio virtual de comunicación donde estudiantes y profesores no la pueden observar solamente como escenarios de diversión o distracción sino como espacios también académicos, pero vinculando la didáctica, la innovación y la crítica.

La colaboración en el aula es una de las metas que se deben establecer en el ejercicio pedagógico, a continuación, se describe la experiencia en una de las clases de humanidades utilizando los memes. Un meme es una representación visual con un contenido, acerca de una reflexión política, social o académica. Para el ejercicio de clase de ética, se seleccionó una lectura que fuera acorde con la temática y que pueda generar un pensamiento crítico.

Para el ejercicio se abordó el texto del maestro Julián de Zubiría (2018) ¿Cómo cambiar la cultura del avivato? Y establecer un paralelo entre las preguntas orientadoras de la cátedra ¿Qué es la ética? ¿Cómo es el actuar ético en nuestra sociedad?

La lectura nos comenta el caso del avivato en tres momentos aislados, pero con un rasgo fundamental el obrar ético. Es de esta manera como se conduce al estudiante a un pensamiento crítico e investigativo, donde se realiza una lectura crítica en relación con el tema, el contexto, los subtemas y los argumentos del autor.

Después de la lectura, se pasa al momento del trabajo colaborativo, de un grupo de 20 estudiantes se puede generar 6 subgrupos, cada uno de los integrantes en los pequeños grupos comenta con sus pares la importancia del actuar ético, pero de igual forma, utiliza ejemplos o situaciones similares a las del documento para contribuir con más detalle argumentos en torno a la ética. Los grupos de trabajo no sólo se quedan en la discusión sino dan paso a la elaboración de una crítica por medio de la imagen y la palabra, es decir la construcción en conjunto de un meme.

Dicho ejercicio, garantiza la obtención de unos objetivos para la realización del producto, además un conocimiento en común y compartido, donde las TIC son herramientas que ayudan a transformar las ideas en imágenes, promoviendo la reflexión y la crítica. Se debe señalar, la importancia del diálogo, la estética del producto y la ortografía.

Para la evaluación, los estudiantes exponen sus trabajos y argumentan la selección de su imagen y comentario, en ocasiones resulta gracioso o muy crítico, depende del enfoque de la lectura y lo que se espera como resultado. Al igual, todos realizan una votación virtual del mejor producto académico y se da paso a la obtención de puntos académicos y la premiación al primer puesto.

La evidencia no solamente es la obtención de una nota satisfactoria en la planilla del curso sino en dejar como foto de perfil del Whatssaap el mejor meme. La motivación, el trabajo en equipo y las habilidades comunicativas al igual que las habilidades TIC contribuyen a un escenario de aprendizaje mediado por la tecnología, donde el aprendizaje colaborativo se enmarca en un aprendizaje significativo.

El trabajo de representación visual y síntesis textual lo podemos observar en la infografía. Para los estudiantes el trabajo colaborativo promueve la interacción, las decisiones y puntos de vista. Por medio de una infografía, se aborda un contenido en relación con el syllabus de una de las cátedras de humanidades, se debe resaltar la infografía como recurso pedagógico que presenta una información significativa.

Para la elaboración de una infografía, se presenta una estructura: introducción, cuerpo y pie. A continuación, se va describir teniendo como referente el texto de Visualización de la información: de los datos al conocimiento de Alcalde Ignasi (2015)

- Introducción: Se compone de título y un párrafo que sienta las bases de la información que van a encontrar en la infografía.
- Cuerpo: Es la sección donde se presenta lo novedoso, lo relevante, se presenta el concepto clave que queremos transmitir.
- Pie: Es la sección final, en ella alojamos los enlaces o fuentes seleccionadas para nuestros gráficos. Además, se debe poner el nombre del autor.

A partir de la estructura de una infografía, se da paso a la planeación y ejecución de la representación visual.

El primer paso fue la conformación de grupos de manera virtual, con la ayuda de zoom se establece subgrupos de 5 personas, cada uno de los integrantes de una facultad distinta, para fomentar un trabajo interdisciplinario.

Luego se dio paso a la selección de una empresa colombiana para consultar su código de ética y su ethos corporativo, para dicho ejercicio se toma como referente la lectura del tiempo del año 2020: Veinte empresas colombianas que son orgullo patrio, los estudiantes eligen la empresa y se procede a recopilación de la información, datos e historia de la entidad.

A través de las habilidades de Tic de los educandos, se procede a la elaboración de la infografía, algunos de los estudiantes recomiendan plataformas como Canva o Genially que son de fácil acceso y ofrecen múltiples recursos. En este apartado o punto de referencia los integrantes de cada grupo deben consultar, describir y exponer aspectos que serán relevantes en la pieza gráfica y resaltando los conceptos claves en la temática de ética empresarial; breve historia de la empresa, código de ética, valores corporativos y la responsabilidad social empresarial.

La última fase del trabajo con la infografía es la exposición donde se explican los conceptos, se presenta la información y se pretende atraer la atención con las

imágenes y palabras de la pieza visual. La evaluación no es el reflejo de una nota muy superior en el sistema académico, sino promover en los educandos el trabajo colaborativo empleando para ello herramientas informáticas.

Ahora bien, un foro es una de las herramientas que utiliza un docente para un ejercicio en el plano de la virtualidad, pero en la USTA se ha dado a la tarea de involucrar al cine como otra actividad que promueve un conocimiento reflexivo en torno a los personajes o temas del film. La combinación de realizar cine foros en el aula ha derivado un aprendizaje colaborativo a través del diálogo y la producción escrita.

El cine - foro es una actividad que genera en los estudiantes la apreciación estética del lenguaje, pero de igual manera corrobora tres habilidades básicas de todo educando: leer, escribir y escuchar. Vayamos entonces a la descripción de cada una.

Leer es un acto del hombre, leemos palabras, pero también imágenes, símbolos y signos, el acto de leer en un cine-foro implica saber de algunos aspectos propios del film, ejemplo la vida y obra director de la película, la filmografía entre otros. Además, como espectadores, podemos ir a consultar reseñas en la red sobre el film, encontrando reflexiones sobre los temas y subtemas de la puesta en escena o caracterizando a los personajes o elementos dentro del film.

Escribir una nota, una frase, un párrafo es un ejercicio que logramos a través de nuestra lengua materna. Pero realizar una actividad como un cine foro por medio de la escritura conlleva a un entorno colaborativo. A través del cine foro, la pregunta enmarcada en la pantalla nos lleva a una comprensión y luego una interpretación, pero esta actividad se conjuga con la idea de los demás integrantes a través de su producción escrita, se tiene la oportunidad de leer los comentarios y reflexiones, pero el educando no trata de copiar y comentar de manera superficial, sino que va más allá construye su propio discurso utilizando lo comprendido y generar así un dialogo escrito con sus pares.

Escuchar, el diálogo permite la interacción, pero se debe respetar la palabra y la opinión del otro, el acto de escuchar permite descodificar el mensaje para interpelar luego el discurso del otro. Oír, escuchar son dos palabras necesarias que se involucran en la participación de un cine foro y la comunicación se realiza mediante el respeto, tolerancia y cordialidad.

### **Conclusiones**

Efectivamente, el aprendizaje colaborativo, coadyuvado por el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, constituye un soporte en la utilización, acceso, reproducción y transmisión de la información que se presenta en el proceso educativo. En la escuela el profesor actúa como mediador entre la información obtenida por los estudiantes en las redes y la educación. Asimismo, dentro de ese mundo tecnologizado existen unos individuos incluidos y otros excluidos, en los cuales, indistintamente, pueden estar estudiantes y/o profesores. Es en la brecha digital que nos debemos repensar como docentes para tener una práctica pedagógica mediacional, reflexiva, crítica, con sentido y propositiva, con el fin de establecer las maneras de usar la PMT como asidero para el reposicionamiento de toda la comunidad educativa en aras a promover valores, tales como: la empatía, la solidaridad, el respeto, la responsabilidad, que se cristalizan en un aprendizaje cooperativo y más en un tiempo que lo amerita, como lo es, la pandemia. Lo anterior, acompañado del replanteamiento de algunos paradigmas y reflexiones sobre la tecnología como medio y no como telos educativo.

Las TIC pueden servir como herramientas óptimas de consulta, asesoría y aprendizaje colaborativo. El uso de las herramientas digitales está ayudando en el cultivo de la inteligencia colectiva, donde se propicia reconocimiento mutuo y el enriquecimiento cognitivo de los individuos. Los docentes están implementando sus propios modelos de apropiación, explotación y diseño de proyectos, apoyándose en webs, blogs, wikis, drive, whatsapp, plataformas digitales como Canva, Genially y servicios de almacenamiento de videos, audios, documentos y presentaciones, entre otros, donde los educandos y de manera horizontal participan en la creación y autogestión del conocimiento.

Finalmente, se espera al igual un compromiso por parte de toda la comunidad educativa que inspire y concientice en torno al uso adecuado de estas nuevas herramientas tecnológicas que en la actualidad han servido para acercar la escuela a los discentes, no obstante, en muchas ocasiones, la falta de alfabetización digital, la carencia de una adecuada conectividad y la inexistencia de buenos equipos tecnológicos han dificultado este proceso.

## Referencias

Alcalde, I. (2015). *Visualización de la información: de los datos al conocimiento*. Editorial UOC. <https://elibro.net/es/lc/usta/titulos/57832>

CEPAL( Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020) *La educación en tiempos de la pandemia de COVID 19*. Santiago. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/45904?show=full>

Delgado, K. (2015). *Aprendizaje Colaborativo. Teoría y Práctica*. Magisterio.

Hernández, R. (2001) *Metodología de la Investigación*. McGraw-Hill.

Lévy, P. (2004) *Inteligencia colectiva. Por una antropología del ciberespacio*. Organización panamericana de la salud.

Ospina, W (2013). *La lámpara maravillosa. Cuatro ensayos sobre la educación y un elogio de la lectura*. Mondadori

Savater, F. (1991). *El valor de educar*. Ariel

USTA (2004) *Política Curricular*. Ediciones USTA

Veinte empresas nacionales que son orgullo patrio (2020, 20 de julio). *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/mas-contenido/20-empresas-nacionales-que-son-orgullo-patrio-519410>

Zubiria, J. (2018, 21 de junio) *¿Cómo cambiar la cultura del avivato?* Semana. <https://www.semana.com/educacion/articulo/los-casos-de-compra-de-examenes-en-el-colegio-marymount-y-en-la-unimagdalena/572359/>

## 1.2. Aproximaciones al vacío ético en Colombia en medio de la pandemia del Covid 19

### Approaches to the ethical vacuum in Colombia in the midst of the covid-19 pandemic

**Eimar Alfonso Pérez Bolaños<sup>3</sup>**

#### **Resumen**

La Pandemia del COVID19 nos ha conllevado a repensarnos como humanidad. Posiblemente la vida ahora se muestra sin velos y el caos mismo ha provocado identificarnos en esencia. Es así que, la filosofía como disciplina humana, promueve la problematización de cada acontecer. En tal sentido, se reflexiona cómo en medio de la Pandemia las relaciones sociales han agudizado las tensiones políticas, pero también el actuar mismo en sentido ético. Varios factores influyen desde los aspectos mencionados, la digitalización del mundo, la incertidumbre, aspectos formativos, las estrategias políticas y toda la hipercomunicación, develan lo complejo de la sociedad actual en medio de un confinamiento.

Vacío ético constituye una herramienta para reflexionar sobre cómo actuamos y con qué intenciones lo hacemos. Puede resultar ambiguo el concepto, pero mi definición está constituida como posibilidad de comprender los problemas de nuestra sociedad actual, que va en detrimento de condiciones recíprocas de

<sup>3</sup> Filósofo y docente investigador. Magister en filosofía contemporánea. Docente de la UNAD  
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1081-4924> email. [eimar.perez@unad.edu.co](mailto:eimar.perez@unad.edu.co)

convivencia, en donde la alteridad y el respeto a la diferencia aún están lejos de ser las premisas fundamentales de la vida comunitaria. Sin embargo, la crisis misma coloca entre paréntesis cualquier oportunidad de reflexión que se constituya en una oportunidad de transformación desde lo humano.

Por tal razón, el objetivo de esta ponencia es analizar una aproximación al vacío ético en Colombia en medio de la Pandemia del COVID-19. Teniendo en cuenta tres aspectos fundamentales: el primero una aproximación al tema, además, de sus alcances. Lo segundo, analizar el concepto a la luz del rol ciudadano y el Estado, junto a sus tensiones. Por último, problematizar el vacío ético desde la perspectiva formativa y profesional en medio de la Pandemia.

**Palabras Clave.**

Ética; Pandemia; Crisis; Ciudadanía

**Abstract.**

The COVID19 Pandemic has led us to rethink ourselves as humanity. Possibly life now shows itself without veils and the chaos itself has caused us to identify ourselves in essence. Thus, philosophy as a human discipline promotes the problematization of each event. In this sense, it is reflected how in the midst of the Pandemic, social relations have exacerbated political tensions, but also acting in an ethical sense. Several factors influence from the aforementioned aspects, the digitization of the world, uncertainty, formative aspects, political strategies and all hypercommunication, reveal the complexity of today's society in the midst of confinement.

Ethical void constitutes a tool to reflect on how we act and with what intentions we do it. The concept may be ambiguous, but my definition is constituted as the possibility of understanding the problems of our current society, which is detrimental to reciprocal conditions of coexistence, where otherness and respect for difference are still far from being the fundamental premises of community life.

However, the crisis itself places in parentheses any opportunity for reflection that constitutes an opportunity for transformation from the human point of view.

For this reason, the objective of this presentation is to analyze an approach to the ethical vacuum in Colombia in the midst of the COVID-19 Pandemic. Taking into account three fundamental aspects: the first an approach to the subject, as well as its scope. The second is to analyze the concept in light of the role of the citizen and the State, together with their tensions. Finally, to problematize the ethical void from the educational and professional perspective in the midst of the Pandemic.

**Keywords.**

Ethics; Pandemic; Crisis; Citizenship

**Desarrollo de la Ponencia**

La presente ponencia se estructura en tres partes, que involucra los aspectos más relevantes frente al tema principal:

**1. Una aproximación al concepto de vacío ético**

Hablar de vacío ético en nuestra sociedad colombiana puede conducir fácilmente a discursos moralizantes tejidos desde perspectivas particulares o descripciones apocalípticas que señalan todo lo pervertido de nuestro comportamiento individual y social. (Remolina, 1999).

Sin embargo, para mí el concepto de Vacío ético va más allá y se convierte en una forma de deconstruir los discursos naturalizados en la sociedad, justificando las acciones humanas que se han entronizado sin reflexión alguna, quedando como simples teorías estratégicas. También puede pensarse como la forma de poner en

evidencia la carencia de contenido de los discursos éticos, como también su aplicabilidad en una sociedad determinada<sup>4</sup>.

Entonces, por vacío ético, se podría entender como algo indeterminado empíricamente, como un proceso evolutivo que ha adquirido la sociedad en su largo desarrollo; si bien el término no posee una definición universal, puede intentarse una aproximación. Digamos entonces que es el fundamento para analizar el accionar ético del hombre contemporáneo en un sentido específico. Es un concepto que existe dentro de la filosofía tímidamente. Por tanto, se convierte en el soporte del filósofo para reflexionar la crisis actual desde distintas perspectivas, como lo son la constante violación de los derechos humanos, la desconfiguración de la ciencia política y económica, las tensiones sociales basadas en ideologías ciegas y todas las carencias epistemológicas en los procesos de formación en una sociedad en búsqueda de conocimiento.

Vacío ético constituye una herramienta para reflexionar sobre cómo actuamos y con qué intenciones lo hacemos. Puede resultar ambiguo el concepto, pero mi definición está constituida como posibilidad de comprender los problemas de nuestra sociedad actual, que va en detrimento de condiciones recíprocas de convivencia, en donde la alteridad, el respeto a la diferencia aún están lejos de ser las premisas fundamentales para la vida política y social.

## **2. Vacío ético desde la ciudadanía y Estado.**

La ciudadanía en términos generales ha estado a la expectativa de la información en medio de la pandemia del COVID 19. Si bien es cierto que es una situación inédita para todos, ha traído consigo la expresión de lo que somos y cuál es nuestra forma de actuar cotidianamente. En medio del caos, la desinformación, las *Fake New*, nos invadieron, los espectáculos de la primicia irrumpieron el aislamiento, fue muy fácil hablar de todo sin fundamento. Ignorar y reproducir lo desconocido, ha sido como el comportamiento más usual. Una promoción

---

<sup>4</sup> La aproximación al concepto de vacío ético es propia del autor de este trabajo.

desmedida de la discriminación. La pandemia promovió la digitalización de la vida. Todo se convirtió en una red:

“lejos de una neutralidad tecnológica, estas mismas tecnologías también han servido —y pueden servir— para generar nuevas formas de censura, menoscabos a derechos intelectuales, la desaparición de la privacidad, formas autoritarias de control, la privatización de informaciones de carácter público o la formación de gobiernos totalitarios” (Vercelli. 2013).

Por su parte, el Estado también ha aprovechado el caos de alguna forma, para encubrir varios temas coyunturales que estaban bajo la lupa de la ciudadanía, pero que también paradójicamente se han puesto evidencia precisamente por la masificación de la información y la hipercomunicación. Dentro de ellos se resaltan las carencias del sistema de salud y las garantías laborales del personal especializado para tal fin. Pero el vacío ético de la ciudadanía en medio del caos y la incertidumbre guiada por la supervivencia adolece del criterio a la hora de filtrar la información y tomar su rol correspondiente.

Es así, que Victoria Camps define la ciudadanía como “el reconocimiento y la comprensión de unos derechos fundamentales, como la libertad e igualdad que constituyen elementos básicos para desarrollar un proyecto de vida” (Castro, 2019)

Con base al concepto de ciudadanía, es notoria la debilidad de esta en el contexto colombiano, circunstancia aprovechada por el Estado, quienes, guiado por la tecnologización de las decisiones y estrategias de clase, generan confusión y sofismas, situación que agudiza el vacío ético:

Entre los desafíos éticos más comunes están la falsedad y la saturación de información con intenciones dolosas. Ambas debilitan la capacidad cognitiva, opacan la transparencia y promueven emociones en vez de construir la deliberación democrática necesaria para el voto, iniciativas legislativas, presupuestos participativos, referéndums, etc. Con una mezcla de posverdad e infointoxicación, el ciudadano común podría confundir la realidad virtual y la vida real colectiva. (Aguirre, 2021, pág.5).

Todo lo anterior ha permitido una reconfiguración del sistema económico, más salvaje, más austero, menos público.

### **3. Vacío ético desde la Educación.**

Para el desarrollo de este análisis propongo como punto de partida dos interrogantes que se plantea Gil Claros (2018) en su artículo Educación y ética para una ciudadanía mundial. Las dos inquietudes son presentadas de la siguiente forma:

¿Qué tipo de ciudadanos está formando la escuela para nuestro presente, en especial la educación superior? ¿Qué papel juegan las humanidades en ella?

Considero que totalizar la concepción del mundo no es conveniente, pese a la subjetividad presente en su interacción, este debe ser abordado y entendido a partir de perspectivas, más cuando el objeto de estudio se dirige a lo otro, en este caso, a lo humano.

Sin embargo, en el contexto de la Pandemia del COVID 19 en Colombia se pueden proponer algunas lecturas al respecto. Reflexiono que, así como el Decreto 230 del año 2002 y su posterior “fantasma” Decreto 1290 del año 2009, que regulan la promoción en educación básica y media en Colombia tienen sus “hijos”, (estudiantes que fueron promovidos al siguiente grado por una comisión de evaluación, sin alcanzar el mínimo de competencias básicas), asimismo la Pandemia del COVID19 “engendra” los propios en materia educativa. Me refiero a los procesos de aprendizaje esperados a partir de tales circunstancias. Los decretos mencionados, tienen algunas justificaciones teóricas a partir de los nuevos modelos pedagógicos, pero lo segundo es una situación fortuita y producto del azar. Pero como el espectro es demasiado amplio, sólo me voy a centrar en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel universitario de pregrados.

En tres semestres desarrollados en medio de la Pandemia, posiblemente cuatro y estando en protensión de ampliar los plazos, se tuvo que adoptar la virtualidad como único mecanismo de garantía para continuar con los procesos, lo

cual para quienes no estaban acostumbrados a dicha modalidad, tanto docentes, como estudiantes y padres de familia, su práctica ha dado un giro abrupto.

Sin embargo, en mis observaciones, experiencia y análisis, la gran mayoría ha puesto de su parte para sacar adelante sus proyecciones de aprendizaje, de finalización de carreras, de prácticas, hasta llegar al certificado profesional mediante la graduación. A pesar de ello, y es lógico, hay un pequeño pero significativo número de estudiantes en este caso, que dada a la necesaria flexibilización y autonomía que se maneja en la mediación virtual, aclarando que esta importante forma de educación no significa carencia de rigor, sino que exige sobre todo en el estudiante compromiso consigo mismo, madurez y autoexigencia, dado a que el docente sólo se convierte en un guía (tutor) asincrónico en la mayoría de los casos.

En consecuencia, este número pequeño de docentes ha aprovechado la flexibilización educativa para “relajarse”, término muy utilizado en estos tiempos de crisis. Lo cual pone en evidencia varias aristas y repercusiones a corto y mediano plazo que fundamentan un vacío ético en términos formativos y profesionales. Lo primera, es que muchos han encubierto sus debilidades académicas e inclinaciones profesionales en dicha flexibilización. Lo segunda es que, a futuro, la frustración por la carencia o no desarrollo de varias competencias básicas en sus programas de estudio será evidente. Lo tercera, la responsabilidad y ética profesional (deontología) se verá afectada, más cuando su objeto básico involucre, diagnóstico y cura para seres vivos o implique peligros para estos.

Estos aspectos son notorios y para mí no tan justificables en el mayor de los casos, dado a que se aprovecha la flexibilidad o la brecha entre control y autonomía, para caer en el letargo, confort y en el autoengaño de pensar que con sólo “conectarse” a Meet, Zoom o Teams y decir presente, sin estar atento, ya se está “cumpliendo” con un programa académico.

Por otra parte, también, es claro que los ritmos de aprendizaje no son iguales, ni la educación es un proceso lineal y acabado en el ser humano. Pero si es

importante tener presente las nuevas variables que ha incluido o puesto en evidencia la pandemia, que día tras día genera más retos en diferentes ámbitos.

En conclusión, son varios los aspectos abordados dentro del tema y de seguro involucra ampliar las reflexiones. Pero a pesar del vacío ético en Colombia que se ha exacerbado en la Pandemia, también, lo positivo debe resaltarse, como, por ejemplo, se ha repensado el concepto de familia, de comunidad, se han visibilizado aspectos de la vida pública, se han visibilizado las carencias de muchos sectores, se ha reconfigurado poco a poco el rol del ciudadano en la vida social y política. Es cierto que aún nos falta, pero seguimos avanzando día a día en la construcción de país.

### Referencias

Aguirre, J. (2021) Los desafíos de la transformación digital de la democracia. *Revista de Pensament I Anàlisi*. No. 26 (2). Universidad autónoma de Nuevo León, México.

Castro, S. (2019). La ciudadanía como ejercicio ético político.

Gil, M. (2018). Educación y ética para una ciudadanía mundial. *Revista boletín redipe*, 7(2) <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/427/424>

Ley General de educación (1994)  
[https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

Mineduación (2009) Decreto  
1290. [https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-187765\\_archivo\\_pdf\\_decreto\\_1290.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-187765_archivo_pdf_decreto_1290.pdf)

Morro, J. (2021). Biopolítica, digitalización y porvenir democrático: por qué las gestiones de la COVID-19 confirman un paradigma tecnoeconómico. *RECERCA. Revista De Pensament I Anàlisi*. <https://doi.org/10.6035/recerca.4633>

Red de Ética (14. 09. 2020). Étícamente [Audio podcast]. Vacío ético en Colombia causado por la Pandemia. Radio UNAD Virtual RUV. <http://ruv.unad.edu.co/index.php/academica/eticamente/7156-el-vacio-etico-en-colombia-causado-por-la-pandemia>

Remolina, G. (1999) El vacío ético en la sociedad colombiana. Seminario de ética y tomismo. Universidad Santo Tomàs. Bogotá

Uvalle B., R. (2014). La importancia de la ética en la formación de valor público. *Estudios Políticos, Época* 9(32), 59 - 81. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/46311/41573>

Vercelli, A. (2013). La participación política ciudadana en la era digital. Análisis de las tecnologías digitales que se utilizan para la gestión de derechos ciudadanos. *Virtualis*, 4(7). 115-129.

<https://www.revistavirtualis.mx/index.php/virtualis/article/view/72/137>

### 1.3. Una lectura crítica de la Diakrisis estoica a la luz de los conceptos de libertad y responsabilidad sartreanos pensando su impacto en la actualidad

A critical reading of the Stoic Diakrisis in the light of the Sartrean concepts of freedom and responsibility, considering their impact on the present day.

**Jorge Alberto Martínez Yepes<sup>5</sup>**

**Ingrid Victoria Sarmiento Aponte<sup>6</sup>**

<sup>5</sup> Estudiante ECEDU LIFI - UNAD. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3239-1785>

Email: [jamartinezy@unadvirtual.edu.co](mailto:jamartinezy@unadvirtual.edu.co)

Ángela María Lozano Vilañez<sup>7</sup>

### Resumen

Corrientes de pensamiento como el estoicismo han tenido durante la pandemia del COVID-19 un impacto importante en las personas que hemos buscado, en ellas, otras maneras de comprender lo que acontece para enfrentar nuestros temores, superar nuestras angustias y tener más dominio de nosotros mismos. Este dominio ha contribuido en que la calidad de vida de algunos mejore, que se extienda persona a persona, haciendo que haya una estabilidad y un equilibrio emocional, físico y mental mayor pese a las adversidades que nos provoca esta crisis.

Conceptos estoicos como Diakrisis, que hace referencia a la distinción entre las cosas que dependen y las que no dependen de la persona, nos ayudan a generar una comprensión de cómo no todo está bajo el control humano y señalando que nos preocupamos en demasía por aceptar lo que no puede ser cambiado o controlado. Ahora bien, el filósofo francés Jean Paul Sartre observa en esta aceptación un riesgo, a saber, una suerte de pasividad frente al devenir. El presente texto aborda estas cuestiones en un ejercicio de exploración y búsqueda de las mejores maneras de posicionarse ante una crisis como la que estamos experimentando en la actualidad.

### Palabras Clave.

Estoicismo, Sartre, diakrisis, crisis, responsabilidad, libertad.

### ABSTRACT.

---

<sup>6</sup> Tutora e investigadora ECEDU LIFI - UNAD ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7609-8214> Email: [ingrid.sarmiento@unad.edu.co](mailto:ingrid.sarmiento@unad.edu.co)

<sup>7</sup> Tutora e investigadora ECEDU LIFI - UNAD ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5362-8032> Email: [angela.lozano@unad.edu.co](mailto:angela.lozano@unad.edu.co)

Streams of thinking such as stoicism have had a major impact during the COVID-19 pandemic on the people we have sought, in them, other ways of understanding what is happening to face our fears, overcome our anxieties, and have more self-control. This domain has contributed to the improvement of the quality of life of some people, which extends from person to person, making for greater stability and emotional, physical, and mental balance despite the adversities caused by this crisis.

Stoic concepts like Diakrisis, which refers to the distinction between things that depend on and things that do not depend on the person, help us to generate an understanding of how not everything is under human control and pointing out that we care too much about accepting what cannot be changed or controlled. Now, the French philosopher Jean Paul Sartre sees in this acceptance a risk, namely, a kind of passivity against becoming. The present text addresses these issues in an exercise of exploration and searches for the best ways to position oneself in the face of a crisis such as the one we are currently experiencing.

### **Keywords.**

Stoicism, Sartre, Diakrisis, crisis, responsibility, freedom.

### **1. Una lectura crítica de la Diakrisis estoica a la luz de los conceptos de libertad y responsabilidad sartreanos pensando su impacto en la actualidad**

Pensar hace unos años en una pandemia habría sido solo ficción, parecía poco probable que algo así sucediera; sin embargo, ocurrió. Se han perdido familias y trabajos; la estabilidad económica y emocional se han visto afectadas por la incertidumbre del ¿qué pasará después? ¿volverá la normalidad, la que conocíamos antes de todo esto? Muchos nos hemos sentido perdidos, sin norte, muchos nos hemos sumergido en pensamientos, algunos muy pesimistas y hay otros se están reconstruyendo a partir de esta nueva normalidad. Aquí es donde el estoicismo hace presencia, no como una tabla de salvación, sino como una mirada propia e interna que nos hace replantear las situaciones, despierta esa voz interior que dice: todo va a pasar, todo va a mejorar, nosotros podemos. El hecho de detenernos a observar,

analizar y buscar soluciones para nuestro bienestar hace que el estoicismo sea una vía para transformar, positivamente, todos los retos que se nos presenten.

Bien lo decía Epicteto (Manual de Epicteto, citado en Baptiste, 2015):

Hay ciertas cosas que dependen de nosotros mismos, como nuestros juicios, nuestras tendencias, nuestros deseos y aversiones y, en una palabra, todas nuestras operaciones. Otras hay también que no dependen, como el cuerpo, las riquezas, la reputación, el poder; en una palabra, todo aquello que no es de nuestra operación.

Esa voz interior comprende que no puede controlarlo todo, que en la vida hay variaciones y cambios que, aunque sean fuertes como la caída económica, la pérdida de seres amados, el caos informático y político, la voz interior es quien puede controlar esos sentimientos y acciones propias, aceptando la realidad. El estoicismo no se nos presenta como una “terapia”, es una corriente filosófica ha ayudado a un sin número de personas, esta funciona como un motor de búsqueda cuya respuesta o fin es hallar un equilibrio emocional y mental en medio del caos, especialmente, la que ha provocado los dos últimos años el COVID-19. Cuando esa voz interior se apodera de sí mismo, sentimientos de ansiedad, miedo y frustración no dominan en la persona, lo que hace que su calidad de vida y la de su entorno, sean equilibradas.

Ahora bien, y sin ánimo de invalidar algunas de las ideas estoicas o la consolación que brinda a quien le acoge, es importante revisar las consecuencias que podrían esconderse detrás de algunas de sus más célebres distinciones, en particular la relacionada con la Diakrisis. La presente ponencia busca desarrollar una lectura crítica de este concepto desde análisis que realiza Jean Paul Sartre en sus *Diarios de Guerra* (1943) y que autores como Ramírez (2020) presenta en sus investigaciones, a fin de no incurrir en concepciones desobligantes e irresponsables frente a la realidad circundante.

### 1.1 La Diakrisis

Entre las ideas estoicas que más contribuyen al manejo de la crisis actual se encuentran las relacionadas con su concepción de la Diakrisis. Con el término Diakrisis Epicteto (55 - 135 apróx.) distingue lo que depende y lo que no depende de nosotros (Linares, s.f.):

Epicteto fue el estoico que más valor dio a la diakrisis. Vio en ella la auténtica clave de la gestión del sufrimiento y el acceso a la eudaimonia, la vida plana del sabio. La técnica se basa en lo que Epicteto cree es una verdad existencial, a saber: “Entre todas las cosas que existen, hay algunas que dependen de nosotros y otras que no dependen de nosotros” (Enquiridion, 1) (...) No todo depende de nosotros y darnos cuenta de que pasamos la mayor parte del tiempo atormentados por cuestiones que escapan a nuestro control es en sí mismo una invitación al cambio. (p.209)

Es importante tener en cuenta que algunas de las cosas que los estoicos consideraban que no dependían de nosotros, en la actualidad y gracias a la ciencia, hoy podría decirse lo contrario. A modo de ejemplo, el cuerpo que antiguamente se consideraba como algo que no depende de nosotros, en la actualidad puede ser modificado a través de cirugías estéticas. Ello no invalida, sin embargo, el valor de dicha idea en cuanto se sigue observando acontecimientos que exceden el control humano. Con esa claridad, revisemos la lista de cosas que dependen y no de nosotros según Epicteto (M.DCCC.II):

De lo que existe, unas cosas dependen de nosotros, otras no. De nosotros depende el juicio, el impulso, el deseo, la aversión y, en una palabra, cuantas son nuestras propias acciones; mientras que no dependen de nosotros el cuerpo, la riqueza, las honras, los puestos de mando y, en una palabra, todo cuanto no son nuestras propias acciones.

Y las cosas que dependen de nosotros son por naturaleza libres, sin impedimento, sin trabas; mientras que las que no dependen de nosotros son inconsistentes, serviles, sujetas a impedimento, ajenas (p.69-70).

De acuerdo con el autor, no se podría modificar hechos como la muerte, el pasado o la biología, incidir en la suerte y ganar la lotería o evitar el dolor físico.

No obstante, se podría modificar el modo en que se perciben estas realidades por medio del gobierno de las pasiones (emociones), a través de la reinterpretación, la resignificación o la aceptación de los hechos. Epicteto enfatiza en los riesgos que conlleva considerar “lo ajeno”, “lo que no depende de nosotros” como propio, entre estos riesgos se encuentran: el caer en estado de aflicción, la turbación, el sufrimiento y el realizar señalamientos incorrectos respecto a la causa de los males que le aquejan.

Por ello, invita ante el apasionamiento (ira, rabia, frustración, sufrimiento) que desencadenan algunos eventos, a examinarlos despacio, estableciendo la distinción mencionada: si es acerca de las cosas que dependen del sujeto o acerca de las que no están en su poder, para aceptar las que no dependen de sí mismo y ocuparse de las que sí.

### **1.2. Lectura de Sartre de la distinción de lo que depende y lo que no depende de sí**

Por otro lado, en la lectura del filósofo existencialista francés Jean Paul Sartre (1905-1980), acerca del ámbito de lo que depende y no depende de la acción humana con relación a la concepción estoica del hecho, se evidencia un desacuerdo fundamentado en la concepción de libertad absoluta desarrollada por Sartre en toda su obra filosófica, y que explicita en obra Diarios de Guerra (1943). Cabe anotar, que para Sartre la libertad del ser humano se presenta de forma absoluta, debido a que el ser no está supeditado a determinismos, el ser es pura posibilidad de ser y hacer.

La cuestión de la libertad en Sartre en su haber riñe con la aceptación pasiva del devenir estoico, ya que para el filósofo francés el ser humano en todos los sentidos de su existencia está comprometido con el hecho que le acontece, o sea, el mundo se le manifiesta al hombre y este es capaz de reaccionar ante el hecho de ese aparecer, en pocas palabras, el ser humano está en la capacidad de tomar decisiones y delimitar el ámbito de sus propios actos.

Es pues insensato pensar en quejarse, pues nada ajeno o extraño ha decidido lo que sentimos, vivimos o somos. Esa responsabilidad absoluta no es, por lo demás, aceptación; es simple reivindicación lógica de las consecuencias de nuestra libertad. Lo que me ocurre, lo que me ocurre, me ocurre por mí, y no podría dejarme afectar por ello, ni rebelarse, ni resignarme. (Sartre, 1943, citado en Ramírez, 2020).

En relación con los límites de la libertad, Sartre defiende la libertad absoluta y en cierto sentido lo aprende del estoicismo, en lo relacionado con una actitud de libertad mental. Pero su libertad no se expresa exclusivamente en su capacidad de interpretar los acontecimientos o modificar las pasiones asociados, sino que puede actuar ante los hechos.

De modo que, sin desconocer el carácter de la situación, el hombre, atado a los grilletes, no por ello pierde su libertad. Más aún, las cadenas son la condición que hace posible la libertad del prisionero, en tanto que, en una palabra: “uno no escapa a la cárcel en que no ha sido encerrado”. (Sartre, 1943, citado en Ramírez, 2020)

La servidumbre es un hecho que puede ser catalogado como un hecho que no depende del sujeto esclavizado sino de un otro -que lo domina-. Sin embargo, el hombre ni siquiera en condición de esclavitud puede renunciar a su libertad, puede optar por intentar escapar o incluso elegir morir. Su condición de esclavo, no lo limita a la aceptación pasiva, puede resistir con su voluntad, cuerpo y acción la voluntad del otro.

Aceptar los hechos que no dependen de mí sin apego, conlleva un riesgo, a saber, ocultar la libertad del accionar humano por el sometimiento a un devenir y a su vez, puede erróneamente llevarle a evadir la responsabilidad de su actuar como respuesta frente a los hechos. La libertad conlleva siempre una responsabilidad inalienable. Por ello afirma Málishev (1996) que el hombre es siempre un sujeto de imputación, en tanto

es capaz de oponerse a sus inclinaciones internas, del mismo modo que puede resistirse a las circunstancias externas y a las excusas racionales acerca de estas. Al

decidir sobre sí mismo, cada uno define el coeficiente de adversidad de los fenómenos y acontecimientos e, incluso su imprevisibilidad. (p. 27)

De esta manera, la libertad humana tiene su realización plena en la responsabilidad del hombre en su modo de ser social y por tanto imputable, y en el actuar de la sociedad en la que está situado, que para todo esto es el mundo. En relación con esta responsabilidad absoluta que el ser humano tiene de todo lo que le acontece, Sartre (1993) afirma lo siguiente:

Si soy movilizado en una guerra, esta guerra es mía, está hecha a mi imagen y la merezco. La merezco en primer lugar, porque siempre podría haberme sustraído a ella, por la deserción o el suicidio: estos posibles últimos son los que siempre hemos de tener presentes cuando se trata de considerar una situación. Al no haberme sustraído, la he elegido. (p. 576)

La reivindicación de la libertad y de la responsabilidad humana, más que debatir la distinción estoica entre las cosas que dependen y no dependen de mí, es una invitación a no tener ideas fijas al respecto, a no ver en la aceptación la única forma de evitar el sufrimiento, es una invitación a examinar desde su particularidad cada caso y reconocer la incidencia humana en los hechos como causa en algunas ocasiones, y como actor de cara a sus posibles consecuencias.

En la crisis sanitaria actual se siente como un consuelo, el hecho de no sentirnos responsables de mucho de lo que acontece, el origen y la extensión del virus escapa al control humano. Ahora bien, limitar nuestra responsabilidad al autocuidado y por extensión al cuidado comunitario puede llevar a invisibilizar nuestra responsabilidad frente al origen del problema y su futuro.

Por ello, es prioritario examinar cada uno de nuestros juicios morales en esta situación, lejos de teorías, criterios y leyes absolutas que clasifiquen de manera rígida y tajante los límites de la libertad y la acción humana, sin desconocer por supuesto que no jugamos a ser dioses, sino humanos que sienten, que aceptan su lugar y su responsabilidad.

## Referencias

Baptiste R, J. (25 de febrero de 2015) Estoicismo, una filosofía de vida intemporal. Le Journal International Archives. Traducción Romane Parnet. [https://www.lejournalinternational.fr/Estoicismo-una-filosofia-de-vida-intemporal\\_a2437.html](https://www.lejournalinternational.fr/Estoicismo-una-filosofia-de-vida-intemporal_a2437.html)

Camacho R, J. (8 de mayo de 2020) Estoicismo, una ética para tiempos de crisis. El Heraldo de Chihuahua. <https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/analisis/estoicismo-una-etica-para-tiempos-de-crisis-5203206.html>

Epicteto. (M.DCCC.II). *Manual de Epicteto*. Traducción de francés al Español por Enrique Ataide y Portugal. Tomo tercero. Colección de filósofos moralistas. <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012103/1080012103.PDF>

Linares, O. (s.f.). Filosofía como terapia. La actitud vital estoica frente al malestar existencial. Tesis doctoral. Director: Leopoldo La Rubia de Prado. Universidad de Granada.

Málishév, M. (1996). El existencialismo ateo de Jean - Paul Sartre: libertad, responsabilidad y angustia. *La Colmena: Revista de la Universidad Autónoma del Estado de México*, 1405-6313(12), 23-31. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6148265>

Ramírez, C. (2020). Sartre, lector del estoicismo: a propósito de la asunción y la libertad. *Revista Lasallista de Investigación*, 17(1), 389-402. <http://repository.lasallista.edu.co:8080/ojs/index.php/rldi/article/view/2321/210210500>

Sartre, J. (1993). *El ser y la nada*. Ediciones Altaya, S.A.

## 2. LÍNEA DE TRABAJO: LA ÉTICA Y LOS VALORES EN TIEMPOS DE CRISIS

---

**Moderador:**

**Omar Alberto Alvarado Rozo**

2.1. Los valores desde una perspectiva crítica formativa

**Jhony Uribe Salinas**

**Deyser Gutiérrez A**

**María Isabel Benavides Suárez**

2.2. Construcción de ciudadanía: aportes desde el trabajo social entorno a la formación del sujeto político, la memoria y la violencia política

**Laura Gimena González Pinilla**

2.3. De la ponderación a la integración: desarrollo de un modelo estructural para la resolución de conflictos entre valores, principios y/o derechos fundamentales

**Jean Valery Bonilla Ramírez**

**Nazly Catalina Lozano Arismendy**

2.4. Desafíos de la praxis formativa del docente en tiempo de confinamiento

**Amelia Rafaela Araviche Granadillo**

## 2.1. Los valores desde una perspectiva crítica formativa

---

### Values from a formative critical perspective

Jhony Uribe\_Salinas<sup>8</sup>

Deyser Gutiérrez A<sup>9</sup>

María Isabel Benavides Suárez<sup>10</sup>

#### Resumen

En una educación de calidad se incorporan los valores orientados a la construcción de un entorno de paz, tanto familiar como social, gestionando la calidad integral en la calidad de vida del sujeto y que propone que los valores, las acciones actitudinales y comportamentales, se orienten al respeto por la vida, proveyendo un amplio campo de acción a la equidad y la inclusión, igual que a la vivencialidad de los derechos humanos y la educación, en el marco de la Agenda 2030. En este sentido, se perfila un afrontamiento de las realidades de los contextos en forma dialógica y razonable (Arboleda, Herrera y Prada, 2017) teniendo en cuenta las fundamentaciones epistemológicas emergentes que robustecen la validación del ser humano desde una perspectiva holística e intersubjetiva (Fernández y López, 2014); es entonces, ese sujeto que se transforma

---

<sup>8</sup> Especialista en educación superior a distancia, Licenciado en filosofía – Universidad Nacional Abierta y a Distancia

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4930-5713> email. [Jhony.uribe@unad.edu.co](mailto:Jhony.uribe@unad.edu.co)

<sup>9</sup> Magister en tecnología, Especialista en Pedagogía para la virtualidad, Psicóloga, Socióloga, Licenciada en inglés, Topógrafa y Arquitecta. ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-2968-9991> email. [Deyser.gutierrez@unad.edu.co](mailto:Deyser.gutierrez@unad.edu.co)

<sup>10</sup> Magister en Educación, Especialista en Gestión Educativa, Licenciada en educación preescolar

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3728-00> email. [mariai.benavides@unad.edu.co](mailto:mariai.benavides@unad.edu.co)

y transforma desde una prospección basada en posturas reflexivas, críticas, libres, colaborativas y, sobre todo, sensibles a lo socio-humano.

Dicha sensibilidad, desde una perspectiva de formación que coincida con las necesidades del entorno en que el desarrollo de un ejercicio profesional será llevado a cabo, partiendo del reconocimiento de las necesidades de este y de la pertinencia que, para el mismo, la formación académica y la preparación para una práctica pedagógica o laboral, brinda la universidad y, en general, toda la formación que el sujeto asimila, partiendo desde los elementos que se adquieren desde la familia y la sociedad y que, finalmente, son terminados de recoger en los procesos de aprendizaje enseñanza a los que este es enfrentado.

**Palabras Clave.**

Comunidad, educación, pensamiento crítico, reflexión, valores humanos.

**Abstract**

In a quality education, the values oriented towards the construction of a peaceful environment, both family and social, are incorporated, managing the integral quality in the quality of life of the subject and that proposes that the values, attitudinal and behavioral actions, be oriented respect for life, providing a broad field of action for equity and inclusion, as well as the experience of human rights and education, within the framework of the 2030 Agenda. In this sense, a confrontation of the realities of the contexts in a dialogical and reasonable way (Arboleda, Herrera and Prada, 2017) taking into account the emerging epistemological foundations that strengthen the validation of the human being from a holistic and intersubjective perspective (Fernández and López, 2014); It is then, that subject that is transformed and transformed from a prospecting based on reflective, critical, free, collaborative positions and, above all, sensitive to the socio-human.

This sensitivity, from a training perspective that coincides with the needs of the environment in which the development of a professional exercise will be

carried out, based on the recognition of the needs of this and the relevance that, for it, the academic training and the preparation for a pedagogical or work practice, offers the university and, in general, all the training that the subject assimilates, starting from the elements that are acquired from the family and society and that, finally, are finished collecting in the processes of learning teaching to which this is faced.

**Keywords.**

Community; critical thinking, reflection, human values; education.

**Introducción**

Los valores son una demanda social, donde los procesos de aprendizaje-enseñanza se encaminan a la gestión de estos, con el fin de que sean puestos en práctica por los individuos.

De esta manera, “La educación es, por tanto, aquella actividad cultural que se lleva a cabo en un contexto intencionalmente organizado para la transmisión de los conocimientos, las habilidades y los valores que son demandados por el grupo social” (Parra, 2003, p. 70). Estos, sirven como columna vertebral de la convivencia humana, donde los valores, de un modo coercitivo, conllevan a la persona a desarrollarse dentro de los límites que estos proponen en la interacción interpersonal de un ecosistema humano.

Lo anterior, no se expresa de un modo gratuito en la persona, sino que deviene de una realidad permanente en el ser humano: la convivencia y el conflicto; ambas circunstancias, propias de este y dadas a generar los espacios en que cada sujeto, en su desarrollo histórico, se forma, ya que la concepción de los valores proviene justamente del contraste que ofrece su vivencia o ausencia y pues, como se dijo,

es claro que el conflicto es inherente al ser humano, pero la convivencia también, y éste forma parte de ella; por tanto, es fundamental e ineludible promover una comprensión del conflicto como fuente de aprendizaje, desarrollo y maduración

personal, que en una sociedad democrática que se rige por el dialogo y la tolerancia, encuentra su espacio y ámbito de expresión (Chaparro-Montaña, 2019, p. 210).

De este modo, abordar la construcción en valores, no como algo meramente propio de los procesos de formación, sino como un elemento que se toma para la contribución a otros aprendizajes, que trascienden a estos. Es un propósito que facilita la transformación del sujeto, desde una etapa inicial en el contexto educativo, pero con incidencia sobre sus propios contextos, desde una perspectiva sensible y encaminada a la relación con el otro.

### **La transformación del sujeto: crítico, libre, colaborativo y sensible**

La persona, en los diferentes contextos en que se desarrolla su interacción con el mundo, ha de fortalecer la vivencia de unos u otros valores, según sea el caso particular de su porción de sociedad. Esto, refleja que el individuo está sujeto a paradigmas como las tradiciones, creencias o ideologías, los cuales, al instante en que se llega al ámbito educativo, estos viven un determinado nivel de uniformidad, en cuanto al propósito de lo educativo, la formación en general y las experiencias que se tienen el sujeto que aprende y forma, las cuales, ante todo, tienden a ser transformadoras.

Pero ¿de qué manera transforman?

Al relacionar el pensamiento crítico con el aprendizaje-enseñanza, desde una perspectiva dialógica, constructiva y argumentativa tiende a no ser puramente significativo, ya que, en diferentes aspectos, abre una brecha entre el propósito de la educación con la realidad que se observa, lo que indica que esto,

se debe en buena medida a la vigencia de paradigmas tradicionales que impiden desarrollar pensamiento propio, pues, se ha podido identificar una marcada carencia de autonomía en los estudiantes, reflejada en las constantes conductas de dependencia, que se manifiestan en la falta de toma de decisiones (Amarillo, Corredor y Ávila, 2016, p. 207).

Estas decisiones, pasan en buena parte a generarse de un modo que contrasta la realidad con los diferentes momentos que ofrecen el aprendizaje y la

construcción de significados por parte del sujeto, colocando cuestiones tan fundamentales como los valores en un proceso de reflexión que lleva a los individuos a concluir sobre esto, ampliando los alcances de la formación, donde, comúnmente, se ha pensado que esta

ha de fundamentarse sobre la base de los "valores absolutos", universalmente aceptados: los valores éticos, estéticos y religiosos, tales como, la verdad, el valor, la justicia, la equidad, la libertad, la belleza, la bondad o la compasión por el prójimo. Son valores predicados desde todos los contextos sociales y fomentados desde todas las instancias educativas: la familia, la escuela, la iglesia o el estado, aunque no siempre practicados (Parra, 2003, p. 70).

Desde estos paradigmas, se establece una reflexión que conlleva a construir definiciones sobre la libertad, la relación construida en lo colectivo y su nivel de sensibilidad multisistémica.

Esto, teniendo en cuenta que el legado cultural del ser humano se encuentra vinculado a situaciones que desvirtúan la misma construcción formativa en que se ha desarrollado, y donde, en palabras de Barrero “no se puede negar que la historia del ser humano ha estado ínfimamente ligada a la violencia; guerras, invasiones, batallas, armas, terrorismo, sicariato, disputa de territorios, barreras invisibles, entre otros” y que, continúa la misma autora, son muestras “de la capacidad de destruir y hacer daño del individuo; la agresividad es innata en el ser humano como legado de siglos de violencia que infortunadamente han marcado el rumbo de la existencia de la humanidad” (2019, p. 16).

Todos estos aspectos, como una muestra de la falta de sensibilidad de la persona, lo cual, es así mismo la muestra de una incapacidad de comprender de manera crítica la construcción social que se ha establecido, donde se confunde esta con la misma cultura, una cultura marcada por el conflicto. Por tanto, urge una formación encaminada a enfrentar el conflicto, como

la posibilidad de buscar salidas no violentas y buscar mecanismos de gestión de estos al interior de las comunidades. Se trata entonces, de potenciar el conflicto de un modo tal que de él se pueda aprender posibles formas de cooperación entre los

sujetos que, a la vez, los alfabetizan políticamente (Chaparro-Montaña, 2019, p. 211).

### **Metodología**

El desarrollo de esta investigación denominada Implementación de estrategias de aprendizaje-enseñanza fortaleciendo la calidad formativa de los futuros licenciados en las prácticas pedagógicas de la Escuela de Ciencias de la Educación, zona occidente de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, se fundamenta en el enfoque cualitativo, en el marco de paradigma crítico, tomando el método hermenéutico – fenomenológico, que permite la definición de categorías como: 1) Implementación de prácticas pedagógicas en la actualidad de las instituciones de educación superior y la calidad formativa, 2) La discusión y reflexión sobre los propósitos cumplidos en el desarrollo de la práctica pedagógica y 3) Percepción sobre los contenidos curriculares fundamentados en la ética, los valores y la sensibilidad social; cuyas respuestas permiten “medir la reacción del sujeto” (Hernández Sampieri, 2014, p.238). Se aplican dos instrumentos usando la escala Likert diseñadas para la recolección de la información a docentes en formación y estudiantes y se define el valor numérico de uno a cinco de la siguiente forma: Completamente de acuerdo (5), de acuerdo (4), No sabe No responde (3), en desacuerdo (2), completamente en desacuerdo (1).

Esta es una investigación que contribuye a dar una mirada a los valores desde una perspectiva crítica educativa, que define, de manera concreta, lo dialógico, lo ético y lo argumentativo en la configuración una sociedad incluyente, equitativa y solidaria que se justifica como una alternativa dirigida no a la resolución de conflictos, sino a la formación en estos como oportunidades de crecimiento social.

### **Desarrollo**

En respuesta a la categoría de análisis sobre la percepción del sujeto de estudio, en relación con los contenidos curriculares fundamentados en la ética, los valores y la sensibilidad social, la investigación evidencia que el 85% de los encuestados afirman que la gestión pedagógica parte del contexto que responde a

asuntos relacionados con lo social, lo afectivo, lo ético y lo político, dejando evidenciada la postura crítica frente a la estructura social que se tiene y se desea.

Para el caso de la educación, el pensamiento crítico según la postura de Ennis, mencionado en Bezanilla, Poblete, Fernández, Arranz y Campo (2018)

es un proceso cognitivo complejo que implica disposiciones y capacidades con tres dimensiones básicas: la lógica (juzgar, relacionar palabras con enunciados), la criterial (utilización de opiniones para juzgar enunciados) y la pragmática (comprensión del juicio y la decisión para construir y transformar el entorno) (Bezanilla, Poblete, Fernández, Arranz y Campo, 2018, p. 92).

En este mismo sentido, la discusión y reflexión sobre los propósitos cumplidos en el desarrollo de la práctica pedagógica, arroja que el 90% de los encuestados encuentran coherentes los procesos de reflexión y discusión sobre los actos educativos observados y que, a su vez, se relacionan con el propósito de la práctica pedagógica como futuros educadores.

De esta manera, se entiende que dicho proceso, es, ante todo, promotor de la decisión y la autonomía de la persona, partiendo de una postura “reflexiva, razonable y evaluativa. Asimismo, implica un análisis, buscar la verdad a través de criterios y evidencias, así como llegar a un juicio de valores” (Bezanilla, Poblete, Fernández, Arranz y Campo, 2018, p. 92).

Así, la implementación de una educación de calidad incluye las necesidades del contexto, el diseño curricular, la gestión de conocimiento y la evaluación como parte de una permanente transformación del proceso formativo. A este respecto, están de acuerdo el 85% de los encuestados en esta investigación.

Este proceso de desarrollo, conlleva a una búsqueda de experiencias en las que quienes interactúan, fortalecen el vínculo que poseen, no solo con el otro, mediante el ejercicio o en su cotidianidad, sino consigo mismos, desde la reflexión, la búsqueda de confrontación de los paradigmas tradicionalmente seguidos y las posturas con que, aunque en una etapa inicial de la vida, sea posible identificarse,

como fomento de su identidad y de capacidad de discernimiento, sensibilidad y compromiso con una sociedad sensible.

### Conclusiones

El papel que la formación, primordialmente universitaria, con miras a un desempeño profesional, cumplen con los individuos y su crecimiento personal, es fundamental, no solamente para cada persona, pudiendo entenderse como una isla, sino como sujetos que interactúan con otros, brindando cada uno un poco de sí desde su experiencia particular, proyectándose en el otro, y fortaleciendo las circunstancias en que el ser humano se desempeña y hace alarde de sus capacidades, sean emocionales, físicas o psíquicas, lo que lleva a profundos momentos de transformación social. Dicha transformación es un asunto arraigado en la formación, donde el ser humano, una vez inicia, despeja ante sí un mundo amplísimo, capaz de causar afectaciones tales que, de este, exigen la apertura suficiente para una verdadera construcción de significados que se llevan a la práctica en su devenir social.

### Referencias

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Comisión Económica para América latina y el Caribe. CONPES 3918.

<https://www.cepal.org/es/temas/agenda-2030-desarrollo-sostenible>

Arboleda, Z., Herrera, M, y Prada, M. (2017). ¿Qué es educar y formar para la paz y cómo hacerlo? *Educación y pedagogía para la paz*.

<http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/que-es-educar-y-formar-para-lapaz-y-como-hacerlo.pdf>

Amarillo Giraldo, É. A., Corredor Jiménez, D. Y., y Ávila Vásquez, M. O. (2018). Pensamiento crítico: reflexiones en torno a su importancia para la autonomía. *Educación Y Ciencia*, (19).

<https://doi.org/10.19053/01207105.7777>

Bezanilla A., M. J., Poblete R., M., Fernández Nogueira, D., Arranz T., S. y Campo C., L. (2018). El pensamiento crítico desde la perspectiva de los

docentes universitarios. *Estudios Pedagógicos XLIV*, (1), 89-113.  
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/estped/v44n1/0718-0705-estped-44-01-00089.pdf>

Chaparro-Montaña, D. C. (2019). Educar para la Sana Convivencia. *Educación Y Ciencia*, (23), 207-218. Recuperado a partir de [https://revistas.uptc.edu.co/index.php/educacion\\_y\\_ciencia/article/view/10232](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/educacion_y_ciencia/article/view/10232)

Fernández, A., y López, M. (2014). Educar para la paz. Necesidad de un cambio epistemológico. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 21, 1405-1435.

Parra, J.M. (2003). La educación en valores y su práctica en el aula. *Tendencias pedagógicas*, (8).  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/1012022.pdf>

Sampieri, R., Collado, C. y Lucio, P. (2014). *Fundamentos de metodología de la investigación*. (6ª edición). Madrid: McGraw-Hill.

## 2.2. Construcción de ciudadanía: aportes desde el trabajo social entorno a la formación del sujeto político, la memoria y la violencia política

### Construction of citizenship: contributions from social work surrounding the formation of the political subject, memory and political violence

**Laura Gimena Gonzalez Pinilla<sup>11</sup>**

#### Resumen

El artículo presenta un avance en torno a un proyecto investigativo “Representaciones sociales sobre derechos humanos y cultura política en las organizaciones de base de la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá”; su estado

<sup>11</sup> Perfil e Institución Estudiante, Corporación Universitaria Minuto de Dios. ORCID <https://orcid.org/0000-0001-5827-6809> email. [Laura.gonzalez-p@uniminuto.edu.co](mailto:Laura.gonzalez-p@uniminuto.edu.co)

actual se encuentra en desarrollo. Entre sus objetivos se encuentra la revisión a la literatura alrededor de los derechos humanos y cultura política en los grupos de investigación clasificados en Colciencias, entre los años 2010-2020. La presente ponencia da cuenta reflexiva de los avances entre los años 2012-2013.

El recurso metodológico corresponde al Estado del Arte con una lectura hermenéutica del corpus documental. Como resultado se han encontrado algunas categorías emergentes que permiten hilvanar algunas ideas sobre los modos en que han sido desplegados en la comunidad académica las relaciones entre los derechos humanos y la cultura política, entre las cuales se encuentran: el reconocimiento de la memoria y la violencia política como un factor que potencia la formación de sujetos políticos críticos; la construcción de nuevas ciudadanía mucho más informadas y preocupadas por el alcance y conocimiento de sus derechos en acciones que pueden incluso desbordar al Estado; y finalmente, los esfuerzos desde algunas disciplinas sociales como el Trabajo Social para ampliar la formación de profesionales mucho más sensibles sobre el potencial transformador de su praxis en campos de investigación como los derechos humanos, el trabajo comunitario, el despliegue de políticas sociales que contribuyan en la formación colectiva de nuevas realidades para la construcción ciudadana y al fortalecimiento de las relaciones que nacen entorno a un mismo fin.

#### **Palabras Clave.**

Ontología del presente; Cultura Política; Sujeto Político; Derechos Humanos; Nuevas ciudadanía

#### **Abstract**

The article presents an advance on a research project "Social representations on human rights and political culture in community-based organizations grassroots organizations in the community of Ciudad Bolívar in Bogotá"; its current state is under development. Among its objectives is the review of the literature on human rights and political culture in the research groups classified in Colciencias, between

the years 2010-2020. This presentation gives a reflective view of the progress from 2012 to 2013.

The methodological resource belongs to the State of the Art with a hermeneutical reading of the documentary corpus. As a result, some emerging categories have been found that allow us to string together some ideas about the ways in which the relationships between human rights and political culture have been deployed in the academic community, such as: the recognition of memory and violence politics as a factor that enhances the formation of critical political subjects; the construction of new citizenships that are much more informed and concerned about the scope and knowledge of their rights in actions that may even overwhelm the State; and finally, the efforts from some social disciplines such as Social Work to expand the training of professionals much more sensitive to the transforming potential of their praxis in research fields such as human rights, community work, the deployment of social policy that contribute to the collective formation of new realities for citizen construction and to the strengthening of relationships that are born around the same goal.

### **Keywords**

Ontology of the present; Political culture; Political Subject; Human rights; New citizenships

### **Introducción**

La comprensión de la ontología del presente implica abrirse a una pregunta que se mantiene gracias a una espiral de indagación interdisciplinar que consiste en saber ¿qué nos hace ser lo que somos? Interrogante que Foucault señala como el eje sobre el que se articulan sus investigaciones sobre las relaciones entre el saber, el poder y el sujeto. (Foucault, 2017). Plantear este mismo interrogante en términos de cultura política requiere abrirse a un horizonte reflexivo que da cuenta de aspectos que van desde la historia social y política de Colombia, particularmente en la segunda mitad del siglo XX, los procesos de formación ciudadana desplegados por

instituciones sociales y políticas como la familia, la escuela y el Estado; y las ideas sobre la democracia y los derechos humanos que asumen las personas dentro del sistema político. Algunos de los elementos descritos anteriormente pueden ser percibidos en los trabajos realizados por los grupos de investigación clasificados en Colciencias quienes muestran una continua preocupación por acercarse a la comprensión de nuestra ontología del presente desde el abordaje que realizan a sus objetos de estudio.

La revisión documental se realizó a partir de la identificación y selección de 251 grupos de investigación que realizaron producciones académicas alrededor de los derechos humanos y la cultura política entre 2010-2020. Distribuidos de la siguiente manera: 92 grupos en A1 y A; 58 grupos en B; 95 grupos en C; y 6 como reconocidos. El corpus documental se conformó mediante la ubicación de las publicaciones como artículos de revista, libros y capítulos de libro en bases de datos (Redalyc, Scielo, Dialnet y google scholar) y algunos repositorios institucionales. Para la presente reflexión se revisaron 43 documentos de las publicaciones realizadas entre los años 2012 y 2013, correspondientes a 23 grupos de investigación (28 publicaciones de grupos en A1 y A; 9 productos de grupos clasificados en B, 5 manuscritos de grupos en C y 1 reconocido). La mayoría de las investigaciones recurren a metodologías cualitativas con enfoques de tipo interpretativo, aunque existen algunas pesquisas que recurren a investigaciones mixtas, entre las que se destacan el uso de métodos como la etnografía, el estudio de caso, las narrativas, la cartografía social y la sistematización de experiencias, lo que enriquece la comprensión del objeto de estudio. También se destacan algunos enfoques de tipo crítico y de carácter emancipatorio. Los objetos de estudio tienden hacia la irrupción y comprensión de nuevos actores sociales (mujeres, jóvenes, campesinos, población LGBTI, ambientalistas, líderes sociales, víctimas del conflicto, etc.) en el entramado de la historia social y política de Colombia, en aspectos como los derechos humanos, la formación ético-política, la memoria histórica y su papel en el reconocimiento de las violencias (política, social, armada), los límites y alcances de la democracia en los territorios, y las luchas por

la ampliación de la participación social y política en la toma de decisiones que afectan su territorio.

### **La memoria histórica y su aporte a la comprensión de la cultura política**

Para la tradición académica Colombia es un país como historia, pero sin memoria. Por ello los esfuerzos están orientados a la conservación de la memoria, la cual se puede denotar como un tesoro incalculable que todos la pueden tener pero que unos pocos han sufrido el arduo trabajo de mantener viva. Esta memoria está llena de narraciones y experiencias que rompen con el silencio de las víctimas que ya han muerto o desaparecido; es una voz viva que se alza entorno a las tensiones internas del país que han sido protagonistas de la más vil violencia generalizada, sufrida por más de seis décadas y que sigue vigente en la actualidad, se constituye en un crisol que aporta a la comprensión de la cultura política, entendida como las pautas de orientación cognitivas, emotivas y valorativas de las personas hacia el sistema político. (Almond & Verba, 2001)

En la coyuntura política actual la memoria, desmiente todo documento y acuerdo de paz que se ha definido bajo la necesidad de encubrir una nación permeada de mentira, injusticia, olvido y abandono hacia las víctimas del conflicto armado, los desplazados por la violencia y los muertos por la violencia política. Se alza como una voz que muestra las huellas que han marcado la vida de muchas personas, causadas por la desigualdad social, la fragmentación ideológica, la ausencia del Estado en los territorios y la discriminación política, las cuales perduran en el tiempo mediante las grabaciones colectivas e individuales que se han guardado en la mente de unos pocos mediante la narración de las crueldades del conflicto (armado, social, político), y que pese a los esfuerzos institucionales aún no han cesado. En palabras de Halbwachs (2004), al referirse a los múltiples modos que dan cuenta de la fragmentación de la sociedad:

Mientras en una gran ciudad es fácil pasar desapercibido, los habitantes de un pueblo no paran de observarse y la memoria de su grupo graba fielmente todo lo que puede alcanzar de los hechos y gestos de cada uno de ellos, porque reaccionan sobre toda esa pequeña sociedad y contribuyen a modificarla. (p.212)

Este planteamiento, denota la importancia de la memoria y la población dentro de los procesos liderados en torno a la no repetición y reparación de las víctimas, en ese sentido, es de suma importancia esclarecer que las acciones colectivas contribuyen al buen funcionamiento de la resiliencia, la empatía y el perdón. Además, la adscrita modificación se puede ir logrando en torno a la ruptura de la ética del silencio, apropiación crítica de la historia colombiana y el reconocimiento de la justicia hacia las víctimas del conflicto social, económico, político y cultural. Estos últimos se constituyen en ejes de acción que conforman un espectro formativo que contribuye a la construcción de ciudadanías críticas, conocedoras de su historia social y política, lo cual da cuenta de su despliegue en la vida colectiva como un actor social que deviene en sujeto político. (Touraine, 2006)

Ahora bien, la memoria colectiva e individual está sedimentada y se mantiene en las prácticas discursivas con el que cada generación la revitaliza y le imprime sus propias huellas, manteniendo a pesar de las mezquindades del tiempo y la desgarradora situación del país, romper con el silencio de las víctimas. Para Halbwachs, existe la necesidad de realizar acciones de seguimiento y control de las víctimas que sufren en silencio su duelo, para que sean ellos los protagonistas de los acuerdos que se entablen en torno a la paz y restitución de los derechos humanos. Dichas acciones redundan en la posibilidad de aportar a la formación de sujetos políticos abiertos a una ontología del presente en la que de forma permanente indagan sobre eso que los hacen ser lo que son, con el propósito de agenciar modos de interacción colectiva que potencian el desarrollo de cambios en el entramado social. En este sentido, la memoria es un crisol que da cuenta de la ontología del presente, por la cual se resignifican los aspectos cognitivos, emotivos y valorativos que tienen las personas hacia su sistema político, de ahí que, brinde un horizonte de posibilidades para ampliar las tramas comprensivas de la cultura política como objeto de estudio.

### **El papel de la memoria en la construcción de ciudadanía**

La memoria representa la lucha presente por no olvidar, se convierte en un constructo social, que irrumpe en las luchas por el reconocimiento de aquellos que

han sido invisibilizados, exalta la resistencia y reivindicaciones de los grupos sociales (mujeres, familias, campesinos, jóvenes, población LGBTI, ambientalistas, víctimas del conflicto), que hoy día continúan haciendo escuchar su voz, por aquellos que se encuentran en el ostracismo, la tumba o desaparecidos, y que han muerto sin ser escuchados. (Herrera & Rodríguez, 2012; Tabares, 2013) Por cada muerto del conflicto armado y la violencia política que lo moviliza de este país, irrumpe la memoria como un rizoma que se despliega en contra de la indiferencia, el olvido, la indolencia y la ausencia del Estado en los territorios. En ese sentido, las palabras del poeta George Santayana citadas por Escudero (2006) tienen mayor relevancia para comprender el papel de la memoria en eso que nos hace ser lo que somos: “aquellos que no recuerdan el pasado están condenados a repetirlo”.

La anterior mirada exige construir una nueva forma de entender lo político, cercano a los postulados de Arendt (2017), en el que lo común movilice la acción colectiva de las diferencias hacia la esfera de lo público. De tal manera que, podamos escapar a las lecturas dualistas que reducen el espectro de la política a las relaciones amigo- enemigo (Schmitt, 2010), posturas que reducen la ontología política de la historia social de Colombia a una espiral de acuerdos de paz fracasados y las emergencias de periodos de violencias o conflictos delineados por una élite política partidista incrustada en el poder, pero subsidiaria de grandes grupos económicos.

Los trabajos de Ruscheinsky & Nina (2013); González (2014) muestran como algunas posturas políticas e ideológicas en torno a la violencia y el conflicto armado expresan la respuesta ante un Estado fallido y ausente, no garante de derechos y limitado en la oferta de servicios a los ciudadanos. Esto da cuenta del anacronismo que atraviesa la construcción del Estado, en el que se realizan esfuerzos orientados a la formación ciudadana desde una oficina fría e indiferente a la realidad del país. Se logra a partir del reconocimiento de la historia social y los territorios como lugares donde se revela la memoria colectiva de los pueblos. Con los cuales los sujetos se vinculan en medio de sus experiencias al desarrollo de iniciativas colectivas en los territorios que logran desbordar al Estado y ampliar el canon de participación y movilización social más allá de lo legalmente instituido.

## **El sujeto político dentro de la construcción de la ciudadanía**

Los sujetos como constructores de la memoria, han entablado acciones entorno a las representación del conocimiento de la situación pasada, presente y futura ante la abnegación del Estado al reconocimiento de la violencia política y el conflicto armado como constitutivos en la configuración del orden social, (Retamozo, 2011) limitando las nuevas prácticas sociales dentro del sistema político que han de visibilizar la participación de los sujetos políticos en torno a sus posturas crítico reflexivas que encaminan nuevos procesos hacia la verdad y justicia de la historia del no olvido, indiferencia e indolencia ante las narraciones, además:

Quando la memoria de una serie de hechos ya no tiene como soporte un grupo (...), cuando se dispersa en algunos espíritus individuales, perdidos en sociedades nuevas a las que esos hechos ya no interesan, porque les son decididamente exteriores, entonces el único medio de salvar tales recuerdos es fijarlos por escrito en una narración ordenada ya que, si las palabras y los pensamientos mueren, los escritos permanecen. ( Halbwachs, 2004, p.213)

En ese sentido, se habla desde la formación de ciudadanía comprometida, participativa y activa en las acciones colectivas que se intentan desarrollar en respuesta a la dignificación humana, restitución de los derechos humanos, reparación de las víctimas y consideración de nuevos discursos permeados por la verdadera historia, (Ortega & Herrera 2012) que establezcan relaciones en torno a la memoria viva de la minoría, que se denotan en las narraciones escritas, como las abordadas durante la pesquisa del corpus documental que entablan modos de actuación por el derecho a la ciudad, la memoria, la participación social, derechos humanos, la violencia sociopolítica, formación de cultura política, conflicto armado, los riesgos sociales bajo las condiciones de la violencia política en Colombia, entre otros estudios que han encaminado la investigación y su efecto en la necesidad de incorporar en las ciencias sociales y humanas la identidad del pueblo dentro del nuevo orden social, buscando el “retorno del sujeto como actor-autor-productor de sí mismo y de otros proyectos de sociedad (Martínez, 2006, p.128)

El abordaje de los documentos investigativos ha denotado las categorías del presente que buscan el no olvido, ni indiferencia del pueblo, la necesidad de responder a las víctimas del conflicto que llevan a cuesta secuelas y heridas abiertas que no han sido posible enmendar. Se piensa que en gran parte el olvido está enmarcado por lo pasivo y obediente que se es ante la imposición de ideales sobre la sociedad. Pero, se puede hacer salvedad de las minorías que recapitulan la situación para generalizar y darle el grado de importancia a la memoria de la verdad.

Asimismo, lo ¿qué nos hace ser lo que somos? se retoma desde la disciplina social del Trabajo Social que se abordará desde la postura de Foucault, que nos da un andamiaje en cuanto a la idea del *saber, el poder y el sujeto*; donde el *saber* está permeado por el arduo trabajo que se ha venido desarrollando en función del conocimiento de la historia y su incidencia en el pasado, presente y futuro que ha envuelto el Trabajo Social en un mecanismo de reconfiguración de su memoria, hacia la sensibilización mediante la acción colectiva e individual en torno a la recuperación de las experiencias narrativas de una memoria sin olvido, que muestre la realidad del país, promocionando la reconstrucción de la sociedad participativa y su trascendencia en la formación de políticas y mejoramiento de las ya instituidas desde la necesidad de las personas, para no continuar con un sistema de imposición que somete, divide y amplía el dolor e indiferencia de la realidad social.

Esa realidad, ha estado en su punto álgido dentro de la coyuntura actual del país, donde se puede evidenciar la postura ciudadana en torno a las prácticas sociales, políticas y culturales que trascienden y presentan fundamentación sobre las decisiones pasadas. Asimismo, el *poder* está sujeto a la capacidad de actuar y conocer los derechos humanos y la praxis de estos bajo la participación y autodeterminación que se desarrolla en los espacios de interés social y político que establece la constitución de 1991, donde Marshall ha denotado elementos que abordan y simplifican parte de la situación, donde:

Llamaré a estas tres partes o elementos, civil, política y social. El elemento civil consiste en los derechos necesarios para la libertad individual -libertad de la persona, libertad de la expresión, de pensamiento y de religión, el derecho a la propiedad, a cerrar contratos válidos y el derecho a la justicia-. Este último es de una clase distinta a la de los otros porque es el derecho a defender y hacer valer todos los derechos de uno en términos de igualdad con otros mediante términos legales. (Marshall, 1997, p.302)

De lo ya mencionado, se reconoce la esencia del trabajo social desde el constructo social en función a la colectividad y preocupación por la integridad de las personas, ya que estas tres partes son un compendio de necesidades para la convivencia en ciudadanía, donde se exalta la necesidad de reconocer a los sujetos desde la vivencia y participación en torno al derecho de ciudad.

Asimismo, el *sujeto*, está ligado a los (...) modos de pensar y actuar heredados, en condiciones reverenciales a lo foráneo, dependientes y sumisas al poder estatal, están presentes; por tanto, para pensar en formas de constitución alternas será necesario hacer visibles las rupturas requeridas (Martínez, 2006, p. 127). Las rupturas, permiten integrar elementos propios del Trabajo Social que se han adquirido dentro del tesón de la profesión en torno al abordaje de trabajo individual, colectivo y comunitario que permite la teoría, los métodos que proporcionan elementos para la identificación de los lenguajes propios e identitarios de las personas que se encaminan hacia la verdad y justicia en torno al tesoro la memoria viva. (Cinep, 2008)

### **A manera de conclusión**

Los estudios sobre la memoria contribuyen a la comprensión de la ontología del presente, ya que abren el horizonte de indagaciones hacia eso que nos hace ser lo que somos. En la comunidad académica dicha preocupación se puede hilvanar a partir de los acercamientos a los objetos de estudio que ahondan sobre los derechos humanos y la cultura política, de los cuales se emergen categorías como violencia política y formación ciudadana, en el contexto de la historia social y política de Colombia, especialmente en la segunda mitad del siglo XX. Estas categorías son

abordadas mediante un acercamiento a nuevas formas de expresión ciudadana manifestadas en actores sociales como jóvenes, mujeres, campesinos, víctimas del conflicto, entre otros. De ahí que se pueda expresar la importancia de comprender las acciones sociales que realizan dichos actores en el entramado de sus luchas y reivindicaciones dentro del entramado social. Tarea que requiere la incursión interdisciplinaria del trabajo social con una postura crítica y reflexiva en el que los métodos de intervención e investigación de las ciencias sociales sirvan de mecanismo interpretativo de la gramática social desplegada en las prácticas sociales y discursivas que movilizan a los actores sociales.

### Referencias

Almond, G. & Verba, S. (1970) *La Cultura Política*. en Batlle, A. (2001) Díez texto de Ciencia Política, 171-201 Madrid: Ariel.

Arendt, H. (2018) *¿Qué es la Política?* Madrid: Paidós.

Foucault, M. (2017) *Historia de la sexualidad. 1 la voluntad de saber*. Madrid: Siglo Veintiuno.

Marshall, T. H. (1997) Ciudadanía y Clase Social. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 79, 297-346.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=760109>

Martínez, M. C. (2006). Disquisiciones sobre el sujeto político. Pistas para pensar su reconfiguración. *Revista Colombiana de Educación*, (50), 120-145.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413635244007>

Retamozo, M. (2011). Sujetos políticos: teoría y epistemología: Un diálogo entre la teoría del discurso, el re-constructivismo y la filosofía de la liberación en perspectiva latinoamericana. *Ciencia ergo-sum*, 18 (1), 81-89.

[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.8825/pr.8825.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8825/pr.8825.pdf)

Halbwachs, M. (2004). Memoria colectiva y memoria histórica. En Halbwachs, M. (2004) *La Memoria Colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitaria de Zaragoza. [http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS\\_069\\_12.pdf](http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS_069_12.pdf)

Centro de Investigación y Educación Popular- Cinep. (2008). *Marco Conceptual: Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política*. Bogotá: Cinep. [https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/comun/marcoteorico\\_hasta2016.pdf](https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/comun/marcoteorico_hasta2016.pdf)

Escudero, M. (11 de marzo 2016) ¿Condenados a repetirlo?. Crónica Global. [https://cronicaglobal.lespanol.com/pensamiento/condenados-a-repetirlo\\_34798\\_102.html](https://cronicaglobal.lespanol.com/pensamiento/condenados-a-repetirlo_34798_102.html)

Herrera, M. C., & Rodríguez. A. S. (2012) Historia, memoria y formación: violencia socio-política y conflicto armado. *Revista Colombiana de Educación*, 62, 12-19. <https://www.redalyc.org/pdf/4136/413635255001.pdf>

Vásquez, L. (2012) Actitud y pensamiento crítico. La problematización de los Actitud y pensamiento crítico. La problematización de los contextos en la construcción del conocimiento. *Actualidades Pedagógicas*, 1 (60), 149- 169. <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1156&context=ap>

Ortega, P., & Herrera, M. (2012). Memorias de la violencia política y formación ético-política de jóvenes y maestros en Colombia. *Revista Colombiana de Educación*, (62), 89-115. ISSN: 0120-3916. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413635255006>

Herrera, M. C., & Chaustre, A. (2012) Violencia urbana, memoria y derecho a la ciudad: experiencias juveniles en Ciudad Bolívar. *Pro-Posições*, 23, 65-84. <https://doi.org/10.1590/S0103-73072012000100005>

Tabares, O. C. (2013). Los jóvenes y sus discursos reconfiguradores de la política. Acciones políticas con las que resisten la cultura política tradicional. *Estudios Políticos*, (42), 138-156. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16429070007>

Touraine, A. (2003) *Crítica de la Modernidad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Ruscheinsky, A., & Nina, E. B. (2013) Los desplazamientos forzados como riesgos sociales asociados a las condiciones de la violencia política en Colombia.

Sociologias, 15 (34), 156-184.

<https://www.scielo.br/j/soc/a/WHdcccj3znmjdfJ44MK8nd4k/?format=pdf&lang=es>

### **2.3. De la ponderación a la integración: desarrollo de un modelo estructural para la resolución de conflictos entre valores, principios y/o derechos fundamentales**

---

**From weighting to integration: development of a structural model for the resolution of conflicts between values, principles and / or fundamental rights**

**Jean Valery Bonilla Ramírez<sup>12</sup>**

**Nazly Catalina Lozano Arismendy<sup>13</sup>**

#### **Resumen**

El desarrollo de las modernas democracias constitucionales basadas en principios y derechos, ha perimido establecer la necesidad de transformar los paradigmas que sustentan los sistemas de fuentes del derecho, pasando de la pétrea concepción de la ley como único referente válido; a la adopción de un modelo integral, sistemático e intersubjetivo de fuentes que privilegia la materialización de los principios y garantías constitucionales a partir de la confluencia de instrumentos de carácter deliberativo y participativo acordes con la dinámica socio jurídica que impera en la sociedad actual. Dado lo anterior, es necesaria también la transformación de los modelos de análisis, interpretación y resolución de los conflictos normativos que surgen como consecuencia de la

---

<sup>12</sup> Estudiante del Programa de Derecho, Universidad Cooperativa De Colombia Campus Ibagué- Semillero de Investigación Derechos Humanos Y Paz. email. [jean.bonillaram@campusucc.edu.co](mailto:jean.bonillaram@campusucc.edu.co)

<sup>13</sup> Estudiante Programa de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia Campus Bogotá, D.C. email. [nazly.lozano@campusucc.edu.co](mailto:nazly.lozano@campusucc.edu.co)

interacción entre principios, normas y valores en el contexto de las relaciones sociales que el ordenamiento pretende regular. Tal es el propósito básico de este trabajo: avanzar en la construcción de un modelo que integre estructural y funcionalmente los derechos fundamentales, en armonía con el concepto moderno de Estado y Democracia.

El proyecto aquí formulado pretende dar resolución al siguiente PROBLEMA: ¿Es posible desarrollar un modelo de interpretación y análisis de derechos/principios fundamentales que permita la resolución de los conflictos jurídicos que sociales que entre ellos se presentan, a partir de su integración estructural en desarrollo de las garantías fundamentales a la vida, la libertad, la dignidad humana y la pluralidad, en el marco de una democracia constitucional? En el sistema interamericano de derechos humanos (SIDH) desde 1959 la comisión interamericana de derechos humanos (CIDH) es el órgano principal y autónomo de la OEA organización de estados americanos encargado de promover la observancia y la defensa de los derechos humanos en la región, así como de desempeñarse como órgano consultivo especializado para los estados en materia. El 22 de noviembre de 1969 en la capital de Costa Rica, San José se realizó la conferencia especializada interamericana de derechos humanos, en la cual se produjo la adopción de la convención americana de derechos humanos (CADH), fundamento del funcionamiento del (SIDH), lo cual entra en vigencia el 18 de julio de 1978. En el año 1979 la comisión y la corte fueron instaladas de forma conjunta y desde entonces la labor de estos órganos ha sido la de velar por la observancia de las libertades y los derechos consagrados en la CADH. Sus protocolos adicionales e instrumentos regionales.

La corte en ejercicio de su competencia contenciosa la corte IDH ha diseñado y consolidado los contornos de los derechos reconocidos por los instrumentos interamericanos de derechos humanos.

El sistema jurídico de la convención contiene un catálogo de derechos que los estados se comprometen a respetar y garantizar sin discriminación. Pero aun ello el propio sistema IADH plantea la posibilidad de que no todos los derechos se pueden

gozar plenamente sin que pueda generar responsabilidad para el estado al restringir justificadamente algunos derechos, por ende podemos encontrar derechos que admiten restricción particular como para el caso de los de propiedad y otros que permiten restricciones de carácter general con el cumplimiento de ciertas condiciones como: legalidad, objeto o fin legítimo y necesidad, con este se debe advertir tanto la necesidad de la medida como la adecuación y proporcionalidad. El juicio de ponderación es un método medida para determinar grado de afectación de un derecho y su justificación por lo que se establece para casos en concreto. La corte IIDH había o venía resolviendo casos donde había conflicto de derechos sin utilizar el juicio de ponderación con gran fuerza como lo ha realizado en el caso Kimel vs Argentina en donde resolver un conflicto entre la libertad de expresión y la honra a través de la ponderación estableciendo los elementos que deben concurrir a dicho el proceso por lo que la corte ADH dijo:

En este último paso de análisis se considera si la ponderación resulta proporcional, de tal forma que el sacrificio inherente a aquella no resulta exagerado o desmedido frente a las ventajas que se obtienen mediante la limitación. La corte ha hecho suyo este método al señalar que. Para que sean compatibles con la convención las restricciones deben justificarse según objetivos colectivos que, por su importancia prepondera claramente sobre la necesidad social del pleno goce del derecho que el artículo 13 (libertad de pensamiento y expresión) garantiza y no admiten más de lo estrictamente necesario el derecho protegido. Así la limitación debe ser proporcional al interés que la justifica y ajustarse al logro legítimo de tal objetivo e interfiriendo en la menor medida posible en el efectivo goce o ejercicio del derecho. En el caso Kimel la corte establece que la premisa básica es que el ejercicio de todo derecho fundamental debe concretarse en el respeto de los demás derechos que integran el sistema, existiendo el deber de armonizarlo y producir una concordancia práctica entre ellos. La constatación de la vulneración de un derecho puede llevar implícita una determinada responsabilidad ante la garantía suscrita por el estado parte y sanción como estado garante, pero ante la proporcionalidad el estado puede restringir el derecho de tal manera que le permita proteger un bien o fin legítimo, por lo que la sanción ejecutada por el

estado debe ajustarse al logro de ese legítimo objetivo, interfiriendo en la menor medida posible en el efectivo ejercicio del derecho. En el caso Kimel que enfrenta el derecho la libertad de expresión y el de la honra.

### **Palabras Claves**

Ponderación; Subsunción; Derecho Constitucional; Derechos Fundamentales; Jurisprudencia

### **ABSTRACT.**

The development of modern constitutional democracies based on principles and rights, has allowed to establish the need to transform the paradigms that sustain the systems of sources of law, moving from the stony conception of the law as the only valid reference; to the adoption of a comprehensive, systematic and intersubjective model of sources that privileges the materialization of constitutional principles and guarantees from the confluence of deliberative and participatory instruments in accordance with the socio-legal dynamics that prevail in today's society. Given the above, it is also necessary to transform the models of analysis, interpretation and resolution of the normative conflicts that arise as a consequence of the interaction between principles, norms and values in the context of the social relations that the system intends to regulate. Such is the basic purpose of this work: to advance in the construction of a model that structurally and functionally integrates fundamental rights, in harmony with the modern concept of State and Democracy.

The project formulated here aims to solve the following PROBLEM: Is it possible to develop a model for the interpretation and analysis of fundamental

rights / principles that allows the resolution of legal and social conflicts that arise between them, based on their structural integration in development of the fundamental guarantees to life, liberty, human dignity and plurality, within the framework of a constitutional democracy? In the inter-American human rights system (IACHR) since 1959, the inter-American commission on human rights (IACHR) is the main and autonomous organ of the OAS, organization of American states, in charge of promoting the observance and defense of human rights in the region. as well as to act as a specialized advisory body for the states in this matter. On November 22, 1969, in the capital of Costa Rica, San José, the specialized inter-American conference on human rights was held, in which the adoption of the American Convention on Human Rights (ACHR), the foundation of the operation of the (SIDH). , which entered into force on July 18, 1978. In 1979 the commission and the court were installed jointly and since then the work of these bodies has been to ensure the observance of the freedoms and rights enshrined in the ACHR. Its additional protocols and regional instruments.

The court, in exercise of its contentious jurisdiction, the IHR court has designed and consolidated the outlines of the rights recognized by inter-American human rights instruments.

The legal system of the convention contains a catalog of rights that the states undertake to respect and guarantee without discrimination. But even this, the IADH system itself raises the possibility that not all rights can be fully enjoyed without generating responsibility for the state by justifiably restricting some rights, therefore we can find rights that admit particular restriction as in the case of those of property and others that allow general restrictions with the fulfillment of certain conditions such as: legality, legitimate object or purpose and necessity, with this it should be noted both the need for the measure and the adequacy and proportionality. The weighing trial is a measured method to determine the degree of impairment of a right and its justification for what is established for specific cases. The IIHR court had or had been resolving cases where there was a conflict of

rights without using the weighing trial with great force, as it has done in the *Kimel vs. Argentina* case, in which to resolve a conflict between freedom of expression and honor through weighting, establishing the elements that must be present in this process, for which the ADH court said:

In this last analysis step, it is considered whether the weighting is proportional, in such a way that the sacrifice inherent in it is not exaggerated or excessive compared to the advantages obtained by limiting. The court has endorsed this method by noting that. In order to be compatible with the convention, the restrictions must be justified according to collective objectives that, due to their importance clearly prevails over the social need for full enjoyment of the right that Article 13 (freedom of thought and expression) guarantees and does not admit more than is strictly necessary. the right protected. Thus, the limitation must be proportional to the interest of justice and adjust to the legitimate achievement of such objective and interfering to the least possible extent in the effective enjoyment or exercise of the right. In the *Kimel* case, the court establishes that the basic premise is that the exercise of all fundamental rights must be specified in the respect of the other rights that integrate in the system, there is a duty to harmonize it and produce a practical concordance between them. The verification of the violation of a right can imply a certain responsibility before the guarantee signed by the state party and sanction as a guarantor state, but before the proportionality the state can restrict the right in such a way that it allows it to protect a legitimate good or purpose. Therefore, the sanction executed by the state must be adjusted to achieve that legitimate objective, interfering to the least possible extent in the effective exercise of the right. In the *Kimel* case, he faces the right to freedom of expression and that of honor.

**Keywords.**

Weighing; Subsumption; Constitutional right; Fundamental rights; Jurisprudence

## Referente Teórico

La Constitución de 1991 trajo consigo una radical modificación en el marco normativo, además de profundas transformaciones en los conceptos de Estado, Democracia y Cultura, a los cuales instituyó como subordinados del respeto por los principios, garantías y valores fundamentales, y en consecuencia, subsidiarios de la prevalencia constitucional consagrada en el artículo 4° de la CP, como primera norma jurídica del ordenamiento. En este marco conceptual, era necesaria también una concepción de Democracia fundamentada en principios y garantías y no en el respeto de la ley, independiente de la función social de aquella. La resultante de esta transformación es un Estado concebido como agente dinamizador y corresponsable del desarrollo. Todo lo anterior, implica que la supremacía de los derechos, principios o valores fundamentales debe respetarse en a e incorporarse armónicamente a todos los escenarios de la vida nacional, En este contexto es inadmisibles la restricción total o parcial de un derecho, aun si el fin que dicha restricción persigue se fundamenta en el principio de igualdad ante la ley. Esta es una de las consecuencias de la ponderación, a las cuales pretende responder el presente trabajo, al proponer un esquema acorde con el fundamento mismo de la CP y del estado constitucional, mediante la valoración multidimensional de los principios, valores o derechos fundamentales que conforman el contexto de un caso particular, estableciendo parámetros para su armonización, garantizando la satisfacción de los intereses de todos los agentes sociales, sin renunciar a la o ninguno de ellos total o parcialmente. Tal es la naturaleza de la integración.



## Metodología

Presentación del tipo de investigación, diseño de investigación, Población-muestra, Técnicas de recolección de datos.

TIPO: Estudio Descriptivo, Correlacional.

En desarrollo de esta modalidad, el presente trabajo parte de la estructuración de un sistema unificado de variables a través de las cuales se caracterizarán los aspectos formales y materiales de cada uno de los derechos fundamentales, así como de los demás derechos que integran el ordenamiento jurídico. A partir de un modelo de análisis estadístico de corte descriptivo, priorizando variables que intervienen en situaciones problemáticas donde se requiere valoración de derechos fundamentales. Como resultado preliminar, Se obtendrá mediante este método un sistema de interacciones a través del cual se explica el rol de los derechos (de todos los órdenes) en los diversos fenómenos sociales que componen las relaciones individuo - sociedad - estado. A partir del modelo así estructurado, se construirá un TEST DE INTEGRACION, cuyo objetivo fundamental es realizar un análisis comprehensivo que facilite la resolución de conflictos entre derechos fundamentales. Pretende el modelo así construido, superar las falencias en torno a la valoración de los derechos fundamentales y avanzar hacia la construcción de modelos hermenéuticos basados en la integración, lo que a su vez contribuya con el desarrollo de instrumentos para la interpretación constitucional y legal. Como es apenas obvio, a través de los instrumentos desarrollados con el presente trabajo, se pretende también adelantar el diseño de un modelo pedagógico para el desarrollo de habilidades y destrezas para la interpretación y resolución de casos en todas las áreas del derecho, especialmente entre los estudiantes de la facultad de derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia Campus Ibagué.

### **Resultados Proyectados:**

El proyecto busca el desarrollo de los siguientes productos:

- Desarrollar un modelo de interpretación y análisis constitucional aplicable a todo hecho jurídico que involucre la protección o garantía de los derechos fundamentales.
- Estructurar un conjunto de instrumentos aplicables a todos los casos y todas las instancias del sistema judicial en la resolución de eventos que involucren derechos fundamentales.
- Diseño, estructuración y puesta en funcionamiento de un modelo para la enseñanza de las técnicas de interpretación constitucional en la facultad de derecho del campus Ibagué, de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Construcción de un modelo explicativo de los derechos fundamentales que se incorpore en el desarrollo de una teoría general del derecho.

## Referencias

Alexy, Robert en: Legis, Ambito Juridico. (11 de 10 de 2017). El carácter autoritativo de los precedentes deviene solo de su poder argumentativo. (L. G. Jaramillo, Ed.) <https://www.ambitojuridico.com/noticias/invitado>

Alexy, R. (Enero - Julio de 2009). Derechos fundamentales, ponderacion y racionalidad. Revista Iberoamericana de Derecho Procesal Constitucional(11), 3-14.

Asamblea Nacional Constituyente. (1991). Constitución Política Colombia. Bogotá, D. C. Colombia

Bernal Pulido, C. (2008). La racionalidad de la ponderación. En M. Carbonell, & M. Carbonell (Ed.), El principio de proporcionalidad y la interpretación constitucional (págs. 43-68). Quito, Educador: V&M Gráficas. <https://www.minjusticia.gov.co/>

El Precedente JudicialI, conferencia del Prof. CARLOS BERNAL PULIDO (2020). [Película]. Colombia. Obtenido de <https://youtu.be/WtB2hA-dGvA>

## 2.4. Desafíos de la praxis formativa del docente en tiempo de confinamiento

---

### Challenges of the teacher's training praxis in time of confinement

**Amelia Rafaela Araviche Granadillo**<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Licenciada en Educación, Mención Educación Inicial - UNESR, Especialista en Dirección y Supervisión Educativa - UNEM, Magister en Administración de la Educación Básica - UNERMB, Doctora en Ciencias de la Educación - UPEL, cursante Postdoctorado en Política Públicas y Educación - UNEY. Docente-Investigador de la Universidad Nacional Experimental del Magisterio “Samuel Robinson”- UNEM, Facilitador, Coordinadora de Educación Inicial de la Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”- UNESR. Docente con función Directiva – MPPE. Venezuela.  
<https://orcid.org/0000-0002-3079-1128> @MAIL: [aaaraviche@gmail.com](mailto:aaaraviche@gmail.com) Estado Falcón, Venezuela

## Resumen

El propósito del estudio presentado es Generar un constructo teórico sobre los Desafíos de la praxis formativa del docente en tiempo de confinamiento. Se desarrollo bajo los lineamientos metodológicos de una investigación con enfoque cualitativo, paradigma interpretativo, tipo de investigación fenomenológica, se realizó una interfaz entre el ciclo hermenéutico Heidegger y la hermenéutica Gadamer aplicando el método AMAR los informantes corresponden a Directivo, Acompañante pedagógico, Docentes, Vocero de Educación y padres, representantes. La técnica de recolección de información utilizada correspondió a la entrevista a profundidad como instrumento una guía de entrevista. El análisis de la información desde la exploración exhaustiva del contenido permitió orientar desde la práctica el enfoque interdisciplinario con sentido teórico que concluye que las teorías implícitas u orientaciones del profesorado desde la formación profesional y las variantes educativas son diferentes dependiendo del colectivo al que van dirigidas las acciones formativas, entre los hallazgos (a) se promueve el conocimiento, capacitación y formación (b) se incorpora nuevos elementos mejora el accionar educativo. (c) articulación de los actores significativos. (d) la vinculación y fortalecimiento del hecho educativo. La teoría aplicada corresponde a la Teoría Multidimensional Socioeducativa donde se presenta la esencia de la formación docente para la atención pedagógica y andragógica e el ejercicio de sus funciones, con fundamentos en la realidad dinámica del pensamiento complejo referente indispensable de la experiencia, siendo crucial para comprender una intervención social en cuanto a la acción humana.

Palabras Claves: Praxis Formativa. Docente. Confinamiento. Pensamiento Gerencial.

---

## Abstract

The purpose of the study presented is to generate a theoretical construct on the Challenges of the teacher's training praxis in time of confinement". It was developed under the methodological guidelines of a research with a qualitative approach, interpretive paradigm, type of phenomenological research, an interface was made between the Heidegger hermeneutic cycle and the Gadamer hermeneutics applying the AMAR method, the informants correspond to Director, Pedagogical Companion, Teachers, Spokesperson of Education and parents, representatives. The information collection technique used corresponded to the in-depth interview as an interview guide instrument. The analysis of the information from the exhaustive exploration of the content allowed to orient the interdisciplinary approach from practice with a theoretical sense that concludes that the implicit theories or orientations of the teaching staff from the professional training and the educational variants are different depending on the group to which the studies are directed. training actions, among the findings (a) knowledge, training and education are promoted (b) new elements are incorporated and educational action is improved. (c) articulation of significant actors. (d) linking and strengthening the educational fact. The applied theory corresponds to the Socio-educational Multidimensional Theory where the essence of teacher training for pedagogical and andragogical attention and the exercise of their functions is presented, based on the dynamic reality of complex thought, an indispensable reference of the experience, being crucial to understand a social intervention regarding human action.

Keywords. Formative Praxis. Teacher. Lockdown. Managerial Thinking.

## Introducción

La educación ha mostrado gran importancia en el desarrollo de la sociedad transmisora de conocimientos, culturas e historia de generación en generación que le ha antecedido; en ella el docente ha sido uno de los

protagonistas en los procesos de transformación del Sistema Educativo. Al respecto, estudios de rigor científico abarcan el tema educativo en sus diferentes áreas, disciplinas desde diversos paradigmas, enfoques y perspectivas, cubriendo una mirada multifacética, multidisciplinaria y holística. Se ha podido observar grandes reacciones de los docentes ante el confinamiento en tiempo de pandemia. Muchos autores suelen hacer reflexiones sobre el “quehacer docente”, “cómo abordar contenidos al planificar y evaluar “estrategias didácticas” “relación la teoría y la práctica”, se observa el alejamiento del Sistema Educativo referidos a contextos generales de los condicionantes más concretas, específicas vividas hoy en día, al respecto el presente estudio se encuentra insertado en la 3era Línea de trabajo: El valor de las instituciones educativas en la formación de la ciudadanía, por cuanto, se presenta la esencia misma del accionar educativo por parte del docente en la formación de ciudadanos, así mismo se consolida el hecho desde la formación del educando siendo parte importante en el devenir y fortalecimiento de seres capaces de valerse por si mismo, y consoliden el proceso educativo, aunado a ello que egrese con un perfil amplio y de optimas competencias en diversas áreas.

Al respecto, son múltiples los casos que se presentan y que de una manera u otra promueven, fortalecen, consolidan o afectan este proceso. Es de considerar que la formación docente no siempre ha recibido atención especial en este sistema tan complejo más aún cuando se trata de sistemas emergentes. El docente como sujeto activo del aprendizaje ha sido escasamente atendido, actualmente el repunte existe en una atención directa al educado y no al educador al no evaluar el perfil, competencias y situaciones que enfrenta el docente tanto desde la perspectiva de la formación inicial como permanente. El caso lo observamos habitualmente en las instituciones educativas de nuestro país y de Latinoamérica, al encontrar docentes que no prosiguieron sus estudios, tienen bajo perfil y competencias, escasa experiencia en el manejo de los recursos tecnológicos, falta de compromiso, vocación y responsabilidad en el

manejo se sus funciones, desconocimiento en el área pedagógica, administrativa, además de la falta de interés e iniciativa al responder al accionar educativo, social y comunitario. Lo anteriormente señalado, por diversos factores internos y externos es provocado por la desmotivación, falta de incentivos, inexperiencia en el uso de las tecnologías, situaciones familiares, políticas y/o económicas.

Todo lo anterior refiere, a que, sin importar las condiciones, estamos de pie los docentes resurgentes, crítico, emancipadores de visión amplia, son esos líderes emergentes, capaces de responder a las situaciones diversas, y así continuamos en formación, en busca de alternativas para responder, capacitarnos, formarnos y formar al educando, proyectando las diversas áreas del saber.

Al afrontar las prioridades como la presentada en este estudio, significa tomar conciencia y decidir qué estamos haciendo, además a lo cual estamos dispuestos a renunciar, priorizar, si bien la situación limitó algunas de las cosas que hacíamos en la rutina cotidiana, alterando significativamente lo que venían haciendo.

Para algunos el aprendizaje, y formación a distancia no podía llegar a cubrir las expectativas de un tipo de aprendizaje presencial de manera regular, por alguna manera u otra no quiere decir que ha influido ésta situación en la filosofía educativa y pedagógica, ante los tiempos de confinamiento se cuenta con quienes se han adaptado sus objetivos y propuestas ante la nueva situación, la primera aptitud se ha derivado en interpretar el quehacer y ser, considerando las diversas consecuencias, como el aumento de estrés, la dependencia del estudiante, la inexistencia de recursos y la población vulnerable proveniente de la brecha entre las tecnologías, el factor económico y educativo mencionando anteriormente.

Se puede observar además la discrepancia entre el enfoque teórico, práctico en los análisis sobre el perfil y competencias de un profesional docente en tiempos de pandemia donde éste asume un rol no habitual cómo el de formador, facilitador, guía, mediador del proceso de aprendizajes, sin embargo, al comparar la visión y perspectiva, existe gran separación entre el ser y el saber.

Considerando lo planteado, el docente se debe mantener en constante la reflexión en los procesos pedagógicos, andragógico y administrativo, por lo que es evidente abordar la dinámica social. Gutiérrez, F (2020) “Debemos adiestrar al maestro en el papel que juega la gerencia dentro de la vida de cada individuo y su modo de ejecución como lo proponemos, este personaje es el artífice de implementar los procesos gerenciales dentro de nuestro Sistema Educativo” Vertiginosos cambios se transitan, lo cual conlleva a buscar alternativas idóneas para la solución de los diversos problemas y situaciones que se puedan suscitar en esta sociedad tan compleja y a la vez tan cambiante, donde se requiere la innovar y modernizar el Sistema Educativo en todos los ámbitos.

Ante la situación planteada es importante preguntar: ¿Cómo ha evolucionado la formación y práctica educativa del docente? ¿Cómo aborda el docente los cambios de una educación en tiempos de confinamiento? ¿Cómo es la situación que vive el docente desde el quehacer educativo? ¿Cuenta el docente con los recursos tecnológicos apropiados para acceder a la educación? Es evidente que la crisis socio educativa que enfrentamos, nos conduce a constantes momentos de incertidumbre, pero, sobre todo, implica generar ideas que no deben quedarse en meras ideas, sino que sean operables y que lleven a resultados.

Ante estas interrogantes planteadas se formula como propósito: Propósito General: Generar un constructo teórico sobre la praxis formativa del docente en tiempos de confinamiento. Propósitos específicos: 1. Indagar sobre la evolución

de la formación y práctica educativa del docente. 2. Comprender el significado de la educación a distancia. 3. Develar la situación actual del docente desde el quehacer educativo. 4. Interpretar los cambios de una educación en tiempos de confinamiento.

### **Referentes teóricos**

En relación con la praxis formativa del docente, existen diversas propuestas referidas al tema, diversos autores explican los procesos inherentes a esta práctica. A continuación, se describen las perspectivas teóricas formuladas por expertos en la temática, donde estos escenarios hoy son muy dinámicos y enriquecedores. Nos encontramos ante una escuela viva en donde los elementos que hacen posible la búsqueda de caminos están abiertos y desde diferentes agentes se busca construir con sentido experiencias mediante las cuales se reformule la práctica pedagógica de la formación investigativa de los docentes (Mejía, 2011).

La teoría como referencia al presente estudio corresponde a la Teoría Multidimensional Socioeducativa. Araviche, A (2020 p. 117) donde se presenta la esencia de la formación docente para la atención pedagógica y andragógica, fundamentada en la realidad dinámica del pensamiento complejo referente indispensable de la experiencia, siendo crucial para comprender una intervención social en cuanto a la acción humana del docente en el quehacer educativo.

### **Accionar Educativo del docente**

Presento una reflexión como docente formadora: cuando inicie esta investigación, la idea se concentraba en la situación de aprendizaje que respondiera a los contenidos curriculares preestablecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación - MPPE, por lo tanto, en busca de alternativas

las actividades diseñadas por las docentes en formación se centraron al trabajo no convencional que favorecieran básicamente el pensamiento, el lenguaje, la comunicación y la escritura solicitada de tareas en casa.

Desde y en la complejidad emergen nuevas, ideas, criterios, realidades, conceptos lo que se denomina repoblación conceptual, para (Morín, 2006) nacen con una impronta, pertenecen a otro orden, a otra familia, son macro conceptos que seguirán creciendo, transformándose. El pensamiento científico colectivo que se quiere emprender es de tipo intuitivo, no lineal y los valores que lo representan son la cooperación, solidaridad, fraternidad. Para cubrir nuestra misión educativa como gerentes, tenemos que “abrir las puertas de nuestras jaulas epistemológicas”, lo que nos permitirá comprender mejor la realidad, así como los procesos de construcción del saber y del aprendizaje. Estar en esa jaula epistemológica, es el divorcio entre el sujeto del objeto, lo que muchas veces nos lleva a encarcelar nuestros pensamientos, sentimientos y acciones.

Esto ha sido sin duda un primer paso importante; no obstante, considere a Freire (2010, p. 63), al referirse al rol del docente en los procesos educativos dentro de su práctica profesional expresa: "mi papel en el mundo, como subjetividad curiosa, inteligente, interferidora en la objetividad con que dialécticamente me relaciono, no es solo el de quien constata lo que ocurre sino también el de quien interviene como sujeto de ocurrencias". En relación con ello, al fortalecer el rol del docente, su praxis tiende a ser más dinámica, participativa en coherencia con las demandas sociales de los estudiantes y de la cultura de la que forman parte; sin embargo, el intercambio dialógico posibilita interiorizar los aprendizajes mutuos.

El docente como sujeto del proceso formativo determina y expresa en el acto educativo sus particularidades como ser socio comunitario mediante la relación e intercambio con sus educandos y colectivo, propiciando el intercambio de ideas, la participación activa y responsable de éstos, su

implicación en los problemas sociales y la participación en su transformación, se trata de que la educación forme parte de la cultura, tanto educador como educando se implican en el proceso de su construcción y reconstrucción, en su perpetuidad y desarrollo. Es de considerar que en la actualidad se requiere de un docente que cumpla un rol del docente protagónico, idóneo, humanista y de vocación; al respecto la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) expresa “la educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad” (p.81).

Así que, no es fácil, porque la idea del trabajo del docente en tiempos de confinamiento estaba bastante cerrada y hoy nos damos cuenta de que el recurso tecnológico no se queda sólo en pensarlo como medio, sino que también es, como lo mencioné atrás, una finalidad, la necesidad de desarrollar las competencias y habilidades que requieren nuestros docentes para su desempeño provechoso en el siglo XXI requiere de una tarea ardua pero no difícil.

Al respecto, Oviedo, E (2014) señala “una colega me decía que los programas de estudio son muy extensos, pero que nada de ellos puede excluirse” creemos que los conocimientos que pertenecen “al canon sagrado de la historia no pueden excluirse”, pero desarrollar la capacidad de aprender a aprender nos pone a cubierto de cualquier queja de nuestros estudiantes. Podrán ellos aprender lo que quieran si les enseñamos a hacer. Pero si no nos atrevemos a dejar de lado conocimientos que a ellos poco les importan y los enseñamos con métodos anticuados, con escasa significación y sin ninguna innovación pedagógica, terminarán olvidados o comprendidos a medias y los estudiantes nunca en su vida podrán adquirirlos por sí solos si no les enseñamos a aprender a aprender.

La Comisión Económica Europea (2004) define aprender a aprender como... la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, lo que conlleva realizar un control eficaz del tiempo y la

información, individual y grupalmente. Esta competencia incluye la conciencia de las necesidades y procesos del propio aprendizaje, la identificación de las oportunidades disponibles, la habilidad para superar los obstáculos con el fin de aprender con éxito. Incluye obtener, procesar y asimilar nuevos conocimientos y habilidades, así como la búsqueda y utilización de una guía. Aprender a aprender significa que los estudiantes se comprometan a construir su conocimiento a partir de sus aprendizajes y experiencias vitales anteriores con el fin reutilizar y aplicar el conocimiento y las habilidades en una variedad de contextos: en casa, en el trabajo, en la educación y la instrucción.

Existen momentos en medio de críticas y asediada por múltiples desafíos con mayor razón vale la pena dedicar varios párrafos al respecto, a fin de revisar y prospectar la profesión docente. Puede necesitamos aprovechar todas las experiencias que estamos viviendo. No debemos pensar que se trata de un paréntesis y que volveremos a la “normalidad anterior” como si nada. Para que podamos aprender y lo hagamos de manera rigurosa, debemos pensar en reservar espacios de reflexión sistemáticos en la escuela, ahora en este tiempo de confinamiento, pero mucho más cuando volvamos a la escuela presencial. Debemos pensar en cohesionar con otros/as docentes y en las creencias que estamos construyendo.

Se debe reflexionar profundamente sobre el uso de la tecnología en tiempos actuales, hemos visto la dificultad general en implementar los saberes tecnológicos por el nivel que cada escuela o docente tenía, pero también hemos sentido cómo emergía la creatividad y se forzaba la imaginación, propia de las situaciones críticas. Necesitamos coherencia con el propósito que las experiencias que deseamos que vivan los estudiantes. Ahora más que nunca debemos atender al contexto, y luchar contra la desigualdad, y preguntarnos ¿Dónde estamos? ¿Qué hemos hecho? ¿Hacia dónde vamos? ¿Cómo enfrentar una post pandemia? ¿Qué existes? Al respecto, Peleteiro, (2009) “se debe ofrecer a los futuros educadores una formación que les permita desarrollar una

conciencia de acción social transformadora, que sean capaces de conocer y comprender, más que juzgar”. (p. 15). Partiendo de lo expresado por el autor, es evidente, que se están viviendo momentos de cambio en el Sistema Educativo lo que respecta a currículo y formación docente, representado una búsqueda para formal un ser integral colocando al alcance de todas unas educaciones idóneas libre corriente del pensamiento.

Efectivamente para todos los docentes Si existen y resulta un desafío y sobre aún más un reto, debemos estar preparados en que hacer durante y después de la pandemia, producto de ello es la formación constante en diversos contextos por devenir. En tiempos actuales se requiere de habilidades gerenciales que ciñan una estructura personal cimentada en el conocimiento, las relaciones, la comunicación, y el liderazgo a grandes rasgos acorde a las exigencias de la dinámica organizacional de este tiempo transmoderno.

### **Praxis formativa del docente de atención educativa convencional no convencional desde la interdisciplinariedad**

El abordaje del enfoque interdisciplinario lleva a la praxis formativa a la organización de los aprendizajes y la articulación y contextualización de los contenidos de las disciplinas, donde se integran diferentes métodos que de otra manera llevan a realizar un proceso metodológico que produce una experiencia investigativa, donde ayuda a descubrir los diferentes problemas socioeducativos y a darle soluciones en esos momentos. Al respecto, Spelt (2013) explica que “hay aproximaciones o acercamientos para el enfoque interdisciplinario en el proceso de enseñanza y aprendizaje atendiendo a una adecuada problematización teórica y, sobre todo, cómo llevarla a la práctica en el aula con los estudiantes”. (p. 115) Se puede hacer un primer acercamiento a la formación interdisciplinar es considerar la complejidad de la enseñanza y aprendizaje del pensamiento.

También, la formación del enfoque interdisciplinario empieza a mostrarse cuando una persona es capaz de abordar un problema de la vida real, relacionándolo con varias disciplinas, para lo cual necesita conocimientos amplios, comprendidos e integrados, habilidades de pensamiento complejo desarrolladas y actitudes que la “fuercen” a empeñarse a fondo ante tal reto. De la misma manera permite que el educando transforme la forma de ver la realidad en la medida en que resuelve el problema planteado. Además, se considera que esta mirada es el sustento principal que se debe considerar a la hora de estudiar, describir y comprender la realidad desde una perspectiva más amplia.

Entonces, se puede apreciar la praxis formativa como una transformación que lleva a la auto reflexión en los diferentes escenarios para la investigación, conceptualización, y una experiencia pedagógica- andragógica donde el docente/ adulto significativo y estudiante aborda saberes de manera articulada y desde diferentes disciplinas que enriquecen en la comprensión del proceso educativo y de la formación docente. Por lo tanto, trabajar interdisciplinariamente permite diseñar un tipo de atención bajo el enfoque presentado.

### **Educación, pedagogía y la didáctica elementos que emergen en la praxis formativa del docente**

A menudo, los conceptos de educación, didáctica y pedagogía se usan indiscriminadamente sin saber que, aunque guardan una estrecha relación, existen diferencias que son importantes para poder delimitar cada una de sus funciones. Cada uno de estos conceptos a su vez, tiene un protagonismo en el saber educativo y el buen maestro aprovecha cada una de estas facetas a su favor. La pedagogía es la ciencia encargada de estudiar la formación y cómo los seres humanos aprenden. Esto, se relaciona con la educación, es el proceso de socialización de conocimientos entre individuos, que implica no solo saberes específicos como matemáticas o lectura, sino también tiene influencia de

conductas y comportamientos culturales. La educación por ejemplo se puede dar en contextos diversos como el hogar o el trabajo, mientras que la pedagogía tiene una relación directa con la docencia.

Ahora, para Moral (2010) “la didáctica es una rama de la pedagogía que se encarga de buscar métodos, técnicas y estrategias para mejorar el aprendizaje” (p. 58). Se vale de los conocimientos que ya existen en la pedagogía pero los concreta a través de recursos didácticos y además, buscando monitorear el éxito o fracaso de dichas estrategias” en relación a lo antes expuesto el estudio de la didáctica es un espacio empírico que es de gran utilidad para generar un contraste entre la teoría y la práctica, por lo que es relevante generar una reflexión sobre el conjunto de actuaciones que configuran el que hacer del profesor y de los estudiantes en función de determinados objetivos de formación limitados al conjunto de actuaciones que inciden directamente sobre el aprendizaje.

Sin embargo, la acción de la praxis docente, implica realizar el plan de acción, es decir la planeación de los contenidos académicos, la construcción del ejercicio práctico, es decir la construcción de saberes a través del uso de materiales y recursos educativos promoviendo la participación y el desarrollo cognitivo del educando, presagiando y organizando el escenario o los ambientes de aprendizaje en este estudio presentado promoviendo saberes, formando al adulto significativo, a la niña y niño y así mismo parte importante en la praxis formativa del hecho vivido. Esto da pie a decir, que la labor ejercida dentro de lo formal al campo informal debe ser acreditada para la persona que la cumpla por cuanto es el accionar donde se prepara, se educa, se forma la persona y trasciende de un aula a la comunidad y de la comunidad a un aula.

### **Pertinencia de la investigación**

Las instituciones educativas desde una perspectiva globalizada deben ser recintos que estimulen la capacidad intelectual y creativa en de los docentes y

estudiantes garantizando la aprehensión de los conocimientos que se deriven de ellas. Por ello, el docente está en el deber de evaluar cada plan, programa a ser implementado. En la actualidad, se hace necesario que los docentes estén actualizándose y apropiándose del uso de herramientas tecnológicas y estrategias didácticas, pedagógicas y andragógicas que reunifiquen criterios en el aula de clase y fuera de ellas que promuevan aprendizajes para un mejor desempeño. Es importante inferir que la investigación se justifica desde los siguientes niveles:

En el aspecto Educativo - institucional: la investigación es provechosa, dada la importancia que revisten el uso de las tecnologías para el desarrollo de los docentes durante su formación y práctica educativa en tiempo de confinamientos, por cuanto se debe formar al docente para el accionar pedagógico y andragógico desde éste contexto creando una comunidad donde se despiertan su atención mediante estrategias que incursionen en imágenes, videos, colores, figuras, canciones, entre otros, diseñados para que aprendan de manera divertida, proporcionando ambientes de juego e interrelación entre todos los educandos y las docentes estimulando con ello sus habilidades en las diferentes áreas de desarrollo. Se pretende lograr enriquecer los conocimientos y su aprehensión de una forma dinámica, atractiva y complementaria. Por su parte, que el docente se apropie de las estrategias adecuadas que le permitan el intercambio, control, seguimiento y evaluación de su quehacer diario.

En el ámbito Tecnológico: esta investigación impulsa el avance de la educación hacia nuevos paradigmas de investigación como el uso e implementación de las tecnologías de punta como herramientas didácticas. Ofrece nuevos aportes de información en cuanto el impacto suscitado con la implementación de las tecnologías a través de la divulgación de clases socio críticas que manejen competencias digitales en la formación docente de intercambio que permitan evaluaciones que aborden lo cuantitativo y cualitativo que se pudieran llevar a cabo a nivel educativo, buscando la sistematización de la educación en todo el territorio, garantizando calidad educativa al ofrecer

nuevas técnicas de enseñanzas actualizadas e innovadoras.

En lo Metodológico: el presente estudio, representa el camino a seguir a la hora de abordar contenidos programados hacia el logro de un aprendizaje significativo. Son muchos los autores que denotan lo importante de impartir clases y de recibir una formación adecuada, considero, que todo ello dependerá de la población a ser atendida, de su cultura, de los parámetros y estilo de vida de la propia sociedad.

El acercamiento dependerá de la realidad, lo holístico, parte de ello, refiero a Shea (1994) quien presenta un listado de normas para los participantes en el mundo virtual, entre los que destaca: 1. Recuerde lo humano; 2. Siga en la red los mismos estándares de comportamiento que utiliza en la vida real. 3. Sepa en qué lugar del ciberespacio esta. 4. Respete el tiempo y el ancho de banda de los demás; 5. Ponga de su parte, véase bien en línea. 6. Comparta el conocimiento de los expertos. 7. Ayude a que las controversias se mantengan bajo control. 8. Respeto por la privacidad de los demás, 9. No abuse de las ventajas que pueda usted tener. 10. Excuse del error de los demás.

Se puede evidenciar que son pautas básicas, pero muchas veces no se toman en consideración. Los docentes desde su accionar deben tener presente las mismas porque pueden ayudar a generar espacios de intercambio, de interacción y conversación constructiva, brindando un marco de reciprocidad de conocimientos y experiencias entre profesionales del ámbito educativo.

En el ámbito Social: se afianzarán los lazos institucionales, fomentar la cooperación y el intercambio colectivo, donde los docentes, representantes, comunidad y estudiantes que trabajen en conjunto para lograr los objetivos propuestos. Se hace necesario transcender el quehacer pedagógico. El paradigma del accionar docente que centraliza y transmite conocimiento quedó en el omitido en las aulas de clases. Ahora, se observa como un docente en formación

y transmisor de conocimiento orienta y realimenta los procesos de enseñanza aprendizaje.

En lo Político: Abre campos a nuevos programas de investigación educativa que de una u otra manera conlleven a mejorar cada día el desarrollo de la América Latina y países europeos, la misma puede ser adaptada a currículo de otros países al desarrollar la independencia, identidad, equidad y participación de nosotros como formadores en nuestros propios proyectos.

En lo Teórico: La investigación sirve de soporte para el desarrollo de estudios similares u otros que tengan como escenario avances y proyectos establecidos para mejorar la educación en Venezuela o en cualquier otro país desde perspectivas similares.

De acuerdo con lo expresado anteriormente, todo proceso de investigación se debe tener en consideración factores importantes como la ubicación en tiempo y espacio, siendo aspectos que conllevan el rumbo de la misma debido a que ubican a los investigadores dentro del área geográfica específica donde se desarrollaran las acciones y se determina el tiempo estipulado para ejecutarlo de manera exitosa. Lo esencial es que tomemos conciencia de la necesidad de darnos espacios de meta aprendizaje. De prever y estructurar tiempos y espacios de pausa antes de lanzarnos a una vertiginosa actividad.

De lo anterior puede inferirse, lo señalado por Gómez, (2005) Castañer y Trigo, (1997). Quienes comparten la idea de una enseñanza interdisciplinaria se ha desplegado preferentemente en relación con la educación superior. Pero actualmente se le considera de gran relevancia para todos los niveles escolares: de hecho, está desarrollándose con celeridad y su influencia se extiende hacia modalidades educativas que originalmente no la suscribían entre sus referentes.

## Material y métodos

Esta investigación está orientada bajo el enfoque Cualitativo, paradigma interpretativo, tipo de investigación Fenomenológica. Partiendo de esta premisa, se realizó una interfaz entre el método conocido como *Fenomenológico* de Heidegger entrelazado con la *Hermenéutica* de Gadamer, resultando el método el cual denomino *AMAR* de auditoría propia Araviche (2020) al enfrentar ambos teóricos, permitió indagar, comprender, develar e interpretar el accionar donde hace vida el docente, además de escuchar actores involucrados quienes representa el hecho educativo y social, lo cual produce un conocimiento que encamina la praxis formativa.

En función a la metodología empleada para el de esta investigación realice un abordaje del hecho, posteriormente indague sobre la praxis formativa del docente, por su parte utilice el pensamiento de Heidegger y Gadamer develar y comprender el fenómeno como aquello que se descubre del ser, lo que se muestra desde la cosa misma en el ámbito familiar, social, educativo, que es el lugar inmediato y espontáneo del existir del hombre.

La reducción fenomenológica asegura el punto de partida de la investigación, la construcción fenomenológica asegura el acceso fenomenológico al fenómeno del ser y la destrucción fenomenológica se encarga de penetrar a través de los encubrimientos dominantes. Lo importante de la aplicación de este método es comprender como las personas dan sentido a su experiencia a su experiencia vivida en un contexto, o frente a este fenómeno en estudio, la finalidad de este estudio es indagar, comprender, develar e interpretar el significado de las experiencias vividas y hacer visibles los rasgos de la misma, es decir, una comprensión profunda de las experiencias vividas a través de lo expresado por los actores involucrados.

Durante la Interpretación y tradición expuesto por Gadamer señala la generación de constataciones a partir de la información recopilada; se retomaron los argumentos descriptivos a la luz de los diferentes enfoques teóricos, y se derivaron las distintas relaciones. La construcción teórica, básicamente, representa un proceso de síntesis, develando los argumentos de sentido para generar la perspectiva que se trazó como meta.

La población estuvo conformada por cinco 5 informantes claves (acompañante directivo, pedagógico, docentes, y representantes de la comunidad) los cuales fueron seleccionado bajo unos criterios previos, la técnica correspondió a una entrevista a profundidad y el instrumento una guía de entrevista semi estructurado con la cual permitió conocer los hallazgos para su posterior análisis a través de la categorización, teorización, contrastación de los elementos presentes.

## **Resultados**

El uso de las tecnologías mejora el proceso de enseñanza y aprendizaje, para ello, el uso de la utilización de diversos medios y recursos tecnológicos en el ámbito educativo proporcionan una nueva perspectiva y metodología para llevar a la práctica actividades innovadoras en diversos contextos educativos. El progresivo avance de la educación más allá de las escuelas impulsado por el progreso tecnológico tiene un efecto social doble: la educación es más universal que nunca y el número oportunidades aumenta exponencialmente independientemente de nuestras condiciones sociales, geográficas o económicas. La praxis formativa del docente dentro de sus funciones es determinante en la toma de decisiones, organización, planificación, evaluación, control y ejecución de planes, programas y proyectos, así mismo optimiza el liderazgo en su devenir.

La adopción de las tecnologías en el medio, como acceso y continuidad, tienen como punto de partida, romper con las brechas digitales, de una sociedad que aún no cumple con el dinamismo de adaptación. Muchos de los obstáculos de la continuidad del proceso enseñanza aprendizaje son limitaciones estructurales de los sistemas educativos previos al CODVID19.

Este tipo de herramienta pedagógica necesita un Sistema Educativo más fuerte. (Reconversión económica, aumento de presupuestos área de educación y tecnología) Dotar a las y los docentes de equipos telefónicos y computador para fortalecer la aplicabilidad de estrategias y uso de equipos. La crisis existente ha permitido abrir oportunidades para que los sistemas escolares con la debida acción - reflexión puedan maximizar el uso de las tecnologías educativas, pero también existe el riesgo de aumentar las desigualdades. La implementación de una educación a distancia o no, nos conlleva a repensar y evaluar los contenidos curriculares, las capacidades del docente y la capacidad de conocimiento a transformar. Se debe Fortalecer el Sistema educativo para la preparación y apertura de las escuelas, universidades.

### **Discusión y conclusiones**

A continuación, se presentan, analizan y discuten la información derivada de la aplicación de los instrumentos a la muestra en estudio. Entre los aspectos que se destacaron se presenta el impulso de la dinámica transformadora de las prácticas pedagógicas y andragógica para la formación del educando. Está siendo un tiempo de cambio profundo y de cuestionamiento del propio paradigma. Algunas prácticas que menciono probablemente se queden. Las propias percepciones que están teniendo los y las docentes harán cambiar su mirada. Hoy en día, en referencia a la formación, el aprendizaje está siendo fortalecido por el uso de herramientas que generan dinámicas de información y

conocimientos en tiempo de confinamiento. En el contexto actual la sociedad se transforma y reemplaza las exigencias de la sociedad actual en relación con la comunicación, si bien, no existen caracteres y diferencias entre el área académica, el idioma, la expresión y el acceso a los medios. Desde esta perspectiva, la praxis educativa, lleva al docente a tomar conciencia de la necesidad de formarse para transformar su accionar educativo desde esa relación dialógica de saberes y conocimientos para promover un proceso interactivo afectivo, cognitivo y práctico entre sus compañeros y estudiantados.

En correspondencia los hallazgos de la presente investigación se evidencio lo siguiente:

Al Indagar sobre la evolución de la formación y práctica del docente; se obtuvo un acercamiento con los docentes desde su accionar.

Seguidamente, al Comprender el significado educación a distancia permitió caracterizar los enfoques estructurados para atender este tipo de educación.

En referencia al tercer propósito Develar la situación actual del docente; se hace necesario fijar el horizonte a seguir, parte de ello, es la praxis formativa, la ética profesional, y el compromiso social.

Todo ello, permitió Interpretar los cambios de una educación en tiempos de confinamiento.

Estoy segura de que los docentes formadores asumimos el reto de orientar a nuestras estudiantes a afrontar esta crisis para sacar lo mejor de ellas, así como lo mejor de los otros docentes que las acompañan en el diseño con la retroalimentación de sus ideas y, por supuesto, como gerentes galantes en competencias y dimensiones pedagógicas, andragógicas, institucional, social y comunitario, la formación continua que cristaliza la idea de que las crisis sirven para crecer, para mejorar, para trascender, para transformar y, una vez acabado

el problema del COVID-19, no volveremos a ser los mismos, pues existe un ayer, un hoy y un mañana, tendremos que haber desarrollado otras habilidades como personas y también como profesionales, lo cual nos dará una mirada diferente sobre lo que significa ser docente desde su accionar la escuela, y la comunidad en relación al manejo de las tecnologías. “Un maestro es una brújula que activa los imanes de la curiosidad, conocimiento y sabiduría en sus pupilos” Ever Garrison. El que inicia la revolución en cada pequeño ser humano es el que ayuda a aprender y ese, eres tú.

*Educar en estos escenarios implica traspasar las barreras del aula escolar formal para generar un nuevo paradigma que permita a los docentes tener una postura ética y actitud de apertura, de flexibilidad, con formación para conducir investigaciones, con conocimientos en metódica, estética corporificarían de las palabras por el ejemplo, concientización y en la toma de posiciones conscientes ante el mundo y su papel como ente social.*

**Peleteiro (2009)**

### **Referencias**

Araviche, A (2020) Praxis formativa del docente de Atención Educativa No Convencional desde la interdiscipliniedad. Una visión fenomenológica.

Castañer, M. y Trigo, E. (1997). La interdisciplinar curricular, una necesidad de la actual reforma educativa. Aula de Innovación Educativa, 58, 27-29.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial N° 5.453. Extraordinario 24 de marzo del 2000. [Consulta, mayo 2021]

Ehrlich, P. (1996). Bases pedagógicas del sistema modular. En M. I. Arbesú y L. Berruecos (coords.), El sistema modular en la unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana (pp. 87-102). México: UAM.

Gerstner.(1996) Reinventando la educación. Barcelona. Paidós.

Gómez, S. (2005). Arte y ciencia: el sincretismo posible. Grupo Docente. Revista on linede educación, 16.

Gutiérrez F (2016) gerencia y educación. Rector Corporación Interamericana de Educación Superior.  
<https://revistaempresarial.com/educacion/la-gerencia-y-la-educacion>

Oviedo, E (2014). El Docente Ante Los Desafíos Del Siglo XXI. Investigaciones y desafíos para la docencia del siglo XXI.

Peleteiro (2009).La práctica profesional no convencional en diversos espacios sociales a partir de la Pedagogía de la Autonomía de Paulo Freire. Retos y desafíos desde la Pedagogía Social. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Caracas. Revista de Investigación N° 68. Vol. 33 septiembre- diciembre 2009

Shea (1994) The Core Rules of Netiquete Sousece. San Franciasco Albion Books.

Spelt, E (2013) Interdisciplinary higher education: Implications for teaching and learning. Melbourne: Centre for the Study of Higher Education, University of Melbourne.  
<http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/88/88837014/html/index.html>

Mejía, M. R. (2011). La(s) escuela(s) de la globalización(es) II: entre el uso técnico instrumental y las educomunicaciones. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

Moral (2010). **Teoría y Práctica de la enseñanza**. Madrid: Pirámide.  
<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/atotonilco/n7/r4.html>

Morín, Edgar. (2006). El Método 3. El Conocimiento del Conocimiento.  
Madrid: Cátedra.

### **3. LÍNEA DE TRABAJO: EL VALOR DE LAS INSTITUCIONES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN LA FORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA**

---

**Moderador: Jonathan René Cortés Sandoval**

3.1. La competencia social y ciudadana

**Carlos Francisco Covalada Polo**

3.2. Imaginarios sociales y procedimientos de policía en Colombia, una oportunidad para reducir las brechas entre jóvenes y uniformados

**Andrés Felipe Marín Pulgarín**

**Héctor Betancur Giraldo**

3.3. Pensar la ciudadanía en la escuela: un ejercicio desde la filosofía

**Ingrid Victoria Sarmiento Aponte**

**Jonathan René Cortés Sandoval**

3.4. Formación en valores ciudadanos y democráticos a partir de los mecanismos de participación ciudadana aplicados a los integrantes de comunidades regionales. (prueba piloto: municipio de Villagómez Cundinamarca)

**Ernesto Fajardo Pascagaza**

3.5. La enseñanza en las oportunidades basada en herramientas digitales en tiempos de pandemia; retos y oportunidades en México

**Maura Pintor Corona**

**Manuela Martínez Palacios**

### 3.1. La competencia social y ciudadana

---

#### Social And Civic Competence

**Carlos Francisco Covaleda Polo<sup>15</sup>**

#### Resumen

La presente ponencia aborda la acucia de una educación que le conceda a los educandos la competencia social y ciudadana como asidero para su formación integral. Dentro de esta disertación, se abordará el concepto de competencia dentro del plano educativo, así como la comprensión de los elementos que se conjugan para configurar el escenario de la competencia social y ciudadana desde la mirada de Rafael Bernabeu y José Antonio Marina; para que, finalmente, desde un análisis contextual de la realidad social que se vive, sean estas competencias la fórmula del compromiso educativo en la resignificación de los escenarios de humanidad tan necesarios en el momento coyuntural histórico y la transformación de una sociedad que desde esta posibilidad, se habita por un ciudadano ético que rompe con el muro de la indiferencia y el individualismo.

**Palabras Clave:** Educación, competencia, ciudadano y ética.

#### Abstract

This presentation addresses the need for an education that grants students social and civic competence as a basis for their comprehensive training. Within this dissertation, the concept of competence within the educational plane will be addressed, as well as the understanding of the elements that combine to configure the scenario of social and citizen competence from the perspective of Rafael

---

<sup>15</sup> Licenciado en Filosofía, Pensamiento Político y Económico. Especialista en Pedagogía para la Educación Superior. Estudiante de la Maestría en Educación Intercultural. Docente Investigador. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3905-2196> E-mail: [carlos.covaleda@unad.edu.co](mailto:carlos.covaleda@unad.edu.co)

Bernabeu and José Antonio Marina; so that, finally, from a contextual analysis of the social reality that is lived, these competences are the formula of the educational commitment in the resignification of the scenarios of humanity so necessary in the historical conjunctural moment and the transformation of a society that, from this possibility, is inhabited by an ethical citizen who breaks the wall of indifference and individualism.

**Keywords:** Education, competence, citizenship and ethics.

### **Desarrollo de la Ponencia**

Dirigir la mirada escrutadora que propenda por procesos reflexivos en torno al quehacer educativo, es una acucia para el momento coyuntural histórico. Sin embargo, los avatares sociales avocan por un hombre y un ciudadano que asuma con decisión esta realidad; encontrando que, actualmente, se da una leve inconciencia en el momento de afrontarla y, se robustece, por una apatía social fundamentada en un fuerte individualismo.

Así, hablar de perspectivas educativas que se comprometan con un modelo de hombre, con un modelo de ciudadano y un modelo de sociedad, puede parecer un objetivo de gran envergadura que tenga la intencionalidad de quedarse en palabras y sin ningún impacto social real. Al escudriñar la realidad del contexto en el que se desarrolla hoy la educación, es pertinente retomar su significación plena y redimensionar su accionar dentro de las dinámicas sociales y humanas que le permiten al hombre alcanzar su proyecto de felicidad.

En esta perspectiva se desarrolla la propuesta teórica de los autores José Antonio Marina y Rafael Bernabeu (2007), desde su obra 'La competencia social y ciudadana'. Dos actores sociales que, desde su dimensión profesional, enmarcan un camino reflexivo a partir de saberes psicológicos y propuestas éticas que se encarnen en la realidad social. José Antonio Marina es docente de filosofía, para el bachillerato, y en su reflexionar filosófico se ha dedicado a temas como la inteligencia y, actualmente, la educación para la ciudadanía; Rafael Bernabeu es

licenciado en psicología y ha concentrado sus esfuerzos también hacia la dinámica educativa.

Los dos autores presentan la necesidad de introducir las competencias sociales y ciudadanas en todos los niveles educativos, formales y no formales, convirtiéndola en la tesis central de su libro, basándose en la realidad de la Ley Orgánica de Educación (LOE) de España, del 3 de mayo de 2006, que introdujo, dentro del currículo, las competencias básicas y la obligatoriedad de la asignatura de Educación para la ciudadanía y los Derechos Humanos (Consejo de Estado, 2006).

Con el fin de formar a un hombre socialmente hábil, que asuma su propia realidad y propenda por el crecimiento conjunto, ha de incorporarse un concepto propio de competencia que, para los autores, incluye conocimientos, actitudes, afectos y hábitos de conducta. La temática de la obra aquí presentada, desglosa la realidad de las competencias, especialmente de la competencia social y ciudadana, que han de preparar al hombre para responder a las situaciones de la vida real.

Ante la realidad social, donde predominan valores como el individualismo, la apatía política y el anclaje excesivo a lo tecnológico, se vuelve en una urgencia recuperar el papel de la educación como la relación consciente y significativa entre el hombre y la realidad (Freire, 1970). Esta misma mirada se redimensiona desde la perspectiva de Marina y Bernabeu (2007) al entronizar la dinámica social de un proceso educativo que se cimienta sobre un proyecto ético, en donde los discentes, al terminar su ciclo escolar, tengan un conjunto de capacidades mínimas para afrontar con posibilidades de éxito sus proyectos personales, es decir, que adquieran los recursos que son necesarios para resolver los problemas de la vida real con el mayor nivel de autonomía posible.

Todos estos problemas sociales, que se experimentan actualmente, exigen una respuesta educativa que propicie un modelo de ciudadano con posibilidades reales de transformación social. Es necesario un hombre nuevo que sea capaz de comprender la realidad y descubra, asimismo, la presencia de sus semejantes; desde la perspectiva freiriana, se hablaría de ese ser educable.

Durante el desarrollo de su postura, los autores

distinguen ocho factores de la competencia social y ciudadana, que conforman las habilidades, conocimientos, hábitos y virtudes que son necesarios para convivir: conciencia de la vinculación social; autonomía personal, responsabilidad, autocontrol, asertividad, competencia moral; comunicación, comprensión y empatía; cooperación y colaboración; resolución de conflictos; sentimientos prosociales (solidaridad, altruismo, compasión, conductas de ayuda); respeto hacia todo lo valioso; conductas de participación democrática. Se dedica un capítulo a cada uno de los factores. Sobre cada factor se describe en qué consiste, por qué es importante, cuáles son sus edades de aprendizaje y sus círculos de aplicación, los obstáculos o fuerzas contrarias y los procedimientos pedagógicos más indicados. (Marina, n. d.).

De esta forma, el conjunto de la competencia social se presenta como una nueva consolidación de redimensionar la esencia educativa, no ya desde debates públicos de política educativa que abogan por pensamientos hegemónicos derivados de una cultura fatídicamente neoliberal, basta citar el ejemplo colombiano, donde el educando obedece a estándares competitivos y laborales (Rincón, 2010), sino desde la conciencia de procesos reales de ascensión humana, cimentados en procesos de sociabilidad, de comprensión y empatía.

Es acuciante que la educación hoy sitúe al hombre en su proyecto personal de felicidad que se conjunta con el proyecto ético de una sociedad. Soslayar el aspecto humano, desde políticas educativas intrascendentales y mezquinas, se convierte en el primer paso hacia una concepción antropológica y sociológica viciada. Entender, tal como lo proponen los autores, que la competencia social y ciudadana es el primer peldaño en la escalada de un programa utópico, en el pleno sentido filosófico, es empezar con paso firme una resignificación del hecho educativo que contribuya a subsanar el vacío social y se pueda, de una vez, reconstruir el tejido de una sociedad que adolece de un pensamiento humanista, crítico y reflexivo, que le permita al ciudadano de hoy significarse con los demás, emanciparse de esclavitudes posmodernistas y trabajar hacia su verdadera liberación a favor de la construcción de un nuevo panorama social.

La empatía, como proceso que permite comprender y acercarme al otro, el comportamiento prosocial, que mueve el interior a actuar conscientemente a favor del otro, y lo afectivo, como emanación del amor propio, es lo que va a permitir que el hombre, ese ser educable, tenga como fin, como el “telos” de su existencia, el gran proyecto humano que se cimienta en la dignidad de la persona.

Por esta razón, al igual que el Aquinate, con su pensamiento aún más vivo y actualizante, carece de solidez la pretensión de construir currículos y propuestas teóricas en torno a la educación que menoscaban el sentido integrador de esta misma. El horizonte utópico de una educación por competencias, donde este concepto se redirecciona a su surgimiento original desde el plano educativo, llama a caminar por este sendero con la certeza de derrocar los muros del individualismo, la apatía, la insensibilidad y, el peor de todos, el deseo de depredar al mismo hombre desde ansias sociales de poder, autoritarismo y solvencia económica.

En fin, que, junto a este libro, quien se acerque a él, sea capaz de asumir el reto de su vocación universal a la felicidad, a la restauración de una sociedad y a la resignificación de los espacios educativos desde la recuperación de la función moral de la educación, la insistencia en habilidades sociales, el desarrollo de la empatía o del altruismo, la educación cívica. Que junto a Savater (1997), a Martha Nussbaum (2010) y a Marina y Bernabeu (2007), se pueda seguir elevando una voz en medio del ruido de la actualidad que pueda ser escuchada para empezar a levantar el edificio ciudadano y social en el que habitará en hombre ético e íntegro, es decir, educado socialmente.

## Referencias

Consejo de Estado. (2006, Mayo). Ley Orgánica de Educación. <http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. México, D.F.: Siglo XXI.

Llanos, J. (2012). Tomás de Aquino. Circunstancia y biografía. Bogotá, D.C.: Universidad Santo Tomás.

Marina, J. A. (n. d.). Competencia social y ciudadana. <http://www.joseantoniomarina.net/libro/competencia-social-y-ciudadana/>

Marina, J. A., & Bernabeu, R. (2007). La competencia social y ciudadana. Madrid: Alianza Editorial.

Nussbaum, M. C. (2010). Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades. (M. V. Rodil, Trad.). Madrid: Katz editores.

Public Awareness Education Programs of the Sciences & Humanities. (2007). The role of the humanities. H. Northrop Frye. <http://www.viu.ca/artsandhumanities/pdfs/TheRoleoftheHumanities-NorthropFrye.pdf>

Rincón, O. A. (2010). Análisis de la política educativa actual en Colombia desde la perspectiva teórica de Pierre Bourdieu. *Magistro*, 4(8), 33 - 48.

Savater, F. (1997). El valor de educar. (2 ed.). Barcelona: Editorial Ariel S.A.

Vita, S. F. (2004). Sobre el problema de la enseñanza de las humanidades en la Educación Secundaria. *Didáctica (Lengua y Literatura)*, 16, 251 – 269.

### 3.2. Imaginarios sociales y procedimientos de policía en Colombia, una oportunidad para reducir las brechas entre jóvenes y uniformados

---

**Social imaginaries and police procedures in Colombia, an opportunity to reduce the gap between youth and uniformed**

**Andrés Felipe Marín Pulgarín<sup>16</sup>**

**Héctor Betancur Giraldo<sup>17</sup>**

#### **Resumen**

En el contexto del proyecto de investigación desarrollado por el grupo “Policía y sociedad”, de la Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo ubicada en el municipio de La Estrella (Antioquia), titulado “Imaginarios sociales y consumo de marihuana; una mirada desde los integrantes de la Policía Metropolitana del Valle de Aburrá”, surge la reflexión alrededor de los imaginarios sociales que amplían las brechas entre jóvenes y uniformados.

El estudio tuvo como objetivo comprender los imaginarios que la policía tiene sobre el consumo de marihuana en espacio público y su relación con la actuación

---

<sup>16</sup> Maestrante en Conflicto y Paz Especialista en Comunicación y Periodismo Digital Psicólogo Escuela de Policía Carlos Eugenio Restrepo ORCID <https://orcid.org/0000-0001-5706-9621> email. [felipegrandemusica@gmail.com](mailto:felipegrandemusica@gmail.com)

<sup>17</sup> Doctorando en Filosofía y Letras U. De Alicante Magister en Educación Especialista en Educación, Cultura y Política, Licenciado en Filosofía, Sociólogo. Corporación Universitaria de Sabaneta Unisabaneta. ORCID <https://orcid.org/0000-0002-5252-8654> email. [tobybetan5@gmail.com](mailto:tobybetan5@gmail.com)

del funcionario, frente al consumo de la sustancia. Para lo anterior, se llevaron a cabo tres momentos; el primero, propuso el concepto de imaginario social de Cornelius Castoriadis, en diálogo con los documentos institucionales de la policía, como el fundamento de la reflexión respecto al tipo de imaginarios sociales que tienen los policías en relación con el consumo de marihuana en espacio público.

El segundo, permitió el análisis de los datos obtenidos de la aplicación de un instrumento tipo encuesta y posteriores entrevistas realizadas a un grupo de 53 policías adscritos al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, donde se identificaron los imaginarios que poseían en relación con el consumo de marihuana en espacio público; y finalmente el tercero, permitió una reflexión con respecto a las consecuencias que pueden tener mencionados imaginarios en la actuación policial.

De esta forma, se destaca la colisión normativa evidente frente al consumo de marihuana en espacio público, la actuación policial basada en la discrecionalidad y los imaginarios sociales consolidados históricamente con respecto al fenómeno. Esta condición ha sido ejercida hegemónicamente por la clase dominante, a partir de la apariencia física como no determinante del procedimiento policivo y con el consumo como factor de riesgo para delinquir. Para concluir, se plantea la necesidad de implementar un procedimiento específico para reducir el margen de discrecionalidad, prestar un servicio con enfoque de salud pública, otorgando información científica y legal y garantizando el cumplimiento de los deberes y derechos del consumidor.

**Palabras Clave:** consumidor, consumo de marihuana, imaginarios sociales, policía.

### **Abstract**

In the context of the research project developed by the group "Police and society", of the Carlos Eugenio Restrepo Police School located in the municipality of La Estrella (Antioquia), entitled "Social Imaginaries and Marijuana Consumption; a look from the members of the Metropolitan Police of the Aburrá Valley", the

reflection arises around the social imaginaries that widen the gaps between young people and those in uniform.

The study aimed to understand the imaginations that the police have about the consumption of marijuana in public space and its relationship with the official's actions, in relation to the consumption of the substance. For the above, three moments were carried out; The first proposed Cornelius Castoriadis's concept of social imaginary, in dialogue with the institutional documents of the police, as the basis for reflection on the type of social imaginaries that police officers have in relation to the consumption of marijuana in public spaces.

The second allowed the analysis of the data obtained from the application of a survey-type instrument and subsequent interviews with a group of 53 police officers assigned to the Metropolitan Area of the Aburrá Valley, where the imaginary they possessed in relation to the consumption of marijuana in public space; and finally the third, allowed a reflection regarding the consequences that the mentioned imaginary ones may have in police action.

In this way, the evident normative collision with regard to the consumption of marijuana in public spaces, the police action based on discretion and the historically consolidated social imaginaries with respect to the phenomenon stands out. This condition has been exercised hegemonically by the ruling class, based on physical appearance as a non-determining factor in the police procedure and with consumption as a risk factor for crime. To conclude, there is a need to implement a specific procedure to reduce the margin of discretion, provide a service with a public health approach, providing scientific and legal information and guaranteeing compliance with the duties and rights of the consumer.

**Keywords:** consumer, marijuana use, social imaginary, police.

## Desarrollo de la Ponencia

La relación histórica de EE. UU. con Colombia, vinculada a la llamada “guerra contra las drogas”, ha trascendido y permeado los procedimientos de policía dirigidos al ciudadano común. El país anglosajón, vinculó desde los años 30's del siglo pasado al consumidor de marihuana con poblaciones afrodescendientes y latinoamericanas, quienes amenazaban las costumbres conservadoras y ponían en riesgo la hegemonía de los grupos de poder. La intervención Estado colombiano en sus inicios, abordó la problemática de las drogas sin diferenciar a los actores de la cadena de valor, por esto, cultivador, narcotraficante, micro traficante y consumidor de drogas, han sido abordados bajo una misma mirada, la represiva.

Los datos encontrados en el ejercicio académico, ponen en evidencia que los policiales consideran a los consumidores de marihuana agresivos, débiles de personalidad y autoestima, en una búsqueda incesante del placer, rechazados por la sociedad, sujetos fácilmente aprovechables por la delincuencia, urgidos de ayuda psicológica, problemáticos, con posibilidades de llegar a delinquir, capaces de hacer cualquier cosa por conseguir su droga, que deben ser castigados por la ley, desagradables, viciosos, flojos, ladrones en vía pública, entre otros. Sin embargo, contrasta con posturas progresistas, ubicando el consumo en la “normalidad”, afirmando “la mayoría parecen más inteligentes que los que no consumen marihuana”, agregando que “es un error juzgar a todas las personas que consumen dicha sustancia, ya que hay algunas personas que consumen y son ciudadanos de bien”, ofreciendo argumentos históricos “eso viene de los ancestros”.

Paralelamente, la encuesta puso en evidencia a 17 participantes que se mostraron de acuerdo con el consumo de marihuana y otros 17 respondieron que en desacuerdo. Si bien como afirmó Scoppeta (2012) han existido dos posturas frente al consumo de esta sustancia, aquellos que consideran a la marihuana como una planta inofensiva y otros como una que genera adicción y daños psicosociales, a pesar de que predominan los imaginarios sociales negativos, este proyecto da paso a otras indagaciones académicas que quieran ampliar el campo del conocimiento vinculado a la problemática de los imaginarios sociales y su puesta en el escenario

de la seguridad y la convivencia social, en especial para las nuevas generaciones de policías.

Por su parte, una participante expuso que los consumidores parecían más inteligentes que los no consumidores, imaginario que contrasta con lo afirmado por un policía británico «Nunca en mi experiencia me he encontrado con tal suciedad y degradación en personas que, por lo demás, son bastante inteligentes. Te convertís en un maldito idiota solo para poder ser un poco más adorable» (Comfort, 1967). De nuevo se manifiesta una ambivalencia frente al consumidor de marihuana, que, si bien es producto de un contexto socio cultural e histórico diferente, pone en evidencia la percepción negativa que se viene estableciendo décadas atrás.

La apariencia física no aparece como determinante en la identificación de un consumidor de marihuana. Los policiales aseguraron que es complicado caracterizar a uno, máxime cuando el uso es ocasional y no patológico, con un sujeto funcional en las diferentes dimensiones humanas. Uno de los participantes aseguró que “para caracterizar de pronto a una persona que consuma marihuana o cannabis, no tiene como una particularidad”. Lo anterior coincide con lo encontrado por Cáceres y Benítez (2019) quienes, en su trabajo investigativo, no identificaron características físicas predominantes del consumidor de marihuana. Sin embargo, es importante anotar que contradice lo encontrado por Young (2020), quién aseguró que el consumidor de drogas por su pelo largo... vestimenta extraña, es un blanco ostensiblemente visible para la policía (p. 6). Este último puede ser el producto de las diferencias culturales.

La ciudad de Medellín y los medellinenses son mencionados reiterativamente, con una cultura que, según ellos, fomenta el consumo de marihuana en espacio público; desde mediados del siglo pasado se observa en diferentes publicaciones y entrevistas que, en la ciudad capital antioqueña, fumar marihuana “era muy común” en prostíbulos, cantinas, y hasta en teatros. Un uniformado dijo “trabajé muchos años en Bogotá, vengo del Valle y veo que en Medellín es la mata del consumo de marihuana”, sumado a otras intervenciones que destacaron que el consumo de marihuana se convirtió en el problema número uno

de Medellín y que representa “un hábito... una costumbre”. Esto coincide con los resultados de la última Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas (2019) con respecto a la prevalencia de consumo en población entre 12 y 65 años, ubicando a la ciudad de Medellín en el primer lugar.

El consumo de marihuana en lugares no permitidos aparece como motivo de conflicto entre los policiales y los consumidores, así como el olor entre la comunidad y el usuario, más allá de la indignación moral u oposición de valores entre las partes. Es importante que la institución policial en Colombia reflexione alrededor de una actuación policial frente al consumo de marihuana en espacio público fundamentada en un procedimiento sistematizado, que reduzca el margen de discrecionalidad, aporte a la gestión pública de los conflictos relacionados con este fenómeno social, minimice el riesgo de daño antijurídico, pero además informe al ciudadano sobre la normativa y los riesgos relacionados.

Intervenciones que vinculan directamente al consumidor con los grupos delincuenciales, ponen en evidencia las atribuciones discrecionales del uniformado, pues bajo la premisa de la anticipación al acto delictivo, aseguran que “son personas que pueden ser fácilmente seducidas para satisfacer su adicción, para desarrollar actividades ilícitas y esto es aprovechado por grupos delincuenciales organizados” Esto concuerda con lo encontrado por Young (2020), sacando a la luz procedimientos policiales fundamentados en intereses directos, ya sean estos explícitos en un manual interno de estímulos e incentivos, u ocultos en el funcionamiento de una burocracia y lógica institucional con difícil acceso por parte de la academia.

En Colombia, máxime cuando la violencia se ha incrementado en un contexto de pandemia por COVID 19, sumado al proceso de paz firmado en la administración del expresidente Juan Manuel Santos y la reorganización de bandas criminales y de la dinámica del delito, la multiplicidad de problemáticas y eventos en los que tiene que intervenir un policía, desbordan su capacidad; por consiguiente, el servicio de policía puede ser configurado para aquellos ámbitos en los que la indignación moral y colectiva es más profunda, confirmando incluso los imaginarios sociales del

uniformado, que para el presente, están vinculados con el consumidor de marihuana.

Cortés (2015), define una estructura común del procedimiento policial frente al consumidor de marihuana en espacio público que se resume en la fase de planeación operacional del servicio según las características de la gestión operativa policial, una recepción de queja o llamado ciudadano, un registro al consumidor y la incautación del cannabis, identificando esta fase como crítica para la vulneración de los derechos del consumidor. Posteriormente, un reporte al supervisor del turno de vigilancia policial sobre la actuación desarrollada, finalizando con un almacenamiento, uso o disposición final. Este momento genera confusión en el uniformado y es definido como crítico. Finalmente, es importante mencionar una fase de incentivos y estímulos institucionales al uniformado, según sea su desempeño individual.

Para este momento, analizar estos modos de organización internos soportados por un sistema de estímulos, incentivos y bienestar, invita a pensar en la función (afectos, roles) de los imaginarios sociales sobre el consumo de marihuana en espacio público y su relación con los procedimientos de los uniformados, soportando y reforzando un marco lógico construido por los grupos de poder, que en la praxis, beneficia en descanso y tiempo para la familia, más aún en una labor pública inmersa en la protesta social permanente y la multiplicidad de tareas, demandas y retos. Además, el autor olvida que este procedimiento se lleva a cabo usualmente, no como producto de la planeación estratégica, sino como el resultado de un encuentro fortuito entre la patrulla y el ciudadano, aspecto de análisis que debió incluir en su esquema sugerido.

Han pasado 51 años desde que el Gobierno colombiano diferencia entre consumo, fabricación, tráfico y venta de sustancias ilegales, penando al primero con multa y al resto con cárcel. Sin embargo, posteriormente en 1974, bajo la presión de Estados Unidos, se vuelve a penalizar el consumo. En 1984, en un Informe del Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) condenó el aspecto represor de la penalización, dejando de lado la visión sanitaria. Es importante anotar que en la

década de los 80's, la problemática nacional relacionada con el narcotráfico, era crítica, sin embargo, el presidente de la agremiación industrial (ANIF), posterior presidente de Colombia (1994- 1998), Ernesto Samper, abogó también públicamente por la legalización de la marihuana. Ya es en la Constitución de 1991 en donde se aborda el consumo de drogas, como expresión de la autonomía individual y al recién reconocido libre desarrollo de la personalidad

El dinamismo permanente y la discusión sobre la legalización a merodear al gobierno, como lo evidenció el expresidente de Colombia Juan Manuel Santos, quien en 2010 aprobaba públicamente un nuevo enfoque sobre la gestión estatal del problema de drogas, en el que la legalización ofrecería un escenario de reducción significativa de la violencia vinculada. Posteriormente, en el gobierno del presidente Iván Duque, se emitió el decreto 1844 de 2018, que reglamenta dos apartados del Código Nacional de Policía que facultan al uniformado para imponer multas a las personas que consumen marihuana en espacio público; sin embargo, el Consejo de Estado en 2019, ratificó la sentencia C 221 de 1994 y condiciona que el decomiso de la dosis mínima de esta sustancia por parte de la policía, solo será posible si el funcionario comprueba que no es para el consumo, sino para la venta o presunta afectación de derechos a terceros.

El policial obedece la posición del gobernante de paso sobre la gestión del problema de drogas, dejando abierta la interpretación que se hace de lo emitido por la Corte Constitucional. Es fundamental entrar en los detalles relacionados con la gestión del problema de drogas en las ciudades, dependiendo de la región del país, el alcalde y su relación con el procedimiento policial en cuestión, teniendo como punto de partida que la autoridad máxima de policía es este último. Los procedimientos de policía no pueden verse politizados ni permeados por el gobernante de paso.

Los imaginarios sociales con respecto al consumo de marihuana en espacio público pueden ser determinantes para la toma de decisiones en un procedimiento de policía con amplio margen de discrecionalidad, máxime cuando es el funcionario quien discierne si la dosis mínima de marihuana permitida es para su consumo,

venta, o si incluso está afectando a terceros, máxime cuando en estos últimos, los ciudadanos quejosos, se identifican con los imaginarios encontrados en este ejercicio investigativo. Estos imaginarios definen los afectos y es posible que, si estos efectos son negativos, cohesionan a la institución policial con acciones violentas en contra de los usuarios, que valga decirlo, son en su mayoría jóvenes. Los entrevistados afirmaron que los consumidores de marihuana “son personas que limitan sus emociones... que fácilmente pierden la calma, además... pueden ser... seducidas para satisfacer su adicción para desarrollar actividades ilícitas y ser aprovechadas por grupos delincuenciales organizados” Aquí se observa que es el imaginario social del participante, con respecto al consumidor de marihuana, el que perfila criminalmente al sujeto, insertándose en una lógica legal y no médica. Emerge un sujeto para ser perseguido por la policía, aspecto que eventualmente incrementa la probabilidad de que sean vulnerados los derechos del consumidor.

Por su parte, ¿por qué se explicaría que un consumidor de marihuana en espacio público va a ser sancionado por parte de un uniformado, si no está afectando los derechos de terceros? Es decir, si efectivamente el consumo de la sustancia se vincula con un hecho de indisciplina social o conflicto, tipo riña, el policial debe proceder, pero si el sujeto no está en alto grado de excitación y no está perturbando al entorno, no hay razón para que un procedimiento sancionatorio se lleve a cabo.

Es urgente una estrategia para fortalecer el procedimiento policial para tomar las decisiones más oportunas con respecto al escenario de la discusión. Esto evidenciaría un intento por la Policía Nacional de Colombia, de resolver un conflicto ciudadano de manera oportuna, pronta y verbal, garantizando los deberes y derechos ciudadanos, pero también los del funcionario. Esta propuesta podría en primera instancia comunicar los hallazgos de este trabajo, exponiendo el factor de riesgo que representan para que se materialice el abuso policial estableciendo un escenario en el que los procedimientos aparecen como el fundamento para la toma de decisiones, aportando a la reducción del margen discrecional. Es importante que la policía se acerque a los jóvenes, población altamente estigmatizada, quienes, en

el marco de la reciente protesta social, han puesto en evidencia la gigantesca brecha que la distancia de la institucionalidad, pero en especial, de la Policía en Colombia.

Esa discrecionalidad policial no viene solo y únicamente de la institución misma, sino más bien, de los imaginarios sociales impuestos por las clases dominantes con respecto a las clases desfavorecidas. Aparece entonces el policial prestando su servicio para proteger a la “gente de bien”, a la “gente decente”, del vulgar “marihuano”. La comunidad presiona al policía en su actuar frente al consumidor de marihuana en espacio público, exigiendo que se lleve detenido al consumidor, pues este último no pertenece a ese entorno, a esa lógica compartida y segmentada.

En este caso, la Filosofía debe ejercer una función más allá de la reflexión, ya que debe subvertir la historicidad y el ideario social, a través del desarrollo de procesos educativos en la formación policial que permiten controvertir las narrativas peyorativas ante el consumo y la sacralización de los consumidores. Esto como compromiso con las dimensiones desconocidas en la complejidad de la naturaleza humana. Es así como se debe dejar al descubierto el prejuicio y develar al sujeto que se oculta y a su discontinuidad a la hora de juzgar. Es un trabajo de transformar las apariencias, para convertirlas en cuerpo sensible, con la capacidad de mediar con la subjetividad y el reconocimiento del otro, pero en especial, a través de ese reconocimiento, hacer desaparecer la visibilidad que posee la narrativa hegemónica. Toda una especie de vínculo con el humano en una relación de armonía estética. Un juego mediado por las esencias y donde puede brindar la posibilidad de pensar en el consumidor como una víctima en medio de las ausencias de un Estado inoperante en materia de salud pública.

En este mismo contexto, se llega a la reflexión en el Grupo de Investigación “Policía y Sociedad”, sobre la necesidad de continuar con la implementación de una estrategia de intervención social con la comunidad, específicamente con la Estación de Policía de la Estrella, iniciando con un proyecto piloto de intervención con una institución educativa pública del municipio de La Estrella (Antioquia). Es así, como

en primera instancia se busca comunicar cómo los imaginarios sociales negativos, representan un factor de riesgo para que se materialice el abuso policial y en el mismo sentido, la violencia juvenil dirigida al personal uniformado, estableciendo un escenario en el que los procedimientos aparecen como el fundamento para la toma de decisiones. Como reflexión filosófica y sociológica, emerge la necesidad de tener un acercamiento efectivo de la Policía Nacional de Colombia con los jóvenes, ya que en la reciente protesta social, se puso en evidencia la gigantesca brecha que distancia a los jóvenes de la institucionalidad, pero en especial, de la policía y de su función en la sociedad colombiana.

## Referencias

Amaya, C y Roman, S. (2018). *Efecto del estigma sobre los consumidores de marihuana frente al consumo responsable* [Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Javeriana] Repositorio Universidad Javeriana.

<https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/35097>

Arribas, S. (2008). Cornelius Castoriadis y el imaginario político. *Foro interno*, (8),

<file:///C:/Users/DIR%20INVEST%20E%20INNOVAC/Downloads/8716-Texto%20del%20art%C3%ADculo-8797-1-10-20110531.PDF>

Bello-Montes, C. (2014). Desafíos y estado futuro de la convivencia en Colombia al 2025. *Revista Criminalidad*, 56(2), 319-332.

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-31082014000200010](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-31082014000200010)

Benitez, L., Cáceres, M. (2019). *Imaginarios sociales sobre el consumo de marihuana: Estudio de caso de tres jóvenes de un colegio de la localidad de Bosa*. [Tesis de Maestría, Universidad Pedagógica Nacional]. Repositorio Universidad Pedagógica Nacional. <http://200.119.126.32/handle/20.500.12209/10633>

Briken, K. (2018). *Castigo predictivo, miseria organizada. Investigación sobre el New Police Management*. En *Os protegemos de vosotros mismos. La política policial* (pp. 57-72)

Caballero, C., (2020). Fedesarrollo y la economía del narcotráfico. *Centro de investigación y desarrollo económico y social*.  
<https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/3993>

Azuero, J. C. M. (2017). Caracterización de las víctimas policiales en el contexto del conflicto armado en Colombia. *Analecta política*, 7(12), 117-138.  
<file:///C:/Users/DIR%20INVEST%20E%20INNOVAC/Downloads/Dialnet-CharacterizacionDeLasVictimasPolicialesEnElContexto-5920067.pdf>

Casas, K., González, P., & Mesías, L. (2018). La transformación policial para el 2030 en América Latina. [https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2018/11/KCasas\\_TransformacionPolicial\\_FINAL.pdf](https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2018/11/KCasas_TransformacionPolicial_FINAL.pdf)

Castillo, J., & Ayala, S. (2019). El Código Nacional de Policía y Convivencia y sus efectos sobre la convivencia y la actividad económica. [https://ideaspaz.org/media/website/como\\_va\\_implementacion\\_codigo\\_policia.pdf](https://ideaspaz.org/media/website/como_va_implementacion_codigo_policia.pdf)

Castoriadis, C. (1997). El imaginario social instituyente. *Zona erógena*, 35(9).

Cazenave, Angélica, Saavedra, Wllybaldo, Huerta, Patricio, Mendoza, Carmen, Aguirre, Claudio. (2017). CONSUMO DE MARIHUANA EN JÓVENES UNIVERSITARIOS: PERCEPCIÓN DE LOS PARES. *Ciencia y enfermería*, 23(1), 15-24.  
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/cienf/v23n1/0717-9553-cienf-23-01-00015.pdf>

Congreso de Colombia. (29 de julio de 2016). Por la cual se expide el código nacional de policía y convivencia. [1801].

<https://www.policia.gov.co/sites/default/files/ley-1801-codigo-nacional-policia-convivencia.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1787 del 6 de Julio de 2016.

Convención Única sobre Estupefacientes, Nueva York, 30 de marzo de 1961.

Corda, A., & Fusero, M. (2016). De la punición a la regulación: políticas de cannabis en América Latina y el Caribe. *Policy*.

[https://www.tni.org/en/publication/cannabis-in-latin-america-and-the-caribbean?content\\_language=es](https://www.tni.org/en/publication/cannabis-in-latin-america-and-the-caribbean?content_language=es)

Cortes, Y., García, L. (2015). Discrecionalidad en la actuación policial para controlar el consumo de marihuana en el espacio público. Una aproximación al caso colombiano.

Cruz-Rodríguez, E. (2017). El posconflicto y la reforma de la Policía en Colombia: el problema de la desmilitarización. *Memorias*, 15(27), 15-30. doi:

<http://dx.doi.org/10.16925/me.v15i27.1732>

Chiriboga, E., García, S., Montalvo, M., & Urbina, A. Estereotipos referidos a las personas consumidoras de marihuana en segundo semestre de la Facultad de Psicología de PUCE.

De las Drogas, O. E. (2019). Informe Europeo sobre Drogas 2019: tendencias y novedades.

[http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/188059/informe\\_emcdda\\_2019.pdf?sequence=1](http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/188059/informe_emcdda_2019.pdf?sequence=1)

Díaz, F. D. Repercusiones del COVID-19 en el crimen organizado de América Latina. *Latinoamérica, una región en crisis. Los efectos de la pandemia*, 71.

Fernández, C., & Contreras, M. J. (2018). Actitudes ante el consumo de marihuana en universitarios. *Revista de Estudiantes de Psicología*, 6, 18-25.

Flórez, Eduardo, & Mojica, Carlos. (2020). Discrecionalidad judicial. Desarrollo de una categoría en continua construcción. *Revista Internacional de Filosofía y Teoría Social*. n° EXTRA 3, 2020, pp. 50-60

Hernández Calderón, Catalina. (2017). Valoración médico legal del consumo de la marihuana sintética. *Medicina Legal de Costa Rica*, 34(2), 56-68. Retrieved February 08, 2021, [http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-00152017000200056&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152017000200056&lng=en&tlng=es).

Informe del Gobierno de Colombia sobre el tráfico de estupefacientes durante el año de 1940”, AGN-FMRE, transferencia 3, caja 304, carpeta 32, folio 45.

León, O. J., Aguiar, L. G., Quevedo, L. A., & Jara, A. B. (2018). Efectos cardiovasculares debido al consumo de cannabinoides. *Revista Colombiana de Cardiología*, 25(3), 230-235. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.rccar.2017.11.030>

Lüdke, A. (2018). Trabajo policial ¿Violencia como lastre o deseo de violencia? En Os protegemos de vosotros mismos. *La política policial* (pp. 47-55) Brumaria.

Matarazzo, Gustavo, Fernandes, Alan, & Alcadipani, Rafael. (2020). Organizaciones policiales frente a la pandemia: sensemaking, liderazgo y discrecionalidad. *Revista de Administração Pública*, 54(4), 898-908. <https://www.scielo.br/j/rap/a/R6WpVgmCcHkDh8DTgmqhqLP/?format=pdf&lang=es>

Megías, E., Rodríguez, E., Megías, I., & Navarro, J. (2005). La percepción social de los problemas de drogas en España, 2004. Madrid: Fundación de ayuda contra la drogadicción. <https://www.fad.es/wp-content/uploads/2019/06/percepII.pdf>

Montero-Domínguez, Félix Ángel, Cruz-Juárez, Alma de los Ángeles, Tiburcio-Sainz, Marcela Alejandra, & García-González, Janet. (2018). Percepción de estudiantes de bachillerato sobre contenidos relacionados con el consumo de alcohol y marihuana en las redes sociales. *CienciaUAT*, 13(1), 50-64.

<https://doi.org/10.29059/cienciauat.v13i1.870>

Restrepo, A. R. (2017). El derecho a consumir marihuana. *Estudios Políticos*, (50), 62-81.

<file:///C:/Users/DIR%20INVEST%20E%20INNOVAC/Downloads/26071-Texto%20del%20art%C3%ADculo-123347-2-10-20210423.pdf>

Riffo Pavón, I. (2016). Una reflexión para la comprensión de los imaginarios sociales. *Comuni@cción*, 7(1), 63-76.

<http://www.scielo.org.pe/pdf/comunica/v7n1/a06v7n1.pdf>

Rodriguez, M, F, R., & Khenti, A. (2019). Percepción de daños y beneficios de la marihuana y su relación con la intención de uso y consumo en adolescentes colombianos. *Texto & Contexto - Enfermagem*, 28. <https://dx.doi.org/10.1590/1980-265x-tce-cicad-15-8>

Rosso, G. (2018). Hacia una indagación de la vertiente subjetiva de los imaginarios sociales: Aportes desde la obra de Cornelius Castoriadis.

<https://rephip.unr.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/2133/14199/Rosso.pdf?sequence=3>

Sáenz Rovner, E. (2007), “La ‘prehistoria’ de la marihuana en Colombia: consumo y cultivos entre los años 30 y 60”, *Cuadernos de Economía*, vol. 47, núm. 26, pp. 205-222. <http://www.scielo.org.co/pdf/ceco/v26n47/v26n47a08.pdf>

Santos-Burgoa C. 2017. Elementos regulatorios sobre la marihuana, a consideración para la efectiva protección a la salud de la población. *Salud Pública Mex.* 59, 592-600. <https://www.scielosp.org/article/spm/2017.v59n5/592-600/es/>

Scribano, A. O. (2008). *El proceso de investigación social cualitativo*. Prometeo Libros Editorial.

Sierra, O., Rodríguez, M., & Molina, D. (2019). Análisis del decreto 1844 de 2018, como reglamento parcial del código nacional de Policía y convivencia en Colombia. <https://repositorio.udes.edu.co/handle/001/4781>

Tufró, M. (2019). Detenciones, demoras e interceptaciones en las dinámicas de hostigamiento policial. *Cuestiones Criminales*, 3, 118-139.

Velázquez Benítez, Dannis, Friman Rodríguez, Natalia, González García, Mayra. (2017). Polémica actual a nivel internacional sobre la legalización de la marihuana. *Correo Científico Médico*, 21(1), 269-272.  
<http://scielo.sld.cu/pdf/ccm/v21n1/ccm21117.pdf>

Vélez, L. R. (2017). De la Colombian gold a la cannabis medicinal. Historia, desafíos y enseñanzas de la marihuana «hecha en Colombia». In *Las sendas de la regulación del cannabis en España* (pp. 330-345). Edicions Bellaterra.

Young, J. (2020). El rol de la Policía como amplificadora de Desviación, Negociadora de la realidad y traductora de la fantasía. Algunas consecuencias del sistema actual de control de drogas observadas. *Delito y Sociedad*, 1(49).  
<http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/284/2841133017/2841133017.pdf>

### 3.3. Pensar la ciudadanía en la escuela: un ejercicio desde la filosofía

---

#### Thinking about citizenship at school: a practice from philosophy

Ingrid Victoria Sarmiento Aponte<sup>18</sup>

Jonathan René Cortés Sandoval<sup>19</sup>

#### RESUMEN.

La reflexión sobre la ciudadanía en sociedades democráticas que busca la comprensión del papel del sujeto en el devenir histórico, social, político, cultural, económico e intelectual de las sociedades, encuentra en la escuela un escenario de realización privilegiado en cuanto constituye uno de los primeros espacios de interacción y acogimiento comunitario. En este sentido, el quehacer pedagógico de las instituciones educativas debe contemplar entre sus objetivos la circulación del conocimiento y el desarrollo de las competencias que requiere el ejercicio pleno de dicha ciudadanía.

Así pues, y de cara a este reto, la escuela debe propiciar nuevos y variados espacios en los que el estudiante pueda extrapolar sus ideas acerca del constructo social en el que se encuentra inmerso, así como nutrirse de los variados discursos que sus pares y maestros le presentan para examinar sus propias reflexiones y experiencias. Las instituciones educativas deben comenzar por una ampliación de lo que implica formar para el ejercicio de

---

<sup>18</sup> Tutora e investigadora ECEDU LIFI - UNAD. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7609-8214> Email: [ingrid.sarmiento@unad.edu.co](mailto:ingrid.sarmiento@unad.edu.co)

<sup>19</sup> Tutor e investigador ECEDU LIFI - UNAD. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1386-5690> Email: [jonathan.cortes@unad.edu.co](mailto:jonathan.cortes@unad.edu.co)

laciudadanía.. En este sentido, el filósofo y pedagogo pragmatista norteamericano John Dewey, brinda un pertinente marco de referenciación.

A la hora de construir escenarios que puedan contribuir a la reflexión ciudadana, el diálogo filosófico, emerge como herramienta motivadora para el debate, bien sea desde las preguntas que se generan, o en relación a los elementos que esta particularmente puede ofrecer al estudiante para la postulación y evaluación de sus ideas desde las perspectivas de la ética, la moral y, como consecuencia, la política. El ejercicio de la filosofía, desde la perspectiva de las prácticas filosóficas contemporáneas, puede representar una forma novedosa y significativa para acercar a los estudiantes a los planteamientos propios de este saber y, aún más importante, hallar la manera en la que estos pueden interpelar su realidad.

En concordancia con lo anterior y con preocupaciones comunes, más allá de las diferencias dadas por los contextos particulares, se abren lugar dos procesos de formación filosófica para la reflexión ciudadana en las instituciones educativas Colegio San Bartolomé La Merced (Bogotá) y Colegio Pedagógico Los Olivos (Soacha) a partir de la conformación del grupo institucional de filosofía de la primera y el semillero de investigación y club de lectura en la segunda; procesos que con grandes diferencias entre ellos, han confluído en la conclusión de que el ejercicio filosófico aporta directamente a la formación de una ciudadanía respetuosa, responsable, solidaria, tolerante, incluyente y pacífica.

#### **Palabras Clave.**

Formación filosófica; formación ciudadana; diálogo; ética; sociedad; democracia.

#### **ABSTRACT.**

Reflection on citizenship in democratic societies, which searches for an understanding of the role of the person in the historical, social, political,

cultural, economic, and intellectual development of societies, finds in the school a privileged scenario of implementation because it constitutes one of the first spaces of community interaction and acceptance. In this sense, the pedagogical work of educational institutions should include among its objectives the movement of knowledge and the development of the competencies that are required for the complete exercise of that citizenship.

Therefore, and facing this challenge, the school must provide new and diverse environments in which students can extrapolate their ideas about the social concept in which they are immersed, as well as learn from the different speeches that their peers and teachers present to analyze their own reflections and experiences, educational institutions must begin by broadening what is implied in teaching for the practice of citizenship. In this sense, the American philosopher and pragmatist pedagogue John Dewey provides a pertinent frame of reference.

At the time of creating environments that can contribute to citizen reflection, philosophical dialogue appears as a motivating tool for debate, either from the questions that are generated, or in relation to the elements that it can particularly offer to the student for the proposal and assessment of their ideas from the perspectives of ethics, the moral and, consequently, the political. The practice of philosophy, from the perspective of contemporary philosophical practices, can represent a new and significant way to bring students closer to the own statements of this knowledge and, even more important, to find the way in which they can question their reality.

In keeping with the above and with common issues, beyond the differences given by the particular environments, two processes of philosophical learning for citizenship reflection are taking place in the educational institutions Colegio San Bartolomé La Merced (Bogotá) and Colegio Pedagógico Los Olivos (Soacha) through the creation of the institutional group of philosophy in the first one and the research group and reading club in the second one; processes with great differences between them but they have converged in the conclusion that the philosophical practice

contributes directly to the development of a respectful, responsible, supportive, tolerant, inclusive and peaceful citizenship.

### **Keywords.**

Philosophical learning; citizenship education; dialogue; ethics; society; democracy.

### **La filosofía como una herramienta para la formación ética y ciudadana**

Enfrentar las responsabilidades sociales y morales que tiene la escuela requiere de la apropiación de estas por parte de todos los actores que intervienen en el desarrollo del hecho educativo y que, según su posición, han de tener una porción de dicho deber en sus manos. Ahora bien, dicha obligación va mucho más allá de la mera transmisión de conocimiento, así como del desarrollo de habilidades exclusivas de las áreas predominantes que - según imaginarios de la globalización apabullante - producen bienes y progreso para las sociedades, idea que vale la pena cuestionar; sino que han de dirigirse a la edificación del propio ser individual y, por extensión, - con un matiz algo aristotélico - el ser social. En este sentido, la formación en humanidades, que lleven a pensar en el humano y en lo humano, realmente, son determinantes para la comprensión de las comunidades actuales y el ejercicio ciudadano que cada uno de los actores van desarrollando en la búsqueda de consolidación de un proyecto común de sociedad.

De otra parte, la comprensión de las responsabilidades sociales y morales de la escuela por parte de sus actores se ve limitada por la manera reducida en que se entienden la ciudadanía y la democracia. Se concibe la democracia como una forma de gobierno y a la formación ciudadana como

aquella que permite el reconocimiento de los principios, derechos y deberes que adquiere el ciudadano que participa de este modelo. Desde esta perspectiva, la tarea de la escuela se ve reducida a la transmisión de este conocimiento. Sin embargo, tal como lo señala el filósofo pragmatista y pedagogo norteamericano John Dewey, la democracia no es únicamente una forma de gobierno porque es ante todo una forma de asociación moral y una concepción ética modelada por “la memoria de un pasado histórico, la memoria de un presente viviente y el ideal de un futuro por venir.” (p.9) Es por ello, que el autor insistirá en que la democracia no es únicamente una forma de gobierno sino, fundamentalmente, una forma de vida. Esto quiere decir que (Pineda, 2017):

La democracia no se puede reducir a su maquinaria externa, es decir, a las instituciones y procedimientos (como el Parlamento, el sistema electoral, la rotación en los cargos del gobierno, la regla de la mayoría, etc.) a través de los cuales busca garantizar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, sino que se debe comprender como la sociedad organizada para la realización de ideales éticos de primer orden como los expresados en las nociones fundamentales de libertad, igualdad y fraternidad. (p.13)

Hacer de la democracia una forma de vida, implica por lo tanto, acoger y valorar la cooperación reflexiva en la cotidianidad. En palabras de Dewey (citado por Pineda, 2017):

La democracia como modo de vida se encuentra regulada por la fe personal en el trabajo que día a día realizamos junto con otros (...) Cooperar para que las diferencias tengan oportunidad de manifestarse, puesto que creemos que la expresión de las diferencias no solo es un derecho de las otras personas sino un medio a través del cual enriquecemos nuestra propia experiencia de la vida, es algo inherente a la democracia concebida como modo de vida personal. (p.14)

La democracia entonces, debe ser concebida como un tipo de experiencia, que se caracteriza por ser reflexiva y cooperativa; y a su vez como

una actitud ante esta experiencia (Pineda, 2017, p.16). Por tanto, conducir al reconocimiento del valor que tiene para la vida la cooperación reflexiva y hacerla una práctica habitual debería ser uno de los mayores aportes que puede brindar la escuela a la democracia. Como se advierte previamente todos los actores involucrados en el acto formativo pero también todos los espacios escolares y extraescolares pueden edificarse como escenarios de aprendizaje y ejercitación de dicha cooperación reflexiva. Ahora bien, no puede afirmarse por ello que lo son. Esta potencialidad se ve opacada muchas veces por los contenidos de las clases y la escasa indagación cooperativa y diálogo sobre las problemáticas sociales que involucran a los miembros de la comunidad. La moral, se traduce en un asunto de cumplimiento de las normas de la comunidad y la reflexión ética se ve relegada al espacio limitado y discursivo de esta clase.

Entendiendo como Dewey que la filosofía (Pineda, 2017) “más que la búsqueda de la Verdad o una Realidad últimas”, es un esfuerzo de crítica y reconstrucción permanente de la experiencia humana” (p.16), se evidencia su pertinencia dentro de la formación para la democracia. En este sentido, la filosofía contribuye al desarrollo de “la disposición y capacidad permanente para el diálogo, la autorrección y la cooperación entre iguales que hace posible la expansión y el enriquecimiento de la experiencia humana en sociedad”. (p.16)

Teniendo en cuenta lo anterior, y con la firme intención de contribuir a la transformación social desde el quehacer pedagógico, se gestan dos procesos de formación filosófica en contextos diferentes (Colegio San Bartolomé La Merced <<Bogotá>> y el Colegio Pedagógico Los Olivos <<Soacha>>), con un objetivo común: la promoción de competencias ciudadanas a través del diálogo filosófico, como se expone en los siguientes apartados.

#### **Del Colegio San Bartolomé La Merced (Bogotá)**

El colegio San Bartolomé La Merced, es una institución privada y bilingüe ubicada en el centro de Bogotá, y es uno de los ocho colegios de la Compañía de Jesús en Colombia, en el cuál la mayoría de sus familias gozan de estabilidad económica y bienestar social. Históricamente los jesuitas han dado un lugar privilegiado a la educación humanista, por lo que la formación filosófica, ética y espiritual está en el centro de su propuesta. Desde el año de 1997 incorporó el programa de Filosofía para Niños, como su enfoque metodológico lo que condujo a ubicar el diálogo filosófico en el centro de sus prácticas de aula en la formación Ética y filosófica de sus estudiantes. Pero será hasta el año 2012 que se conformará oficialmente, en el espacio extraescolar, el grupo institucional de filosofía con estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo. Posteriormente, en el año 2017 se conformará el semillero de filosofía con estudiantes entre cuarto de primaria y octavo de bachillerato.

El grupo institucional de filosofía tiene entre sus propósitos ofrecer a los estudiantes que tienen un interés particular en la filosofía un espacio de indagación cooperativa de problemáticas sociales a través del diálogo filosófico interinstitucional. La participación en foros, congresos, encuentros y conversatorios con estudiantes de distintas instituciones educativas pertenecientes a diferentes regiones, ciudades y contextos sociales de todo el país se convierte en la posibilidad de examinar la experiencia vivida con otros, abrirse a nuevas comprensiones y de soñar otras maneras de hacer comunidad.

La siguiente gráfica resume algunas de las preguntas que movilizaron la reflexión cooperativa de sus estudiantes entre el 2013 y 2018. Durante este tiempo estos estudiantes participaron en encuentros en Medellín, Barranquilla, Manizales y Bogotá.

Gráfica 1. Participaciones del grupo institucional de filosofía C.S.B.L.M. 2013-2018.



podieron extenderse en la virtualidad durante la pandemia, y dotaron de sentido esta experiencia de educación en casa.

Los relatos de vida, pero sobre todo las actitudes que a lo largo de los años van adoptando los niños del grupo, permiten ver el impacto de experiencia en el desarrollo de sus subjetividades y su interacción comunitaria. La creciente inclinación a adoptar posturas más empáticas, respetuosas, razonables, críticas y prosociales son la mejor expresión de su crecimiento en la ciudadanía.

### **Del Colegio Pedagógico Los Olivos (Soacha)**

El Colegio Pedagógico Los Olivos es una institución educativa de carácter privado ubicada en la comuna tres del municipio de Soacha en donde, como en muchas zonas del país, se presentan flagelos sociales que afectan, de alguna forma, el desarrollo de comunidades y, con ellas, los jóvenes que habitan estos territorios. Al contar con la fortuna de impartir la cátedra de filosofía se pueden encontrar muy variadas posiciones entre los estudiantes acerca de la forma en la que conciben su propio ser, su relación con los otros y con su entorno, así como su forma de conocer, de construir saber y de percibir lo estéticamente bello. En estos discursos, que se van construyendo a partir del diálogo, la problematización y la discusión surgen, en algunas ocasiones de forma espontánea, preocupaciones que le cuestionan a los niños, niñas y jóvenes, y que, de una u otra manera, trazan un problema a resolver en el desarrollo de su vida privada y su accionar público. Una nación como Colombia, con todas sus particularidades, propicias reflexiones de este tipo.

En este contexto, se abre lugar un proyecto institucional que reúne a esos estudiantes que, voluntariamente, deciden re-pensarse en las relaciones con los otros, con su contexto y, si se quiere, consigo mismos, desde la filosofía. Así surge el semillero de investigación y club de lectura olivista.

Es interesante ver que, lejos de la falsa percepción de que a los niños, niñas y jóvenes no les interesa lo ético y lo político en sus contextos, las preocupaciones que trazan a partir de sus discursos que recogen, no solo aquello que los problematiza, y a partir del diálogo con los otros pueden complejizar, sino que evidencian esas experiencias que les llevan a la cuestión en sí; un ejercicio filosófico que tiene su base en lo común, en lo cotidiano de su propia vivencia. Es por lo que se puede pensar, con un tinte esperanzador, que la reflexión ciudadana no está tan lejos de los estudiantes, se puede hallar si buscamos, con afecto, en ellos.

En el incipiente proceso que se desarrolla con estudiantes de entre 14 y 17 años, pertenecientes a grados entre noveno y once, se busca alinear – en ejercicio – al desarrollo de *competencias comunicativas*, con el rigor filosófico en el análisis de situaciones, textos o insumos que, en su mayoría, abordan temas relacionados con el devenir de la sociedad colombiana, lo cual ha generado interesantes debates de corte ético y político – con importantes matices filosóficos – los cuales, en su extensión, podrían entenderse como una apuesta por el entendimiento de la ciudadanía y, por extensión, un esfuerzo institucional por formar miembros de sociedades más responsables, respetuosas, tolerantes, solidarias, incluyentes y pacíficas.

Las lecturas, que en muchas ocasiones son de corte filosófico y en otras se dirigen hacia columnas de opinión, despiertan en los jóvenes un deseo de hablar, siendo este un ejercicio tan rico como humano, que palabras del profesor Diego Pineda<sup>20</sup> (2001) en su texto “Sobre aprender y enseñar filosofía” podría interpretarse así:

Pocas cosas nos resultan tan gratas y a la vez tan necesarias como hablar. Hablamos sobre todo y a todas horas. A través del habla comunicamos a otros lo que somos o sentimos, expresamos nuestros estados de ánimo, establecemos todo tipo de relaciones con la naturaleza y con nuestros propios semejantes, e incluso

---

<sup>20</sup> Diego Pineda es Licenciado en Filosofía, Magister en Filosofía, Magister en Educación y Doctor en Filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana, de Bogotá (Colombia).

ponemos en acción nuestra capacidad de pensamiento, que bien puede ser definido como una especie de habla interior, o, siguiendo la imagen platónica, una especie de "diálogo del alma consigo misma". (p.129)

Y es que en ese diálogo es donde manan las cuestiones generadoras de un ejercicio filosófico que se da en conjunción con los otros.

### **A modo de conclusión**

La formación ciudadana incluye, en sí misma, la revisión e interiorización de conceptos tan importantes como la democracia, la alteridad, la inclusión y la ética, como ejercicio. Es sobre estos que tienen asiento, en la mayoría de los casos, las preocupaciones que atraviesan las reflexiones de los jóvenes de los grupos institucionales de cada colegio mencionado en los apartados anteriores, pues a partir del quehacer filosófico – que han hecho suyo, no solo en concepto sino en acción – desembocan en cuestiones tan importantes como su papel en sociedad e incluso, en un nivel un poco más detallado, la relación – y necesaria conjunción – entre su vida privada y la vida pública que han de defender si bien desde el cumplimiento de sus deberes, más en la exigibilidad de sus derechos. Ahora bien, es de mencionar que la filosofía como herramienta principal para estos procesos – y desde las prácticas filosóficas contemporáneas – ha logrado complejizar la idea de democracia y ciudadanía, acercándolas a lo cotidiano, a lo vivo, a lo cercano y, sobre todo, a lo humano; entendiendo que más allá de la teorización política que sobre ellas se pueda presentar, estas han de manifestarse en la acción diaria de cada individuo y, siendo un poco románticos, tatuarse como impronta en el mismo ser social. Es la democracia, y en ella el ejercicio ciudadano, mucho más que un concepto alejado perteneciente a las esferas dominantes y a los complejos textos de la legislación, por lo contrario, es una actitud frente a la vida que, necesariamente, está mediada por la reflexión ética, moral y política, en suma, filosófica.

Finalmente, es de resaltar que la convergencia entre las experiencias gestadas en contextos diferentes – Colegio San Bartolomé La Merced y Colegio Pedagógico Los Olivos - se encuentra en la comprensión de las relaciones que existen entre el pensamiento crítico, la reflexión ética y el ejercicio de la ciudadanía catalizados por la filosofía y su presencia en el análisis de las diferentes esferas de la vida, lo que ha llevado a los estudiantes a plantarse en escenarios en los que requiere de los otros para completar su discurso, validando la importancia de esta relación, si bien discursiva, también sensible que se da en los espacios de interacción social. Son estos los escenarios que permiten la vida para un corazón esperanzado por un mundo mejor, en la base de quienes forjarán las sociedades en el futuro.

## Referencias

Pineda, D. (2001). Sobre enseñar y aprender filosofía. *Universitas Philosophica*, 37, (pp.129-144).  
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/vniphilosophica/article/view/11372>

Dewey, J. (2017). La democracia como forma de vida. Traducción, introducción y selección de textos de Diego Antonio Pineda Rivera. Pontificia Universidad Javeriana: Bogotá.

3.4. Formación en valores ciudadanos y democráticos a partir de los mecanismos de participación ciudadana aplicados a los integrantes de comunidades regionales. (prueba piloto: municipio de Villagómez Cundinamarca).

---

Training in citizen and democratic values from the mechanisms of citizen participation applied to the members of regional communities. (pilot test: Villagómez Cundinamarca municipality).

**Ernesto Fajardo Pascagaza<sup>21</sup>**

---

<sup>21</sup> Docente Investigador Universidad Santo Tomás. ORCID <https://orcid.org/0000-0003-1168-9512>  
email. [ernestofajardo@usantotomas.edu.co](mailto:ernestofajardo@usantotomas.edu.co)

## RESUMEN.

Con esta investigación se buscó fortalecer la participación democrática de las comunidades regionales, mediante procesos de formación en valores ciudadanos y democráticos permitiendo consolidar mecanismos y espacios de concertación y participación garantizadores de sus derechos y deberes ciudadanos. (Prueba Piloto: Municipio de Villagómez).

Este ideario se generó como eco al proyecto presentado en la convocatoria de Proyección Social 2019 de la USTA, en tanto que, en ésta, se buscó caracterizar los valores ciudadanos y democráticos de los estudiantes tomasinos. A partir de esta investigación y sus resultados, se buscó hacer un acercamiento metódico a la comunidad de Villagómez con el fin de fortalecer en su cotidianidad, los procesos de formación en valores ciudadanos y democráticos teniendo como referente la consolidación de los mecanismos de concertación y participación ciudadana. En este sentido, se conformó un equipo investigador que profundizó en los marcos teóricos temáticos y en el conocimiento de la realidad que vive la comunidad, de tal forma que la Universidad Santo Tomás, los docentes del DHFI y los estudiantes, miembros del equipo investigador, con sólidos fundamentos epistémicos, llevaron a la praxis real de la comunidad del municipio de Villagómez, aportes a la resolución de sus conflictos ciudadanos y democráticos en el marco de los valores y los mecanismos de participación. Como base teórica, se acudió fundamentalmente a la Ley 134 de 1994, a documentos sobre políticas públicas y autores en el orden de la formación en valores ciudadanos y mecanismos de participación.

La perspectiva metodológica a la que se acudió fue la investigación acción participación asumiendo el diagnóstico poblacional, la formulación del problema, las estrategias de solución y la ejecución del proyecto, lo cual implicó un trabajo cercano con la comunidad a partir de encuentros intervinientes y programados en territorio empleando técnicas grupales de

enseñanza aprendizaje como los conversatorios, mesas de discusión y debates. Estos encuentros con la comunidad y avalados por la Unidad de Responsabilidad Social de la USTA, generaron significativos impactos en los ciudadanos del municipio de Villagómez en aras a su participación democrática y ciudadana más crítica, creativa y ética en su devenir histórico local, regional y global.

**Palabras Clave.**

formación; valores; ciudadanía, democracia, participación.

**ABSTRACT.**

This research sought to strengthen the democratic participation of regional communities, through training processes in citizen and democratic values, allowing the consolidation of mechanisms and spaces for consultation and participation that guarantee their rights and citizen duties. (Pilot Test: Municipality of Villagómez).

This ideology was generated as an echo to the project presented in the USTA's 2019 Social Projection call, while, in this, it was sought to characterize the citizen and democratic values of Tomasino students. Based on this research and its results, it was sought to make a methodical approach to the community of Villagómez in order to strengthen, in their daily lives, the training processes in citizen and democratic values, taking as a reference the consolidation of the mechanisms of agreement and participation. citizen. In this sense, a research team was formed that delved into the thematic theoretical frameworks and the knowledge of the reality that the community lives, in such a way that the Santo Tomás University, the DHFI teachers and the students, members of the research team, With solid epistemic foundations,

they brought to the real praxis of the community of the municipality of Villagómez, contributions to the resolution of its citizen and democratic conflicts within the framework of values and participation mechanisms. As a theoretical basis, it was fundamentally resorted to Law 134 of 1994, to documents on public policies and authors in the order of training in citizen values and participation mechanisms.

The methodological perspective that was used was the participation action research assuming the population diagnosis, the formulation of the problem, the solution strategies and the execution of the project, which implied close work with the community from intervening and scheduled meetings in territory using group teaching-learning techniques such as talks, round tables and debates. These meetings with the community and endorsed by the Social Responsibility Unit of the USTA, generated significant impacts on the citizens of the municipality of Villagómez for the sake of their democratic and more critical, creative and ethical citizen participation in their local, regional and global historical evolution.

### **Keywords.**

training; values; citizenship, democracy, participation.

## **Desarrollo de la Ponencia**

### **Introducción**

El objetivo del proyecto de responsabilidad social se ha direccionado hacia el Fortalecimiento de la participación democrática de las comunidades regionales y especialmente con los miembros de la comunidad del municipio de Villagómez, mediante el proceso de formación en valores, (Frondizi, 2004,

p. 45), ciudadanos y democráticos que permitan consolidar mecanismos y espacios de concertación y participación para que a partir de su implementación, se garantice el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos en el contexto locativo de la prueba piloto del municipio de Villagómez Cundinamarca.

La perspectiva metodológica a la que se acudió fue la investigación acción participación asumiendo el diagnóstico poblacional, la formulación del problema, las estrategias de solución y la ejecución del proyecto, lo cual implicó un trabajo cercano con la comunidad a partir de encuentros intervinientes y programados en territorio empleando técnicas grupales de enseñanza aprendizaje como los conversatorios, mesas de discusión y debates. Estos encuentros con la comunidad y avalados por la Unidad de Responsabilidad Social de la USTA, generaron significativos impactos en los ciudadanos del municipio de Villagómez en aras a su participación democrática y ciudadana más crítica, (Nussbaum, 2010, p. 20), creativa y ética en su devenir histórico local, regional y global.

Según lo anterior, el presente documento que obedece a la responsabilidad social universitaria y su impacto desde su quehacer educativo en lo regional da cuenta de su experiencia en el contexto del municipio de Villagómez y las personas que participaron en los encuentros y en la realización del proyecto. Para tal efecto, ha sido necesario acudir a referentes teóricos para argumentar las presentaciones temáticas las cuales se abordaron magistral y creativamente con los miembros de la comunidad.

### **Experiencia de impacto con la comunidad de Villagómez.**

La Universidad Santo Tomás desde la Vicerrectoría General y la Unidad de Responsabilidad Social, (Universidad Santo Tomas, 2017, p.5), a partir de la convocatoria de proyectos de responsabilidad social universitaria, estrategia

de desarrollo comunitario, invitan a participar en la presentación de proyectos de desarrollo comunitario cuyo objetivo es focalizar y optimizar los recursos económicos destinados a la estrategia de desarrollo comunitario y específicamente, al trabajo con comunidades con alta vulnerabilidad social, a partir de la generación de redes de trabajo comunitario, ejercicios de corresponsabilidad, apropiación social y la publicación de productos de generación de nuevo conocimiento.

Reconociendo que en la convocatoria pueden participar docentes de todos los programas académicos de pregrado y posgrado de la Universidad, especialmente, aquellos con intereses en los temas de desarrollo comunitario, Sociedad y Medio ambiente, (Ostos, 2019, p.15), de desarrollo sostenible como resultado del compromiso institucional con la agenda mundial y los desafíos para el Desarrollo Sostenible, (Programas de las Naciones Unidas para el Desarrollo), se presentó el proyecto en el marco de las temáticas propuestas para abordar en los territorios y su pertinente acción respecto a la Cultura democrática, la paz, la reconciliación, la gobernanza territorial, la comunicación, el liderazgo y el fortalecimiento comunitario. En este sentido, se asume como referente territorial para realizar el proyecto el municipio de Villagómez y en su orden, la población beneficiaria, la cual es comprendida por los campesinos, líderes de las comunidades rurales y urbanas, miembros de las Juntas de Acción Comunal, el personero municipal y personeros escolares, así como integrantes de los consejos estudiantiles de las instituciones educativas. De esta manera se identifica un núcleo poblacional beneficiado de 200 personas pertenecientes a las 12 veredas, (Veraguitas, la María, Campamento, La Irlanda, Argentina, La Laguna, Corinto, Mencilpá, Mitacas, La Unión, Caipal, Buenavista), la Inspección de Policía Cerro Azul y el centro urbano del Municipio de Villagómez.

Para cumplir con el objetivo general del proyecto, se formularon unos objetivos específicos los cuales permitieron direccionar el trabajo hacia la generación de ambientes para el intercambio de experiencias, de

conocimientos, y de reflexión entre los integrantes del proyecto, para fortalecer la democracia y la ciudadanía a partir de un diagnóstico y la formación de los miembros del equipo investigativo. El diseño de procesos de formación y sensibilización que permitan a los miembros de las comunidades, conocer los problemas en las diferentes escalas, local, nacional, e internacional teniendo en cuenta como referente los mecanismos de participación ciudadana y el establecimiento de convenios de cooperación interinstitucional con las entidades públicas y las comunidades regionales en aras de la cualificación en los procesos de participación democrática y ciudadana.

Se llevaron a cabo una serie de actividades planificadas sistemáticamente con el fin de responder a las necesidades de formación de la comunidad. Estas actividades se orientaron a la realización de reuniones con los líderes campesinos y la comunidad en general para reconocer algunas instituciones sociales y políticas de la nación, la región y el municipio, así como la identificación de la estructura y organización del Estado-nación colombiano.

Paralelamente se diseñó el boceto de una cartilla la cual será entregada al final del año a las personas participantes del proyecto.

En un segundo encuentro con los líderes campesinos y la comunidad en general, se asumieron compromisos con los problemas del municipio en defensa de los derechos humanos fundamentales, como aporte a una sociedad más incluyente teniendo en cuenta el conocimiento de los mecanismos de participación ciudadana. Como apoyo se realizó un taller sobre los mecanismos de participación ciudadana

En un tercer encuentro con los líderes campesinos y la comunidad en general, se identifican los derechos humanos y la justicia como nervios basales de la convivencia pacífica apoyados en una capacitación dinámica sobre las implicaciones de los Derechos Humanos.

Se continúa con la redacción de la cartilla sobre los tópicos trabajados con la comunidad de Villagómez, haciendo hincapié en los valores que promuevan la convivencia ciudadana como el respeto por el otro, la tolerancia y la solidaridad. Se entrega la cartilla para su revisión teniendo en cuenta las observaciones realizadas por los pares

Se programa la participación en un programa radial de la emisora Escenario Radio de la USTA para socializar las conclusiones de la experiencia de Formación democrática en el Municipio de Villagómez y dar a conocer las conclusiones del proyecto de Formación democrática. Entre las personas participantes se determina quiénes asistirán a la emisión radial conforme a los espacios que tiene el Departamento de Humanidades en la emisora.

Respondiendo a la necesidad de presentar productos del proyecto, se da lugar a la participación en dos Ponencias en orden a Eventos Académicos de carácter internacional, como apropiación social del conocimiento para socializar los avances del proyecto de formación democrática. Adicionalmente, se realiza un video de las actividades trabajadas con la comunidad lo cual motiva a posteriori, que algunas personas abran un espacio en una cadena de televisión para presentar su visión crítica respecto a los mecanismos de participación ciudadana en el marco de los comicios.

Finalmente se presenta la cartilla para su publicación y su entrega a los miembros de la comunidad. Igualmente, se realiza una ceremonia para dar término a los encuentros y se certifica la asistencia de los participantes.

Esta experiencia encuentra la necesidad de ser desarrollada porque el mundo universitario debe responder de manera activa a las realidades que viven los seres humanos según sus circunstancias, necesidades y proyectos. Por lo tanto, la universidad Santo Tomás desde su quehacer como comunidad académica encuentra la oportunidad práctica para ejercer su presencialidad en proyectos que redunden en el beneficio de las comunidades especialmente las más marginadas y susceptibles a la vulneración de los Derechos Humanos.

El proyecto busca empoderar la comunidad y a los ciudadanos de Villagómez en torno a las herramientas constitucionales que les permitan desarrollar experiencias de democracia participativa en relación con la identificación de sus problemáticas y sus necesidades más relevantes, la elaboración de estrategias orientadas a su solución, así como la implementación, seguimiento y evaluación de las mismas. Dicho ejercicio pasa por la apropiación del conocimiento los principios que inspiran la constitución política del 91 la estructura del Estado la organización territorial las ramas del poder público y los órganos de control fiscal y disciplinario.

Resulta imprescindible el conocimiento de herramientas como los planes de desarrollo los esquemas de ordenamiento territorial el programa de gobierno y las finanzas municipales se trata de implementar y hacer efectivo el derecho a la democracia participativa consagrada en los artículos 242, 103, 270, 79, 342, 406, 88 y 319, (Constitución Política de Colombia, 1991), en esta carta política que en términos generales establece los principios bajo los cuales se debe garantizar la participación activa de las comunidades y de todos los ciudadanos en los asuntos que los afectan el proyecto así entendido se convierte en una oportunidad para establecer un diálogo de saberes constructivo entre los actores sociales y la universidad en el que sea posible la producción de un saber relevante hacia el desarrollo local y regional que requiere el país la sistematización de esta experiencia piloto muy seguramente servirá de modelo al trabajo con otras comunidades el proyecto dejó como aprendizaje la toma de la necesidad de explicar los para poder hacer esa robustecer la incidencia de nosotros como ciudadanos en la gestión y vigilancia de lo público de aquello que nos atañe a todos con los diferentes talleres organización del Estado los entes de control y los mecanismos de participación ciudadana se logró presentar a la comunidad la necesidad de comprometerse como veedores de los recursos que todos aportamos con nuestros impuestos de esta manera se piensa que la academia la doxa a la praxis a buscar alternativas a la resolución de conflictos ciudadanos y democráticos que hacen parte de nuestro devenir cotidiano.

No se trata de generar ambientes académicos y de alta calidad que estén aislados de la cotidianidad vivencial de los pueblos; se hace necesario vincularse de manera objetiva y concreta y, como hecho cierto, el Departamento de Humanidades y Formación Integral, se hace presente con proyectos que redundan en el crecimiento de la comunidad universitaria, sin embargo, este proyecto, en especial, responde de manera práctica a su sentir y proyectiva humanística, ligada a las funciones sustantivas de la Universidad. (PEI, 2004, p. 82).

En este sentido, es importante asumir la tutela de los marcos teóricos que respaldan el proyecto, especialmente a través de todas estas herramientas, consagradas en la Constitución Política de 1991 y reguladas en las leyes nacionales como es el caso de la Ley 134 de 1994, que reglamenta todo lo relativo a los mecanismos de participación ciudadana regulando de manera detallada todo lo correspondiente a las iniciativas populares y normativas. Igualmente, se acude a los documentos institucionales emanados desde la proyección social. El abordaje metodológico se hace a partir de la investigación cualitativa descriptiva teniendo en cuenta la construcción del marco teórico para luego fundamentar el proyecto realizando un diagnóstico en un lugar previamente seleccionado en el que se determina el problema a resolver, las actividades para concretar el proyecto, los responsables, el tiempo que dura la ejecución del proyecto y el cumplimiento de las etapas planteadas.

Con la intervención en la comunidad de Villagómez, se busca que sus integrantes, asuman un papel vinculante con el proyecto de tal manera que el proceso de formación redunde en un cambio de actitud y de compromiso cierto y concreto en el contexto de la comunidad a la que pertenece. Igualmente, se busca que tanto los investigadores principales como los estudiantes que se unan al proyecto, asuman responsablemente su compromiso con el fortalecimiento de los procesos de formación en valores ciudadanos y democráticos, (Fajardo, 2018, p.12), para permitir consolidar mecanismos y espacios de concertación y participación que garanticen el ejercicio de los

derechos y deberes de las comunidades en las que tengan contacto a partir de este proyecto.

Toda persona podría desarrollar la democracia en su vida cotidiana, siempre y cuando las condiciones sociales, económicas y culturales se lo permitan. Por tanto, según Mockus, (2010, p.16), enseñar en la comprensión de la ciudadanía permite constituir propuestas que le apunten a la construcción de comunidades más pacíficas, participativas, democráticas, incluyentes y justas.

En este sentido, se busca trabajar no desde la construcción de conceptos estandarizados y cerrados sobre la democracia y la ciudadanía, sino desde una preocupación inminente por pensar desde la cotidianidad, desde su realidad social, desde su contexto, y de esta manera, generar hábitos analíticos, reflexivos y creativos. De ahí la imperiosa necesidad de comprender los valores y creencias democráticas y ciudadanas en las que se mueven los estudiantes de la universidad para luego hacer un ejercicio proyectivo hacia la comunidad.

Es necesario el análisis crítico de la realidad circundante y los contextos sociales que viven paralelamente los ciudadanos, en tanto, que es necesario clarificar los conceptos sobre la democracia y ciudadanía, en primer lugar, para reconocer cuáles serían las condiciones para una formación política y ciudadana y segundo para que ellos tengan mayores criterios a la hora de hablar de su visión política y ciudadana.

Formar en valores ciudadanos y democráticos que ayuden a consolidar los mecanismos y espacios de concertación y participación ciudadana, (Fajardo, 2016, p. 94), permite orientar el devenir histórico de los hombres hacia habilidades de pensamiento crítico y social, a la formación en valores cívicos para la convivencia democrática, llevando a la construcción de su identidad personal.

Haciendo una revisión bibliográfica, se descubre que no se han realizado investigaciones similares al interior de la USTA, esto hace de por sí que esta investigación sea novedosa. En cuanto al aporte del proyecto a la Universidad, las conclusiones de este están encaminadas a fortalecer la presencialidad del Departamento de Humanidades y Formación Integral en especial, al grupo de Investigación Aletheia y su incursión y proyección social.

La investigación servirá para otear nuevos horizontes de comprensión del fenómeno de la democracia y permitirá suscitar nuevos escenarios de reflexión en torno a la comprensión de los valores democráticos y de la responsabilidad que deben asumir los individuos en el rol de ciudadanos. (Cortina, 1997, p. 36).

En efecto, la democracia va más allá de un conjunto de instituciones, de los procedimientos formales y de las garantías legales. La democracia comprende un ethos, un estilo de vida, una cultura y una práctica diaria que se inicia desde los hogares, pasa por las comunidades barriales, la escuela, los centros de formación universitaria y se palpa en las interacciones cotidianas. (Fajardo, 2016, p. 143). Es tarea en esta investigación, dejar que emerjan esos valores democráticos que han sido cultivados desde la infancia y que han alcanzado su auge en la vida universitaria, para que tengan eco como proyección universitaria en la cotidianidad ciudadana y democrática de las regiones a partir de la fundamentación de los mecanismos de participación.

El interés de desarrollar esta investigación gravita en la posibilidad de brindar otras miradas al fenómeno de la democracia, la cual ha caído en un descredito gracias al desmoronamiento de las comunidades locales, la corrupción, el clientelismo, la desfiguración de los políticos, el ocaso de los funcionarios públicos, así como la alianza entre las ramas del poder público y el narcotráfico.

Es preciso señalar que los resultados de este proyecto servirán para elaborar un diagnóstico sobre valores democráticos y ciudadanos y la formación en mecanismos de participación ciudadana, comprendiendo que la

investigación no se agota allí, sino que los resultados de esta fase serán aprovechadas en fases posteriores donde ya se planteen tópicos relacionados con la formación en mecanismos de participación ciudadana, que van más allá del sufragio y de la revocatoria de mandatarios.

### **Conclusiones**

El proyecto es de gran importancia en los procesos de educabilidad de las comunidades regionales y campesinas en torno a la formación en valores ciudadanos y democráticos. Por esta razón, a la Universidad le interesa establecer convenios con entidades públicas y, por consiguiente, a los municipios les interesa la intervención de Instituciones de Educación Superior que favorezcan la educación integral de sus comunidades y sean ciudadanos que participen activamente en el devenir histórico de la administración pública.

Con este proyecto la comunidad del municipio de Villagómez tendrá la oportunidad de contar con expertos en los temas sobre formación en valores ciudadanos y democráticos de tal manera que al certificar la participación de las personas beneficiadas, la siguiente fase sea convencer a las autoridades municipales y departamentales para hacer extensivo el proyecto en otros municipios del departamento de Cundinamarca y se logre la autosostenibilidad por parte de las mismas entidades públicas y por consiguiente, dependiendo de los resultados, apoyen el proyecto de manera integral.

El proyecto dejó como aprendizaje la toma de consciencia frente a la necesidad de formarse con criterio ciudadano respecto a la gestión y vigilancia de lo público, de aquello que atañe a todos. Con los diferentes talleres sobre la organización del estado, los entes de control y los mecanismos de participación ciudadano se logró presentar a la comunidad la necesidad de comprometerse como veedores de los recursos que le pertenecen como

miembros de una comunidad. Se lograron sinergias colectivas en los encuentros y actitud receptiva frente a nuevos proyectos sobre ciudadanía y democracia.

Promover valores democráticos en Villagómez significó, entre otros asuntos, tomar consciencia de sí en relación con los otros; resultó fundamental desarrollar en los seres humanos la capacidad para percibir, valorar y sentirse impelido a actuar de acuerdo con lo que se considera conveniente para el bien común.

### Referencias

Constitución Política de Colombia, [Const.], (1991). 2da Ed.

Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza editorial.

Fajardo, E., (2016a), Hacia la caracterización de los valores democráticos y ciudadanos de los estudiantes universitarios: una mirada desde la formación política y la construcción de escenarios de paz, *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía, RIIEP*, Vol. 9. No. 1, 87- 105. <https://doi.org/10.15332/s1657-107X.2016.0001.05>

Fajardo, E., y Parada, J., (2018), la formación ciudadana como factor indispensable para el ejercicio democrático y el cultivo de individuos autónomos y responsables, *Revista Signos*, Vol. 39. (2), 8-25. <http://dx.doi.org/10.22410/issn.1983-0378.v39i2a2018.1942>

Fajardo, E., (2016b), Propuesta formativa en valores ciudadanos y democráticos para estudiantes universitarios: Una tarea desde el currículo, *Revista Religación*, Vol. 1. No. 4. 141- 158. <https://doi.org/10.46652/rgn>

Fronzizi, R., (2004), *¿Qué son los valores?*, México: FCE.

Ley 134 de 1994

[https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/instrument/fil es/ley-134-de-1994.pdf](https://observatorioplanificacion.cepal.org/sites/default/files/instrument/fil%20es/ley-134-de-1994.pdf)

Mockus, A. (2010). *Armonizar ley, moral y cultura. Cultura ciudadana, prioridad de gobierno con resultados en prevención y control de violencia en Bogotá 1995-1997*. Bogotá: Mimeo.

Nussbaum, Martha. (2010) *Sin fines de lucro, porque la democracia necesita de las humanidades*. Buenos Aires: Katz Editores.

Ostos, O. y Cortés, M. (2019). Los campos de acción en la Universidad Santo Tomás. Resultados del estudio 2012 - 2018. RIEP, 12(1), 15-40. <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/riep/article/view/4896/4609>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. <https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>

Universidad Santo Tomás, (2004), *Proyecto Educativo Institucional*, Bogotá: USTA.

Universidad Santo Tomás. (2017). *Plan de Desarrollo USTA 2016-2019*. Bogotá: Departamento de Planeación y Desarrollo - Sede Principal - Departamentos de Planeación y Desarrollo de sedes, seccionales y VUAD. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/13969>

### 3.5. La enseñanza en las oportunidades basada en herramientas digitales en tiempos de pandemia; retos y oportunidades en México

---

**Teaching in opportunities based on digital tools in times of pandemic; challenges and opportunities in Mexico.**

**Dra. Maura Pintor Corona<sup>22</sup>**

**Mtra. Manuela Martínez Palacios<sup>23</sup>**

#### **RESUMEN.**

Indudablemente a nivel mundial en el año 2020, la forma habitual en que se impartía la educación presencial ha dado un vuelco, para dar paso a una nueva forma de aprender y de enseñar a distancia. La educación se encuentra actualmente en un proceso de cambio continuo, está transformando la manera en que los estudiantes aprenden y el cómo estábamos acostumbrados a impartir clase de manera habitual, apoyada de recursos físicos como mapas, pizarras, material didáctico y desarrollo de nuevos

---

<sup>22</sup> Investigadora Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, México email. [Mpintor@tesji.edu.mx](mailto:Mpintor@tesji.edu.mx)

<sup>23</sup> Profesora de tiempo completo. Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, México. email. [alinpalacios@live.com.mx](mailto:alinpalacios@live.com.mx)

productos en laboratorios de prácticas; este era el panorama de la función de los docentes; sin embargo, ahora se tiene que adaptar a otras formas de enseñar; para poder transformar las conductas de comunicación en una sociedad globalizada mediante el uso de herramientas digitales.

### **Palabras Clave.**

Herramientas digitales, Plataformas web, Educación a distancia, universidad en México

### **ABSTRACT.**

Undoubtedly worldwide the year 2020, in exchange for the usual way in which face-to-face education was imparted, to give way to a new way of learning and teaching at a distance. Education is currently in a process of continuous change, which is transforming the way students learn and how we were used to teaching our class on a regular basis with physical resources such as maps, blackboards, teaching materials and product development in laboratories of practices, this was the panorama in our role as teachers, but now we have to adapt to other ways of teaching; in order to transform our communication behaviors in a globalized society through the use of digital tools.

### **Keywords.**

Digital tools, Web platforms, Content manager, Distance education, university in Mexico

### **Desarrollo de la Ponencia**

Identificación y delimitación del problema

Hoy regresan a clases 25 millones de alumnos en México, (México, 2020) así anunciaba una fuente de datos en internet y la falta de infraestructura en comunicaciones, capacitación en clases a distancia, así como se anunciaba un rezago de casi 20 años en tecnología que aqueja a todos los niveles de educación en México.

Por otro lado, diez millones de alumnos han tenido que recibir las clases a distancia desde marzo de 2020, una realidad inminente que no se puede contrarrestar pese a los esfuerzos de las políticas públicas en educación que establecen los gobiernos a nivel nacional, los docentes han trabajado duro, sin embargo, han sido rebasados por la demanda de tiempo, generación de contenidos y la falta de planeación hidriada en sus asignaturas.

Desde el 28 de marzo y prácticamente de un día para otro los docentes y estudiantes se vieron inmersos en un nuevo escenario: la educación online en la pandemia. Sin previo aviso, 10 millones de alumnos se encontraban en sus casas y toda la comunidad educativa (incluidas las familias) tuvieron que involucrarse en un modelo educativo a distancia, teniendo que considerar que ni los padres, tutores y profesores tienen las competencias que se necesita para incursionar en educación a distancia, ya que hay problemas de cobertura de redes de comunicación y datos en todo el territorio nacional.

En este orden de ideas, ahora nos enfocaremos en la educación superior y, específicamente en el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, donde se centra el desarrollo de este proyecto Integración de herramientas digitales para clases en línea.

Es importante por falta de capacitación en herramientas digitales en el cuerpo docente, se puso en marcha en el mes de febrero 2020-1, un programa de capacitación de herramientas multimedia, con el curso Herramientas informáticas para el contexto educativo, en el que se compartieron materiales

para el trabajo en plataforma y la aplicación de exámenes en línea en las asignaturas que tienen un alto número de alumnos, así como para aquellos que tienen cursos de repetición en la licenciatura en administración. Pero ¿Qué problemas y oportunidades han encontrado durante estos meses en un modelo a distancia? ¿Qué es lo que hay que tener en cuenta, si hablamos de una educación híbrida para el futuro en México?

### **Elaboración y construcción de los instrumentos**

El programa de capacitación del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, considerado en el sistema de Gestión integral, busca promover cursos, talleres, diplomados y estudios de posgrado referentes a la actualización y formación profesional que ayuden al docente a enriquecer el proceso educativo, evaluando su desempeño para lograr detectar elementos que permitan planear acciones que contribuyan a formar expertos en el área de su competencia. Ver Ilustración No.1 de Procedimiento para la formación y actualización docente.



PROCEDIMIENTO PARA LA FORMACION Y ACTUALIZACION DOCENTE



1. **Objetivo**

Promover cursos, talleres, diplomados y estudios de posgrado referentes a la actualización y formación profesional que ayuden al docente enriquecer el proceso educativo, evaluando su desempeño para lograr detectar elementos que permitan planear acciones que contribuyan a formar expertos en el área de su competencia.

2. **Alcance**

Este procedimiento aplica para todos los docentes que hayan cumplido con los requisitos de contratación y tengan asignada la impartición de asignaturas.

3. **Referencias**

- Programa Anual de Formación y Actualización Docente
- Programa Operativo Anual en el rubro de Formación y Actualización Profesional.

4. **Responsabilidades**

Dirección General  
 Dirección Académica  
 Dirección de Planeación, Administración y Finanzas  
 Subdirección de Servicios y Desarrollo Académico  
 Subdirección de Estudios Profesionales  
 Jefaturas de División  
 Departamento de Desarrollo y Calidad Académica  
 Academias

5. **Terminología**

N/A

6. **Diagrama de flujo**

N/A

7. **Desarrollo**

ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Detección de necesidades de capacitación por medio de encuestas	Detectar las necesidades de capacitación por medio de la aplicación del formato FO-ACA-25 <b>Diagnóstico de Necesidades de Capacitación</b> . Analizar los resultados obtenidos al aplicar el cuestionario a los docentes para realizar un concentrado de los cursos de capacitación y actualización que requieren los docentes.	Departamento de Desarrollo y Calidad Académica/ Docentes
Detección de necesidades de capacitación por medio de la	Detectar necesidades de capacitación, solicitando a la Jefatura de División correspondiente, así como a las academias, propuestas relacionadas con los cursos que consideran que sus docentes requieren, después	Jefaturas de División/ Departamento de Desarrollo y

P-ACA-8

Versión 1

Fecha: 25/10/2018

Cualquier documento no identificado como Controlado se considera COPIA NO CONTROLADA y no es auditable.

Ilustración 1 Procedimiento para la formación y actualización docente

Los formatos: Procedimiento para la formación y actualización docente; así como en el diagnóstico de necesidades de capacitación, tienen como finalidad, focalizar las áreas de oportunidad de los docentes que pueden ser

detectadas desde las evaluaciones departamentales o evaluaciones que realizan los alumnos dos veces por año, como lo podemos, Ver en la ilustración No.2 FO-ACA-25 Diagnóstico de Necesidades de Capacitación


**DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN**


---

Nombre: \_\_\_\_\_  
 Departamento donde trabaja: \_\_\_\_\_ Fecha de respuesta a la encuesta: \_\_\_\_\_

**1. Experiencia de Trabajo:**  
 A. Antigüedad en la institución: Año \_\_\_\_\_ Mes \_\_\_\_\_  
 Mencione los puestos de trabajo que ha ocupado hasta la actualidad en la institución y los años calendario de servicio en cada uno de ellos (agregue los puestos necesarios).  
 Puesto 1: \_\_\_\_\_ Años: \_\_\_\_\_  
 Puesto 2: \_\_\_\_\_ Años: \_\_\_\_\_  
 Puesto 3: \_\_\_\_\_ Años: \_\_\_\_\_

B. ¿Conoce el perfil y descripción de su puesto laboral? SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
 C. Mencione, a su juicio, cuáles son las 3 responsabilidades o actividades más importantes de su puesto.  
 1. \_\_\_\_\_  
 2. \_\_\_\_\_  
 3. \_\_\_\_\_

5. ¿Considera que tiene los conocimientos, habilidades y aptitudes para cumplir adecuadamente con las responsabilidades de su puesto actual?  
 Sí, totalmente  A medias  No los tengo

6. ¿Qué es lo que más le gusta de su puesto? ¿Por qué?  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

7. ¿Qué es lo que menos le gusta de su puesto? ¿Por qué?  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**2. Conocimientos y Habilidades:**  
 A. ¿Qué conocimientos generales necesitaría para su buen desempeño laboral? (Marque con X todos los que usted crea pertinentes)  
 Relaciones humanas en el trabajo ( ) Seguridad e higiene  
 Conocimientos Técnicos ( ) Calidad en el servicio

B. ¿Qué conocimientos y habilidades específicas de su puesto necesitaría desarrollar? (Nombre específicamente los que considere más importantes)  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

**3. Capacitación:**  
 A. ¿Ha recibido cursos de capacitación? SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_  
 B. ¿Cree que en la actualidad su desempeño es tan adecuado como lo desearía usted mismo? ¿Por qué?  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

---

FO-ACA-25 Versión 1 Fecha: 25/10/2018  
 Cualquier documento no identificado como Controlado se considera COPIA NO CONTROLADA y no es auditable.

Ilustración 2FO-ACA-25 Diagnóstico de Necesidades de Capacitación

Con los formatos antes referidos, se obtienen datos duros para poder hacer un concentrado de los docentes que estarán tomando cursos de capacitación, más sin embargo solo se había considerado capacitación para

impartir clases de manera presencial. Cabe destacar que todos los docentes del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, toman un total de cinco cursos de capacitación anualmente, destacando que entre ellos una gran mayoría tiene certificación para impartir cursos presenciales, por lo que este nuevo escenario de educación a distancia, no se habían detectado las necesidades de tomar cursos para impartir programas a semidistancia o de educación híbrida para educación a distancia. Por lo que esta modalidad no la consideran los programas de Tecnológico Nacional de México TeNM.

### Observación y registro de datos

Para mantener los registros de capacitación es necesario tener el formato FO-ACA-26 Solicitud de Formación y Actualización Docente.



The image shows a form titled "SOLICITUD DE FORMACION Y ACTUALIZACION DOCENTE" from the "GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO". The form is divided into several sections:

- 1. DATOS DEL (LA) SOLICITANTE:** Includes fields for Name, Telephone, Electronic Mail, Division, and Date of entry to the institution.
- 2. SOLICITUD:** A large empty box for the request details.
- 3. DATOS DE LA INSTITUCIÓN QUE LO OFERTA:** Includes fields for Name, Institution, Location, Informant, Address, Telephone/Fax, Electronic Mail, Start/End Dates, Cost, and Registration Requirements.
- 4. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN:** A large empty box for the purpose and justification.

At the bottom, there are signature lines for the interested party and the Division, followed by the title "Jefatura del Dpto. Desarrollo y Calidad Académica" and "Vo. Bo. Dirección Académica". A footer contains the form ID "FO-ACA-26", version "Versión 1", date "Fecha: 25/10/2018", and a disclaimer: "Cualquier documento no identificado como Controlado se considera COPIA NO CONTROLADA y no es susceptible."

Ilustración 3 FO-ACA-26 Solicitud de Formación y Actualización Docente.

En este formato, el docente realiza el llenado de acuerdo con las necesidades de capacitación; estrategia que se desarrolló con este formato, para tener información de primera mano y así gestionar capacitación

generalizada en tópicos que reforzarán el perfil de egreso de los estudiantes que se puede tomar desde los perfiles desarrollados en la residencia profesional para así asegurar que cumplirán con los perfiles profesionales demandados por la industria nacional mexicana. (TESJI, 2019)

Tabla de concentrado de solicitud de formación y actualización docente

Academia de Administración	Tópicos: Solicitud de formación y actualización docente
Total de solicitudes recibidas: 17	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contabilidad</li> <li>• Finanzas</li> <li>• Negocios internacionales</li> <li>• Mercadotecnia</li> <li>• Sistemas de marketing</li> <li>• Paquetería para nómina y almacenes</li> </ul>
Nota: con la información recabada nos podemos dar cuenta que los modelos de clases en línea hasta el año 2019-2 en las necesidades de capacitación no consideraban la necesidad de incursionar en modelos de educación a distancia.	

Ilustración 4 Tabla de concentrado de solicitud de formación y actualización docente 2019-2.

Decodificación, categorización de la información y análisis

Para contrarrestar la problemática antes mencionada es necesaria la implantación de Integración de herramientas digitales para clases en línea, con ayuda de unidades organizativas dentro del Tecnológico, para poder categorizar las unidades o jefaturas por carreras y así poder beneficiar a los profesores en una primera integración, como se muestra en la siguiente tabla.

Unidad Administrativa Tecnológico de Estudios superiores de Jilotepec  
licenciatura en Administración

Nombre	Cuenta	Activación
Ana Luisa Hernández Narváez	alhernandez.administracion@tesji.edu.mx	Activas Hace 2 días
Berenice Maldonado	bmaldonado.administracion@tesji.edu.mx	Activas Hace 5 días
Velázquez Bernabé	bmorlaes.administracion@tesji.edu.mx	Activas No ha iniciado sesión
Morales Sánchez	eperez.administracion@tesji.edu.mx	Activas No ha iniciado sesión
Emilio Pérez Mireles	egarrido.administracion@tesji.edu.mx	Activas Hace 4 días
Erika Garrido	eplata.administracion@tesji.edu.mx	Activas Hace 1 semana
Erika Ivonne Plata Alcántara	gmartinez.administracion@tesji.edu.mx	Activas No ha iniciado sesión
Gustavo Martínez Sánchez	jrosete.administracion@tesji.edu.mx	Activas No ha iniciado sesión
José Francisco Rosete	lsierra.administracion@tesji.edu.mx	Activas Hace 1 semana
Olvera Laura	lolguin.administracion@tesji.edu.mx	Activas No ha iniciado sesión
Patricia Sierra	mamartinez.administracion@tesji.edu.mx	Activas No ha iniciado sesión
Leopoldo Rafael Olguín	manaya.administracion@tesji.edu.mx	Activas No ha iniciado sesión
Martínez	manaya.administracion@tesji.edu.mx	Activas No

Ma. Del Carmen Martínez Barrios	mx mmartinez.administracion@tesji.edu.mx	ha iniciado sesión Activas Hace 1 día
Macario Anaya Vilchis	mcorona@tesji.edu.mx rmembrillo.administracion@tesji.edu.mx	Activas Hace 2 semanas
Manuela Martines Palacios	du.mx scruz.administracion@tesji.edu.mx	Activas Hace 3 días
Maura Pintor Corona	vborja.administracion@tesji.edu.m x	Activas Hace 1 día
Rocío Membrillo		Activas Hace 2 semanas
Camacho Suriko		
Celeste Cruz Cruz		
Vicente Borja Peralta		

Tabla 1 Unidad Administrativa Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec Licenciatura en Administración



Gestionar unidades organizativas   Se están mostrando 24 unidades organizativas	
+ Buscar unidades organizativas	
Subdirector de estudios profesionales	Subdirector de estudios profesionales
Jefes de división	Jefes de división
Jefe de división Administración	Jefe de división Administración
Maestros academia: Administración	-
Jefe de división de Ingeniería Industrial	Jefe de división de Ingeniería Industrial
Jefe de división Ing. Civil	Jefe de división Ing. Civil

Ilustración 5 Unidad Administrativa de G-suite Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec Licenciatura en Administración.

Interpretación de la información e implementación de las herramientas es integraron por unidades organizativas. (Suite, 2020)

## Propuestas

Integración de herramientas digitales LMS (Learning Management System) en español, sistema de gestión de aprendizaje para clases en línea en el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec México, con el dominio [www.tesji.edu.mx](http://www.tesji.edu.mx).

Como estrategia y para contrarrestar las consecuencias de la pandemia y el surgimiento de la nueva tendencia de emergencia sanitaria que se vive en México, se optó por incorporar plataformas LMS, para impartir clases a distancia, integrando la plataforma de G-suite de Google para las unidades organizativas del plantel TESJI.

Dentro de los beneficios de G Suite para empresas y organizaciones podemos encontrar:

- Ahorro de costes; En un esquema tradicional, una empresa debe proporcionar a cada uno de sus trabajadores un equipo de trabajo, software, acceso a una cuenta de correo y un largo etcétera de herramientas, Además, normalmente pagaremos a diversos proveedores, con lo que el coste global se encarecerá.
- Herramientas colaborativas; La plataforma G Suite y todas las herramientas que incorpora, están diseñadas para trabajar en equipo. Esto incluye funcionalidades como la edición simultánea de documentos, la coordinación a través de calendarios y gestores de tareas, o la gestión de permisos de acceso según usuarios. (suite, 2020)

- Seguridad; Cuando trabajamos con G Suite, utilizamos tecnología de Google. Esto implica que se aplica el mismo grado de seguridad que en otros grandes productos de la compañía como Youtube o Gmail. En todos los modelos de acceso a G Suite contaremos con altas medidas de seguridad y la protección de nuestros datos frente a pérdidas, teniendo a disposición sistemas de backups y recuperación de datos. Además, toda la información y documentos se almacenarán en el espacio en la nube destinado para la institución. De este modo, se evita el desperdigo de archivos en diferentes ordenadores, tablets y smartphones.
- Comunicación empresarial; G Suite incluye la posibilidad de gestionar cuentas de correo bajo tu propio de dominio de empresa. También incorpora varias herramientas de comunicación interna que incluye chats y video llamada entre múltiples destinatarios.
- Multidispositivo; Todo el conjunto de herramientas de G Suite está preparada para ser utilizada tanto en ordenadores, como en dispositivos tablet y smartphones. Por lo que todos los empleados tendrán la posibilidad de trabajar desde cualquier lugar en cualquier momento. Tanto si ya utilizas herramientas de Google, como si empezaras desde cero, G Suite aporta muchos beneficios a las empresas, palpables desde el primer día de uso.

Las herramientas que concentra G Suite, están listas para trabajar en línea facilitando la gestión e integración de contenidos a las unidades organizativas del Tecnológico de Jilotepec, cabe mencionar que para que los docentes pudieran integrar estas herramientas a su actividad, fue necesario realizar cursos de educación distancia, implantando la plataforma de classrom y meet para poder capacitarlos y posteriormente se hizo la gestión en Google México para la validación de las cuentas G Suite for education México.

## Resultado

En este trabajo investigativo se estudió Integración de herramientas digitales para clases en línea en el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, México. Los resultados de la investigación incluyen el análisis estadístico de las respuestas de la encuesta, así como un resumen ergonómico.

### Referencias

México, N. t. (21 de Agosto de 2020). Regresan a clases este lunes más de 25 millones de alumnos en México. México , CD MEX, México.

Suite, A. d. (22 de Septiembre de 2020).  
<https://admin.google.com/ac/orgunits>

suite, A. G. (22 de septiembre de 2020).  
<https://www.beservices.es/gsuite-beneficios-empresas-n-5376-es>

TESJI, S. (17 de mayo de 2019). FO-ACA-26 Solicitud de Formato y Actualización Docente . SGI. Jilotepec México , Jilotepec, México.

#### 4. LÍNEA DE TRABAJO: LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA EN EL CONTEXTO DE PANDEMIA EN COLOMBIA Y AMÉRICA LATINA. EXPERIENCIAS DE FORMACIÓN CIUDADANA, DENTRO Y FUERA DE LA ESCUELA

---

**Moderador: Jonathan René Cortés Sandoval**

4.1. Enseñanza de la filosofía en Colombia

**Arlex Berrio Peña**

4.2. La dimensión filosófica del hombre contemporáneo en tiempos de COVID: el camino para un identitarismo colombiano

#### 4.1. enseñanza de la filosofía en Colombia<sup>24</sup>

---

##### Teaching of philosophy in Colombia

**Arlex Berrio Peña<sup>25</sup>**

##### Resumen

---

<sup>24</sup> Esta ponencia se deriva del proyecto de tesis doctoral en ciencias de la educación de la Universidad de Cartagena-RUDESCOLOMBIA, Colombia.

<sup>25</sup> Licenciado en Filosofía. Magister en filosofía. Docente de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena. Doctorando en Ciencia de la Educación, Universidad de Cartagena-RUDESCOLOMBIA. Integrante del grupo de investigación RUECA. Línea de investigación: Formación y desarrollo del profesorado. <https://orcid.org/0000-0002-9841-5399> Email: [arlex\\_berrio@hotmail.com](mailto:arlex_berrio@hotmail.com)

La siguiente reflexión, desde un estado del arte, analiza el papel de la filosofía como estrategia educativa para incidir en la formación para la democracia. Por ello, rastrea aspectos pedagógicos y didácticos, teóricos y legales en el caso particular de Colombia. Revisa los aportes que hacen organismos e investigaciones internacionales y nacionales sobre su necesidad en la educación de niños. La enseñanza de la filosofía está en riesgo de desaparecer por un sistema educativo que se interesa por responder a necesidades del mercado. A pesar de las bondades de su enseñanza, a nivel internacional y Colombia se ha limitado a un escenario de enseñanza netamente técnico e histórico. Es urgente, investigar y valorar la pedagogía y didáctica para resignificar su sentido y papel dentro de la sociedad.

**Palabras Clave:** Enseñanza de la filosofía; pedagogía; didáctica; formación democrática.

#### **ABSTRACT.**

The following reflection, from a state of the art, analyzes the role of philosophy as an educational strategy to influence education for democracy. For this reason, it tracks pedagogical and didactic, theoretical and legal aspects in the particular case of Colombia. Review the contributions made by international and national organizations and research on their need in the education of children. The teaching of philosophy is at risk of disappearing due to an educational system that is interested in responding to market needs. Despite the benefits of its teaching, in Colombia and internationally it has been limited to a purely technical and historical teaching scenario. It is urgent to investigate and value pedagogy and didactics to redefine its meaning and role within society.

**Keywords:** Teaching of philosophy; pedagogy; didactics; democratic formation.

#### **Introducción**

Colombia se reconoce como un Estado democrático y una estrategia para lograr la formación democrática desde las escuelas, ha sido a través de la enseñanza de la filosofía. La ley 115 o Ley general de educación de Colombia, en el artículo 31, dispone la obligatoriedad de los estudios de filosofía como área del conocimiento para la media académica (10° y 11°). Según la ley, con la filosofía el estudiante debe aprender a solucionar problemas sociales de su entorno y participar de forma responsable en acciones cívicas. Igualmente, desarrollar su capacidad reflexiva y crítica sobre aspectos de la realidad. En términos de Prada Dussán & Nossa Caviedes (2020), “No conviene perder de vista el proceso en el cual se justifica, en la actualidad, la enseñanza de la filosofía en Colombia: la consolidación de una democracia y de un país en paz” (p. 45).

El Estado colombiano, la formación filosófica la evalúa a través de la prueba saber 11<sup>26</sup>. Pero, esta evaluación según el ICFES: “...es, fundamentalmente, una prueba de Lectura Crítica” (2013, p.40). Según esta característica de la prueba ¿Dónde queda la reflexión y la crítica que se deben aprender con la filosofía?

Según este modelo de evaluación, autores como Paredes y Villa (2013), “...la enseñanza de la filosofía actualmente se conforma con desarrollar procesos básicos de lectoescritura, en los cuales los sujetos logran en el mejor de los casos hacer una paráfrasis de los autores clásicos” (p. 38). Vargas, Meléndez, y Herrera (2017); CHAPARRO (2017); Camelo Perdomo (2020); Prada Dussán & Nossa Caviedes (2020), consideran que esta reducción de la filosofía, conduce a su invisibilización y pone en riesgo su práctica en el país.

Por otro lado, “La formación de licenciados en filosofía y la enseñanza de la filosofía en los niveles secundario y superior, están ancladas, en cuanto a los contenidos, a una perspectiva historicista y en cuanto a los métodos de enseñanza y de evaluación a una fundamentalmente “verbalista”” (Paredes y Villa, 2013, p. 38). De allí que muchos niños encuentran en su aprendizaje

---

<sup>26</sup> Esta prueba es una evaluación estandarizada que mide el nivel de competencias de los estudiantes colombianos al final de sus estudios de media académica (ICFES, 2018)

apatía, aburrimiento y un entorno académico de carácter teórico complejo que poco o nada aporta a su entorno.

Esta reflexión se desarrollará de la siguiente forma: primero, acercarnos a la importancia de la filosofía en la educación. Segundo, la necesidad de reflexionar el papel de la didáctica y pedagogía en la enseñanza de la filosofía. Tercero, conocer la normativa colombiana frente a la enseñanza de la filosofía. Cuarto, analizar los aportes de organismos e investigaciones internacionales y nacionales sobre la enseñanza de la filosofía en la educación de niños desde un escenario de formación democrática.

### **Filosofía y educación**

La definición de filosofía no basta para comprender su papel en la formación o educación. Al respecto, Cerletti (2013) manifiesta un problema para definir “enseñar filosofía”. Si es ‘transmitir’, o conocer su historia o adquirir habilidades argumentativas o cognitivas.

La filosofía no ha dejado de ser parte de los procesos educativos desde la aparición de las escuelas el mundo occidental. Lo cierto es que la enseñanza de la filosofía, según Cordero (2019) se constituye en una necesidad y fuente de educación para la resolución de conflictos sociales prácticos basados en la inteligencia personal intercomunicativa y el capital cívico. El reconocimiento de la enseñanza de la filosofía como parte importante del sistema educativo, como momento ético, epistemológico, lógico, estético y antropológico, ha servido como fundamento de los horizontes y proyectos de los retos educativos del nuevo milenio (Naciones Unidas., 2015).

Ambas, filosofía y la educación, “...coinciden en cuanto son metas interminables, el proceso educativo del hombre es toda una filosofía, la educación debe preparar al hombre para la vida, como individuo, persona como ser social, la educación debe basarse en una filosofía del hombre” (Gómez, 1997, p. 78).

### **Pedagogías y didácticas de la filosofía**

Paredes Oviedo & Villa Restrepo (2014) manifiestan que dos de los grandes problemas de la enseñanza de la filosofía en Colombia tienen que ver con (1) el desarrollo de contenidos desde una perspectiva netamente histórica y (2) una reducción a la evaluación verbalista (pruebas escritas).

Estas prácticas de la enseñanza de la filosofía, solo se preocupan por llenar al estudiante de fechas históricas sobre muerte y nacimiento de personajes y clasificaciones que no se sabe qué significan (Zuleta, 2010). “El aprendizaje no está motivado por el deseo de saber algo... sino por la nota, la promoción, la competencia, el miedo de perder el año y ser regañado o penado” (p. 67).

Para superar esta forma de enseñar filosofía, el discurso pedagógico no debe ser subestimado por parte de los profesores de filosofía (Tozzi, 2007). Se debe valorar la lógica del aprendizaje más que una lógica dominante de transmisión de contenidos. Unos conceptos que, según Gómez Mendoza (2013), se movilizan e implementan en actividades donde es necesario un saber-hacer en materia de pensamiento, actitudes y posturas filosóficas.

Es claro, que el pensador de filosofía y el que enseña filosofía son competencias diferentes que pueden coincidir en la figura del profesor. De allí que Aguilar Gordón (2019) manifieste que el docente de filosofía, debe conocer sobre didáctica de la filosofía, elementos de teoría de la argumentación y la coordinación con una cultura investigativa, pedagógica y psicológica básica. Ser capaz de potenciar el pensamiento crítico y creativo en sus estudiantes.

### **Normativa sobre formación filosófica en Colombia**

En Colombia la enseñanza de la filosofía ha estado regulada desde el siglo XIX. Ejemplo, la ley 23 del año de 1896, por medio del cual la filosofía, se reconocería en los grados de Bachiller de Filosofía y Letras en los Colegios Departamentales.

Luego, en el siglo XX: El decreto 3331 de 1949 (apertura de la Academia Colombiana de Filosofía), decreto 2550 de 1951 (incluye la filosofía en grado quinto (10°) y sexto de bachillerato (11°)).

La Ley general 115 de educación de 1994 de Colombia en el artículo 31 define el estudio de la filosofía como área fundamental de la educación media académica. En el año 1996, la Resolución 2343, especifica las obligaciones de la filosofía a través de indicadores de logro.

En 2010 el MEN, expide las Orientaciones pedagógicas para la filosofía en la educación media. La ley 1324 que organiza el sistema de evaluación de resultados de calidad de la educación, en 2013 une la filosofía con el área de Lenguaje para la nueva evaluación nacional Saber 11.

### **La filosofía en la educación para niños. Referentes internacionales**

En la *Declaración de París en favor de la filosofía*, se plantea: “...el desarrollo de la reflexión filosófica, dentro de la enseñanza y la vida cultural, contribuye de manera importante a la formación de los ciudadanos, ejercitando su capacidad de juicio, elemento fundamental de toda democracia” (Droit, 1995, p. 20). Para la UNESCO (2009): “El desafío del aprendizaje de filosofar en la escuela... favorezca el ejercicio de pensar por sí mismo, la ciudadanía reflexiva” (p. 15).

Según Cárdenas Mejía (2005), la enseñanza de la filosofía busca que el estudiante pueda, por sí mismo, alcanzar un espíritu crítico y autónomo, actuando en desde su contexto. Bellido (2019) indica que la formación debe interpelar al estudiante y la filosofía provocar una reacción favorable hacia el conocimiento.

Hoy, la enseñanza de la filosofía, según Gómez Torres (2011) requiere de una pedagogía rigurosa que se origina desde procesos de investigación y formación que permita a los individuos emanciparse de ideologías, discursos y relatos vacuos.

Gaete Vergara (2008) manifiesta que la enseñanza de la filosofía se mantiene como una práctica especializada, histórica con una pedagogía técnica, instrumental y fragmentada. De allí que se muestre como un área de índole academicista, ahistórica, impersonal y lógica. Por ello, es necesario

hacer un filtro a nivel político, curricular y formativo para mejorar las condiciones externas sobre la enseñanza de la filosofía.

Para Cordero (2019), hay tres escenarios que la enseñanza de la filosofía fortalece la formación para la ciudadanía global: la convivencia, el bienestar social y ambiental y la democracia.

### **Filosofía en la básica secundaria y media académica. Referentes nacionales**

En Colombia, la enseñanza de la filosofía ha consistido en estudiar historia de la filosofía, temas o líneas como: epistemología, antropología, ética, estética, ontología, lógica, sociología, metafísica.

Vargas, G., Meléndez, R. y Herrera (2017), problematizan los alcances de la enseñanza de la filosofía dentro del sistema educativo colombiano en torno a los fines de la educación, específicamente, al de la democracia. Sostienen que debe haber cambios significativos en la manera cómo se enseña. Consideran que si se quiere desarrollar la autonomía en el estudiante, el maestro debe procurar que los problemas filosóficos lleguen al aula de clases contextualizados.

Para Gómez Ramírez (2017), es importante resolver el divorcio entre la vida práctica y la reflexión filosófica que se da en las escuelas. Porque permite la construcción de una sociedad democrática, en la cual los individuos pueden pensar individual y colectivamente acerca de los espacios sociales en los cuales se desarrollan e interactúan. De este modo, se hace contrapeso a la idea que la filosofía consiste en abstrusos constructos teóricos que poco o nada tienen que ver con la vida y cotidianidad.

Según Téllez Pineda (2020), el proceso de la enseñanza de la filosofía, más allá del aula de clase, debe ser resignificado para dar sentido trascendental al proceso educativo en general. Se trata de retomar el desarrollo de competencias críticas, porque no es suficiente trabajar conceptos e historia, sino de investigar problemas propios del entorno para conseguir transformarlo a través de la reflexión. Favorecer dinámicas democráticas donde estudiantes y docentes, de manera autónoma, acuerdan escenarios de

reflexión que afectan a todos. Esta investigación demostró que, en las escuelas objeto de estudio, los estudiantes hacen poco uso de acciones reflexivas, lógica racional para trascender el ejercicio filosófico. De allí que la resignificación dinamiza en un ambiente democrático un nuevo ambiente de desarrollo académico entre estudiantes y docentes.

Hay que apostar por un trabajo que consolide un proyecto pedagógico y político desde la enseñanza de la filosofía. En un país como Colombia, atravesado por una historia violenta, “la filosofía –como opción por la razón y en contra de la violencia- es el único antídoto efectivo que tenemos contra nuestra propias tendencias y el hábito de resolver nuestros conflictos de forma violenta... no podemos prestar un servicio mayor y más importante a la construcción de una democracia seria, de un país tolerante” (Pineda Rivera, 2017, p. 49).

En Colombia se han realizado diversas investigaciones para analizar la enseñanza de la filosofía, pero la mayoría se han concentrado en resolver asuntos de índole pedagógicos y didácticos, no sobre su incidencia a la formación democrática. De este modo, existe un vacío de investigaciones educativas de tipo práctico que, teniendo como referencia las escuelas colombianas, analicen la situación de la enseñanza de la filosofía y su impacto a la formación democrática.

### **Conclusiones**

Los estudios de filosofía han sido asociados a los procesos educativos con niños, porque posibilita el desarrollo de competencias críticas propias para un sujeto inserto en sociedades democráticas. En Colombia, se cuestiona el papel de la enseñanza de la filosofía, ya que al final del proceso educativo la evaluación que aplica el Estado (pruebas saber 11) solo se interesa por conocer los niveles de competencias en lecto-escritura. Este asunto, limita el ejercicio de la enseñanza en las escuelas y desvirtúa las bondades de su aprendizaje.

La enseñanza de la filosofía debe romper con modelos tradicionales pedagógicos y didácticos. Tener un compromiso permanente de parte de los

profesores de filosofía, para abrirse a una reflexión sobre métodos y estrategias de enseñanza-aprendizaje acordes a las necesidades actuales de los niños. También, actualizar el discurso al contexto social y particular de la escuela.

Organismos internacionales como la ONU y UNESCO, reconocen el papel que cumple la enseñanza de la filosofía en la construcción de sujetos capaces de responder a sus necesidades particulares y sociales. Concretamente, al modelo de sociedad democrática. Sin embargo, algunas investigaciones internacionales, exponen dificultades en la enseñanza de la filosofía a nivel escolar. Dentro de las que más se pronuncia está: limitación al desarrollo de contenidos. Aunque existen reconocidas bondades (competencias críticas, librepensamiento, autonomía, etc.), persisten dificultades con necesidades reflexivas.

En el caso colombiano, la filosofía mantiene un modelo de enseñanza que se ajusta a los estándares curriculares del Ministerio de Educación Nacional de estricto cumplimiento por parte de las escuelas (ICFES, 2013). También, hay dificultades en la conexión entre lo que se desarrolla en los contenidos de filosofía y la vida de los estudiantes. Es un área que se desarrolla teniendo como referencia autores, historia, conceptos, categorías, problemas, etc.

Es necesario que los investigadores e instituciones de educación superior, se interesen por los aportes de la filosofía en la formación de individuos demócratas. Si bien, existe un aporte significativo a la mejora de la enseñanza de la filosofía a nivel didáctico, lúdico y metodológico, es importante trascender lo relacionado estrictamente con el currículo de filosofía y dirigirse hacia escenarios poco profundizados desde la clase. La política, lo económico, religioso, económico y diverso, son campos de imperativa reflexión desde la filosofía.

## Referencias

Aguilar Gordón, F. del R. (2019). Didáctica de la Filosofía. *Revista de Estudios y Experiencias En Educación*, 18(38), 129–150.

Arpini, A. (2002). FILOSOFÍA EN LA ESCUELA: TEMAS EN DEBATE. In *FILOSOFÍA NARRACIÓN EDUCACIÓN* (pp. 79–93). Editorial Q.

Bolívar, S. (2008). Enseñanza de la filosofía en una sociedad democrática. *Cuestiones de Filosofía*, 10, 37–46.

Cárdenas Mejía, L. G. (2005). Notas sobre la enseñanza de la filosofía. *Folios. Segunda Época*, 22, 39–50.

Cerletti, A. (2013). *La enseñanza de la filosofía como problema filosófico*. Libros del Zorzal.

Cifuentes, J. (2015). Recursos didácticos para la enseñanza de la Historia de la filosofía. *Revista Filosofía UIS*, 14, 241–279. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistafilosofiauis/article/view/5712/5863>

Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 115. Por la cual se expide la Ley General de Educación*. *Diario Oficial* 41214. <https://bit.ly/3237N87>

Gaceta Constitucional n.º 116., (1991). <http://bit.ly/2NA2BRg>

Cordero R, J. J. (2019). La enseñanza de la filosofía como bien público. *Revista Educación*, 43(2). <https://doi.org/https://doi.org/10.15517/revedu.v43i2.31110>

Correa Lozano, L. (2012). La enseñanza de la filosofía y sus contribuciones al desarrollo del pensamiento. *Revista Sophia: Colección de Filosofía de La Educación*, 12, 67–82.

Droit, R.-P. (1995). *Filosofía y democracia en el mundo: una encuesta de la UNESCO*. UNESCO.

Gómez, M. (1997). *Didáctica de la Filosofía*. Universidad Santo Tomas USTA.

Gómez Mendoza, M. Á. (2013). ¿ES POSIBLE UNA COMPETENCIA FILOSÓFICA ESCOLAR? *Cuestiones de Filosofía*, 15, 89–114.

GÓMEZ RAMÍREZ, J. C. (2017). *Educación Filosófica y Democracia: Enseñar Filosofía Para Formar Personas Razonables*. Tesis de maestría, UNIVERSIDAD DEL ROSARIO.

Gómez Torres, J. (2011). PERSPECTIVAS DE LA ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA EN COSTA RICA: EL CASO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL. *Praxis* 67, 121-128.

ICFES. (2013). *Sistema Nacional de Evaluación Estandarizada de la Educación Alineación del examen SABER 11º*. ICFES.

ICFES. (2018). *INFORME NACIONAL Resultados nacionales 2014 II-2017 II saber 11*. ICFES.

Lipman, M., Sharp, A., & Oscanyan, F. (1992). *La filosofía en el aula*. Ediciones de la Torre.

Resolución 2343, (1996).

Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015*. Naciones Unidas.

Paredes, D. y Villa, V. (2013). Enseñanza de la filosofía en Colombia: hacia un enfoque multisensorial en el campo didáctico. *Rollos Nacionales*, 4(34), 37-48.

Paredes Oviedo, D. M., & Villa Restrepo, V. (2014). Enseñanza de la filosofía: Las posibilidades de una didáctica visual, metafórica y multisensorial de la filosofía. In *LOS FILÓSOFOS Y LA EDUCACIÓN Formación, didáctica y filosofía de la educación* (1 Edición). Universidad Pedagógica Nacional.

Pineda Rivera, D. A. (2017). DESPLAZAMIENTOS, TRANSFORMACIONES Y RETOS DE UNA EDUCACIÓN FILOSÓFICA EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA: REFLEXIONES EN TORNO A UN VIEJO CUADERNO DE FILOSOFÍA. *Universitas Philosophica* 69, Año 34, 69, 13-51. <https://doi.org/doi:10.11144/Javeriana.uph34-69.dtrf>

SAAVEDRA, M. L. (2011). Del aula de clase tradicional a la comunidad de investigación. *Praxis & Saber*, 2(4), 179-200. <https://doi.org/https://doi.org/10.19053/22160159.1121>

Suarez Vaca, M., González Vargas, B., & Lara Buitrago, P. (2017). APROPIACIONES Y EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS DE FILOSOFÍA E INFANCIA EN COLOMBIA. *Praxis y Saber*, 8(16), 225-247. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.19053/22160159.v7.n15.2016.5730>

Téllez Pineda, F. G. (2020). *Filosofía Como Posibilidad Para La Resignificación De Su Sentido Formativo* [Tesis de maestría, Fundación Universitaria Los Libertadores]. <http://hdl.handle.net/11371/2702>

Tozzi, M. (2007). Sobre la didáctica del aprendizaje del filosofar. *Diálogo Filosófico*, 68, 207-215.

UNESCO. (2009). *Enseñanza de la filosofía en América Latina y el Caribe*. UNESCO.

Vargas, G., Meléndez, R. y Herrera, W. (2017). Experiencia y problemas. Educación ciudadana y enseñanza de la filosofía. *Pedagogía y Saberes*, 47, 65-77.

Zuleta, E. (2010). EDUCACIÓN Y FILOSOFÍA. In *Educación y democracia: un campo de combate* (Hernán Suá, pp. 58-68).

## 4.2. La dimensión filosófica del hombre contemporáneo en tiempos de covid: el camino para un identitarismo colombiano

---

### The philosophical dimension of contemporary man in times of covid: the way for a colombian identitarism.

William Stiven Rojas Rincón<sup>27</sup>

#### RESUMEN.

El Covid-19 marco un periodo histórico importante para nuestras vidas, que permitió develar las débiles estructuras sociales y de salubridad en el mundo. Al mismo tiempo evidenciar la decadente modernidad existente de ese vacío metafísico que ha caracterizado a occidente y de la globalización que traspasa fronteras al punto de inmiscuirse en la formación sociocultural de cada pueblo. El presente documento busca bajo una propuesta Identitaria exponer un cambio de modelo pedagógico, que incidirá en la educación como en la política, en la sociedad e incluso la economía, para transformar a Colombia.

#### Palabras Clave.

Identitarismo; Transcendencia; Volksgeis; Filosofía perenne; Nación.

#### ABSTRACT.

The Covid-19 marked an important historical period for our lives, which improved the weak social and health structures in the world. At the same time, show the existing decadent modernity of that metaphysical void that has characterized the West and of globalization that crosses borders to the point of meddling in the socio-cultural formation of each people. This document

---

<sup>27</sup> Estudiante de la licenciatura en filosofía, de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. <https://orcid.org/0000-0001-9024-2254> . Email: [williamsrojasrincon@gmail.com](mailto:williamsrojasrincon@gmail.com)

seeks, under an Identitarian proposal, to expose a change in the pedagogical model, which will affect education as well as politics, society and even the economy, to transform Colombia.

### **Keywords.**

Identitarianism; Transcendence; Volksgeis; Perennial philosophy; Nation.

### **Desarrollo de la Ponencia**

#### ***Contexto Histórico***

El año 2020 marcó un periodo histórico de cambio drástico en la vida diaria de todos los seres humanos del planeta tierra, la llegada del COVID-19 en las frágiles estructuras de salud de diferentes gobiernos, generó una crisis en todos los niveles de vida y en mundo cada vez más globalizado e interconectado la propagación del virus fue mucho más rápida de lo esperado. El único mecanismo de reacción por parte de los gobiernos fue el cierre total de las operaciones de vuelo, aeropuertos y confinamiento general de la población, creando una nueva realidad vivencial para la ciudadanía de cada país. Colombia no fue la excepción, aquí el cierre inició en marzo del 2020 y continuó durante todo el año, revelando así las profundas crisis sociales que padece su población no solo a nivel económico sino también psíquico, por los largos periodos de cierre como la falta de una estabilidad permanente.

#### ***Contexto socioeconómico***

Colombia es un país con una de las mayores tasas de desempleo cercanas al 20%, su aparato productivo es del 96% de microempresarios, es decir, según la ley, son empresas de menos de diez empleados y la informalidad ronda por el 50%, claramente ante el cierre masivo mediante un confinamiento, lo que hace es consumir el ahorro de los emprendedores, sacrificar el trabajo de los pocos empleados y adentrarse en un mar de deudas

impagables, situación que experimentados todos de forma directa o indirectamente. Esta economía de supervivencia, donde el sector privado es muy local en la mayoría de la población, es por obvias razones que una pandemia lo único que hace es colmar la desesperación de la estabilidad económica pero también de la crisis psicosocial producto de la modernidad. Vivimos en un escenario de la deuda eterna en manos del poder financiero y de la banca internacional que mantiene sus operaciones vigentes sin importar los aspectos de salubridad, que se ha visto como ganadora de todo este proceso puesto que reciben las ganancias del sudor de la frente del digno pueblo trabajador, que debe salir a las calles para buscar su sustento.

### ***Contexto Filosófico***

La decadente modernidad que inicio hace un par de siglos, ha venido generado una crisis existencial producto del vacío metafísico en el materialismo imperante. Las nuevas formas de interacción en un mundo globalizado conllevan a que la vida se convierta en una supervivencia continua, generando un abismo cada vez más amplio ante la naturaleza específica del hombre trascendente y los grandes interrogantes que son condensados en meros objetos de valor utilitario colmados de insatisfacción personal. El mundo al verse confinado permite que ese vacío se acrecenté al punto de la desesperación, de allí que los conflictos familiares sean muestra de la crisis teológica de la humanidad, la falta de tolerancia en una convivencia marcada por la deuda interna impide comprender la razón de instituciones sagradas y milenarias como el matrimonio, los hijos, y las relaciones de respeto que deben primar en todos sus miembros. Este aspecto evoca las relaciones sociales, pero también productivas marcadas en la cooperación permanente en una acción comunitaria que busque la exaltación del Volksgeist, espíritu del pueblo.

### ***Contexto Global***

Algunos teóricos como el filósofo Žižek (2021) expresa la existencia de algún tipo de organización global que pueda controlar y regular la economía,

así como limitar la soberanía de los estados nacionales cuando sea necesario. Los países pudieron hacerlo en el contexto de la guerra en el pasado, y todos nos estamos acercando efectivamente a un estado de guerra médica

Este aspecto que no es desconocido ni aislado por ninguno de los presentes, sobre todo en un mundo donde las reglas las instauran los organismos internacionales, pretendiendo gobernar por encima de la libre autodeterminación de los pueblos. Es tan perjudicial esta propuesta, debido a que se desconoce la caracterización sociocultural de cada pueblo y sus formas intrínsecas de organización como de su identidad; razón que debemos prender todas las alarmas, puesto que no existe peligro más inmediato para la libertad que su misma forma de sublimación sin comprender los aspectos que genera.

### ***La educación en Colombia***

Nuestro país tiene graves problemas en todas las ramas de esa supervivencia social que nos encontramos sometidos, sobre todo porque la formación filosófica está bajo riesgo. Así lo señala, Vargas, G. (2014) en el *“manifiesto contra el asesinato de la filosofía en Colombia”* donde el Ministerio de Educación Nacional, durante el gobierno del Expresidente Juan Manuel Santos y en apoyo del Icfes como ente evaluador, acabaron con la presencialidad de la filosofía en las pruebas de Estado para los niveles de escolaridad básica y media ¡Una desfachatez total! Pretendiendo que la lectura crítica, de forma cosmética asuma el papel preponderante que tiene el pensamiento filosófico en la territorialidad. ¿Qué sociedad se pretende construir sin la presencia del diálogo y la discusión filosófica que haga posible la afirmación de las diferencias implícitas en nuestros pueblos, la convivencia, y sea capaz de ayudar a comprenderlas, a respetarlas y a asimilarlas?

Tal como lo menciona Abello, L (2018) el profesor Estanislao Zuleta deja entrañar que la educación tiene que ver con la creación misma, ya sea en forma literaria, o científica. Considera que la importancia de la creación artística del hombre depende de enfrentar esos miedos, que yacen desde su secularidad infantil y adolescente, fundamentando que la palabra, el arte en sí,

debe recorrer diferentes espacios de la vida creadora: “porque lo que dificulta escribir es, no la falta de espíritu, no la falta de talento, sino la falta de coraje para ser sincero, en primer lugar, consigo mismo y luego para ser capaz de afirmar lo que en el fondo uno siente”. (Zuleta, Arte y Filosofía, 2010, pág. 141).

Es bastante curioso ese concepto de “secularidad infantil” usado por el profesor Zuleta, tomando en cuenta que la crisis filosófica actual en el mundo es por causa y ocasión de la modernidad utilitaria, del desprecio acérrimo por las formas más tradicionales de la naturaleza humana ¿Cómo crear arte, escritura, ciencia o pensamiento sin el motor más primigenio de la inspiración trascendente por intuir ese gran orden universal? El acto creativo es un acto teológico, porque la inspiración es facultativa de seres con razón trascendente por lo eterno, en la forma en que el trabajo produce valores significativos.

### ***¿Cuál debe ser la enseñanza filosófica en una formación ciudadana postcovid?***

Claramente la didáctica filosófica en el siglo XXI debe tener dos elementos urgentes por desarrollar, el primero es su papel preponderante en todo el espectro humano, es decir, su incidencia en los eventos políticos, sociales, económicos, administrativos y por supuesto morales de la conducta. Segundo la transformación cultural de cada pueblo que solo se logra mediante una educación filosófica, que este plagada de interrogantes enfocados hacia un pensamiento propositivo, es decir, una practica coherente que exalte nuestras formas más innovadoras, potenciales y, sobre todo, de concientización por el desarrollo cooperativo. Como lo expresaría el filósofo Maurice Blondel (1934) el sentido de la infancia, la pura espontaneidad del alma, que logre la trascendencia de una singularidad metafísica.

La búsqueda de un proyecto conjunto por preservar la esencia de la comunidad popular, que intercambie propuestas bajo un dialogo permanente pero que se desfase de todo aspecto modernista y anticuado de la educación. Sería la exaltación de una Filosofía Perenne, es decir la concatenación de la

sabiduría universal con un sentido de creatividad constante, donde pueda desarrollar su proyecto personal y enfocarse en un cuadro de habilidades que serán de beneficio a su futuro, como el de su familia y de contera a la comunidad. Cuando comprendamos el valor practico, social y espiritual de la potencialización del carácter humano, que inicia en los primeros años del saber, entenderemos que esa generación será capaz de cambiar todo su entorno.

### ***El Identitarismo una apuesta por rescatar a la nación colombiana***

Una de nuestras prioridades en materia filosófica debe ser blindar a la comunidad con herramientas para el estudio metódico y sustancial de los grandes interrogantes del universo, así como de regenerar su identidad nacional con base a la caracterización cultural que hace parte de esta sociedad colombiana según su momento histórico. No podemos seguir aislándonos en una gran urbe de inividualidad extrema, sino mas bien tender un lazo que permita la interacción con la realidad viviente, pero en un objetivo claro: potencializar el desarrollo humano desde tierna infancia significara potencializar el desarrollo de la nación, que es el espíritu del pueblo, usando también las herramientas digitales bien enfocadas como vehículo de transformación. Un cambio diametral al modelo pedagógico debe ser fundamental, ya no se trata de un pensamiento crítico sino de un pensamiento propositivo, en donde el alumno comprenda y dimensione su lugar en una sociedad orgánica, es decir, en un flujo constante de interdependencias que nos conecta no por mera casualidad utilitaria, sino por una experiencia colectiva que trasciende a toda materialidad, por arquetipos universales y de compacto tradicional, que genere una motivación en su persona humana para germinar las debidas soluciones a las diferentes situaciones de la vida diaria.

Necesitamos superar la instrumentalización que ha tenido la pedagogía de una resentida mentalidad de lucha de clases donde el espíritu humano queda subordinado a la masa material en una dimensión política

revolucionaria anacrónica, como también de la actual democracia liberal que pretende por tecnicismos utilitarios del mercado otorgar parámetros de valor a los rasgos supremos del espíritu de los hombres quienes al final del ejercicio se concentran para lograr un bien mayor en su trascendencia permanente de creatividad.

Es por lo que requerimos una ruptura en todo el proceso, es decir una nueva generación de personas con conciencia nacional, que presenten proposiciones reales en una acción identitaria por restablecer toda efervescencia moral de la sociedad. Que no solo se detenga a la destrucción de todo cuanto rodea su entorno como si eso fuera ajustar el problema sino antes bien un ciudadano con clara formación filosófica que incida en todos los procesos políticos, económicos, administrativos, etc.... pero con criterio de espíritu propositivo. Al potencializar el factor humano, es decir priorizar el desarrollo del pueblo, estaremos nutriendo las capacidades innatas de un aprendizaje en la identidad sociocultural de la persona, su historia será asimilada en todo el sentir de la palabra, y de contera, lograremos que esa nueva generación realice el trabajo que desea mas no el que le toca, aportando lo necesario para aumentar la riqueza del país, si es que de enfoque económico también quisiéramos hablar.

### ***Desenvolvimiento de la acción identitaria***

Por tanto, requerimos con urgencia, una integración social del pueblo en todos sus niveles. Lo primero es un espíritu propositivo, que se cultiva con años de modelo orgánico pedagógico, dimensionando al hombre en todas sus facetas importantes, ejemplo: lo religioso con lo científico, lo técnico con lo artístico, lo metafísico con la natural, lo emocional con lo racional, etc.... permitiendo así, generar soluciones bien planteadas o argumentadas por mejorar la situación vivencial. Segundo la cualidad de solidaridad se nutre con la capacidad de entendimiento de la moral universal que otorga sustento a la ética en un acto regenerativo, no se trata de actuar por deber ser ni por un imperativo categórico ni por obligación social, sino por naturaleza teológica de

cada hombre. Tercero, una cultura identitaria, donde reside el espíritu propositivo y la cualidad solidaria por la construcción de un proyecto que configure la identidad comunitaria del digno pueblo trabajador, entrelazando toda su amalgama de saberes, conocimientos, creencias, costumbres, etc.... en un objetivo de transformación destinada a la grandeza de esta Nación llamada Colombia.

### Referencias

Morales Flórez C. (1986). *Introducción a una Filosofía de la educación*. Bogotá D.C: Publicaciones de la Universidad de La Salle.

Rodas, C. A. G., & Gómez, J. I. Á. (2013). Hacia una filosofía “practicante”. La acción en las obras menores de Maurice Blondel y su aporte al pensamiento contemporáneo. *Escritos*, 21(46), 111-143.

Vargas, G. (2014). *Manifiesto contra el asesinato de la filosofía en Colombia*.

Žižek, S. (2021). Coronavirus es un golpe al capitalismo al estilo de ‘Kill Bill’ y podría conducir a la reinención del comunismo. *Covid19*, 1(1), 76-78. <https://cui.iteso.mx/documents/10976/0/Covid-19-Compilacion-01/190cf427-078b-4f8f-9a4e-e7824f65b3e0>

Abello, L. F. (2018). *Aproximación a los conceptos políticos y educativos de Estanislao Zuleta y su lectura en contexto colombiano*. [Monografía, Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD]. Repositorio Institucional UNAD. <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/17750>.

### 4.3. Formando seres investigativos desde la filosofía para la construcción de ciudadanía

---

**Forming investigative beings from philosophy for the construction of citizenship.**

**Cristian Camilo Cortés Ramírez<sup>28</sup>**

**Omar Alberto Alvarado Rozo<sup>29</sup>**

#### **Resumen:**

La llegada del nuevo milenio le plantea a la humanidad la búsqueda de mecanismos para lograr un mejor vivir. Necesitamos con urgencia de la filosofía, pero una filosofía de la praxis, que se preocupe de las necesidades del ser humano. Situándonos en el contexto latinoamericano, necesitamos de la filosofía urgentemente, si deseamos que nuestro país salga del estado en

---

<sup>28</sup> Estudiante de Licenciatura en Filosofía UNAD e integrante del semillero Eureka. email. [ccortes05@outlook.com](mailto:ccortes05@outlook.com)

<sup>29</sup> Licenciado en Filosofía y Profesional en Teología, Magíster en investigación y educación, docente de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Unad, desde el año 2017 ORCID <https://orcid.org/0000-0002-1103-3962> email. [omar.alvarado@unad.edu.co](mailto:omar.alvarado@unad.edu.co)

que se encuentra (guerra, desigualdades sociales, entre otros) debemos generar en nuestros niños y jóvenes una actitud crítica y reflexiva sobre este mundo en devenir. Para ello, tenemos que partir desde el salón de clase, este se debe convertir en un espacio de disertación sobre la realidad misma, ya que podemos sumergirnos en la rutina y convertirnos en seres distraídos en la apariencia, es decir, en la cotidianidad.

Es imposible definir la filosofía ya que en cada época de la historia se conoce filósofos y filosofías que ejercen una real fascinación e influencia en el carácter problemático de la existencia humana y de la realidad. Los problemas que aquejan a la humanidad constituyen el piso de la filosofía y punto de partida radical del pensamiento crítico del ser. Si queremos formar personas dispuestas a cambiar la realidad, el maestro tiene que estar comprometido con su rol de enseñar, no debe descuidar su rebaño, y para ello, tiene que contar con unas herramientas pedagógicas que logren los objetivos propuestos en su plan de mejoramiento.

Por su parte, el educando tiene que estar atento y dispuesto a aprender y a dejarse enseñar. Si desea cambiar su contexto social, tiene que atreverse a pensar y a consultar, solo así, podrá transformar su sociedad, en pocas palabras, tendrá que ser investigativo. De aquí, la necesidad de convertir el aula de clase en espacio de investigación, para ello, tendré en cuenta tres aspectos en este escrito, en un primer momento, el papel de la filosofía, en un segundo instante, la necesidad de la filosofía en el contexto social y pedagógico, y por ultimo; como a partir de la filosofía se puede convertir el aula de clase en un espacio de investigación.

**Palabras claves:** filosofía, educación, niños (as), sociedad, adolescentes, salón, investigación, valores, crisis, familia, sociedad y maestros.

**Abstract**

The arrival of the new millennium poses to humanity the search for mechanisms to achieve a better life. We urgently need philosophy, but a philosophy of praxis, concerned with the needs of the human being. In the Latin American context, we urgently need philosophy, if we want our country to get out of the state it is in (war, social inequalities, among others) we must generate in our children and young people a critical and reflective attitude about this changing world. To do this, we have to start from the classroom, this must become a space for dissertation on reality itself, as we can immerse ourselves in the routine and become distracted beings in appearance, that is, in everyday life.

It is impossible to define philosophy, since in every epoch of history we know philosophers and philosophies that exert a real fascination and influence on the problematic character of human existence and reality. The problems that afflict humanity constitute the floor of philosophy and the radical starting point of the critical thinking of being. If we want to form people willing to change reality, the teacher must be committed to his role of teaching, he must not neglect his flock, and for this, he must have pedagogical tools that achieve the objectives proposed in his improvement plan.

For his part, the learner must be attentive and willing to learn and to be taught. If he wants to change his social context, he must dare to think and consult, only in this way, he will be able to transform his society, in short, he will have to be investigative. Hence, the need to turn the classroom into a space for research, for this, I will consider three aspects in this paper, firstly, the role of philosophy, secondly, the need for philosophy in the social and pedagogical context, and finally, how from philosophy can turn the classroom into a space for research.

**Keywords:** philosophy, education, children, society, adolescents, classroom, research, values, crisis, family, society and teachers.

*“Enseño a mis alumnos detalles de un inmenso paisaje que ellos posiblemente nunca podrán recorrer”.*

**Ludwig Wittgenstein**

### **El papel de la filosofía**

La filosofía subsiste y se desarrolla en medio de agudas paradojas, el hombre filosofa desde hace más de veinticinco siglos y sin embargo no existe un acuerdo para definirla. Esta forma de saber tiende a suscitar este tipo de confrontaciones, entre aquellos que diariamente viven cuestionando y refutando su importancia en la sociedad, una sociedad que está marcada por la violencia, la drogadicción y la prostitución. De una u otra forma, son conscientes del papel que debe jugar la filosofía en nuestro tiempo; ella debe ser la encargada de formar ciudadanos dispuestos a quebrantar esas dos grandes razones que aquejan a la humanidad, a saber; la ignorancia y el materialismo. Por un lado, la ignorancia o desconocimiento de las cosas, ha logrado convertir a los seres humanos en vulgares, egoístas y por ello vulnerables, no tienen ninguna protección para ser corrompidos; y finalmente la maldad les pone precio en sus frentes. Por su parte, “el materialismo es el que hace prevalecer “las cosas” por encima del honor y del espíritu y convierte a los seres humanos en simples consumidores. Los materialistas buscan la felicidad en la obtención fácil de los placeres y las cosas” ( El Heraldo, 2013)

Situándonos en el contexto colombiano, nuestra sociedad se encuentra en una decadencia de valores éticos, y necesitamos urgentemente de la filosofía. Los docentes deben ser los encargados de cultivar en los educandos esos ideales de superación, todos a favor de la sociedad. Recordemos que el interés filosófico por el orden de la naturaleza fue puesto por los griegos al servicio de la educación. Siendo los griegos quienes rompen con esa barrera de lo mitológico para dar paso al *logos* (razón). Las artes plásticas, el teatro, la

literatura, la retórica, la gramática, la lógica, la aritmética, la geometría, la astronomía y la música fueron campos cultivados por los griegos para dar una forma específica a los miembros de las polis, ellos se destacan por haber comprendido que el objetivo de educación es la formación de los jóvenes atenienses de acuerdo a los parámetros de la ciudad, sino recordemos a Platón, quien educa para el servicio de la *polis*.

La filosofía, debe estar al servicio de la comunidad, aunque todos somos filósofos por naturaleza, no todos se arriesgan a preguntar y se encuentran en el mundo en un porque sí, mientras pasan los días y los acontecimientos, matando el tiempo libre cohibiéndose de los mejores y mayores horizontes del quehacer intelectual. Solo la filosofía con sus grandes interrogantes, permitirá que las personas no sean esclavos de sus propios miedos ya que sin la filosofía la vida sería radical trivialidad, superficialidad, un estar en el mundo sin porqués ni paraqués, en un idiotismo que cierra al individuo y no le permite ver lo grandioso que es la vida; por ende, la filosofía “también exige la formación de ciudadanos dispuestos a explicar y resolver sus conflictos mediante la palabra y no por medio de la violencia, es decir, dotados de una competencia dialógica altamente desarrollada”. (MEN, 2010, pág. 9)

Necesitamos filosofar, el papel de la filosofía debe centrarse en permitir que el alumno adquiera nuevos conocimientos, una noción crítica y totalizadora del mundo y con ayuda del maestro permitir e incentivar ese espíritu libre del adolescente. Por lo tanto, el papel de la filosofía debe ser transformadora no quedarse solo en teorías y especulaciones, sino todo lo contrario, tiene que romper esas fronteras de la ignorancia. La formación filosófica para el propio filosofar se convierte así en un campo de trabajo interdisciplinario y transdisciplinario, que puede articular la Filosofía con los demás saberes de la humanidad.

Es por esto, que:

“la denominada crisis de la adolescencia requiere la presencia de la Filosofía como uno de los saberes necesarios en el proceso de formación de los jóvenes, [...]. Los problemas filosóficos les permiten madurar intelectual y afectivamente, también les permiten considerar el conocimiento como valioso en sí mismo, el ejercicio filosófico contribuye a su formación como ciudadanos de una sociedad pluralista”. (MEN, 2010, pág. 24)

### **Un llamado urgente: ¡FILOSOFÍAAA!**

*“Tan solo por la educación puede el hombre llegar a ser hombre. El hombre no es más que lo que la educación hace de él”. Kant.*

Por muchos siglos se ha debatido la importancia de la filosofía en las instituciones educativas, ella es una realidad cultural muy peculiar y poco común, a tal punto que hay quienes no creen posible ni conveniente su inclusión en el ciclo de estudios secundarios. Nuestra sociedad y más aún nuestros niños, necesitan urgente de la filosofía, de ese saber universal, el cual poseemos todos pero que cuando llegamos a nuestra adultez lo dejamos de lado.

Recuerdo una frase que le escuche decir a un maestro, “el colegio es el mejor lavadero de manos que se ha inventado la sociedad”. Nuestros jóvenes se encuentran atrapados por un mundo, producto de la globalización y el capitalismo. Y por si fuera poco, nuestros niños tienen que sobrevivir, convivir y vivir diariamente con estos factores. Las familias, se han convertido en una especie de fantasma, alejados del proceso formativo de sus hijos y, por si fuera poco, dejándoles a los maestros la educación y formación de sus infantes. Nos encontramos en una decadencia de valores y no se en qué momento de la historia apareció esa idea ridícula de que el ser humano es producto de lo que se les enseña en la escuela, somos conscientes de que las primeras semillas

formativas de los niños provienen de la casa, y cuando hablo de semillas formativas, me refiero en inculcarles el amor por el estudio y unos buenos valores éticos-morales.

Lamentablemente, por bueno que sea el maestro, será poco lo que pueda hacer *“para modificar la conducta del niño, porque el niño es producto de un contexto, que lo bombardea constantemente y el maestro, aunque sea difícil de creer, es pedagogo, no mago”*. (Torres, 2015) con base a esto, la pregunta sería: ¿Qué está pasando con nuestros niños? Y una posible respuesta sería que hay una crisis de valores y que es necesario trabajar desde las aulas, pero surge otro interrogante: ¿Cómo lograrlo? Pregunta que procuraremos darle respuesta en el siguiente apartado.

Volviendo a nuestro tema, necesitamos de la filosofía urgentemente, para poder cambiar la mentalidad de nuestros jóvenes y convertirlos en seres críticos y reflexivos. No hay que dejar de lado la capacidad de asombro e imaginación del educando. La filosofía debe ser la encargada del cultivar el espíritu del adolescente, con esto se propone que el educando gane y consolide, *“una capacidad de enjuiciar la realidad y la existencia según modelos racionales estrictos y con la conciencia de que hay siempre una posibilidad abierta de enriquecimiento”* (Salazar Bondy, 1995, pág. 38) Sin embargo, la filosofía no puede hacer el trabajo sola, requiere la ayuda del maestro, él va enseñando al alumno como pensar, como argumentar y establecer la verdad o la falsedad de las cosas. Ella debe educar para la libertad, crear conciencia en el alumno, de que se encuentra en un mundo en devenir, y que una vez que tenga conciencia de sí mismo podrá salir de esa alienación a la que se encuentra inmerso. Por tal motivo, a la filosofía *“le corresponde la tarea de promover el desarrollo del pensamiento crítico como competencia para pensar autónomamente; impulsar la comunicación como forma privilegiada de interacción social; y favorecer la creatividad del educando”*. (MEN, 2010, pág. 23)

Necesitamos de la filosofía, pero el hacer filosofía es un acto consciente que exige descubrir el sentido de lo que hacemos, ser consciente de que el mundo requiere de una nueva interpretación, producto de años de violencia y una mala educación; teniendo en cuenta estos problemas, se debe hacer filosofía, partiendo de situaciones reales de la sociedad, tales como: las formas de dogmatismo religioso, ideológico y político; la violación de los derechos humanos; la intolerancia ética y política; entre otros.

En conclusión, necesitamos urgentemente de la filosofía, solo ella lograra sacarnos de la oscuridad y nos permita ver las cosas tal como son, hay que desvelar, des ocultar y transformar el mundo y los problemas que lo aquejan. Por ende, la educación filosófica es necesaria *“en el sentido de ayudar a que los jóvenes (nuestros presentes) se enfrenten con ideas y conceptos, para manejarlos apropiándose de ellos desde sus propias necesidades y perspectivas. En esto consiste la formación filosófica: en ubicarlos en la perspectiva del ejercicio de filósofos, como amigos de la sabiduría”* (MEN, 2010, pág. 25). Pero cuando ella llegue, hay que estar dispuestos a recibirla (tanto jóvenes como adultos), no perder esa capacidad de asombro, ser como niños, porque en esto radica la filosofía, dejar de ver sólo hasta los límites de nuestras necesidades y utilidades prácticas y levantar la mirada más allá de lo que todos los días se nos presenta como “normal” o “conocido”. De esta manera sería posible descubrir que todo aquello que parece “obvio” en realidad no lo es y abrir los ojos al mundo que sucede a nuestro alrededor.

### **La filosofía desde el aula de clase: un enfoque investigativo**

*“No hay enseñanza sin investigación ni investigación sin enseñanza. [...] Enseño porque busco, porque indagué, porque indago y me indago”.* **Paulo Freire**

Plantearse la investigación como estrategia pedagógica requiere recuperar los discursos sobre la ciencia y, aunque no somos científicos, si poseemos las bases para convertir el aula de clase en un espacio investigativo partiendo del área de filosofía. Necesitamos hacer de la filosofía, una *praxis* (acción) filosófica, muy distinto a la contemplación o especulación que nos tenía acostumbrada. En los primeros sistemas del pensamiento filosófico, la filosofía estuvo encaminada, bien sea en la formación del ciudadano o proyectada a la sociedad, recordemos a Sócrates que con su filosofía propuso “*mejorar la ciudad mejorando a los ciudadanos*”.

Para llevar a cabalidad esta propuesta, es necesario ayudar a los jóvenes a pensar, pero no de la manera monótona o clásica; aquí el educando debe ser activo y no pasivo, es **jugar a pensar**, partiendo de sus propios conocimientos y posteriormente reforzándolos a partir de las teorías filosóficas, esto: “*exige una nueva forma de trabajar en clase y, por tanto, una nueva manera de actuar por parte del educador (a). Hace falta que este abandone el tradicional papel de autoridad informativa pero que conserve a su vez la autoridad instructiva*”. (Puig & Sático, 2011, pág. 79) Si queremos que nuestros estudiantes sean personas competentes, debemos volverlos seres investigativos. Cuando me refiero a investigativos, no quiere decir que se vuelvan científicos, sino jóvenes dispuestos a investigar, criticar y argumentar todo lo que le rodea.

Esto significa que la clase de filosofía debe ser un espacio apropiado para que la experiencia del pensar sobre los temas más universales permita el desarrollo de su competencia dialógica. Lo que implica, que la primera estrategia para convertir al educando en un ser investigativo es el dialogo. A partir de él, el maestro no debe informar o avaluar la interpretación u opinión del estudiante, sino que debe partir de esa lluvia de ideas y generar más preguntas que respuestas, con el fin de convertir la clase más amena. No cabe duda que la clase de filosofía en la secundaria se ha convertido en símbolo de aburrimiento y un profundo rechazo por parte del educando, esto es quizás el

objetivo más grande que tiene el docente, convertir la clase de filosofía en un atmosfera propicia para la investigación.

El dialogo es una de las estrategias que nos ayudaran a dar respuesta al interrogante propuesto en el titulo anterior: ¿Cómo lograrlo? Como lograr que el estudiante pierdas sus miedos y se atreva a cambiar su mentalidad facilista y costumbrista. Hay que partir de la experiencia del alumno y por qué no la del mismo maestro, para propiciar un espacio de discusión y participación, estas constituyen una de las experiencias de formación en las que el estudiante puede participar de manera más evidente como agente de su propia educación.

Convertir el aula de clase en un espacio de investigación, es utilizar el método socrático, a saber; la mayéutica. Esta forma de dialogo, no es solo el intercambio de opiniones, sino la búsqueda de una verdad común, que posibilite el conocimiento del educando. En el salón de clase, el estudiante debe ser activo, curioso, imaginativo y asombrase diariamente de lo que le rodea. El maestro debe mediar para construir aprendizajes reales en la vida de sus estudiantes, no es necesario que el estudiante se memorice las teorías de los filósofos, pero sí que los conozca para poder tener el léxico necesario al momento de dialogar.

El atreverse investigar es una herramienta de producción de conocimiento, y ese es el soporte para introducir a los niños en el maravilloso mundo de la investigación. Si queremos que los estudiantes tengan un espíritu investigativo y que se interesen por consultar, indagar y refutar, hay que tener en cuenta sus edades. No debemos forzar al estudiante a que se aprenda una gran cantidad de información, sino todo lo contrario, a partir del contexto social suscitar en ello la curiosidad; no hay que brindarles toda la información sobre X tema, sino suministrarles las herramientas necesarias para que ellos por su propia cuenta comiencen a investigar. Las preguntas que susciten en el aula deben ser el punto de partida, hay que construir temas conceptuales, en

un proceso que entienda el conocimiento como un hecho sin fin, ni únicos caminos, de aquí que (Mejía Jiménez & Manjarrés, 2011) en su texto *La La investigación como estrategia pedagógica una apuesta por construir pedagogías críticas en el siglo XXI*, nos brinde cinco pasos para lograrlo:

1. La formulación de la pregunta como punto de partida
2. La determinación del conflicto en el conocimiento
3. La indagación, a través de la colaboración grupal
4. La organización de los métodos apropiados
5. La generación de resultados, de manera que incite la formulación de nuevas preguntas.

El papel del docente es muy importante en este proceso, no debe ser el típico maestro que solo regurgita información, el educador, tiene que contar con las capacidades y habilidades suficientes para convertir al estudiante en un ser reflexivo y crítico. La clase debe ser creativa, buscar las herramientas necesarias para que ellos nos capten lo que queremos transmitirles, como, por ejemplo: el cine-foro, foros, semilleros, seminarios, debates, talleres, guías, plan lector, actividades motivacionales y acertijos que involucren a los estudiantes a pensar. Qué bueno sería, que al inicio de cada clase se escriba una frase de reflexión o motivación en el tablero, y a partir de dicha frase se dé inicio al curso de filosofía. Esta frase debe ser debatida y refutada por nuestros estudiantes, ellos son los encargados de que la clase tenga un ambiente fluido y dinámico, no un espacio de pereza y sueño. Hay que tener en cuenta el tipo de frases que ubiquemos en el tablero, estas deben ser acordes al tema de la clase, y que a su vez, esta lluvia de ideas no se preste para distraer o desviar el rumbo de ella. Como maestros debemos estar dispuestos a aclarar las dudas de nuestros estudiantes y ellos a su vez, dispuestos a aprender.

Por su parte, de Sousa nos propone desarrollar una *Sociología de las ausencias* que promueva la ecología de los saberes, en que “el saber científico pueda dialogar con el saber laico, con el saber popular, con el saber de los indígenas, con el saber de las poblaciones urbanas marginales, con el saber campesino”. Partamos de nuestra realidad, consultemos sobre nuestro horizonte, apostémosle al sur, solo así, lograremos mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, pero para ello, necesitamos personas dispuestas a pensar y transformar su contexto social.

Para lograrlo, necesitamos profesores dispuestos a enseñar a pensar, es conveniente que el maestro tenga un amplio conocimiento de la cultura básica y general, capaz de afinar su sensibilidad y mantenerse al tanto de los problemas que inquietan al hombre. No hay que olvidar que el docente de filosofía debe partir de la experiencia de la vida, él tiene que nutrirse de la vida para ser capaz de poner el pensamiento de sus alumnos en la pista de la problemática de la existencia. El error del maestro radica en convertir la clase de filosofía en un curso de retórica, olvidándose de la substancia del pensar filosófico; lo aconsejable sería emplear las técnicas del debate racional, con el fin de establecer las bases de la verdad. Por ende, el maestro de filosofía debe saber respaldar sus ideas con sus actos, de no hacerlo caería en el error de ser un simple trasmisor o depositador de saberes.

No olvidemos, que el curso de filosofía se enseña con el fin de proporcionar al alumno un primer punto de vista crítica sobre el conjunto de las ciencias y producciones de la cultura humana, sin dejar de lado, la alteridad del otro. El descubrimiento del otro, del tú, implica, por ende, trabajar la capacidad de análisis, de generalización y de abstracción. El estudiante tiene que aprender a respetar al otro, partiendo de que cada uno es diferente, tanto en su forma de actuar como de pensar. Si queremos generar un ambiente propicio para investigar, hay que enfatizar en seis aspectos fundamentales, a saber; la necesidad de crear un ambiente adecuado para

pensar, el lugar (la colocación física del aula), el círculo, el tiempo, el ritmo y el número de alumnos. Sin olvidar, el acompañamiento de los padres de familia.

Una vez solucionado y aplicado todo lo anterior, en el resultado de la investigación el niño o joven tendrá la suficiente capacidad y competencias para compartir el nuevo umbral del saber, convirtiéndose en alfabetizador de su entorno familiar e interlocutor del mundo adulto. Por tal motivo, el docente debe ser médico de almas, por ende, es necesario que los educadores hayan experimentado en piel propia el poder del diálogo y de la estimulación del pensamiento.

Para concluir, quisiera profundizar que si queremos que nuestros educandos sean investigadores, se debe tener en cuenta su contexto social, es decir, su ambiente familiar, no hay que olvidar que muchos de ellos tiene problemas en sus hogares, que de alguna u otra manera, disminuyen su aprendizaje. Necesitamos aprender a mirar lo que existe en nuestro entorno y a ver detalles dentro de un conjunto. Eso nos permite saber dónde estamos y por tanto colabora en las respuestas que debemos dar al ambiente.

## Referencias

El Herald. (9 de Noviembre de 2013). ¿Por qué estudiamos filosofía? *Redacción El Herald*. Obtenido de <https://www.elheraldo.hn/revistas/por-que-estudiamos-filosofia-BJEH627547>

Mejía Jimenéz, M. R., & Manjarrés, M. E. (2011). La investigación como estrategia pedagógica una apuesta por construir pedagogías críticas en el siglo xxi. *Praxis & Saber*, 2(4), 127-177. doi:<https://doi.org/10.19053/22160159.1127>

MEN. (2010). *Orientaciones Pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media Documento No 14*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Obtenido de [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-340033\\_archivo\\_pdf\\_Orientaciones\\_Pedagogicas\\_Filosofia\\_en\\_Educacion\\_Media.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-340033_archivo_pdf_Orientaciones_Pedagogicas_Filosofia_en_Educacion_Media.pdf)

Puig, I., & Sático, A. (2011). *Jugar a pensar con niños y niñas de 4 a 5 años*. Barcelona: Octaedro.

Salazar Bondy, A. (1995). *Didáctica de la Filosofía*. Lima: Arica. Obtenido de <http://revistasolar.org/wp-content/uploads/2017/12/ASB-Did%C3%A1ctica-de-la-filosof%C3%ADa.pdf>

Torres, F. (09 de Marzo de 2015). Las 2 Orillas, El maestro: el lavadero de manos de la sociedad. Bogotá, Colombia. Obtenido de El maestro: el lavadero de manos de la sociedad: <https://www.las2orillas.co/el-maestro-el-lavadero-de-manos-de-la-sociedad/>



## 5. LÍNEA DE TRABAJO: NUEVOS MOVIMIENTOS SOCIALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA LATINOAMERICANA

---

**Moderador: Luis Fernando Soto**

5.1. Los movimientos sociales transnacionales: nuevas ciudadanía para viejas estructuras de exclusión

**Henry Steven Rebolledo Cortes**

5.2. Ética y valores en tiempos de crisis, una perspectiva desde la pedagogía

**PhD. Magger Suarez Corona**

## 5.1. Los movimientos sociales transnacionales: nuevas ciudadanía para viejas estructuras de exclusión

---

### Transnational social movements: new citizenships for old structures of exclusion

Henry Steven Rebolledo Cortes<sup>30</sup>

#### Resumen

Se presentan las reflexiones teóricas, conceptuales a partir del ejercicio práctico de la tesis doctoral que indaga por las prácticas políticas, luchas transnacionales, politización y organización, de jóvenes migrantes colombianos que se exilan a otros países como España, en Europa, generando acciones de cohesión social, de organización e incidencia política, deconstruyendo estructuras sociales, transformando identidades culturales y subjetividades en nuevas ciudadanía políticas. La estrategia metodológica a acudido a las etnografías militantes y participativas, colaborativas, para generar narrativas que permitan comprender la experiencia. Dentro de los arribos, se considera que la pandemia, el estallido social, y las condiciones de precarización conllevan al exilio en t4erritorios dentro y fuera de Colombia, y una lucha transnacional que no desvincula a quienes parten del país, sino que lleva a generar acciones.

#### Palabras Claves

Movimiento social; migración; identidades; ciudadanía; cultura.

#### Abstract

---

<sup>30</sup> Docente e investigador UNAD zona sur. Candidato a doctor en ciencias sociales. Universidad de valencia - Universidad de Manizales. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5336-0972> email. [Henry.rebolledo@unad.edu.co](mailto:Henry.rebolledo@unad.edu.co)

The theoretical and conceptual reflections are presented from the practical exercise of the doctoral thesis that investigates the political practices, transnational struggles, politicization and organization, of young Colombian migrants who are exiled to other countries such as Spain, in Europe, generating cohesion actions social, organizational and political incidence, deconstructing social structures, transforming cultural identities and subjectivities into new political citizenships. The methodology strategy has resorted to militant and participatory, collaborative ethnographies, to generate narratives that allow understanding the experience. Within the arrivals, it is considered that the pandemic, the social outbreak, and the precarious conditions lead to exile in territories inside and outside Colombia, and a transnational struggle that does not disconnect those who leave the country, but rather leads to actions.

**Keywords.** Social movement; migration; identities; citizenships; culture.

## Introducción

Colombia como país en conflicto socio político de más de cinco décadas ha generado impactos sociales como el fenómeno de la migración, interna, así como de la migración externa; la expulsión y exilio de ciudadanos entre el territorio y hacia países vecinos. Como parte entre otras cosas, por la violencia estructural de Colombia como la ausencia de alternativas desde el Estado central al modelo económico neoliberal y a las políticas de ajuste fiscal y privatización.

La migración es una de las complejidades de los países en todo el mundo después de la llamada era globalizada. Los ciudadanos por otras múltiples razones como la búsqueda de bienestar u oportunidades de “desarrollo” generan migraciones a otros estados.

En el caso de España, es un país muy receptor de las últimas décadas de migrantes de todos los continentes, lo que ha generado gran diversidad pluricultural con impactos no solo político económicos sino socioculturales, reflejados en la afectación de las relaciones sociales y personales y asuntos de convivencia ciudadana, violencias acaecidas en racismos y actos xenófobos, y otras varias necesidades para la protección de derechos de asilo, refugio, protección familiar.

España, como país receptor y con todo el vínculo político, económico y cultural de cientos de años, ha recibido conciudadanos colombianos con grandes olas como la del 90, pero con grandes normas de migración desde entonces. De este modo, se ha evidenciado las dificultades para quienes arriban al país, como también prácticas políticas de ciudadanos colombianos que al llegar a otros países se politizan, organizan y gestionan sus derechos tanto en sus contextos de llegada como con su país de origen, Colombia.

De esta manera se plantea en este documento a partir de análisis de la investigación doctoral en torno a las juventudes transnacionales, migrantes, que se organizan y desarrollan prácticas políticas con organizaciones, asociaciones, o desde iniciativas ciudadanas alternativas para visibilizar sus condiciones y las condiciones de precarización por las que es difícil vivir en Colombia para comunidades en desventaja, así como generar incidencias y acciones afirmativas en ciudades y metrópolis europeas.

### **Algunas referencias**

Hablamos de transnacionalismo político, es un campo de estudio novedoso que tiene presenta las dimensiones políticas de la migración (Hernández Rodríguez; 2020) como la acción social, la incidencia, la participación y colectivización, politización, con una base y producto de las condiciones socio políticas de precarización propias de países ciudadanos en países latinoamericanos.

Estudios realizados desde una metodología comprensiva para entender la manera como los colombianos que migran de Colombia a países como Europa y el norte, desde la dimensión económica, como política y sociocultural, que vinculan a los migrantes con su país de origen (Guarnizo y Díaz, 1999).

Este transnacionalismo político considera que los movimientos de los grupos sociales generan cambios en las culturas de las sociedades de recepción y emisión migratoria, también empezamos a denominarlas luchas sociales transnacionales en cuyo caso con los y las jóvenes actores sociales claves.

Se ha comprendido desde el enfoque de asimilación cultural, entendido como; la adhesión, la aculturación o anexión a otras culturas, el modelo multicultural, la diversidad étnica, la diversidad cultural y la división social (Cubillos Novella; 2015).

la categoría juventud-inmigrante es novedosa y carece de amplios estudios por su condición de estudiantes extranjeros dentro de la estructura escolar o como trabajadores en el mercado laboral pero todavía no se han definido socialmente de modo específico en su doble condición de “jóvenes e inmigrantes” siendo actores sociales relevantes: consumen, participan en diferentes espacios, forman asociaciones, tienen sus preferencias de ocio y tiempo libre (Jiménez Ramírez; 2010)

### **Estrategia de investigación y avances**

Se ha realizado una investigación doctoral con un enfoque teórico de los estudios culturales. El método etnográfico inicialmente ha permitido reconocer las organizaciones que en España han consolidado un movimiento social articulado con las luchas colombianas por el reconocimiento de derechos sociales, políticos y civiles de las víctimas en el exilio, no tanto culturales.

La investigación también se plantea desde las técnicas narrativas acudir a los relatos de jóvenes que han vivido la migración desde hace más de 3 años,

que conservan un vínculo con Colombia, familiar, pero sobre todo cultural y político, en tanto participan activamente de acciones afirmativas, jóvenes que hacen parte de colectivos de ciudadanos indignados.

En medio de las condiciones de levantamientos sociales, en medio de una pandemia que ha visibilizado la desigualdad e inequidad, que viven América latían y en particular Colombia, se evidencia el vínculo de lucha entre colombianos migrantes y colectivos, organizaciones de base y activistas en Colombia y otros países como EEUU. Se conservan y reconfiguran aspectos de las identidades transnacionales y se generan prácticas políticas no formales ni visibles en el registro de organizaciones, pero si en las redes sociales virtuales, las calles y ciudades.

### **Cierre a modo de concluir**

Los liderazgos y activismos (del estallido) generalmente se han dado desde personas ciudadanas adultas generando una tensión intergeneracional pero también espacio de consenso.

Con el estallido desde el 28 abril, los jóvenes se han indignado desde las redes y se han juntado en las organizaciones

Las incidencias aun no son maduras, más simpatizantes que políticamente formados o con experiencia, pero con creatividad y activismo.

Los impactos socioculturales de la pandemia, así como del estallido y la represión socio política, están por abordarse, pero incidirá sin duda en la manera como los ciudadanos verán limitadas sus movilidades, derechos e incidencia política en los contextos nacionales e internacionales.

## Referencias

Gutiérrez Bonilla (2015) Jóvenes en contextos de migración internacional. Persiguiendo sueños. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Guarnizo, L. y Díaz, L. (1999). Transnational migration: A view from Colombia. *Ethnic and Racial Studies*, 22 (2), 397- 421. DOI: <https://doi.org/10.1080/014198799329530>

Hernández, (2020) Un estado de la cuestión del transnacionalismo político de los migrantes colombianos. Disponible en: <https://pdfs.semanticscholar.org/4f17/86c7446307146efaa00ecfeafa547f9d3a6e.pdf>

Jiménez-Ramírez, M. (2010). La «juventud inmigrante» en España. Complejidad de una categoría discursiva a debate. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8(1), 363-391.

## 5.2. Ética y valores en tiempos de crisis, una perspectiva desde la pedagogía

---

### Ethics and values in times of crisis, a perspective from pedagogy

PhD. Magger Suarez Corona<sup>31</sup>

#### Resumen

El propósito del trabajo es reflexionar la ética y valores en tiempos de crisis, una perspectiva desde la pedagogía; desde el método de la autoetnografía apoyado metodológicamente en los aportes de Anderson (2006) con respecto a este método de investigación cualitativo. En este sentido, la ética y los valores no han dejado de existir, no se han ido ni han cambiado, solo que desde el contexto social se han impregnado con esta era que pudiéramos definir como un entramado social disperso, donde su concepto

---

<sup>31</sup> Profesora Universitaria de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-2853-156X>

Email: [suarezmagger@gmail.com](mailto:suarezmagger@gmail.com). [maggersuarez@hotmail.com](mailto:maggersuarez@hotmail.com), No de Cel. 0416-9638669/ 04149015816

implica las relaciones del hombre como ser biológico con el mundo en un orden poco común, diverso y extraordinariamente diferente e individual, y desde esa individualidad asumir una actitud de normalidad y de tranquilidad al caos y la complejidad que caracteriza estos tiempos. En definitiva, los docentes seguimos siendo, junto a los padres, los pilares formativos de una sociedad, que cada día amerita una entremezcla entre lo tradicional y lo novedoso para orientar y educar a nuestros hijos y estudiantes en los valores y la ética que les garantiza una vida a plenitud, sin complicaciones ni elementos dañinos que los sometan a un vivir vergonzoso. La creatividad es un aliado perfecto para sobrellevar con tranquilidad el caos; la fortaleza como seres humanos nuestro escudo ante las calamidades de la sociedad, la ética y los valores nuestras herramientas ante una sociedad en crisis.

**Palabras Clave:** Ética; valores; tiempos de crisis; pedagogía.

### **Abstract**

The purpose of the work is to reflect on ethics and values in times of crisis, a perspective from pedagogy; from the method of autoethnography methodologically supported by the contributions of Anderson (2006) regarding this qualitative research method. In this sense, ethics and values have not ceased to exist, they have not left or changed, only that from the social context they have been impregnated with this era that we could define as a dispersed social network, where their concept implies relationships of man as a biological being with the world in a rare, diverse and extraordinarily different and individual order, and from that individuality to assume an attitude of normality and tranquility to the chaos and complexity that characterizes these times. In short, teachers continue to be, together with parents, the formative pillars of a society, which every day deserves an intermix between the traditional and the new to guide and educate our children and students in the values and ethics that guarantee them a life to the full, without complications or harmful elements that subject them to a

shameful living. Creativity is a perfect ally to calmly cope with chaos; strength as human beings our shield against the calamities of society, ethics and values our tools in the face of a society in crisis.

**Keywords:** Ethics; values; Crisis times; pedagogy.

### **Desarrollo de la Ponencia**

Hablar de ética y valores en tiempos de crisis en una sociedad sumergida por nuevos patrones de crianza, formas diversas de ver la vida, diferentes tipos y caracterizaciones del núcleo familiar, costumbres y hábitos marcados por lo novedoso, lo radicalmente diferente y por la incertidumbre y caos desde la visión tradicional del entendimiento y conocimiento, donde la educación y la pedagogía han quedado pausadas o semipausadas en esa acostumbrada forma de percibir la vida y sus escenarios; surge el propósito de lo que presento hoy, como lo es reflexionar sobre la ética y valores en tiempos de crisis, una perspectiva desde la pedagogía; suscrito al método de la autoetnografía apoyado metodológicamente en los aportes de Anderson (2006) con respecto a este método de investigación cualitativo.

Es costumbre familiar poder hacer comparaciones sobre una época u otra, sin embargo, desde el discurso de abuelos, bisabuelos y adultos contemporáneos, esta era ha roto las pautas históricas del devenir del ser humano, encontrándonos con fenómenos sin explicación, conductas fuera de control y situaciones descontextualizadas de todo orden social, algunas cosas asombran, otras causan temor y miedo, otras las argumentamos sobre lo escrito en textos religiosos y en ocasiones solo las observamos sin buscarle explicación porque asumimos que no lo tienen. Las jerarquías valorativas cambian y fluctúan de acuerdo con el contexto (Benbenishty y Astor, 2005).

En este sentido, la ética y los valores no han dejado de existir, no se han ido ni han cambiado, solo que desde el contexto social se han impregnado con

esta era que pudiéramos definir como un entramado social disperso, donde su concepto implica las relaciones del hombre como ser biológico con el mundo en un orden poco común, diverso y extraordinariamente diferente e individual, y desde esa individualidad asumir una actitud de normalidad y de tranquilidad al caos y la complejidad que caracteriza estos tiempos.

Entonces, desde la sociedad actual teñida de incertidumbre, caos y complejidad debemos asumir una postura cónsona al tiempo, sabiendo sobrellevar desde lo personal, lo familiar y lo pedagógico las conductas, los cambios y transformaciones de las personas y sus realidades, pues cada día seguiremos avanzando en el tiempo y experimentando situaciones que no se dieron en los tiempos de los que hoy somos adultos contemporáneos y mayores.

Esa apertura de actitudes es donde debemos sumergirnos para aprender a vivir bajo la ética y los valores que la sociedad actualiza diariamente, es bajo estas nuevas formas de vivir que se tiene que trabajar, y lo que ayer fue una aberración, hoy no lo es. Cambiar mentalidades como han cambiado los patrones de crianza, bajo una práctica de valores más moderna, pero sin dejar a un lado que ellos son parte de la vida y que son una guía extraordinaria para que desde niños asuman conductas y actitudes positivas para un ser humano adulto más cálido, comprometido y responsable hacia lo biodiverso.

No es un “dejar hacer” como muchos lo tildan, es aprender y reaprender que la vida cambia y con ella todo, y que nosotros como padres, docentes y orientadores debemos ir a la par, entendiendo que mi concepción de ética y valor es la misma en esencia, pero que cada niño o joven lo exterioriza de forma diferente, lo que se debe procurar es que ellos puedan comprender que tanto ética como valores tienen un significado inquebrantable dentro del ser humano, no se sustituyen y es uno de los ingredientes más importantes e indispensable de la vida.

Los valores son guías importantes en la vida, nos permiten determinar lo bueno de lo malo, y eso no se cambiará por nada, pero asumir una postura pedagógica para enseñarlos y que puedan ser internalizados adecuadamente es el compromiso educativo. La ética es el compromiso responsable de lo que somos y queremos ser, nuestra calidad de ser humano dependerá de ella. Hemos avanzado en el tiempo, pero seguimos preservando la ética y los valores como parte indispensable del ser humano, su nueva forma de entenderlo y captarlos no implica un cambio en su esencia.

La modernidad, la ciencia y la tecnología y todo lo que nos ha permitido acelerar procesos puede cambiar los contextos pero los hombre y mujeres que formamos a otros no pueden quedar atrás, debemos asumir posturas abiertas, y colmadas de las características propia de los hijos y estudiantes que educamos, no podemos seguir orientando como lo hacía la orientación hace quince años, no podemos seguir escuchando a nuestros estudiantes sin conocer el mundo donde viven hoy; en fin buscar la camadería entre docentes, padres, hijos y estudiantes para que todos podamos comprender los nuevos estilos sociales e interpretar de forma adecuada como educarlos en una ética y valores cónsonos a sus tiempos.

De acuerdo con ello, Snook (2003) había señalado el nexo entre la teoría ética y la pedagogía en el aula. Este investigador argumenta que el maestro ético es el que comprende tanto el propósito moral de la educación y la importancia de considerar el proceso de enseñanza como esencialmente ética en su naturaleza. En palabras de este autor, solo el docente sumergido en el mundo de sus estudiantes podrá entenderlo y saber sobrellevar su educación y pedagogía acorde a las exigencias.

Otra contribución importante al tema es lo referido por Peiró (1982, 2012 y 2013), la base del proceso didáctico se puede sintetizar en la realidad de la acción de cada alumno que, como especificación de la propia humana, no

puede ser otra que “conocer-sintiendo-construyendo”, plantea para ello la educación holística. Este autor explica el funcionamiento de la educación axiológica: el educando observa y conoce la realidad a través de la percepción. Este proceso se completa con la comprensión y el libre raciocinio-juicio del intelecto. El segundo nivel implica la consecuente vida afectiva relativa al valor que se ha entendido; se puede decir que es la inteligencia de los afectos, que da paso a las actitudes relativas a valores. La importancia de esta dimensión es crucial, ya que los procesos de aprendizaje, de todo tipo, incluido el aprendizaje de los valores, se energizan mediante los sentimientos. Por último, en esta educación axiológica holista, encontramos la dimensión del actuar de manera constructiva, promueve en el escolar de unos hábitos positivos para cada tipo de valor. El desarrollo de estas tres dimensiones, integradas y equilibradas daría como resultado una educación axiológica coherente y sólida y personalizada.

Para Merma, Peiró y Gavilán (2013), los valores se deben trabajar en tres niveles: el nivel cognitivo, el nivel de los sentimientos y afectos, y el nivel de las acciones o comportamientos. La transmisión del conocimiento axiológico es imprescindible en la formación, pero lo es también su vivencia. En palabras de estos autores, el desarrollo pedagógico de la ética y los valores deben no solo conocerse, sino sentirse y generar conductas en función a ellos. De allí que, la sociedad y sus crisis asume los diferentes modos de educar en valores desde la vivencia, la experiencia y las características del grupo social que formamos, por eso la manera histórica de transmitir, educar y formar a cada generación, la cual es única, y como docentes debemos involucrarnos en la plasticidad que implica una pedagogía del amor, del ejemplo y de la curiosidad como principio fundamental de actualizarnos desde el punto de vista socioeducativo.

En definitiva, los docentes seguimos siendo, junto a los padres, los pilares formativos de una sociedad, que cada día amerita una entremezcla

entre lo tradicional y lo novedoso para orientar y educar a nuestros hijos y estudiantes en los valores y la ética que les garantiza una vida a plenitud, sin complicaciones ni elementos dañinos que los sometan a un vivir vergonzoso. La creatividad es un aliado perfecto para sobrellevar con tranquilidad el caos; la fortaleza como seres humanos nuestro escudo ante las calamidades de la sociedad, la ética y los valores nuestras herramientas ante una sociedad en crisis.

#### **BIBLIOGRAFÍA.**

Anderson, L. (2006). Analytic Autoethnography. Journal of Contemporary Ethnography. <http://jce.sagepub.com/cgi/content/abstract/35/4/373>

Benbenishty, R. y Astor, R. (2005), Violencia escolar en contexto: cultura, vecindario, familia, escuela y género, Nueva York, Oxford.

Merma, G., Peiró, S. y Gavilán, D. (2013). Perspectivas sobre educación en valores en tiempos de crisis. Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias SocialesNº 15, pp. 151-160,2013, ISSN: 1575-0825, e-ISSN: 2172-3184. Universidad de Alicante. España.

Peiró, S. (2009), Valores educativos y convivencia, España, Club Universitario.

Snook, I. (2003), El profesor de ética, Palmerston North, Nueva Zelanda, Dunmore.

## 6. LÍNEA DE TRABAJO: FORMAS EMERGENTES DE CIUDADANÍA

---

**Moderador: Luis Fernando Soto**

6.1. Humanismo cívico en tiempos de pandemia

## 6.1. Humanismo cívico en tiempos de pandemia

---

### Humanismo cívico en tiempos de pandemia

**Lidia Pilar Murcia Rodríguez<sup>32</sup>**

---

<sup>32</sup> Maestra en Educación. Colegio Mayor de San Bartolomé. Email: [larpi3@gmail.com](mailto:larpi3@gmail.com)

## Resumen

Cuando se asimila que han pasado ya dos años y seis meses desde que en Colombia se dio el primer caso positivo ante el virus SARS-COV-2, llamado en la cotidianidad y por la Organización Mundial de la Salud COVID-19, es de pensar: ¿qué produce la enfermedad? ¿cómo se enfrentó en todos los ámbitos de la humanidad? ¿qué implicaciones nos deja para la progresión de la vida humana? Y otra infinidad de preguntas que se hacen inagotables ante lo particular o colectivo que la enfermedad planteó para el país.

Al analizar la situación actual con las posteriores connotaciones humanas que el virus ha dejado es posible pensar, una concepción de un humanismo cívico, porque se observa de manera persistente una desigualdad social, en la que necesario de nuevo preguntar: ¿qué ha sido de la “naciente ciudadanía” en y después de las grandes afectaciones de la pandemia? El texto pretende hacer un recorrido conceptual acerca de la ciudadanía emergente, la formación ciudadana y consolidarlo en una práctica de la filosofía política enraizado en el humanismo cívico.

La pandemia, aunque fue y es un tiempo fuerte, de ella se puede sacar ventajas de todo lo que se asume, concreta y se destila como un pacto de mejora en la sociedad y sobre todo el poder crear oportunidad de renovación, de reconocernos como individuos personales y únicos, pero también como una sociedad que da respuesta de cambio y dilata la necesidad de mostrar diversidad y transformación no se puede quedar igual, se debe aprender.

### Palabras Clave.

Ciudadanía; ciudadanía emergente, Humanismo Cívico, Formación ciudadana, pandemia

### ABSTRACT.

When it is assimilated that two years and six months have passed since the first positive case of the SARS-COV-2 virus occurred in Colombia,

called COVID-19 by the World Health Organization in daily life, it is worth thinking: What causes the disease? How did he deal with in all areas of humanity? What implications does it leave us for the progression of human life? And another infinity of questions that are inexhaustible before the particular or collective that the disease posed for the country.

When analyzing the current situation with the subsequent human connotations that the virus has left, it is possible to think, a conception of a civic humanism, because a persistent social inequality is observed, in which it is necessary again to ask: what has become of the "Nascent citizenship" in and after the great effects of the pandemic? The text aims to make a conceptual journey about emerging citizenship, citizen training and consolidate it in a practice of political philosophy rooted in civic humanism.

Although the pandemic was and is a strong time, it is possible to take advantage of everything that is assumed, specified and distilled as a pact for improvement in society and above all the power to create the opportunity for renewal, to recognize ourselves as personal individuals. and unique, but also as a society that responds to change and expands the need to show diversity and transformation, it cannot remain the same, it must be learned.

### **Keywords.**

Citizenship; emerging citizenship, Civic Humanism, Citizen training, pandemic

### **Desarrollo de la Ponencia**

Cuando se asimila que han pasado ya dos años y seis meses desde que en Colombia se dio el primer caso positivo ante el virus SARS-COV-2, llamado en la cotidianidad y por la Organización Mundial de la Salud COVID-19, es de pensar: ¿qué produce la enfermedad? ¿cómo se enfrentó en todos los ámbitos de la humanidad? ¿qué implicaciones nos deja para la progresión de la vida

humana? Y otra infinidad de preguntas que se hacen inagotables ante lo particular o colectivo que la enfermedad planteó para el país.

Al analizar la situación actual con las posteriores connotaciones humanas que el virus ha dejado es posible pensar, una concepción de un humanismo cívico, porque se observa de manera persistente una desigualdad social, en la que necesario de nuevo preguntar: ¿qué ha sido de la “naciente ciudadanía” en y después de las grandes afectaciones de la pandemia? El texto pretende hacer un recorrido conceptual acerca de la ciudadanía emergente, la formación ciudadana y consolidarlo en una práctica de la filosofía política enraizado en el humanismo cívico.

Ciudadanía emergente, aparece, cuando en Colombia se vive el estallido de una revolución, es allí donde se empieza a concretar el desafío del concepto ciudadanía, es definido en conceptos jurídicos como: la pertenencia de una persona en una comunidad o sociedad organizada. En consecuencia, un ciudadano es un vínculo jurídico que une a una persona con un Estado, en tanto, es portador de derechos y deberes respaldados por la ley. (Abooes, conceptos jurídicos); es así como el hombre hace parte del ente del estado y puede ofrecer lo que posee como un ser con derechos y posibilidades de participación que puede intervenir en las decisiones y procesos de su localidad, departamento y nación. El ciudadano habita la ciudad (Barcena, 1997) y es tan autentico este término cuando se puede realmente consolidar un compromiso ciudadano a lo que se programa, ejecuta y se evalúa de la ciudad en particular.

De acuerdo con la Constitución de Colombia de 1991, en el artículo 98 se menciona que: ...se garantiza el derecho a la ciudadanía de Colombia, está se adquiere a partir de los 18 años. Es en este momento cuando se considera que un individuo tiene capacidad y conocimientos suficientes para cumplir sus deberes y también hacer valer sus derechos; desde de esta legislación se puede visibiliza la oportunidad de participación y consecuente con lo que se da en la

vida actual. Es decir, que las garantías políticas y jurídicas que este término desprende deben conocerse y ejecutarse en la vida diaria de los ciudadanos. El ciudadano es miembro de la sociedad civil (López, 1997) ejerce sus oportunidades desde lo que el mismo estado le garantiza.

Desde la consideración de Arango la ciudadanía "supone y representa ante todo la plena dotación de derechos que caracteriza al ciudadano en las sociedades democráticas contemporáneas" (2006, p. 1). En esta definición el autor sigue afirmando la posibilidad del hombre y la mujer son sujetos de derechos capaces de actuar y planificar acciones que los unen a la vivencia local determinada de un sistema organizativo.

Desde la mirada de Marshall (1998) se define la ciudadanía como un estatus (estado, posición, condición) que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad, en consecuencia la realidad de participar en sociedad es la condición social que empodera las nociones de pertenecer al estado dentro del rol de ciudadano activo; también la OEA nombra tres tipos de ciudadanía: una ciudadanía civil (que comprende los derechos y las libertades individuales), una ciudadanía política (que contiene los derechos políticos) y una ciudadanía social (que abarca todos los derechos económicos, sociales y culturales) (OEA-PNUD, 2009) que favorece la integralidad del ser humano en todo proceso estatal como copartícipe de toda acción que ayuda a sujeto en sociedad.

Ante estas concepciones surge la definición de Ciudadanía emergente considerada como una profunda revisión crítica del concepto de ciudadanía en respuesta a sus problemáticas fundamentales. Se pretende un ciudadano que no solamente sea receptor de derechos, sino un actor de la vida comunitaria. Al mismo tiempo, se busca una ciudadanía más preocupada, basada en valores como la pluralidad y la diversidad (Delgado y Guichot, 2004). Es un ciudadano más activo y concreto en la realidad de su entorno,

que sea un artesano de factores que posibilitan las habilidades sociales y la inclusión en la diversidad de ideas posibles para la solución de problemas cotidianos.

La ciudadanía emergente también maneja factores como la apertura de los mercados, los tratados de libre comercio, el auge tecnológico, la creación de la Corte Penal Internacional, la globalización de los mercados y de la economía, están dando paso a una clara tendencia hacia la globalización-mundialización. Por ello es necesaria la adaptación del ciudadano a esta realidad económica que no puede ser ignorada ni subestimada en el campo de la ciudadanía (Parada, 2009). Un ciudadano con estos factores pretenderá ser muestra real de asumir y enfrentar situaciones límites desde la vivencia como lo hemos mencionado de una pandemia mundial que marco hito de convergencia con todos los ámbitos humanos y sociales hoy.

La transformación del Estado y la emergencia de nuevas realidades socioculturales representan, hoy, múltiples desafíos y demandan entonces nuevos enfoques de *ciudadanía*, con el objeto de pensar fórmulas diferentes y avanzadas de la vida en común (Velasco, 2006). Nuestra sociedad sufrió el impacto del virus, pero asimilo la noción de ser individuo, de ser comunidad, de ser país para empezar a cooperar en beneficio de progresar en la reactivación paulativa, segura y confiable de los sectores que conforman a nuestra sociedad y para cada individuo implico reacomodarse y aprender ser desde la posición particular de lo que frunció la pandemia.

Después de la conceptualización de ciudadanía y ciudadanía emergente se designa la definición de Formación ciudadana, según la Constitución Política Nacional del año 1991 que este año cumplió treinta años de vigencia en el artículo 41 menciona: “En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la

Constitución y es desde allí en que se hace necesario que se pueda dar o promover en las instituciones educativas la formación ciudadana que capacita y da elementos de comprensión acerca de la realidad para poder actuar en cada uno de los ámbitos donde nos encontremos como seres individuales que tendemos a la vida colectiva y a la vida en comunidad. Esta enseñanza en algunos colegios se refuerza con talleres motivacionales y de orientación ante las diversas problemáticas que a nivel nacional se viven y que hay que asumirlas como sociedad, estamos urgidos hoy más que nunca de recuperar esos valores, ese sentido de persona y de comunidad para poder obrar de manera justa y equitativa en las decisiones cotidianas

La Constitución Nacional reitera en el artículo 67: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. ... La educación debe favorecer la continuidad de los valores del respeto, la paz, a la democracia, se replantea de nuevo la consecución de formar para un conocimiento, mejoramiento y protección de derechos humanos, la paz, el respeto y la democracia, si estos valores fueran asumidos en calidad podríamos escalonar la veracidad del verdadero ciudadano.

La formación ciudadana se hace palpable, no solamente por ser parte del estado, sino desde la actuación, desde la movilización, en una participación cada vez más activa de ciudadanos íntegros, críticos, reflexivos, responsables y partícipes en la formulación e implementación de políticas públicas, seres ciudadanos capaces de pensar y hacer en beneficio de la sociedad que enfrentamos, vivir la humanidad y ser humanos desde el saber actuar desde la cordialidad de las relaciones persistentes que se han vivido en las familias en ocasión de las medidas de confinamiento nacional que ayudaron a crear otras

opciones de compromiso, de escucha, de respeto, pues ahora si tocaba asumirlas dentro de lo más cercano nuestros hogares y algunas complicaciones se asumieron por la diversidad de pensamiento y sobre todo por la forma como estamos asumiendo esta educación ciudadana. Estar atentos a la vivencia de la soledad, el poder ayudar a completar lo esencial en el hogar y saber mediar las cargas trabajo-hogar, es decir, saber enfrentar otro tipo de educación y formación humana en casa.

Formar al ciudadano en la rectitud, en la verdad de las realidades y en las zonas de democracia nos hace pensar que es necesario educar en la libertad, en la expresión oral y en la manera adecuada de actuar en la sociedad y para ello hay que seguir adelante en las realidades que tenemos a cada momento que vivimos en la sociedad. Ante esta expresión la sociedad pudo aterrizar opciones de diálogo familiar, delegar funciones claras a los miembros de la familia, respetar los espacios de compartir el alimento y dar ocasión de que todos se desarrollaran con total libertad en todos los procesos, aprendimos y estamos asumiendo frutos de aquello que ocasiono la pandemia de manera real en la formación ciudadana en familia.

Las construcciones sociales realizadas favorecieron ese sentido de democracia y de nación y se fueron prendiendo a golpes porque es diferente compartir con la familia por tiempos cortos, pero estar 24/7 para algunos individuos implicó mayor esfuerzo, humildad, apertura de aprender y compartir con otros, pero nos dio la posibilidad de conocernos un poco más y sobre todo reconocer aquellos valores que hay que reforzar y profundizar en cada uno de nosotros como sujetos activos de la historia.

Se conceptualiza ahora el humanismo cívico como propuesta pedagógica, se vuelve aquí una propuesta política que va garante a la puesta en escena de valores democráticos y de valores sociales que llena la posibilidad de ser parte del ente del estado y desde allí poder interponer la democracia real y actuante. Es una propuesta desde la filosofía política que

ofrece elementos conceptuales y operativos orientados a conferir un giro humanista a la actual configuración de la vida social (Llano, 1999, p.55), la propuesta de Alejandro Llano. Para eso, hemos visto conveniente dividir la presentación de este modelo sociopolítico en tres partes. En la primera, El humanismo cívico como un nuevo modo de pensar y comportarse políticamente, nos ocupamos de definir tanto el humanismo cívico –remontándonos con ese fin a sus raíces doctrinales– como la noción de nueva ciudadanía.

En la segunda parte, Los nudos conceptuales del humanismo cívico, exponemos brevemente las que consideramos claves teóricas sobre las que se estructura el humanismo político. Ellas son: el concepto humanista del hombre; la dimensión social de la libertad; y la formación ciudadana y las comunidades de amistad.

En el humanismo cívico es importante la concepción de la persona y desde ella planificar la posibilidad de comprender el estado como forma de participación y desde allí obrar de manera adecuada. Alejandro Llano reafirma: “Entiendo por humanismo cívico la actitud que fomenta la responsabilidad y la participación de las personas y comunidades ciudadanas en la orientación y desarrollo de la vida política. Temple que equivale a potenciar las virtudes sociales como referente radical de todo incremento cualitativo de la dinámica pública” (1999, p, 15)

El estado tiene la función de contribuir a la regulación de la incorporación de sus ciudadanos ayudar a que puedan ser seres democráticos y con licencia para poder actuar en algunas direcciones de la nación y de la sociedad, según expresa David Held «las personas podrían, de esta forma, disfrutar múltiples ciudadanía, a la pertenencia política a las diversas comunidades que les afectan de forma significativa --serían ciudadanos de sus comunidades políticas inmediatas y de las redes regionales y globales comprensivas que influyen sobre sus vidas. La comunidad política

cosmopolita reflejaría y abarcaría, en forma y sustancia, los diversos sistemas de poder y autoridad que operan dentro y a través de las fronteras y que, si no fueran controlados, eso los indica la apertura de acción que todo ciudadano puede tener y la multiplicidad de afectación que se puede tener cuando se comprende la grandeza de participar de manera significativa en las decisiones de la nación.

En palabras de Antonio Díaz: “habrá de ser capaz de gestionar, orientar y liderar redes de organizaciones, tanto públicas, como privadas, en una nueva dinámica relacional. El modelo organizativo complementario a los modelos burocrático y gerencial será el de la organización en red, única capaz de dar cuenta del complejo entramado de relaciones que conforma la gestión pública, cualquiera que sea el nivel de la Administración donde nos situemos” (Alguacil, 2002), añadiendo a las palabras de Díaz podemos ver que las oportunidad es de participación ciudadana están establecidas, pero los sujetos de la acción política no han aceptado la posibilidad de que se puede cambiar toda la vida política y desde ella poder incrementar espacios acertados de democracia y de escucha.

Tal y como sugiere Jordi Borja, “los desafíos y sus respuestas exigen por su novedad una acción política nueva. Esta acción política difícilmente puede salir de las instituciones de los partidos políticos posicionados en ellas, que tienden normalmente a conservar el sistema que les garantiza la representación y el acceso a los puestos de gobierno” (Alguacil, 2002). Es necesaria una incorporación de los ciudadanos a las organizaciones políticas siendo sujetos activos de lo que se realiza planea, ejecuta y se pueda evaluar desde el control de los mismos ciudadanos, todos pueden participar para empezar a configurar otra manera de ser y hacer política.

El humanismo como corriente tripartida quiere formar al sujeto en lo singular que lo lleve a lo singular y a la participación democrática adecuada en todas las decisiones de las realidades que se viven en cada situación.

Interés y movilización por participar activamente en la búsqueda del bienestar personal y colectivo, conservación de la vida, de la salud, y la paz, por eso hoy ustedes los que nos determinamos en la educación y queremos y creemos que es posible cambiar este país es necesario sentirnos parte de nuestra nación como ciudadanos y empezar apoyar la formación humana y moral en todo sentido y crear estrategias de compartir saberes políticos e implicarse en los destinos de nuestras localidades y de nuestras zonas comunales más cercanas y saber que podemos impactar con palabras de cambios y con gestos de cercanía, comprensión y cooperación oportunas.

La pandemia aunque fue y es un tiempo fuerte, de ella se puede sacar ventajas de todo lo que se asume, concreta y se destila como un pacto de mejora en la sociedad y sobre todo el poder crear oportunidad de renovación, de reconocernos como individuos personales y únicos, pero también como una sociedad que da respuesta de cambio y dilata la necesidad de mostrar diversidad y transformación, no se puede quedar igual, se debe aprender, seguir asumiendo lo que fue y mirar con que se queda y que voy a seguir haciendo.

En lo personal, colectivo y político podemos dar respuesta hoy ya que las realidades que se asumen son parte de nuestra historia y de la memoria de las ciudades y naciones, es por ello que somos los verdaderos protagonistas de aquello que vivimos y enfrentamos, seguir aunque esta pandemia a algunos los dejó sin ella, seguir resistiendo aunque algunos donaron sus vidas para seguir escuchando otras, la oportunidad de autocuidarnos desde el manejo de unos protocolos de bioseguridad que nos ayudan a una seguridad y salud ya no solamente en el trabajo sino en todo sitio público. En nuestras manos estuvo y está la versión del humano y su capacidad de identificarse con su nuevo rol. Iniciemos no nos quedemos atrás podemos vencer dificultades y avanzar y como lo menciona un filósofo de estos tiempos: “La solidaridad consistente en guardar distancias mutuas no es una solidaridad que permita soñar con una sociedad distinta, más pacífica, más justa. No podemos dejar la revolución en manos del virus. Confiemos en que tras el virus venga una revolución humana.

Somos NOSOTROS, PERSONAS dotadas de RAZÓN, quienes tenemos que repensar y restringir radicalmente el capitalismo destructivo, y también nuestra ilimitada y destructiva movilidad, para salvarnos a nosotros, para salvar el clima y nuestro bello planeta” (Han, 2020, p.111)

## Referencias

Aboo.es. Concepto de Ciudadanía. Conceptos jurídicos.com.  
<https://www.conceptosjuridicos.com/co/ciudadania/>

Agamben,G., Zizek, S.,Jean,N., Franco “Bifo” Berardi, López, S., Butler, J., Badiou, A., Harvey, D., Han, B., Zibechi, R., Galindo, M., Markus, G., Yañez, G., Manrique, P., y Preciado. P. (2020). Sopa de Wuhan, ASPO, 188 Págs.

Alguacil, J. (2002). Ciudades para un futuro más sostenible. La ciudadanía emergente y sus síntomas. Boletín 24. Marzo. Madrid. España. Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid. Universidad Politécnica de Madrid. Grupo de Investigación en Arquitectura, Urbanismo y Sostenibilidad.  
<http://habitat.aq.upm.es/boletin/n24/ajalg.html>

Arango, J. (2006). *Derechos sociales, ciudadanía a integración*. Madrid:Centro de Estudios sobre Ciudadanía y Migraciones del Instituto Universitario Ortega y Gasset. <https://www.cidob.org>

Arendt, H. (1998). La condición humana. Barcelona. Paidós.

Arias, D y Romero, M. (2005). La ciudadanía no es como la pintan una mirada desde los jóvenes. Agosto. PDF. Bogotá. Colombia. ISBN:

958338221-3 <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fce-unisalle/20170121034324/Laciudadania.pdf>

Bárcena, F. (1997). *El oficio de la ciudadanía. Introducción a la Educación Política*. Paidós.

Constitución Política de Colombia. Artículos:41, 67 y 98. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/0219.pdf>

Delgado, P y Guichot, V. (2004). *El concepto de ciudadanía y sus diferentes modelos*. Sevilla: Universidad de Sevilla. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/86635/ManualesEscolares-30-51.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Irizar, B (2009). *Humanismo cívico*, Barcelona, Ariel, Fundación Konrad Adenaur.

López, (1997). *Ciudadanos reales e imaginarios. Concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en Perú*. Lima Instituto Diálogo y propuestas.

Llano, A (1999). *Humanismo cívico*, Barcelona, Ariel, p. 55.

Martínez, L. et al. (2010). ¿En qué ciudadanía creen los jóvenes? Creencias, aspiraciones de ciudadanía y motivaciones para la participación sociopolítica. *Revista PSYKHE*, 19(2), 25-37. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago. Chile. ISSN 0717-0297. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96715366004>

Marshall, T. H. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Madrid: Alianza Editorial.

Parada, C. (2009). Hacia un nuevo concepto de ciudadanía global. *Revista Vias Uris*, julio-diciembre. *Fundación Universitaria Los Libertadores*. Bogotá, Colombia (7), 98-111.  
<https://www.redalyc.org/pdf/2739/273920959008.pdf>

Velasco, J. (2006). La noción republicana de ciudadanía y la diversidad cultural. *Isegoría* (33), 191-206.  
[http://digital.csic.es/bitstream/10261/4042/1/velasco\\_isegoria\\_2005.pdf](http://digital.csic.es/bitstream/10261/4042/1/velasco_isegoria_2005.pdf)

## 6.2. Ética y valores en la filosofía del Buda, Antístenes, Spinoza y Schopenhauer para la crisis crónica de la humanidad

**Ethics and values in the philosophy of the Buddha, Antisthenes, Spinoza and Schopenhauer for the chronic crisis of humanity**

**Héctor Fabio García Libreros<sup>33</sup>**

### Resumen

La crisis humana es la crisis de todos los tiempos, con esto se quiere decir que el sufrimiento y la injusticia son perpetuas. Esto nos suena a una lección del pesimismo filosófico que enseña una parte de la filosofía budista, también en Schopenhauer y Emil Cioran. Más allá de discutir si sus posturas tanto metafísicas como realistas tengan razón para el público filosófico; son verídicas, porque se dice lo que es, y la filosofía tiene que ser fiel a pensar sobre lo que hay en el mundo: Sufrimiento. Es donde el pesimismo es un buen arranque para evaluar nuestros valores y construir un sistema ético. Éticas como la del budismo nos va a proponer renunciar al ego y llenarnos de

<sup>33</sup> Estudiante de la Licenciatura de filosofía de la Universidad Abierta y a Distancia UNAD. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7445-6869> Email: [hectorsilencio7@gmail.com](mailto:hectorsilencio7@gmail.com)

compasión por todo lo que existe, Antístenes y escépticos antiguos nos aconsejaron la autosuficiencia del sabio y la imperturbabilidad del ánimo, Spinoza en su ética apuesta que todo se define en este mundo y que el conocimiento nos lleva a ser mejores, por último, Schopenhauer involucra la experiencia estética en la ética como aquietadora de la *voluntad*, además, influenciado por el budismo, nos aconseja el ascetismo del santo. Finalmente, estas éticas no nos van a prometer un mejor mundo, o un más allá, se trata de la primacía del individuo, es él quien tiene que esforzarse para la buena vida, porque las cosas buenas no caen del cielo, el bien depende de nosotros mismos, mientras otros nos hacen las cosas difíciles. Este es el sentido de la existencia humana, no se trata de conformismos, se puede ser austero, autosuficiente, mesurado y a la vez superarse así mismo, así es cuando un ser humano tiene cierto grado de superioridad, porque renuncia al ego para dar regalos que brotan de su interioridad: El caso del sabio, el artista y el asceta. El poder dar es la más alta necesidad de la *voluntad*.

### **Palabras Clave.**

Autosuficiencia; budismo; Ética; Metafísica; Voluntad.

### **ABSTRACT.**

It is not just a time of crisis, the crisis is in all times, by this means that suffering and injustice are perpetual. This sounds like a lesson from the philosophical pessimism taught by a part of Buddhist philosophy, by Schopenhauer and Cioran. Beyond discussing whether his both metaphysical and realistic positions are right for the philosophical public; they are true, they say what it is, and philosophy has to be faithful to thinking about what it is in the world. It is where pessimism is a good start to evaluate our values and build an ethical system. Ethics such as Buddhism will propose us to give up the ego and fill us with compassion for all that exists, Ancient antisthenes and skeptics will advise us the self-sufficiency of the wise and the

imperturbability of the spirit, Spinoza in his ethics bets that everything is defined in this world and that knowledge leads us to be better, finally, Schopenhauer engages aesthetic experience in ethics as a peace-maker of the will and influenced by Buddhism, he advises us the asceticism of the saint. Finally, these ethics are not going to promise us a better world, or an afterlife, it's about the primacy of the individual. It is he who has to strive for the good life, everything depends on our work, because good things do not fall from heaven, good depends on ourselves, others make things difficult for us. This is the meaning of human existence, it's not about conformisms, we can be austere, self-sufficient, measured and at the same time overcome yourself, that is when a human being has a certain degree of superiority, He renounces the ego to give gifts that spring from his interiority: The case of the wise man, the artist and the ascetic. The power to give is the highest need.

### **Keywords.**

Self-sufficiency; Buddhism; Ethics; Metaphysics; Will.

### **Introducción**

La filosofía de Schopenhauer y Cioran consideran que la humanidad sufre una perpetua crisis, el primero considera la existencia un error y el segundo no se queda atrás, considera que el ser humano es un error de la naturaleza. Sin embargo, resulta que el pesimismo filosófico es un buen arranque para considerar y evaluar la ética y los valores en nuestro tiempo. Según Schopenhauer: “La especie humana está para siempre y por naturaleza condenada al sufrimiento y a la ruina” (Schopenhauer, 2018, p.196).

La ponencia abordará la problemática considerando sistemas éticos y de valores que no prometen un mundo mejor trascendente, porque se trata de aprender de vivir en el mundo inmanente y mitigar los imperativos del egoísmo. Por tanto, tengo que adelantar que mi tesis ética no tiene para nada

en cuenta un mundo mejor más allá o recompensas, de acuerdo con Nietzsche: “Para eso es para lo que comparece el maestro ético, como maestro de la finalidad de la existencia; para eso inventa una segunda existencia y mediante su nueva mecánica saca esta vieja y vulgar existencia de sus viejos y vulgares quicios” (Nietzsche, 2011, p. 62). De esto se trataba la querrela de Nietzsche con el cristianismo y Kant, y resulta que Nietzsche tiene razón, el maestro ético tiene que empezar por considerar que la existencia en la tierra es el único sentido del ser.

El texto se divide en la exposición de cuatro grandes sistemas éticos en la historia de la filosofía universal, en la primera parte se aborda la ética del budismo, en la segunda parte consideraremos las éticas y valores de la filosofía helenística desde Antístenes hasta los escépticos, luego una brevísima exposición de la ética de Spinoza y finalmente la ética de Schopenhauer.

Consiguientemente, empecemos con estas palabras de Sigmund Freud en *El malestar de la cultura*: “En un momento determinado, todos llegamos a abandonar, como ilusiones, cuantas esperanzas juveniles habíamos puesto en el prójimo; todos sufrimos la experiencia de comprobar cómo la maldad de éste nos amarga y dificulta la vida” (Freud, 1987, p. 54). Seguimos con lo que dirán nuestros autores al respecto de esta desilusión, sobre todo aconsejan si se sufre injusticia, el procurar en no cometer maldad e injusticia y valorar la dificultad.

Una máxima de Marco Aurelio nos avisa de la imposibilidad de mejorar al hombre: “Es ridículo no intentar tu propia maldad, lo cual es posible, y, en cambio, intentar evitar la de los demás, lo cual es imposible” (Aurelio, 1997, p. 144). Por tanto, la tarea recae en el individuo, y que todos estos filósofos a continuación nos serán solo de ayuda, porque a la hora de la verdad todo depende de uno mismo. Los filósofos tampoco pueden mejorar la humanidad y solo terminan por llegar profundamente a individuos excepcionales que siguen su trayectoria, hasta comenzar el propio camino.

### **Ética y valores en la filosofía budista**

Se suele cuestionar el budismo como filosofía en la academia occidental, en parte tienen razón si nos fijamos en el budismo popular y místico. Sin embargo, es defendible que gran parte del budismo es estrictamente filosófico, de modo que, para los que desdeñan la filosofía budista, un científico crítico de las religiones, Richard Dawkins, nos trae estas palabras: “No me ocuparé en absoluto de otras religiones como el budismo o el confucianismo. De hecho, hay mucho que decir al respecto a la pertinencia de tratarlas como sistemas éticos o filosofía de vida y no como religiones” (Dawkins, 2012, p. 61). Por consiguiente, aparten la mística de la doctrina del Buda Siddhartha Gautama, es decir prejuicios occidentalistas, aquí se realizará una seria consideración ética.

A grandes rasgos se tienen que aclarar aspectos del budismo. Una de esas cosas es que el Buda no es un dios. Un Buda es solo un ser humano que encontró la senda, o *Dharma*, para vivir bien, algo parecido como lo idealizaba los clásicos griegos. Históricamente se cuestiona la existencia de Siddhartha Gautama Buda (Siglo VI-V a. e. c.), pero seamos justos, si aceptamos a Sócrates y a Jesús, valiéndonos de lo que escribieron sobre ellos, por qué no el Buda, bastante tradición y literatura tiene, a pesar de que, como en todo genio santo, hay burdas exageraciones.

Ahora bien, se tiene que saber que significa Buda, porque ese no es un nombre propio. La palabra Buda viene del idioma *Pali* y en español significa el despierto. El sentido de la filosofía budista es que todos podemos despertar y correr el velo de *Maya* o la ilusión, es decir, vencer el sufrimiento y “vivir una vida mejor”.

El Buda si bien, evitaba la metafísica, partía de un hallazgo metafísico que es inmanente, es el sufrimiento, de acuerdo con el pensador indio Mahadevan: “Lo que descubrió el Buda es que todo es sufrimiento, todo el desarrollo de la existencia empírica que se compone de estados cambiantes y de reiterados nacimientos y muertes” (Mahadevan, 1998, p. 99). Un hallazgo

metafísico que no se dio por la lectura de densos tratados, sino por la lectura del mundo.

El Buda Siddhartha era un príncipe en un reino de la antigüedad en el norte de la India, un día salió del palacio y su vida cambió radicalmente al quedar impresionado por los dolores e injusticias del mundo. El autor alemán Arthur Schopenhauer se identifica con el Buda al sufrir la misma experiencia: “A los diecisiete años, sin ningún tipo de formación escolar de alto nivel, fui sacudido por la miseria de la vida de igual forma que le ocurrió a Buda en su juventud, cuando divisó la enfermedad, la vejez, el dolor y la muerte” (Schopenhauer, 2011, p. 15).

Nietzsche también se refiere al budismo: “El budismo es cien veces más realista que el cristianismo, lleva en su cuerpo la herencia de un planteamiento objetivo y frío de los problemas, viene después de un movimiento filosófico que había durado unos cientos de años” (Nietzsche, 2015, p. 57). El realismo budista, muy adelantado a su tiempo, es fenoménico, afirma que hay sufrimiento, y es un problema que hay que resolver. La vida es el problema y hay que esforzarse que sea mejor, lo radical es que para ello hay que practicar la renuncia de los deseos.

Ahora bien, nuestra tesis sobre la crisis de la existencia humana que es crónica se evidencia en el mito mencionado por Camus, el Sísifo condenado a subir la roca a la cima y verla caer para subirla una vez más. La realidad no se puede negar, lo que hay es sufrimiento y esfuerzo. De acuerdo con el autor Edward Conze: “El Buda es como un médico. Del mismo modo que un médico debe conocer el diagnóstico de los distintos tipos de enfermedades, sus causas, los antídotos y los remedios, y debe ser capaz de administrarlos, así el Buda ha enseñado las cuatro nobles verdades” (Conze, 2013, p. 19). La ética budista se fundamenta en el reconocimiento del sufrimiento como realidad, se siguen las cuatro verdades nobles: 1) el sufrimiento, 2) lo que causa el sufrimiento, 3) la supresión del sufrimiento, 4) la ruta para abandonar el sufrimiento.

Por consiguiente, al llegar a la cuarta verdad, para librarse del sufrimiento, el Buda da ocho consejos, se trata del óctuple sendero: 1) la recta visión, 2) recta motivación, 3) recto modo de expresión, 4) recta conducta, 5) recto modo de vida, 6) recto esfuerzo, 7) recta atención, 8) recta concentración. Para lograrlo es necesario practicar la renuncia del ego, este es el meollo de la ética budista.

La doctrina de la negación del alma (*Anatma*), anticipó a David Hume, ya que el Buda niega que exista un yo, o algo que podamos referirnos como “alma”. En sánscrito el alma es *Atman*, de modo que *Anatma* es su negación, la tradición filosófica de la India antigua se hacía énfasis en el alma, a excepción del materialismo *Charvaka*. Mahadevan afirma: “Lo que se denomina alma o cosa no es más que un nombre, para un complejo de constituyentes. El concepto de alma como el sustrato de los estados cambiantes de la conciencia, o el de la cosa como aquello que soporta ciertos atributos, es sólo un mito” (Mahadevan, 1998, p. 107).

El problema del ego y el alma es que el Buda concibe en su doctrina que todo es transitorio, el ser no es inmutable, no existen entidades trascendentes. En el budismo se renuncia a esa ilusión del ego, para ser en el mundo ecuánime e imperturbable. El ego es lo que nos hace pensar que somos el centro del universo, y si nos dejamos llevar por la ilusión, y así el ego es como un agujero negro que lo quiere todo. *Nirvana* o extinción, por tanto, es vencer el ego.

Por tanto, en el budismo se profesa la compasión, se tiene en cuenta que hay otros seres que son afectados, en su filosofía no solo es el ser humano (a contrario de la tradición occidental), la vida de los otros seres se respecta como la vida propia. Comparten con la filosofía Jainista la doctrina del *Ahimsa*, significa la no violencia. En nuestro país no habría lugar para estas insignes filosofías orientales.

Para acabar con el budismo, actualmente, el actual Dalai Lama Tenzin Gyatso, pretende que la religión y la filosofía budista se acerque a la ciencia,

porque concibe que hay un objetivo en común en nombre de toda la vida: “En esencia, aunque apliquen métodos distintos, la ciencia y la espiritualidad comparten el mismo objetivo, es decir, la mejoría de la condición humana” (Gyatso, 2006, p. 242).

### **Ética y valores helenísticos desde Antístenes hasta los escépticos**

Antístenes (445-365 a. e. c.), se le considera el fundador de la escuela cínica, eso es cierto si tenemos en cuenta que Diógenes de Sinope fue su discípulo directo. También se puede considerar precursor de los estoicos, de los escépticos y de Epicuro, afirma Carlos García Gual: “Claramente se presenta Antístenes como precursor de cínicos y estoicos en la proclama repetida de la autosuficiencia del sabio para la felicidad que solo depende de su propio saber y virtud” (García, 2014, p. 39). Los valores filosóficos empezados por Antístenes, el discípulo de Sócrates más socrático, son: La autosuficiencia del sabio, templanza y la fuerza. El fundamento es el individuo determinado a ser virtuoso.

La figura de mítica de Heracles para Antístenes es un ejemplo de vida, en un tiempo en que la civilización griega estaba en decadencia. Heracles sufre desgracias como asesinar a su propia familia por provocación de la diosa Hera, perseguido por más desgracias acepta su destino y la (Nietzsche, La Gaya Ciencia, 2011) prédica es el esfuerzo para sobrellevar su hado, el sentido de la existencia es vencer los monstruos. Antístenes escribió sobre Heracles para dar una lección que ante las desgracias y crisis tenemos que esforzarnos. En Sócrates tenemos otro ejemplo, un maestro de sabiduría, templado y austero. El binomio para vivir en el mundo sería ser fuerte como Heracles y tan sabio como Sócrates.

El estoicismo y los cínicos deben mucho de su doctrina a Antístenes, estos filósofos sostenían que no hay que esperar gran cosa de los demás en las polis, así negaban las convenciones sociales (los cínicos renunciaban a ellas). Concebían que el bien reside en el mismo individuo, que las cosas del exterior no depende de nosotros, que tenemos que ser serenos, y esforzarnos para que

las cosas salgan bien por nuestra cuenta. En esto consiste el valor de la autosuficiencia, el individuo es feliz y vive bien mientras menos dependa de los demás. Es una doctrina que también compartía Epicuro: “La autosuficiencia es la mayor de todas las riquezas” (Epicuro, 1995, p. 34).

Finalmente, los escépticos liderados por Pirrón y Sexto Empírico rechazaban todos los dogmas que provienen de la religión y la filosofía. El problema era que la pugna por la verdad hace que unos digan una cosa y otros digan otra cosa, al tal punto que no hay acuerdo y empieza el conflicto. Entonces, los escépticos suspenden el juicio: “Por ellos decimos, en consecuencia, que el fin del escéptico es la imperturbabilidad en las cosas sujetas a opinión, y la moderación en los sentimientos que aparecen forzosamente” (Empírico, 2009, p.63).

Nuestra sociedad sería más saludable en muchos sentidos si fuéramos escépticos, como Sexto Empírico, porque el imperturbable vive tranquilo, descubre que no tiene sentido luchar por opiniones sin fundamentos. La lección es que la inteligencia también aspira a la autosuficiencia, a pensar por sí misma y no dejarse orientar por opiniones cegadas por pasiones oscuras y egoístas.

### **Pensamiento ético de Spinoza**

La filosofía de Spinoza tiene como finalidad la ética, es decir, instaurar una manera correcta de pensar y obrar en el mundo procurando siempre las ideas adecuadas. Basta con decir que la metafísica de Spinoza es inmanente, la naturaleza es Dios, no hay trascendencia, además cuerpo y mente son uno, rompe con el dualismo cartesiano, el monismo de Spinoza solo acepta el plano de la *res extensa*.

Para nuestro autor en el aquí está todo el sentido de la existencia, así el conocimiento de Dios o la naturaleza nos hace mejores. De acuerdo con el autor Joan Solé: “La meditación ética spinoziana empieza refutando el valor de

cualquier norma o modelo moral abstracto, que obedecen a la creencia de que el ser humano ha nacido con una finalidad o propósito” (Solé, 2015, p.120).

Para Spinoza todo el sentido del ser está en la naturaleza, la clave de su ética es la obra: “Cuanta más perfección tiene una cosa, tanta más obra y tanto menos padece; y a la inversa, cuanto más obra, tanto más perfecta es” (Spinoza, 1980, p.363). Spinoza tiene razón en que más obremos por el amor a la naturaleza, hacemos de un mundo mejor. La persona que obra es más perfecta porque da y contribuye a una idea adecuada a la naturaleza, en cambio los que piden, se lamentan y obran mal, jamás van a mejorar su condición, estos serían los hombres del resentimiento y los decantes, muy abundantes en todo tiempo, los cuales fueron denominados por Nietzsche como el *último hombre*. Volvamos a que en el fundamento de la ética descansa en el conocimiento de la naturaleza, no en entidades abstractas en otros planos.

### **La ética de Schopenhauer para superar la crisis en la existencia**

El hallazgo metafísico de Schopenhauer, que empieza en la distinción kantiana entre fenómeno y cosa en sí, nos lleva a la *voluntad*, y termina en la ética. Es importante empezar por el conocimiento de la *voluntad*: “Ella misma no puede quedar suprimida por nada más que el conocimiento. Por eso el único camino de la salvación es que la voluntad se manifieste sin estorbos, para poder conocer esa manifestación su propia esencia” (Schopenhauer, 2010, p. 683). El autor toma del budismo que el problema fundamental de la existencia es el deseo y el sufrimiento que este produce, la base de ese deseo es la *voluntad*. Y la *voluntad* es una fuerza pulsional y ciega que brota de la interioridad, es un querer total, que se objetiva con más intensidad en los seres vivos, como *voluntad de vivir*.

Hay dos vías que propone la ética de Schopenhauer para aplacar la *voluntad*, son la experiencia estética y el ascetismo. La poesía y la música son las artes más importantes para hacer de esta vida mejor. Empecemos por la obra del poeta lírico que nos aporta el conocimiento de la *voluntad*: “Él es el

espejo de la humanidad, haciéndola consciente de lo que ella siente y de lo que la mueve” (Schopenhauer, 2010, p. 464).

Sigue la música, la mejor entre todas las artes para el autor, porque aquietta la *voluntad* en el sentido de la contemplación desinteresada o éxtasis del momento, así la música nos purifica del egoísmo, por su parte el artista desde su interior da un regalo al mundo para la felicidad de todos. Afirma Schopenhauer: “Escuchar grandes y hermosas armonías es como un baño del alma: purifica de toda mancha, de todo lo malo y mezquino, eleva al hombre y lo pone de acuerdo con los más nobles pensamientos que es capaz” (Schopenhauer, 2018, p.153).

Por último, si no es suficiente la experiencia estética, la doctrina es la negación de la voluntad, recuerden la doctrina del *Anatma* del Buda. En este caso, se renuncia a la *voluntad* como principio de individuación en el fenómeno, se procura no cometer injusticia, el sentido es no causar más sufrimiento así mismo y a los otros, se remite así Schopenhauer a la compasión budista y a la figura del santo y asceta. En esta ética hay que renunciar a todas esas cosas refinadas que creemos que dan sentido a nuestras vidas, se tiene que aspirar a lo naturalmente necesario y a dar en vez de quitar. De acuerdo con el autor Rüdiger Safranski: “No obstante, acierta con su filosofía de la superación de la voluntad egoísta o ansiosa de sí misma. No hay otra salida. Tenemos que aprender a renunciar; tenemos que aprender ascesis. Hemos de mitigar la avidez” (Safranski, 2010). Otra lección importante, se tiene que aprender a sufrir para lograr el conocimiento del valor de la vida.

## Conclusiones

En el siglo XX el pensador rumano Cioran comprendió que la crisis humana es crónica, la vida en la civilización es fatal, es necesario que vuelvan

filósofos como Antístenes o Epicuro: “¿Quién vendrá en nuestra ayuda? ¿Un Antístenes, un Epicuro, un Crisipo que ya encontraban demasiado complicadas las costumbres antiguas?” (Cioran, 1986, p.39). Empecemos concluyendo con Cioran, el último Buda, cínico y escéptico de la historia. Estos tiempos son más críticos porque faltan filósofos que se inventen una nueva virtud (en términos de Nietzsche), es decir, que se inventen una alternativa de manera de vida y no suframos porque se nos cierran las puertas del mundo. Se trata de no ser tan dependientes del rebaño.

Todos los autores considerados nos enseñan que la vida humana es mejor si es heroica o santamente sufrida, pues es cierto que vivir en civilización resulta una fatalidad, dice el pensador español Ortega y Gasset: “La civilización, cuanto más avanza, se hace más compleja y más difícil. Los problemas que hoy plantean son archi intrincados” (Ortega, 1993, p. 112). Sin embargo, hay excepciones individuales que se esfuerzan por superar las dificultades, y de su interioridad brota una obra por el amor a la naturaleza, que es el amor sí mismo y a todos los seres. No se trata de abstraer la ética, se trata de sentir y obrar en el mundo, de inspirarnos e inspirar, pensemos que el cielo ya lo ganamos aquí, es donde tenemos que intentar portarnos bien eternamente.

Finalmente, no hay que radicalizar el ascetismo y la renuncia, evitemos los santurriones, no hay por qué inventar religiones y divinizar hombres, nuestra necesidad no es trascendente, es aquí en la vida, porque la necesidad es el sentido de nuestra existencia, lo que se espera de esta meditación es que el bien que nosotros podemos dar sea una necesidad. Esta es la última lección que nos deja Feuerbach: “Donde no hay límite, ni tiempo, ni necesidad, tampoco hay cualidad, ni energía, ni espíritu, ni ardor, ni amor. Sólo el ser necesitado (*notleidend*) es el ser necesario (*notwendig*). La existencia carente de necesidades es una existencia superflua” (Feuerbach, 1976, p. 15).

## Referencias

- Aurelio, M. (1997). *Meditaciones*. Madrid: Planeta Deagostini.
- Cioran, E. (1986). *La caída del tiempo*. Barcelona: Editorial Planeta-De Agostini.
- Conze, E. (2008). *El budismo: Su esencia y desarrollo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Dawkins, R. (2017). *Espejismo de Dios*. Bogotá: Espasa.
- Empírico, S. (2009). *Por qué ser escéptico*. Madrid: Tecnos.
- Epicuro. (1995). *Sobre la felicidad*. Bogotá: Norma.
- Feuerbach, L. (1976). *Tesis provisionales para la reforma de la filosofía y principios de la filosofía del futuro*. Barcelona: Editorial Labor.
- Freud, S. (1987). *El Malestar de la Cultura*. Bogotá: Alianza Editorial.
- García, C. (2014). *La secta del perro*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gyatso, T. (2006). *El universo en un solo átomo*. Bogotá: Grijalbo.
- Mahadevan, T. M. (1998). *Invitación a la filosofía de la India*. México D.F.: Fondo De Cultura Económica.
- Nietzsche, F. (2011). *La Gaya Ciencia*. Madrid: Edaf.
- Nietzsche, F. (2015). *El Anticristo*. Madrid: Alianza editorial.
- Ortega y Gasset, J. (1993). *La rebelión de las masas*. Barcelona: Altaya.
- Safranski, R. (2010). *La actualidad de Schopenhauer*. Obtenido de El País: [https://elpais.com/diario/2010/10/16/opinion/1287180013\\_850215.htm](https://elpais.com/diario/2010/10/16/opinion/1287180013_850215.htm)

Schopenhauer, A. (2010). *El Mundo Como Voluntad y Representación*. Madrid: Alianza Editorial.

Schopenhauer, A. (2011). *Notas sobre oriente*. Madrid: Alianza Editorial.

Schopenhauer, A. (2018). *El amor, las mujeres y la muerte*. Madrid: Editorial Edaf.

Solé, J. (2015). *Schopenhauer: El pesimismo se hace filosofía*. Barcelona: Basticafo.

Solé, J. (2015). *Spinoza, la filosofía al modo geométrico*. Barcelona: Basticafo.

Spinoza, B. (1980). *Ética demostrada según el orden geométrico*. Madrid: Ediciones Orbis.

### 6.3. Pulgarcita de Michel de Serres: entre el confinamiento y el opio en las nubes de Rafael Chaparro Madiedo

---

#### Thumbelina by Michel de Serres: Between Confinement and Opium in the Clouds by Rafael Chaparro Madiedo

Carlos Augusto Rojas Muñoz<sup>34</sup>

#### Resumen

Este texto pretende exponer una de las miradas interpretativas a los acontecimientos recientes de los años 2020 y 2021 en torno a la imagen de dependencia de las pantallas y el encierro a partir de la literatura del filósofo francés Michel Serres con su texto "Pulgarcita" publicado en el año 2012 y la novela del escritor colombiano Rafael Chaparro Madiedo, "Opio en las nubes" publicada en 1992. La discusión y los resultados se desligan del análisis subyacente entre el encadenamiento de pulgarcita, la noción de caverna Platónica como alegoría implícita en el mundo virtual y el nuevo opio umbilical que conecta y desconecta la curiosidad, la lectura contemplativa el conocimiento y su asombro

#### Palabras Clave.

Virtualidad, relaciones humanas, consumismo, sociedad del poder, opio.

#### ABSTRACT.

This text tries to expose one of the interpretative views to the recent events of the years 2020 and 2021 around the image of dependence of the screens and the confinement beginning with the literature of the French philosopher Michel Serres with his text "Thumbelina" published in the year

---

<sup>34</sup> Licenciado en Filosofía- estudios de maestría en Literatura y Filosofía. Universidad Nacional Abierta y a Distancia ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1422-864X> Email: [carlos.rojas@unad.edu.co](mailto:carlos.rojas@unad.edu.co)

2012 and the novel by the Colombian writer Rafael Chaparro Madieto, "Opio en las Nubes" published in 1992. The discussion and the results are detached from the underlying analysis between the chaining of Thumbelina, the notion of Platonic cave as an implicit allegory in the world virtual and the new umbilical opium that connects and disconnects curiosity, contemplative reading, knowledge and its amazement

### **Keywords.**

Virtuality, human relations, consumerism, society of power, opium.

### **Desarrollo de la Ponencia**

En su desesperada búsqueda de una herramienta adecuada de trabajo. Hallo un día sin pensarlo una herramienta maravillosa, descubierta por un danés. La máquina de escribir. Nietzsche un modesto profesor jubilado –nos cuenta Ross- reunió casi quinientos francos suizos para comprarla, con la esperanza de aprender a escribir en ella de forma ciega. (...) “la maquina es delicada como un cachorro me da muchas preocupaciones y no sirve para nada – le escribió a Gast- por aquel entonces, el filósofo se preguntaba si algún día sus amigos inventarían una máquina para leer.

Jose Maria Perez Gay

¿Que hace pulgarcita encadenada a los acontecimientos recientes de los años 2020 y 2021 que reclaman ciudadanos obedientes y la lección magistral de Blaise Pascal para recordarnos que no somos más que juncos en la naturaleza, pero con la noble cualidad de pensar?

El personaje que nos invita a descifrar Michel Serres en el año de 2012 vive en la ciudad, “(...) ya no vive en compañía de los animales, ya no habita la misma tierra ni tiene la misma relación con el mundo. Ella o él sólo admira una naturaleza arcádica, la del tiempo de ocio o del turismo” (2013, Pag 15). Pulgarcita, es el nombre y el mundo en el que ellos viven es lo virtual, la seducción de las pantallas, por eso como afirma William Ospina (...) no es

extraño que la pantalla guste más que la vida: en la vida hay problemas reales, dificultades que exigen decisiones, dramas sociales que reclaman criterio, espíritu crítico, esfuerzo y responsabilidad (...) mientras todo ocurra en la pantalla nada es verdaderamente conmovedor, ni aterrador, ni fatal. (2008)

Los medios de comunicación y la publicidad han formateado sus cabezas, nos describe Serres, macabra conspiración de los adultos que tienen el poder y que además insisten con esa sociedad del deber que los grandes teóricos llaman la sociedad disciplinaria y que sin darse cuenta, nuestros padres (es necesario para precisar la generación, que se enuncie un tiempo de vida en este caso 40 años) la defienden y la atesoran como una moneda sin saber que en ese cara o cruz la sumisión siempre está al lado de las certidumbres, que hicieron de los valores ya sean mistificados entre la ética y la religión los personajes que añoran el pasado, que siguen crucificando los cuerpos, -pero ya no los nuestros-, bajo el mandato de la razón universal. (los adolescentes-lectores de este texto los llamaran abuelos o en su implicación - abue-, a veces con tilde y a veces no, porque el lenguaje no es que se esté simplificando solo se está achicando (Lo anterior lo debería de grafitear pulgarcita en un afán por defender el mundo que muere en sus propias utopías).

Sin embargo, a pulgarcita la seguimos obligando a educarse para que se sienta segura en el futuro con un trabajo que permita la acumulación de saber-riqueza y así no logre amasar la gran fortuna, la riqueza podría traducirse en un poder-consumir incesantemente y en este sentido el mundo prefabricado que devalúa el conocimiento como si las universidades fuesen casas de cambio, la invita constantemente a seguir luchando y en esa guerra perdida con el otro hay algo interesante que realiza o asume pulgarcita, un presente sin reclamos y pertenencias ante el engaño y desengaño de lo público y privado, buscando en ese escondiéndose y exponiéndose con diferentes nick en las redes sociales, en los grupos de Whats-app, en cualquier foro de Chat: unas nuevas relaciones humanas que nosotros y nuestros padres no sabemos cómo pensarlas o

inventar al fin de cuentas unas nuevas; porque aún seguimos validando los mismos cuentos y los mismos caminos de esa vida de nuestros tatarabuelos

Por eso la imagen de encerrarse para inyectarse heroína, la misma imagen de esconderse para consumir cocaína o la búsqueda de lugares cómplices para fumar marihuana o cualquier sustancia que sirva como analgésico, dopaje, escape o simplemente la huida de sí mismo traducida en la represión, ya sea bajo la masturbación o las estereotipias, permite reconocer o imaginarse esa caverna oscura y lamentosa en su expresión alegórica puesta en relación por el filósofo griego Platón para asumir nuestra imperfección y como un fin hacia esperanza, ser más alma que cuerpo como un deseo entre perfección y racionalidad. En ese sentido esa caverna que vive pulgarcita oscura lamentosa encadenada a los acontecimientos recientes de los años 2020 y 2021 la sitúan en los rincones ligados a las drogas y el sexo, atados a la respiración, a la tecnología y a su soledad, resignados y olientes a un immaculado presente que convirtió todos los lugares en simulacros de las tareas pendientes de la modernidad que concurren una y otra vez como si hubiésemos inventado por fin la máquina del tiempo en un espacio compartido de acontecimientos de colores de una profunda felicidad y a la vez de una profunda impotencia, de desperdicio y abismo de recuerdos de niñez, de los sueños que se consumen y se vomitan en esas ventanas que permiten entrar en el debate de cómo asumimos ese mañana o en palabras prestadas de Estanislao Zuleta la presunción de invertir un futuro es decir el modo como le imprimimos nuestra esperanza y el interés como repliegue sobre el presente que necesariamente implica un consumo distinto.

### **El nuevo opio de pulgarcita.**

Los pulgares parecen las agujas que conectan casi originariamente el nuevo mundo que mantiene viva a pulgarcita, esa conexión con las pantallas es vital, no es un cable cualquiera es un opio, muy diferente al opio en las nubes que nos describe Rafael Chaparro Madiedo.

Al igual que la novela de Andrés Caicedo, “Que viva la música” sin recurrir a la crítica, la historia de sus personajes en opio en las nubes enmarcan el comienzo y el final de los días plagiados de soledad, de las mañanas y noches decantadas, de una ciudad en donde la música ya sea la salsa y el rock hacen del mundo la relación hostil de vivir con los sueños cadavéricos, voces de una ciudad que algunos no la escuchan porque están dormidos, “ pensando que las ocho horitas más su buscito, solo para repetirse en un apartamentico, mientras que la vida se va acabando añito por añito (*es la felicidad que le prometieron*) el paréntesis es mío ” (Zuleta, 2004 Pag.196). Voces de bares y desesperación, con cielos de humo, con aves negras augurando su destrucción, respirando en cada canción la urbanidad, el progreso o el retroceso impregnados como espíritu de una generación, en una vida enmudecida en cada adiós sin futuro.

El primer personaje que aparece en el libro es un gato, y el primer fragmento de historia hace referencia a su nombre, Pink Tomate, el gato de amarilla, amarilla su dueña, soltera sola y traductora. Pink tomate, dice: “Amarilla es cosa seria, nunca duerme, nunca come, nunca descansa. Claro a veces me desespera cuando llega con las noches entre sus manos, con la desesperación en su boca y entonces se sienta en el sofá, me riega un poco de ceniza en el pelo, qué cosa tan seria, y empieza a cantar alguna canción triste, algo así como I want a trip trip trip como para poder resistir la mañana o para terminar de joderla trip trip trip.” (1992, Pag.9) en este punto de la redacción no sé si Amarilla y pulgarcita sean buenas amigas, una de ellas es traductora la otra “ (...) puede manipular varias informaciones a la vez ( además) escribe de otro modo. El paréntesis es mío. (Serres, 2013, Pág. 21-22). Para Luz Mary Giraldo la ciudad, en Opio en las nubes:

“(…) es concebida como espacio cosmopolita y al margen de los modelos impuestos, y como prisión, hospital y mundo enfermo que alrededor de la rumba dura aglutina y aísla personas de todas partes. Sumergidos en la vida nocturna, en ambientes cerrados y en mundos

interiores; los personajes sustituyen vida cotidiana corriente y reflexión por las sensaciones, el ruido intenso, la asfixia, el aislamiento y el encierro”

Todo ello conduce a buscar en nuestros desconciertos la sociedad de consumo, la sociedad que mezcla un progreso, que referencia un discurso, que celebra el presente y deja vivir en el propio nihilismo la creación, en el propio abismo de pensar, la creación en esa caverna de platón que jamás deberíamos abandonar, porque es el mundo de nuestras propias percepciones y no es la luz de la alienación, de dominación, que como una incisión en nuestro yo mental, nos quedamos como mudos, paráliticos.

*“Mi lógica es vagabundear por los techos y decir trip trip trip, soy el dueño de mi pequeña soledad alquilada, que cosa tan seria, es sentir la lluvia en mi rostro, es ser la lluvia, ser la desolación, ser el viento nocturno, ser la contaminación, ser una botella de whisky (...) “Whisky es la ciudad vuelta mierda. Whisky es no saber donde uno se muere, tal vez en un techo, en un bote de la basura, en medio de una balacera, en la puerta de un bar, debajo de un puente”, “el Vodka esta en otra parte. El mundo esta en otra parte. La tristeza no esta aquí...”, “la cerveza es el olor, ese olor que se pega a las horas...” (Pag.161-164)*

### **Epilogo**

Quizás esa lógica enunciada en la novela de Chaparro obligue al lector a encontrar su protagonismo en cada avenida, en cada mirada, en Whisky, como manuales de vida, recetarios que moralmente sumergen el significado de nuestra conciencia de nuestra existencia, en vodka, que definen esas vidas en aquellos simulacros que precisamos en un narcisismo dirigido por las casas de publicidad que intentan diferenciar lo uniformizante que se compra y de repente, en esas avenidas, en esas miradas, en las cavernas conversemos un poco con pulgarcita pues como advertneica insospechada Miche serres escribe: “(...)Las ciencias cognitivas muestran que el uso de la Red, la lectura o la

escritura de mensajes con los pulgares, la consulta de Wikipedia o Facebook no estimulan las mismas neuronas ni las mismas zonas corticales que el uso del libro, de la tiza o del cuaderno” (2013, Pag.21)

### Referencias

Chaparro, Madiedo. Rafael. (1992) Opio en las nubes. Fondo de cultura. 1992

Giraldo. Luz Mary (s.f) Ciudades Escritas. Tercera parte: Ciudades Contemporáneas. La ciudad de la crisis: Opio en las nubes. [www.javeriana.edu.co/narrativa\\_colombiana/contenido/bibliograf/giraldo/musica.htm](http://www.javeriana.edu.co/narrativa_colombiana/contenido/bibliograf/giraldo/musica.htm)

Perez, Gay. José María. (1996) Friedich Nietzsche: Constructor del siglo XX. Universidad Autónoma de México. Centro de investigaciones interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. <http://computo.ceiich.unam.mx/webceiich/docs/libro/Nietzsche.pdf>.

Serres, Michel. (2013) Pulgarcita. Fondo de Cultura Económica. Traducción de Wakman Vera. <https://www.textosenlinea.com.ar/textos/Serres%202013%20-%20Pulgarcita.pdf>

Zuleta, Estanislao. (2004) Ciudad e identidad en Arte y Filosofía. Fundación Estanislao Zuleta Medellín. Hombre Nuevo Editores.

Ospina, William. (2008) Nuestra extraña época. Periódico Digital el Espectador. Artículo de opinión.

<https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/william-ospina/nuestra-extrana-epoca-column-27019/>.

#### 6.4. Acercamiento a las metodologías de investigación en organizaciones sociales y sus aportes a la comprensión de los territorios

---

##### Approach to research methodologies in social organizations and their contributions to understanding territories

**Paula Geraldine Camargo Mora<sup>35</sup>**

##### **RESUMEN.**

El presente documento hace un recorrido a las metodologías de investigación que más se utilizan en los procesos de intervención e investigación social en organizaciones sociales de base. Su objetivo es caracterizar los principales métodos usados dentro de los procesos organizativos con el fin de reconocer el modo en que las organizaciones sociales mediante su despliegue aportan a la transformación de su realidad contextual. Se realiza una revisión documental con un enfoque hermenéutico en el marco de un proyecto de investigación financiado por la Corporación universitaria Minuto de Dios, que da cuenta del trabajo de las organizaciones

---

<sup>35</sup> Estudiante del programa de Trabajo Social e integrante del semillero de investigación Callejeando – Corporación Universitaria Minuto de Dios. ORCID <https://orcid.org/my-orcid?orcid=0000-0001-5056-0901> Email. [Paula.camargo@uniminuto.edu.co](mailto:Paula.camargo@uniminuto.edu.co)

sociales de base en los territorios en aspectos como los derechos humanos y la cultura política. Entre los principales hallazgos se encuentra que prevalecen métodos propios de las ciencias sociales, especialmente aquellos en los que la participación de las comunidades se convierte en el eje central del proceso indagación. El trabajo metodológico en las organizaciones sociales de base no se reduce a una simple lectura comprensiva de la realidad, sino que está encadenada a una serie de acciones colectivas e iniciativas que involucran la transformación de los agentes y sus territorios. Se reconoce el uso híbrido de dos o más métodos como parte del proceso comprensivo de las realidades y en algunos casos una mirada limitada a las técnicas e instrumentos usados en la recolección de la información. Se concluye que el acercamiento a las organizaciones sociales como objeto de estudio implica reconocer las metodologías usadas por éstas en los procesos de investigación o intervención que puedan desarrollar gracias a los cuales se amplía el carácter comprensivo de la acción social que allí se despliega.

#### **Palabras Clave.**

Metodologías de investigación; investigación social; organizaciones sociales; territorio, acción social.

#### **ABSTRACT.**

This document takes a tour of the research methodologies that are most used in social intervention and research processes in grassroots social organizations. Its objective is to characterize the main methods used within the organizational processes to recognize the way in which social organizations through their deployment contribute to the transformation of their contextual reality. A documentary review is carried out with a hermeneutical approach within the framework of a research project funded by the Minuto de Dios University Corporation, which reports on the work of grassroots social organizations in the territories in aspects such as human rights and political culture. . Among the main findings, it is found that methods typical of the social sciences prevail, especially those in which the

participation of the communities becomes the central axis of the inquiry process. The methodological work in grassroots social organizations is not reduced to a simple comprehensive reading of reality, but is linked to a series of collective actions and initiatives that involve the transformation of the agents and their territories. The hybrid use of two or more methods is recognized as part of the comprehensive process of realities and in some cases a limited look at the techniques and instruments used to collect information. It is concluded that the approach to social organizations as an object of study implies recognizing the methodologies used by them in the research or intervention processes that they may develop thanks to which the comprehensive nature of the social action that is deployed there is expanded.

### **Keywords.**

Research methodologies; Social research; Social Organizations; territory, social action.

### **Desarrollo de la Ponencia**

#### **Introducción**

Si bien, todo proceso de investigación surge por la necesidad de analizar y responder aquellos cuestionamientos que tiene el ser humano sobre el mundo, la investigación permite adquirir, aplicar y crear nuevos conocimientos para la comprensión de distintas perspectivas de ver el mundo y con ello lo que se pretende investigar, es por ello, que adquiere un carácter investigativo creativo e innovador que aplica lo último del conocimiento, debido al interés, e importancia de indagar sobre su entorno, aplicando metodologías estratégicas para comprender lo que se cuestionan, éstas dirigen determinados procesos de manera eficaz y eficiente para alcanzar los resultados deseados sobre lo que se investiga. Por lo cual, Salinas y Cárdenas

(2009) afirman que proponer una metodología o una estrategia de análisis siempre conlleva un “interés” y un compromiso con determinados modos de ver el mundo. Permitiendo la construcción social de la realidad a partir del análisis de la vida cotidiana.

Por estas razones, es importante reconocer aquellas metodologías que se utilizan en las organizaciones sociales, como bien se sabe, toda metodología de investigativa parte de un interés por el cuestionamiento que se tiene sobre el mundo o la realidad que atañe al ser humano en su diario vivir, en el cual, se llevan procesos que dan cabida a los mismos. Es por ello, que las organizaciones siempre se están expresando, manifestando, organizando, comunicando entre sí y con sus actores, en las comunidades, en los procesos de arte a través de los muros, siendo portavoces hacia la demás comunidades, éstas tienen un sentido de apropiación, que permiten la creación de vínculos con de las demás organizaciones o colectivos, creando una planificación y creación de estrategias metodológicas que dan frente a las necesidades, el reclamo por sus derechos o un interés sobre algún tema, llevando procesos que respondan aquellos cuestionamientos que tienen de la realidad y en la construcción del tejido social.

Así mismo, Torres (2006) afirma que los tejidos sociales potencializan, entre otras, la capacidad de las organizaciones para “definir las necesidades y reelaborarlas como demandas y derechos, donde amplían alternativas de solución a través de metodologías que generen la organización y la movilización, para configurar nuevas identidades colectivas y para construir otras opciones de vida.” (p, 8). De tal forma, que, al abordar las organizaciones, es relevante trascender la dinámica propia y las actividades que se gestan en el interior, en la conformación de estrategias organizativas. En esa medida, es entender las metodologías o formas de abordar el estudio de la realidad social y la transformación que quieren llevar a cabo.

Ahora bien, ¿cuáles son las metodologías de investigación que utilizan las organizaciones para la intervención en los procesos de transformación?,

¿Por qué utilizar metodologías de investigación en las organizaciones?, ¿De qué manera, aportan las organizaciones en el reconocimiento de las metodologías de investigación? En esa medida, estos interrogantes permitirán la identificación de las metodologías en la construcción de conocimientos de los procesos que se llevan a cabo en las organizaciones sociales.

### **Método**

El proceso que orientó la recopilación y análisis de información fue la investigación documental con un hermenéutico propio de las ciencias sociales. Se entiende que el método se encarga de buscar y adquirir información para comprender el comportamiento humano y las razones que lo gobiernan, busca describir y sintetizar el significado de los hechos, estudiando la realidad del contexto para interpretar y analizar el sentido de los fenómenos. La construcción del corpus documental se realizó a partir de la búsqueda sistemática de artículos, libros y ensayos académicos que tuvieran como eje de articulación el trabajo con organizaciones sociales de base. Para el análisis se elaboró una rejilla donde se plasmó el objetivo central de cada texto, se clasificaron los métodos, técnica e instrumentos de investigación desplegados.

### **metodologías de investigación que utilizan las organizaciones sociales**

#### **La Investigación Acción- Participativa**

En un primer momento, se encuentran las Metodologías de participación: IAP, aquellas que Según Paño, Rébola y Suárez (2019) son una fuerte propuesta epistemológica de investigación para la acción, con los actores sociales protagonistas que suman y aportan en tiempos de su desarrollo, otro grano de arena a partir de iniciativas y proyectos, que permiten un compromiso para el cambio, y su contraste con las prácticas académicas-sociales con herramientas participativas o el trabajo sobre la participación social y ciudadana. (Colmenares, 2012) Asimismo, esta metodología permite la creación de vínculos de diálogo - reflexión - acción-

aprendizaje entre los actores y personas interesadas en promover acciones para el desarrollo y el fortalecimiento socio político en determinadas comunidades y grupos que se pretenden intervenir. (Fals & Rahman, 1988) Por lo tanto, contribuye a la construcción de una nueva sociedad, ya que incorpora las necesidades de cambio y amplía la perspectiva a las causas globales de las problemáticas en cuestión... “Se trata de impulsar un acuerdo social cuyo horizonte de implementación requiere un largo margen de tiempo; un acuerdo social que involucre a todos los agentes sociales organizados, a los propios usuarios y a la ciudadanía en general.” (Herrera, 2009, p, 3) por tanto, busca promover el bienestar y el cambio de las comunidades para resolver los problemas presentes, asimismo, constituye y garantiza espacios de participación y encuentros sociales, en las organizaciones, movimientos, colectivos y agentes sociales para compartir su realidad y sistematizar sus aportes y propuestas en su intervención.

En esa precisa “La IAP propone un cuerpo metodológico que persigue transformar las relaciones entre la base social, asociaciones y administración local hacia modelos que sean más ciudadanos que gestionen.” (Herrera, 2009) Esto, permite que los participantes se integren en los diferentes procesos, en la toma de decisiones y en las acciones que se van a desarrollar durante la intervención; además, sus productos se convierten a su vez en insumos para mejorar y/o transformar las propias prácticas sociales.

### **La sistematización de experiencias como metodología de investigación y participación.**

Ahora bien, la sistematización como metodología de investigación, resulta siendo otro método en el que se fundamentan las organizaciones, pues es un proceso de reflexión sobre la práctica en un marco de análisis de la experiencia obtenida, la cual da sentido en dar cuenta en la historia de los proyectos a producir, donde a partir del análisis intenta tomar conciencia de la realidad, las transformaciones que ha tenido el proyecto y la definición de nuevas líneas de acción, que según Expósito y González (2017) son una

interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica de los procesos y los factores que han intervenido en él, relacionándose entre sí y exponiendo por qué lo han hecho. (Cendales, 2004) Es por ello, que la sistematización se puede concebir como una reconstrucción y reflexión analítica de una experiencia mediante la cual se interpreta y comprende, esta permite obtener conocimientos coherentes y sustentados, para comparar la experiencia con otras y así contribuir a una acumulación de conocimientos generados desde y para la práctica. De tal forma, la sistematización de experiencias es una

(...) propuesta investigativa con una amplia trayectoria entre organizaciones, redes, agencias y grupos de base que promueven la educación popular, la participación comunitaria, el trabajo social y otras formas de intervención social, ha sido entendida por nosotros como (...) una modalidad de conocimiento de carácter colectivo, sobre prácticas de intervención y acción social que a partir del reconocimiento e interpretación crítica de los sentidos y lógicas que la constituyen, busca potenciarlas y contribuir a la conceptualización del campo temático en el que se inscriben.”(Torres, 2004, p, 59)

Es en esta medida, donde se fortalecen las prácticas que luego serán sistematizadas, pues para algunos colectivos y organizaciones sociales representa un interés crítico por mejorar la práctica de intervención en pro de adquirir nuevos conocimientos. Es compartir este acumulado metodológico con el fin de que las organizaciones se apropien y lo incorporen efectivamente a sus experiencias y procesos, ya que aporta a que las organizaciones reconozcan y contribuyen en la construcción de productos que formen sujetos críticos de conocimiento del uso de relatos sobre las experiencias vividas.

### **La cartografía social**

Se entiende como una metodología participativa y colaborativa de investigación que permite obtener datos sobre un territorio, para luego tener una representación técnica y artística en un mapa como un sistema de comunicación que reflexiona, organiza y lleva una acción en un territorio.

Donde propone perspectivas críticas para reconocer en la investigación los intereses y las posiciones de las organizaciones sociales. Estas requieren una visualización de la experiencia y de las relaciones de identidad que éstos han generado con su territorio, de tal forma, que su propósito es construir un conocimiento integral del territorio, con el fin de entender las representaciones y relaciones entre sujeto, grupo - espacio, que finalmente comprenden el territorio que ha sido un producto construido socialmente. De tal forma, que:

La cartografía social parte del entendimiento geográfico del lugar, para luego a través de la participación de sus habitantes poder evidenciar las relaciones sociales, intangibles, pero que en definitiva han generado transformaciones importantes sobre el territorio. En otras palabras, la cartografía social permite la construcción “virtual” de la realidad de un lugar, a través de un proceso dinámico de producción de conocimiento, para lograr estrategias más eficientes en la transformación del territorio. (Castro, 2016, p, 40)

Asimismo, la cartografía es una herramienta de gran utilidad para los seres humanos, al ser un elemento que permite entender, comprender e identificar la ubicación del espacio y el lugar habitado, permitiendo una relación entre el hombre y su medio geográfico. (Barragán-León, 2019). En conclusión, es una herramienta metodológica que da cuenta a las complejidades de la práctica social de un territorio, es una metodología participativa y de fortalecimiento comunitario pues comprende el tema de territorio y su importancia, la cual a través de talleres, recorridos utiliza los mapa como reflexión y redescubrimiento del territorio, mostrando así los procesos de lucha, estableciendo debate frente a las necesidades, dificultades en el reconocimiento de la realidad social por la que atraviesan las comunidades.

### **Metodologías basadas en la comunicación**

Otro elemento importante, son los métodos de investigación en la intervención en comunicación, las cuales, tienen como propósito resaltar la

comunicación como un punto de partida para la intervención y la planificación de los procesos que se quieren llevar a cabo, así mismo, y como se menciona al inicio de este documento, las organizaciones siempre se están expresando, manifestando, organizando, comunicando entre sí y con sus actores, en las comunidades, en los procesos de arte a través de los muros, siendo portavoces hacia la demás comunidades en sus relaciones con otros actores y con sus públicos, a fin de planificar el cambio o desarrollo de sus proyectos.

Por ello, “La comunicación puede ser entendida más allá de la transmisión de información e implica pensarla en sentido experiencial, como vinculación, poner en común, compartir e intercambiar. Vivida como experiencia, la comunicación representa el espacio donde cada uno pone en juego su posibilidad de construir con otros” (Enz, Franco, Spagnuo, 2012, p, 17) en esa medida, la comunicación destaca el encuentro de las personas, ideas, experiencias, conocimientos y saberes. La comunicación adquiere un potencial para generar cambios sociales. Ya que según Enz, Franco, Spagnuo (2012) a partir de la comunicación dentro de las organizaciones sociales son quienes representan a las comunidades cuyas necesidades o problemáticas no suelen ser escuchadas. Por lo tanto, son estas quienes se convierten en la voz de las comunidades que no son escuchadas, donde partir de proyectos promueven la discusión y la acción en relación con la necesidad que los atañen, tiene un rol en su calidad de actores sociales que buscan una transformación. Las organizaciones son lugares en los que sujetos interactúan y se relacionan donde intercambian saber y conocimientos desde una perspectiva comunicacional, reconociendo la comunicación para fortalecer las relaciones entre los involucrados, promoviendo el intercambio de saberes y el debate para la construcción de la transformación social.

### **Las representaciones sociales como metodología**

Las representaciones sociales son un proceso metodológico de la construcción de estas que parten del estudio de categorías teóricas que potencializan la investigación de los sentidos y significados culturalmente

construidos y reproducidos por el sujeto en su vida cotidiana, el cual tiene característica de la metodología cualitativa, en su búsqueda de comprensión e interpretación de los fenómenos de los que hace parte. (Weisz, 2017) De esa forma, el proceso de construcción del conocimiento de las representaciones tiene noción en diferentes categorías teóricas como lo son las perspectivas fundamentadas, desde la concepción Durkhemiana, enfocada en el aspecto cognoscitivo y comunicacional y por otro lado la Weberiana, que desde la fenomenología y del interaccionismo simbólico conciben en la vida cotidiana. De ese modo, las representaciones refieren al conocimiento de los comportamientos socio cognitivos que están estructurados en base a la construcción social en su interpretación y relación entre la teoría y el campo, que concibe un proceso investigativo en la relación del sujeto- sujeto. Lo que sugiere, la combinación de perspectivas teóricas, que asuman los abordajes metodológicos para el análisis de las representaciones sociales y así se pueda visibilizar la vivencia intersubjetiva para interpretarlas en el espacio y tiempo.

Las RS son sistemas de valores, ideas y prácticas que establecen un orden, el cual permite a los individuos situarse e identificarse en un mundo material y social, así mismo, las RS posibilitan la comunicación, interacción e intercambio entre los individuos de una sociedad; para ello, la sociedad les confiere de un sistema dotado de códigos, tanto para el intercambio, como para nombrar y clasificar sin ambigüedades los diversos aspectos de su mundo (Mijangos, Vázquez, 2020).

En ese sentido, las representaciones sociales son un tipo de conocimiento que permite la interacción y la comunicación entre los individuos de una sociedad, además, se encamina en diferentes herramientas metodológicas que buscan visibilizar y profundizar en esta como un estudio de categoría enmarcada en la investigación social de análisis donde se adquiere una representación o forma de pensamiento social.

## **Las metodologías de investigación en el reconocimiento de su abordaje en las organizaciones sociales**

Ahora bien, y para responder a los interrogantes, en primer momento, destacar la utilidad de las metodologías en las organizaciones hace al investigador o a los participantes tener una mejor apropiación de estas herramientas, ya que permite comprender el camino o el paso a paso que se lleva a cabo cuando se utiliza y es que no solo es entender estas, si no a la investigación junto a ella, ya que de esta parte todo proceso metodológico para hacer una investigación o intervención, por ello, toda metodología aplicada debe entenderse desde la investigación.

Por lo tanto, se comprende a las metodologías como una herramienta compuesta por técnicas que se aplican de manera ordenada y sistemática a la hora de realizar el estudio o la intervención. (Longo, 2016) Ya que permiten tener un orden, una estructura y una adecuada gestión de los proyectos a trabajar, en ese sentido, al implementar las metodologías en las organizaciones es abrir un campo de herramientas que aportan al análisis de las realidades sociales de determinado territorio, asimismo, permite que las organizaciones describen, analizan y sistematizan los procesos sociales en los que se van a basar, de esa forma, le otorgan una validez a los resultados obtenidos en los proceso de estudio e intervención que tienen las organizaciones en su implementación para comprender los fenómenos y llevar a cabo un proceso de intervención en el estudio de la realidad social y las transformaciones que quieren llevar a cabo. (Villasante, Montañés & Martí, 2000)

En esa media, las organizaciones aportan a las metodologías en su reconocimiento, ya que permiten comprender cada proceso metodológico, así mismo, reconoce que su implementación es un conjunto de conocimientos, de métodos y técnicas que tienden a la solución de problemas en un determinado territorio, de igual manera, motiva a las personas a investigar y con ello implementar metodologías para identificar los fenómenos que se dan, siendo

una herramienta útil que permite tener un orden y una sistematización de los procesos de intervención o de investigación. Ya que facilitan la comprensión y transformación social a partir del alcance de los objetivos propuestos e implementados desde metodologías para su desarrollo. (Baiket, 2011) Generando, en las organizaciones apropiación de estas, ya que otorga un panorama amplio de teorías que explican cómo se dan los fenómenos en relación con los territorios a intervenir, y cómo llevar eficientemente los procesos, a partir de la creación de estrategias, acciones y procesos colectivos con la comunidad.

### **Conclusión**

Investigar e implementar las metodologías dentro de las organizaciones ayuda a mejorar los procesos de estudio y de intervención, porque permite comprender una serie de premisas que se dan a partir del análisis de la realidad, que buscan dar respuestas a las mismas, así mismo, genera un estímulo intelectual para aprender a investigar o intervenir, desarrollando pensamientos reflexivos y críticos sobre las realidades sociales, generando nuevos conocimientos y la apropiación de metodologías para plantear propuestas creativas y reflexivas en busca de una transformación social. Donde, finalmente se establece una serie de relaciones, que según Bailey (2011) son en las diferentes acciones que impulsan las organizaciones, la información precisa para comprender y tomar decisiones fundamentales para las acciones como un elemento importante que ayude a la eficacia de estas. De modo, que genere un trabajo colectivo eficaz en las acciones del grupo donde proporcionen estrategias metodológicas para el análisis de las relaciones sociales en la atención de las problemáticas cuestionadas para la transformación social. En ese sentido, las metodologías cumplen un papel fundamental en los procesos de intervención de las organizaciones ya que permiten aportar métodos, técnicas y procedimientos que permiten alcanzar el conocimiento de la objetividad.

## Referencias

Aranda, M. (1). Importancia de la metodología en los proyectos de investigación. *Question/Cuestión*, 1(17).

<https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/472>

Baiket, E. (2011). Ensayo sobre el trabajo colectivo. <http://white.lim.ilo.org/spanish/260ameri/oitreg/activid/proyectos/actrav/edob/material/pdf/archivo29.pdf>

Barragán-León, A.N. (2019). Cartografía social: lenguaje creativo para la investigación cualitativa. *Sociedad y Economía*, (36), 139-159. Recuperado a partir de: <https://doi.org/10.25100/sye.v0i36.7457>

Castro M. (2016). *Cartografía social como recurso metodológico en los procesos de planeación participativa de un territorio incluyente*. (Trabajo de grado, maestría en Gestión urbana y regional), Bogotá: Pontificia universidad Javeriana.

Cendales, L. (2004). Sistematización de experiencias de organización popular en Bogotá. Bogotá: Dimensión educativa, 91-111. <http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0416/Aportes57.pdf>

Colmenares, A. (2012). Investigación-acción participativa: una metodología integradora del conocimiento y la acción. *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, 3 (1), 102-115. <https://doi.org/10.18175/vys3.1.2012.07>

Enz, A., Franco, V., & Spagnuolo, V. (2012). Manual de comunicación para organizaciones sociales: hacia una gestión estratégica y participativa. - Capital Federal: Asociación Civil Comunia, [Http://antezanacc.com/docs/Manual\\_de\\_comunicacion\\_para\\_organizaciones\\_sociales.pdf](Http://antezanacc.com/docs/Manual_de_comunicacion_para_organizaciones_sociales.pdf)

Expósito, D. & González, J. (2017) Sistematización de experiencias como método de investigación. *Gaceta Médica Espirituana*, 19 (2). 1-6. <http://scielo.sld.cu/pdf/gme/v19n2/GMEO3217.pdf>

Fals, B. O., & Rahman, M.A. (1988) Romper el monopolio del conocimiento. Situación actual y perspectivas de la Investigación-Acción Participativa en el mundo. *Análisis Político*, 5, 46-54. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/download/74123/66990/393140>.

Herrera, J. (junio de 2009). Metodologías participativas IAP. <https://juanherrera.files.wordpress.com/2009/06/tema-metodologias-participativas.pdf>

Longo, V. (2016). Investigar las organizaciones: métodos de investigación para su intervención en comunicación. *RIHUMSO*, 2, (10), 20-33. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5755226>

Paño, Y. P.; Rébola, R. & Suárez, E. M. (Comps.) (2019). *Procesos y metodologías participativas. reflexiones y experiencias para la transformación social*. Montevideo: CLACSO-UDELAR.

Torres, C. A. (2006). Organizaciones populares, construcción de identidad y acción política. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 4, (2), 167-199. Recuperado a partir de: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-715X2006000200007&script=sci\\_abstract&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-715X2006000200007&script=sci_abstract&tlng=es)

Torres, C. A. (2004). *Sistematización de experiencias de organización popular en Bogotá*. Bogotá: Dimensión educativa, 55-85. <http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0416/Aportes57.pdf>

Villasante, T., Montañés, M. & Martí, J. (Coord) (2000). *La Investigación Social Participativa. Construyendo Ciudadanía*. España: El Viejo Topo.

## II SIMPOSIO INTERNACIONAL VIRTUAL DE FILOSOFÍA Y EDUCACIÓN

 SIVFE 2021

  
UNAD  
Universidad Nacional  
Abierta y a Distancia  
Sello Editorial